

**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA

No. LP-INE-004/2019

**“SERVICIO INTEGRAL PARA ARRENDAR EL PARQUE VEHICULAR
QUE REQUIERE EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN EL
PERIODO 2019-2022”**

ACTA DE FALLO

29 DE MARZO DE 2019

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA NÚMERO LP-INE-004/2019, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO INTEGRAL PARA ARRENDAR EL PARQUE VEHICULAR QUE REQUIERE EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN EL PERIODO 2019-2022”

El presente documento se emite en el marco de la reforma a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia político-electoral, en particular los artículos 41 base V, Apartado A y 134 párrafo primero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con el artículo Transitorio Sexto del Decreto de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de mayo de 2014.



ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA NÚMERO LP-INE-004/2019, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO INTEGRAL PARA ARRENDAR EL PARQUE VEHICULAR QUE REQUIERE EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN EL PERIODO 2019-2022”

En la sala de juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, sita en Periférico Sur número 4124, sexto piso, Colonia Jardines del Pedregal, en Álvaro Obregón, en la Ciudad de México, se lleva a cabo el acto en el que se da a conocer el fallo de la Licitación Pública Nacional Mixta N° LP-INE-004/2019 para tratar los asuntos del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Declaratoria oficial del acto de fallo.
2. Contenido de los documentos que contienen el Análisis de la Documentación Legal y Administrativa, de la Evaluación Técnica y Económica de las proposiciones presentadas y emisión del fallo.
3. Firma del acta correspondiente al acto de fallo.



ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA NÚMERO LP-INE-004/2019, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO INTEGRAL PARA ARRENDAR EL PARQUE VEHICULAR QUE REQUIERE EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN EL PERIODO 2019-2022”

DECLARATORIA OFICIAL DEL ACTO

En acatamiento a lo previsto en la normatividad vigente en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios y de conformidad con la convocatoria de esta Invitación, el suscrito, Lic. Alejandro Mauricio Mateos Fernández, en mi carácter de Subdirector de Adquisiciones, adscrito a la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, siendo las 10:00 horas del día 29 de Marzo de 2019, declaro formalmente abiertos los trabajos para iniciar el acto en el que se da a conocer el fallo de la Licitación Pública Nacional Mixta No. LP-INE-004/2019 convocada para la contratación del **“Servicio integral para arrendar el parque vehicular que requiere el Instituto Nacional Electoral en el periodo 2019-2022”**.

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA NÚMERO LP-INE-004/2019, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO INTEGRAL PARA ARRENDAR EL PARQUE VEHICULAR QUE REQUIERE EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN EL PERIODO 2019-2022”

ACTA

En la sala de Juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, sita en Periférico Sur número 4124, sexto piso, Colonia Jardines del Pedregal, en Álvaro Obregón, en la Ciudad de México, en observancia al **primer punto** del orden del día, siendo las 10:00 horas del día 29 de marzo de 2019, se dio lectura a la declaratoria oficial del acto en el que se da a conocer el fallo y se continuó con el desarrollo del mismo de conformidad con lo previsto en el artículo 45 del Reglamento del Instituto Federal Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios vigente, (en lo sucesivo el REGLAMENTO) y el numeral 6.3. de la convocatoria de la Licitación indicada al rubro; asistiendo el servidor público cuyo nombre y firma aparece al final del acta en el día, lugar y hora previstos, así como el Testigo Social cuyo nombre y firma aparece al final del acta para llevar a cabo el presente acto en el que se da a conocer el fallo de la Licitación Pública Nacional Mixta No. LP-INE-004/2019.

De conformidad con el artículo 44 primer párrafo de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral vigente, (en lo sucesivo las POBALINES) este acto fue presidido por el Lic. Alejandro Mauricio Mateos Fernández, Subdirector de Adquisiciones, del Instituto Nacional Electoral.

Asimismo, con fundamento en el artículo 45 de las POBALINES, se señala que el presente fallo es emitido por el Lic. Alejandro Mauricio Mateos Fernández, Subdirector de Adquisiciones, del Instituto Nacional Electoral.

Continuando con el **segundo** punto del orden del día, se verificó que los licitantes participantes no estuvieran inhabilitados; lo anterior, de acuerdo con la publicación electrónica del día de la fecha que la Secretaría de la Función Pública da a conocer a través del Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionado. Asimismo, se dio lectura a los documentos que contienen el resultado del análisis de la documentación legal y administrativa, así como de la evaluación técnica y económica de las proposiciones presentadas por los licitantes participantes, en los siguientes términos:

Análisis de la documentación legal y administrativa realizada para las partidas 1 y 2

De conformidad con el tercer párrafo del artículo 67 de las POBALINES y con el segundo párrafo del numeral 5. de la convocatoria, el análisis cualitativo de la documentación legal y administrativa fue realizado por la Dirección de Recursos Materiales y Servicios a través de los servidores públicos: Lic. José Carlos Ayluardo Yeo, Director de Recursos Materiales y Servicios y por el Lic. Alejandro Mauricio Mateos Fernández, Subdirector de Adquisiciones; determinando que los licitantes que se enlistan a continuación, **SÍ CUMPLEN** para las **partidas 1 y 2**, con los requisitos legales y administrativos solicitados en la convocatoria del presente procedimiento, según se detalla en el **Anexo 1** denominado **“Análisis de la Documentación Legal y Administrativa (conforme los numerales 4.1. y 5. segundo párrafo de la convocatoria) Partidas 1 y 2”**, en donde se expresan todas las razones legales y administrativas que sustentan tal determinación, mismo que forma parte de la presente acta.

Partidas	Licitantes que Sí Cumplen legal y administrativamente
1 y 2	INTEGRA ARRENDA, S.A. DE C.V. SOFOM E.N.R.
	LUMO FINANCIERA DEL CENTRO, S.A. DE C.V., S.O.F.O.M., E.N.R.
	JET VAN CAR RENTAL S.A. DE C.V.
	Arrendomóvil de México, S.A. de C.V.
	CREAL ARRENDAMIENTO, S.A. DE C.V. en participación conjunta con la empresa ALD AUTOMOTIVE, S.A. DE C.V.
	Tsuback S.A. de C.V. en participación conjunta con la empresa Casanova Vallejo, S.A. de C.V.

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA NÚMERO LP-INE-004/2019, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO INTEGRAL PARA ARRENDAR EL PARQUE VEHICULAR QUE REQUIERE EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN EL PERIODO 2019-2022”

Evaluación técnica realizada para las partidas 1 y 2

De conformidad con el tercer párrafo del artículo 67 de las POBALINES y el numeral 5.1 “**Criterios de evaluación técnica**” de la convocatoria, la evaluación técnica fue realizada para las partidas 1 y 2 por la Subdirección de Transporte y Administración de Riesgos adscrita a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, a través de los Servidores Públicos: Lic. José Carlos Ayuardo Yeo, Director de Recursos Materiales y Servicios y por el Mtro. Israel Álvarez Frutos, Subdirector de Transporte y Administración de Riesgos; informando mediante oficio N° INE/DEA/DRMS/STAR/198/2019 el resultado desglosado de la oferta técnica de los licitantes participantes evaluados a través del mecanismo de puntos y porcentajes, mismo que se detalla en el **Anexo 2 “Evaluación técnica (conforme a los numerales 4.2. y 5.1. de la convocatoria) Partidas 1 y 2”**, en donde se expresan todas las razones técnicas que sustentan tal determinación y que forma parte integral de la presente acta.

Derivado de la **evaluación técnica**, el resultado de los **puntos obtenidos** para las **partidas 1 y 2** por los licitantes participantes es el siguiente:

Partidas	Licitantes	Puntuación Técnica obtenida
1	INTEGRA ARRENDA, S.A. DE C.V. SOFOM E.N.R.	59
	LUMO FINANCIERA DEL CENTRO, S.A. DE C.V., S.O.F.O.M., E.N.R.	59.5
	JET VAN CAR RENTAL S.A. DE C.V.	59
	Arrendomóvil de México, S.A. de C.V.	47
	CREAL ARRENDAMIENTO, S.A. DE C.V. en participación conjunta con la empresa ALD AUTOMOTIVE, S.A. DE C.V.	44.2
	Tsuback S.A. de C.V. en participación conjunta con la empresa Casanova Vallejo, S.A. de C.V.	39.5
2	INTEGRA ARRENDA, S.A. DE C.V. SOFOM E.N.R.	59
	LUMO FINANCIERA DEL CENTRO, S.A. DE C.V., S.O.F.O.M., E.N.R.	59.5
	JET VAN CAR RENTAL S.A. DE C.V.	59
	Arrendomóvil de México, S.A. de C.V.	47
	CREAL ARRENDAMIENTO, S.A. DE C.V. en participación conjunta con la empresa ALD AUTOMOTIVE, S.A. DE C.V.	38.2
	Tsuback S.A. de C.V. en participación conjunta con la empresa Casanova Vallejo, S.A. de C.V.	33.5

Con fundamento en la fracción I del artículo 45 del REGLAMENTO y los numerales 5.1 y 14.1 incisos 1) y 9) de la convocatoria, **SE DESECHAN** para las **partidas 1 y 2**, las ofertas técnicas de los licitantes que se enlistan a continuación, por no cumplir con lo solicitado en la convocatoria, sus anexos, así como lo señalado en la junta de aclaraciones del procedimiento de contratación; al no obtener la puntuación mínima requerida para considerar que las mismas resultaran susceptibles de evaluarse económicamente; tal y como se detalla en el **Anexo 2** denominado “**Evaluación Técnica (conforme los numerales 4.2. y 5.1. de la convocatoria) Partidas 1 y 2**”, que contiene las razones técnicas que sustentan el resultado de la evaluación y que forma parte integral de la presente acta.

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA NÚMERO LP-INE-004/2019, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO INTEGRAL PARA ARRENDAR EL PARQUE VEHICULAR QUE REQUIERE EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN EL PERIODO 2019-2022”

Ofertas desechadas técnicamente para las partidas 1 y 2 por no obtener la puntuación mínima requerida, para considerar que su oferta resultara susceptible de evaluarse económicamente ----

Partidas	Licitante	Puntuación Técnica obtenida
1	Arrendomóvil de México, S.A. de C.V.	47
	CREAL ARRENDAMIENTO, S.A. DE C.V. en participación conjunta con la empresa ALD AUTOMOTIVE, S.A. DE C.V.	44.2
	Tsuback S.A. de C.V. en participación conjunta con la empresa Casanova Vallejo, S.A. de C.V.	39.5
2	Arrendomóvil de México, S.A. de C.V.	47
	CREAL ARRENDAMIENTO, S.A. DE C.V. en participación conjunta con la empresa ALD AUTOMOTIVE, S.A. DE C.V.	38.2
	Tsuback S.A. de C.V. en participación conjunta con la empresa Casanova Vallejo, S.A. de C.V.	33.5

De conformidad con lo señalado en la fracción II del artículo 45 del REGLAMENTO y el numeral 5.1. último párrafo de la convocatoria y tomando en cuenta que el puntaje mínimo para considerar que la oferta resulte susceptible de evaluarse económicamente, tanto para la partida 1 como para la partida 2, es de **48.00 puntos o más** y cumplan legal, administrativa y técnicamente, las ofertas presentadas por los licitantes que se enlistan a continuación, cumplieron con lo antes señalado, por lo que resultaron susceptibles de evaluarse económicamente, al haber obtenido un puntaje mayor al mínimo solicitado; tal y como se detalla en el **Anexo 2 “Evaluación Técnica (conforme a los numerales 4.2 y 5.1 de la convocatoria)”**, que contiene las razones técnicas que sustentan el resultado de los puntos obtenidos en la evaluación y que forman parte integral de la presente acta, siendo el resultado el siguiente: -----

Ofertas que cumplieron técnicamente para las partidas 1 y 2 al haber obtenido puntaje mayor al mínimo requerido -----

Partidas	Licitantes	Puntuación Técnica obtenida
1	INTEGRA ARRENDA, S.A. DE C.V. SOFOM E.N.R.	59
	LUMO FINANCIERA DEL CENTRO, S.A. DE C.V., S.O.F.O.M., E.N.R.	59.5
	JET VAN CAR RENTAL S.A. DE C.V.	59
2	INTEGRA ARRENDA, S.A. DE C.V. SOFOM E.N.R.	59
	LUMO FINANCIERA DEL CENTRO, S.A. DE C.V., S.O.F.O.M., E.N.R.	59.5
	JET VAN CAR RENTAL S.A. DE C.V.	59

Evaluación económica realizada para las partidas 1 y 2 -----

De conformidad con el tercer párrafo del artículo 67 de las PÓBALINES y el numeral 5.2. “**Criterios de evaluación económica**” de la convocatoria, la evaluación económica fue realizada para las partidas 1 y 2 por la Dirección de Recursos Materiales y Servicios a través de los servidores públicos: Lic. José Carlos Ayluardo Yeo, Director de Recursos Materiales y Servicios y por el Lic. Alejandro Mauricio Mateos Fernández, Subdirector de Adquisiciones; informando el resultado desglosado de la oferta económica de los licitantes cuyas ofertas cumplieron legal, administrativa y técnicamente, por lo que resultaron susceptibles de evaluarse económicamente a través del mecanismo de evaluación por puntos y porcentajes mismo que se detalla en el **Anexo** denominado “**Evaluación Económica (conforme a los**

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA NÚMERO LP-INE-004/2019, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO INTEGRAL PARA ARRENDAR EL PARQUE VEHICULAR QUE REQUIERE EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN EL PERIODO 2019-2022”

numerales 4.3. y 5.2. de la convocatoria) Partidas 1 y 2”, en donde se expresan todas las razones económicas que sustentan tal determinación, y que forma parte integral de la presente acta.-----

Rectificación por error de cálculo realizado para la partida 2 -----

Derivado del análisis de precios realizado para las **partidas 1 y 2** a las ofertas económicas de los licitantes cuyas propuestas cumplieron legal, administrativa y técnicamente, por lo que resultaron susceptibles de evaluarse económicamente, se realizó la rectificación por error de cálculo para la partida 2 en la oferta económica del licitante **INTEGRA ARRENDA, S.A. DE C.V. SOFOM E.N.R.**, tal y como se detalla en el **Anexo 3** denominado “**Rectificación por error de cálculo Partida 2**” y que forma parte integral de la presente acta. -----

La rectificación por error de cálculo se realizó con fundamento en el artículo 84 de las POBALINES, que señala: “**Cuando la Convocante detecte un error de cálculo en alguna proposición, podrá llevar a cabo su rectificación cuando la corrección no implique la modificación del precio unitario...**”; con base en lo anterior, y para efectos del análisis de precios y de evaluación económica, se consideraron las cantidades correctas. -----

Asimismo, se deja constancia que las rectificaciones por error de cálculo realizadas para la partida 2, en la oferta económica del licitante mencionado anteriormente, no afectan la solvencia económica de la proposición en su conjunto; toda vez que no originan incertidumbre económica, porque no implican modificaciones en los precios unitarios ofertados y estos se mantienen de acuerdo con la propia información contenida en la oferta económica presentada, lo anterior, en términos de lo preceptuado por el artículo 84 de las POBALINES.-----

Determinación de la Puntuación que corresponde a la oferta económica para las partidas 1 y 2 --

De conformidad con el numeral 5.2. de la convocatoria, los puntos obtenidos para las partidas 1 y 2 por los licitantes evaluados económicamente, se detallan en el **Anexo 4** denominado “**Determinación de la Puntuación que corresponde a la oferta económica (conforme a los numerales 4.3. y 5.2. de la convocatoria) Partidas 1 y 2**”, mismo que forma parte integral de la presente acta, siendo el resultado el siguiente:-----

Partidas	Licitantes	Puntuación Económica obtenida
1	INTEGRA ARRENDA, S.A. DE C.V. SOFOM E.N.R.	34.76
	LUMO FINANCIERA DEL CENTRO, S.A. DE C.V., S.O.F.O.M., E.N.R.	34.34
	JET VAN CAR RENTAL S.A. DE C.V.	40.00
2	INTEGRA ARRENDA, S.A. DE C.V. SOFOM E.N.R.	37.52
	LUMO FINANCIERA DEL CENTRO, S.A. DE C.V., S.O.F.O.M., E.N.R.	40.00
	JET VAN CAR RENTAL S.A. DE C.V.	39.14

Resultado final de la puntuación obtenida para las partidas 1 y 2 -----

De conformidad con los numerales 5, 5.1. y 5.2. de la convocatoria, los puntos obtenidos para las partidas 1 y 2, por los licitantes evaluados económicamente, se detallan en el **Anexo 5** denominado “**Resultado final de la puntuación obtenida Partidas 1 y 2**”, mismo que forma parte integral de la presente acta, siendo el resultado el siguiente:-----

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA NÚMERO LP-INE-004/2019, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO INTEGRAL PARA ARRENDAR EL PARQUE VEHICULAR QUE REQUIERE EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN EL PERIODO 2019-2022”

Partidas	Licitantes	Puntuación Técnica obtenida	Puntuación Económica obtenida	Puntos Totales obtenidos
1	INTEGRA ARRENDA, S.A. DE C.V. SOFOM E.N.R.	59	34.76	93.76
	LUMO FINANCIERA DEL CENTRO, S.A. DE C.V., S.O.F.O.M., E.N.R.	59.5	34.34	93.84
	JET VAN CAR RENTAL S.A. DE C.V.	59	40.00	99.00
2	INTEGRA ARRENDA, S.A. DE C.V. SOFOM E.N.R.	59	37.52	96.52
	LUMO FINANCIERA DEL CENTRO, S.A. DE C.V., S.O.F.O.M., E.N.R.	59.5	40.00	99.50
	JET VAN CAR RENTAL S.A. DE C.V.	59	39.14	98.14

Ofertas no adjudicadas para las partidas 1 y 2 por no haber obtenido la mejor puntuación -----

Derivado del resultado de la puntuación total obtenida tanto para la partida 1 como para la partida 2 y con fundamento en el numeral 5.2. de la convocatoria, se indica que no se adjudicaron los contratos abiertos a los licitantes que se enlistan a continuación, en virtud de no haber obtenido el mejor puntaje total en la evaluación; lo anterior, tal y como se detalla en el **Anexo 5** denominado “**Resultado final de la puntuación obtenida Partidas 1 y 2**”, mismo que forma parte integral de la presente acta. -----

Ofertas no adjudicadas para las partidas 1 y 2 por no haber obtenido el mejor puntaje total en la evaluación económica -----

Partidas	Licitantes	Puntuación Técnica obtenida	Puntuación Económica obtenida	Puntos Totales obtenidos
1	INTEGRA ARRENDA, S.A. DE C.V. SOFOM E.N.R.	59	34.76	93.76
	LUMO FINANCIERA DEL CENTRO, S.A. DE C.V., S.O.F.O.M., E.N.R.	59.5	34.34	93.84
2	INTEGRA ARRENDA, S.A. DE C.V. SOFOM E.N.R.	59	37.52	96.52
	JET VAN CAR RENTAL S.A. DE C.V.	59	39.14	98.14

Adjudicación de los contratos abiertos -----

Adjudicación de la Partida 1 -----

Con fundamento en la fracción I del artículo 44 y la fracción IV del artículo 45 del REGLAMENTO, así como lo señalado en el numeral 5.3. de la convocatoria, el Instituto Nacional Electoral **adjudica el contrato abierto** para la **partida 1** para los **ejercicios fiscales 2019, 2020, 2021 y 2022** al licitante **JET VAN CAR RENTAL S.A. DE C.V.**, conforme a las cantidades mínimas y máxima de vehículos que se podrán arrendar señalados para la partida 1 en la convocatoria del presente procedimiento de contratación, considerando los precios unitarios diarios y mensuales ofertados para cada uno de los vehículos que se señalan a continuación y que se detallan en el **Anexo 6** denominado “**Ofertas Económicas presentadas**”

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA NÚMERO LP-INE-004/2019, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO INTEGRAL PARA ARRENDAR EL PARQUE VEHICULAR QUE REQUIERE EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN EL PERIODO 2019-2022”

por los Licitantes que resultaron adjudicados conforme a lo señalado en el Acta de fallo Partidas 1 y 2” y que forma parte integral de la presente acta.-----

Cantidades Mínimas y Máximas de vehículos que se podrán arrendar señalados en la convocatoria para la partida 1 -----

Partida	Concepto	Descripción genérica	Mínimos	Máximos
1	A	Camioneta Pick Up doble cabina 4x2 con caseta.	36	89
	B	Camioneta Pick Up doble cabina 4x4 con caseta	115	287
<i>Total Partida 1</i>			151	376

Precios unitarios diarios y mensuales antes de IVA ofertados para la partida 1 por el Licitante que resultó adjudicado: JET VAN CAR RENTAL S.A. DE C.V. -----

Partida 1

Partida	Concepto	Descripción	Oferta económica para los ejercicios fiscales 2019, 2020, 2021 y 2022	
			Precio unitario diario antes de IVA (Moneda Nacional) 28 días del mes	Precio unitario mensual antes de IVA (Moneda nacional) 28 días del mes
1	A	Camioneta Pick Up doble cabina 4x2 con caseta.	\$ 342.80	\$ 9,598.40
	B	Camioneta Pick Up doble cabina 4x4 con caseta	\$ 455.80	\$ 12,762.40

Partida 1

Partida	Concepto	Descripción	Oferta económica para los ejercicios fiscales 2019, 2020, 2021 y 2022	
			Precio unitario diario antes de IVA (Moneda Nacional) 29 días del mes	Precio unitario mensual antes de IVA (Moneda nacional) 29 días del mes
1	A	Camioneta Pick Up doble cabina 4x2 con caseta.	\$ 342.80	\$ 9,941.20
	B	Camioneta Pick Up doble cabina 4x4 con caseta	\$ 455.80	\$ 13,218.20

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA NÚMERO LP-INE-004/2019, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO INTEGRAL PARA ARRENDAR EL PARQUE VEHICULAR QUE REQUIERE EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN EL PERIODO 2019-2022”

Partida 1				
Partida	Concepto	Descripción	Oferta económica para los ejercicios fiscales 2019, 2020, 2021 y 2022	
			Precio unitario diario antes de IVA (Moneda Nacional) 30 días del mes	Precio unitario mensual antes de IVA (Moneda nacional) 30 días del mes
1	A	Camioneta Pick Up doble cabina 4x2 con caseta.	\$ 342.80	\$ 10,284.00
	B	Camioneta Pick Up doble cabina 4x4 con caseta	\$ 455.80	\$ 13,674.00

Partida 1				
Partida	Concepto	Descripción	Oferta económica para los ejercicios fiscales 2019, 2020, 2021 y 2022	
			Precio unitario diario antes de IVA (Moneda Nacional) 31 días del mes	Precio unitario mensual antes de IVA (Moneda nacional) 31 días del mes
1	A	Camioneta Pick Up doble cabina 4x2 con caseta.	\$ 342.80	\$ 10,626.80
	B	Camioneta Pick Up doble cabina 4x4 con caseta	\$ 455.80	\$ 14,129.80

La erogación de los recursos para los ejercicios fiscales 2020, 2021 y 2022 estará sujeta a la disponibilidad presupuestal que apruebe la Cámara de Diputados y el presupuesto que apruebe el Consejo General del Instituto, por lo que sus efectos estarán condicionados a la existencia de los recursos presupuestarios respectivos, sin que la no realización de la referida condición suspensiva origine responsabilidad alguna para las partes, cualquier pacto en contrario se considerará nulo.

Adjudicación de la Partida 2

Con fundamento en la fracción I del artículo 44 y la fracción IV del artículo 45 del REGLAMENTO, así como lo señalado en el numeral 5.3. de la convocatoria, el Instituto Nacional Electoral **adjudica** el **contrato abierto** para la **partida 2** para los **ejercicios fiscales 2019, 2020, 2021 y 2022** al licitante **LUMO FINANCIERA DEL CENTRO, S.A. DE C.V., S.O.F.O.M., E.N.R.**, conforme a las cantidades mínimas y máxima de vehículos que se podrán arrendar señalados para la partida 2 en la convocatoria del presente procedimiento de contratación, considerando los precios unitarios diarios y mensuales ofertados para cada uno de los vehículos que se señalan a continuación y que se detallan en el **Anexo 7** denominado “**Ofertas Económicas presentadas por los Licitantes que resultaron adjudicados conforme a lo señalado en el Acta de fallo Partidas 1 y 2**” y que forma parte integral de la presente acta.

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA NÚMERO LP-INE-004/2019, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO INTEGRAL PARA ARRENDAR EL PARQUE VEHICULAR QUE REQUIERE EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN EL PERIODO 2019-2022”

Cantidades Mínimas y Máximas de vehículos que se podrán arrendar señalados en la convocatoria para la partida 2 -----

Partida	Concepto	Descripción genérica	Mínimos	Máximos
2	C	Sedán Básico	401	1002
	D	Sedán Mediano	37	92
	E	Camioneta Pick Up doble cabina 4x2	530	1324
	F	Camioneta 4x2 con caja seca	9	22
	G	Camioneta tipo VAN de 15 Pasajeros	10	24
	H	Camioneta tipo PANEL de carga	2	4
	I	Camioneta SUV 5 pasajeros	14	34
Total Partida 2			1,003	2,502

Precios unitarios diarios y mensuales ofertados antes de IVA para la partida 2 por el Licitante que resultó adjudicado: LUMO FINANCIERA DEL CENTRO, S.A. DE C.V., S.O.F.O.M., E.N.R. -----

Partida 2				
Partida	Concepto	Descripción	Oferta económica para los ejercicios fiscales 2019, 2020, 2021 y 2022	
			Precio unitario diario antes de IVA (Moneda nacional) 28 días del mes	Precio unitario mensual antes de IVA (Moneda nacional) 28 días del mes
2	C	Sedán básico	\$ 193.64	\$ 5,422.00
	D	Sedán Mediano	\$ 322.82	\$ 9,039.00
	E	Camioneta Pick Up doble cabina 4x2	\$ 338.46	\$ 9,477.00
	F	Camioneta 4x2 con caja seca	\$ 391.82	\$ 10,971.00
	G	Camioneta tipo VAN de 15 pasajeros	\$ 541.79	\$ 15,170.00
	H	Camioneta tipo PANEL de carga	\$ 486.96	\$ 13,635.00
	I	Camioneta SUV 5 pasajeros	\$ 424.82	\$ 11,895.00

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA NÚMERO LP-INE-004/2019, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO INTEGRAL PARA ARRENDAR EL PARQUE VEHICULAR QUE REQUIERE EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN EL PERIODO 2019-2022”

Partida 2

Partida	Concepto	Descripción	Oferta económica para los ejercicios fiscales 2019, 2020, 2021 y 2022	
			Precio unitario diario antes de IVA (Moneda nacional) 29 días del mes	Precio unitario mensual antes de IVA (Moneda nacional) 29 días del mes
2	C	Sedán básico	\$ 186.97	\$ 5,422.00
	D	Sedán Mediano	\$ 311.69	\$ 9,039.00
	E	Camioneta Pick Up doble cabina 4x2	\$ 326.79	\$ 9,477.00
	F	Camioneta 4x2 con caja seca	\$ 378.31	\$ 10,971.00
	G	Camioneta tipo VAN de 15 pasajeros	\$ 523.10	\$ 15,170.00
	H	Camioneta tipo PANEL de carga	\$ 470.17	\$ 13,635.00
	I	Camioneta SUV 5 pasajeros	\$ 410.17	\$ 11,895.00

Partida 2

Partida	Concepto	Descripción	Oferta económica para los ejercicios fiscales 2019, 2020, 2021 y 2022	
			Precio unitario diario antes de IVA (Moneda nacional) 30 días del mes	Precio unitario mensual antes de IVA (Moneda nacional) 30 días del mes
2	C	Sedán básico	\$ 180.73	\$ 5,422.00
	D	Sedán Mediano	\$ 301.30	\$ 9,039.00
	E	Camioneta Pick Up doble cabina 4x2	\$ 315.90	\$ 9,477.00
	F	Camioneta 4x2 con caja seca	\$ 365.70	\$ 10,971.00
	G	Camioneta tipo VAN de 15 pasajeros	\$ 505.67	\$ 15,170.00
	H	Camioneta tipo PANEL de carga	\$ 454.50	\$ 13,635.00
	I	Camioneta SUV 5 pasajeros	\$ 396.50	\$ 11,895.00

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA NÚMERO LP-INE-004/2019, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO INTEGRAL PARA ARRENDAR EL PARQUE VEHICULAR QUE REQUIERE EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN EL PERIODO 2019-2022”

Partida 2				
Partida	Concepto	Descripción	Oferta económica para los ejercicios fiscales 2019, 2020, 2021 y 2022	
			Precio unitario diario antes de IVA (Moneda nacional) 31 días del mes	Precio unitario mensual antes de IVA (Moneda nacional) 31 días del mes
2	C	Sedán básico	\$ 174.90	\$ 5,422.00
	D	Sedán Mediano	\$ 291.58	\$ 9,039.00
	E	Camioneta Pick Up doble cabina 4x2	\$ 305.71	\$ 9,477.00
	F	Camioneta 4x2 con caja seca	\$ 353.90	\$ 10,971.00
	G	Camioneta tipo VAN de 15 pasajeros	\$ 489.35	\$ 15,170.00
	H	Camioneta tipo PANEL de carga	\$ 439.84	\$ 13,635.00
	I	Camioneta SUV 5 pasajeros	\$ 383.71	\$ 11,895.00

La erogación de los recursos para los ejercicios fiscales 2020, 2021 y 2022 estará sujeta a la disponibilidad presupuestal que apruebe la Cámara de Diputados y el presupuesto que apruebe el Consejo General del Instituto, por lo que sus efectos estarán condicionados a la existencia de los recursos presupuestarios respectivos, sin que la no realización de la referida condición suspensiva origine responsabilidad alguna para las partes, cualquier pacto en contrario se considerará nulo.

Lo anterior, en virtud de que las ofertas presentadas para las partidas 1 y 2 por los licitantes **JET VAN CAR RENTAL S.A. DE C.V. y LUMO FINANCIERA DEL CENTRO, S.A. DE C.V., S.O.F.O.M., E.N.R.**, resultaron **solventes**, porque cumplen con los requisitos legales, administrativos, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria a la Licitación, sus anexos, así como lo señalado en la junta de aclaraciones del presente procedimiento de contratación, garantizando el cumplimiento de las obligaciones respectivas, considerando que la vigencia del contrato será conforme se señaló en la convocatoria (página 15 de 111).

Se informa al licitante **INTEGRA ARRENDA, S.A. DE C.V. SOFOM E.N.R.**, que derivado de las rectificaciones por error de cálculo efectuadas por la convocante para la **partida 2, contará con 3 (tres) días hábiles**, a partir del día hábil siguiente a la fecha de notificación del presente fallo, para que manifieste por escrito si acepta las rectificaciones por error de cálculo realizadas para dicha partida, lo anterior, para efectos de atender en su caso, lo señalado en el segundo párrafo del artículo 55 del REGLAMENTO.

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA NÚMERO LP-INE-004/2019, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO INTEGRAL PARA ARRENDAR EL PARQUE VEHICULAR QUE REQUIERE EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN EL PERIODO 2019-2022”

Derivado de la emisión del fallo y en atención a lo señalado en la fracción V del artículo 45 del REGLAMENTO, se requiere a los representantes legales de los licitantes adjudicados para las partidas 1 y 2, presentar **al día hábil siguiente de la presente notificación**, en la Subdirección de Adquisiciones, de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios del Instituto Nacional Electoral, la documentación que fuera señalada en el numeral 7.1. denominado **“Posterior al fallo para personas físicas y morales”** de la convocatoria del presente procedimiento de contratación. Asimismo, los licitantes adjudicados por conducto de su representante legal **deberán presentarse** el día **12 de abril de 2019** en el **Departamento de Contratos**, de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, localizado en Periférico Sur número 4124, sexto piso, Colonia Jardines del Pedregal, en Álvaro Obregón, C.P. 01900, en la Ciudad de México, a las **17.00 horas** para la **firma del contrato correspondiente**.-----

De conformidad con lo preceptuado en la fracción II del artículo 57 del REGLAMENTO y artículos 124 y 125 de las POBALINES, los **licitantes adjudicados** para las **partidas 1 y 2** **deberán presentar la garantía de cumplimiento** del contrato, por la cantidad correspondiente al 15% (quince por ciento) del monto máximo total sin incluir el Impuesto al Valor Agregado por erogar en el ejercicio 2019, el día **22 de abril de 2019**, a las **17:00 horas**, en el **Departamento de Contratos**, de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, ubicada en Periférico Sur número 4124, sexto piso, Colonia Jardines del Pedregal, en Álvaro Obregón, C.P. 01900, en la Ciudad de México, asimismo dicha garantía deberá renovarse para los ejercicios 2020, 2021 y 2022 por la cantidad respecto del mismo porcentaje sobre el monto máximo a erogar en cada ejercicio fiscal y presentarse a más tardar el 10 de enero del año que corresponda, mismas que serán en **Pesos Mexicanos** y a **favor del Instituto Nacional Electoral**.-----

Con base en el criterio de evaluación utilizado de puntos y porcentajes en la presente licitación pública, en el que libremente se presentaron proposiciones y de acuerdo a su resultado, plasmado en este fallo, el Instituto aseguró las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, en cumplimiento a lo previsto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, particularmente obteniendo economías para la presente contratación. -----

A continuación y conforme al **tercer punto** del orden del día y en acatamiento a lo previsto en el artículo 45 del REGLAMENTO, se firma la presente acta, quedando de conformidad de lo que en ella se asentó. -----

De conformidad con lo establecido en el artículo 46 del REGLAMENTO, se firma la presente acta al margen y al calce, sin que la falta de firma de los licitantes reste validez o efectos a la misma.-----

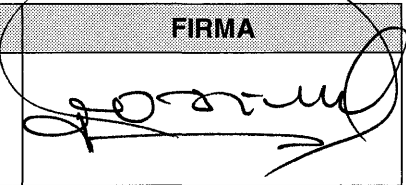
En cumplimiento a lo previsto en el artículo 46 del REGLAMENTO, se enviará a los licitantes por correo electrónico, un aviso informándoles que la presente acta estará a su disposición en la dirección electrónica: www.ine.mx | [Servicios INE](#) | [Proveedores y Contratistas](#) | [CompralNE](#) | [Licitaciones](#) ; y se fijará una copia de la misma en los estrados de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, sito en Periférico Sur 4124, sexto piso, Colonia Jardines del Pedregal, en Álvaro Obregón, código postal 01900, en la Ciudad de México, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA NÚMERO LP-INE-004/2019, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO INTEGRAL PARA ARRENDAR EL PARQUE VEHICULAR QUE REQUIERE EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN EL PERIODO 2019-2022”

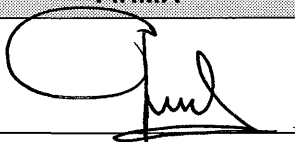
personal. -----

Finalmente, no habiendo otro punto que tratar, se dio por terminado el acto de fallo a las 10:30 horas del mismo día de su inicio. -----

Por el Instituto Nacional Electoral:

NOMBRE	AREA QUE REPRESENTA	FIRMA
Lic. Alejandro Mauricio Mateos Fernández Subdirector de Adquisiciones	Dirección de Recursos Materiales y Servicios	

Por el Testigo Social:

NOMBRE	FIRMA
Lic. Gerardo Mendoza Briseño	

----- **FIN DEL ACTA** -----

FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA NÚMERO LP-INE-004/2019 CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO INTEGRAL PARA ARRENDAR EL PARQUE VEHICULAR QUE REQUIERE EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN EL PERIODO 2019-2022”

ANEXO 1

Análisis de la documentación legal y administrativa

**(conforme a los numerales 4.1. y 5.
segundo párrafo de la convocatoria)**

Partidas 1 y 2



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA N° LP-INE-004/2019

"SERVICIO INTEGRAL PARA ARRENDAR EL PARQUE VEHICULAR QUE REQUIERE EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN EL PERIODO 2019-2022"

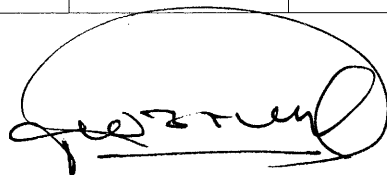
ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA
(conforme los numerales 4.1. y 5. segundo párrafo de la convocatoria)

PARTIDAS 1 Y 2

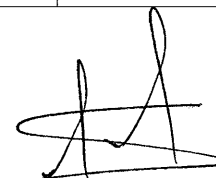
25-Marzo-2019

Licitantes	Acreditación de personalidad jurídica e Identificación Oficial	Manifestación de no encontrarse en los supuestos de los artículos 59 y 79 del Reglamento	Manifestación de estar al corriente en el pago de obligaciones fiscales y en materia de seguridad social	Manifestación de no encontrarse en los supuestos del artículo 49 fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas	Declaración de integridad	Nacionalidad Mexicana	Participación Conjunta
	4.1. inciso a)	4.1. inciso b)	4.1. inciso c)	4.1. inciso d)	4.1. inciso e)	4.1. inciso f)	4.1. inciso g)
INTEGRA ARRENDA, S.A. DE C.V. SOFOM E.N.R.	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple	No presenta
LUMO FINANCIERA DEL CENTRO, S.A. DE C.V., S.O.F.O.M., E.N.R.	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple	No presenta
JET VAN CAR RENTAL S.A. DE C.V.	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple	No presenta
Arrendomóvil de México, S.A. de C.V.	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple	No presenta

Servidores Públicos



Subdirector de Adquisiciones
Lic. Alejandro Mauricio Mateos Fernández



Director de Recursos Materiales y Servicios
Lic. José Carlos Ayluardo Yeo

Nota: El presente formato se emite en cumplimiento al último párrafo del artículo 67 "Criterios de Evaluación" de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral que a la letra dice: "Para efectos de lo dispuesto por la fracción VI del artículo 45 del Reglamento de Adquisiciones, la evaluación que se realice, deberá de ser firmada por los servidores públicos que la realicen, quienes no podrán tener un nivel jerárquico inferior a subdirección de área de estructura, misma que deberá de estar avalada con la firma de la o del titular de la dirección de área que corresponda en Órganos centrales; ". Lo anterior en términos del sexto transitorio de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

Asimismo, se firma con base en el análisis realizado por la Subdirección de Adquisiciones, en virtud de la documentación que presentaron los licitantes referidos, según se hace constar en el expediente de la Licitación Pública Nacional Mixta N° LP-INE-004/2019 resguardado en la Subdirección de Adquisiciones.

“SERVICIO INTEGRAL PARA ARRENDAR EL PARQUE VEHICULAR QUE REQUIERE EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN EL PERIODO 2019-2022”

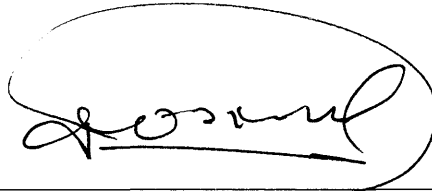
ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA Y DEL CONVENIO DE PARTICIPACIÓN CONJUNTA

25-Marzo-2019

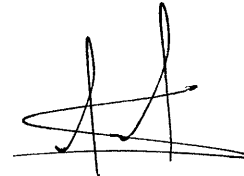
LICITANTE: CREAL ARRENDAMIENTO, S.A. DE C.V. en participación conjunta con la empresa ALD AUTOMOTIVE S.A. DE C. V. -----

Inciso	Descripción	CREAL ARRENDAMIENTO, S.A. DE C.V.	ALD AUTOMOTIVE, S.A. DE C.V.
a)	Acreditación de personalidad jurídica e Identificación Oficial	Sí cumple	Sí cumple
b)	Manifestación de no encontrarse en los supuestos de los artículos 59 y 79 del Reglamento	Sí cumple	Sí cumple
c)	Manifestación de estar al corriente en el pago de obligaciones fiscales y en materia de seguridad social	Sí cumple	Sí cumple
d)	Manifestación de no encontrarse en los supuestos del artículo 49 fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas	Sí cumple	Sí cumple
e)	Declaración de Integridad	Sí cumple	Sí cumple
f)	Nacionalidad Mexicana	Sí cumple	Sí cumple
g)	Participación conjunta	Sí cumple	

Servidores Públicos



Subdirector de Adquisiciones
Alejandro Mauricio Mateos Fernández



Director de Recursos Materiales y Servicios
José Carlos Ayuardo Yeo

**“SERVICIO INTEGRAL PARA ARRENDAR EL PARQUE VEHICULAR QUE REQUIERE EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
EN EL PERIODO 2019-2022”**

ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA Y DEL CONVENIO DE PARTICIPACIÓN CONJUNTA

25-Marzo-2019

LICITANTE: CREAL ARRENDAMIENTO, S.A. DE C.V. en participación conjunta con la empresa ALD AUTOMOTIVE S.A. DE C. V. -----

Nota: El presente formato se emite en cumplimiento al último párrafo del artículo 67 "Criterios de Evaluación" de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral que a la letra dice: "Para efectos de lo dispuesto por la fracción VI del artículo 45 del Reglamento de Adquisiciones, la evaluación que se realice, deberá de ser firmada por los servidores públicos que la realicen, quienes no podrán tener un nivel jerárquico inferior a subdirección de área de estructura, misma que deberá de estar avalada con la firma de la o del titular de la dirección de área que corresponda en Órganos centrales;". Lo anterior en términos del sexto transitorio de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

Asimismo, se firma con base en el análisis realizado por la Subdirección de Adquisiciones, en virtud de la documentación que presentaron los licitantes referidos, según se hace constar en el expediente de la Licitación Pública Nacional Mixta Número LP-INE-004/2019 resguardado en la Subdirección de Adquisiciones.



“SERVICIO INTEGRAL PARA ARRENDAR EL PARQUE VEHICULAR QUE REQUIERE EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN EL PERIODO 2019-2022”

ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA Y DEL CONVENIO DE PARTICIPACIÓN CONJUNTA

25-Marzo-2019

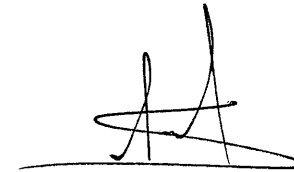
LICITANTE: Tsuback S.A. de C.V. en participación conjunta con la empresa Casanova Vallejo, S.A. de C. V. -----

Inciso	Descripción	Tsuback S.A. de C.V.	Casanova Vallejo, S.A. de C.V.
a)	Acreditación de personalidad jurídica e Identificación Oficial	Sí cumple	Sí cumple
b)	Manifestación de no encontrarse en los supuestos de los artículos 59 y 79 del Reglamento	Sí cumple	Sí cumple
c)	Manifestación de estar al corriente en el pago de obligaciones fiscales y en materia de seguridad social	Sí cumple	Sí cumple
d)	Manifestación de no encontrarse en los supuestos del artículo 49 fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas	Sí cumple	Sí cumple
e)	Declaración de Integridad	Sí cumple	Sí cumple
f)	Nacionalidad Mexicana	Sí cumple	Sí cumple
g)	Participación conjunta	Sí cumple	

Servidores Públicos



Subdirector de Adquisiciones
Alejandro Mauricio Mateos Fernández



Director de Recursos Materiales y Servicios
José Carlos Ayuardo Yeo

**“SERVICIO INTEGRAL PARA ARRENDAR EL PARQUE VEHICULAR QUE REQUIERE EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
EN EL PERIODO 2019-2022”**

ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA Y DEL CONVENIO DE PARTICIPACIÓN CONJUNTA

25-Marzo-2019

LICITANTE: Tsuback S.A. de C.V. en participación conjunta con la empresa Casanova Vallejo, S.A. de C. V. -----

Nota: El presente formato se emite en cumplimiento al último párrafo del artículo 67 "Criterios de Evaluación" de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral que a la letra dice: "Para efectos de lo dispuesto por la fracción VI del artículo 45 del Reglamento de Adquisiciones, la evaluación que se realice, deberá de ser firmada por los servidores públicos que la realicen, quienes no podrán tener un nivel jerárquico inferior a subdirección de área de estructura, misma que deberá de estar avalada con la firma de la o del titular de la dirección de área que corresponda en Órganos centrales;". Lo anterior en términos del sexto transitorio de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

Asimismo, se firma con base en el análisis realizado por la Subdirección de Adquisiciones, en virtud de la documentación que presentaron los licitantes referidos, según se hace constar en el expediente de la Licitación Pública Nacional Mixta Número LP-INE-004/2019 resguardado en la Subdirección de Adquisiciones.



FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA NÚMERO LP-INE-004/2019 CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO INTEGRAL PARA ARRENDAR EL PARQUE VEHICULAR QUE REQUIERE EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN EL PERIODO 2019-2022”

ANEXO 2

Evaluación Técnica

**(conforme a los numerales
4.2. y 5.1. de la convocatoria)**

Partidas 1 y 2

FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA NÚMERO LP-INE-004/2019 CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO INTEGRAL PARA ARRENDAR EL PARQUE VEHICULAR QUE REQUIERE EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN EL PERIODO 2019-2022”

Oficio

Evaluación Técnica





DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN
 DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
 SUBDIRECCIÓN DE TRANSPORTE Y ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

Oficio No. INE/DEA/DRMS/STAR/ 198 /2019
 Ciudad de México, a 27 de marzo de 2019.

LIC. ALEJANDRO MAURICIO MATEOS FERNÁNDEZ
SUBDIRECTOR DE ADQUISICIONES
PRESENTE

Hago referencia al Oficio No. INE/DEA/DRMS/SA/DLCSP/11/2019 de fecha 21 del presente mes y año, relativo al procedimiento de la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LP-INE-004/2019 para la contratación del "Servicio integral para arrendar el parque vehicular que requiere el Instituto Nacional Electoral 2019-2022.

Sobre el particular y con fundamento en los artículos 43 del Reglamento del Instituto Federal Electoral en Materia de Adquisiciones Arrendamiento de Bienes Muebles y Servicios, y 67 de la Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral, vigentes en términos del artículo Sexto Transitorio de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; se envían las evaluaciones realizadas a las propuestas técnicas de los licitantes siguientes:

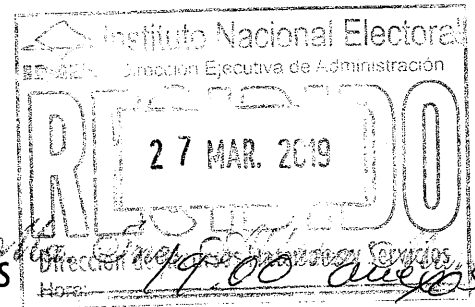
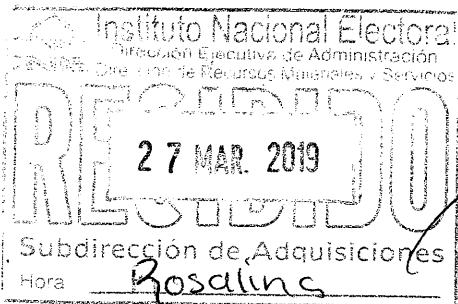
No.	LICITANTE	PARTIDA 1	PUNTOS	PARTIDA 2	PUNTOS
1	Integra Arrenda, S. A. de C. V. SOFOM E.N.R.	Sí ofertó	59	Sí ofertó	59
2	Lumo Financiera del Centro, S.A. de C.V. SOFOM E.N.R.	Sí ofertó	59.5	Sí ofertó	59.5
3	Jet Van Car Renta, S.A. de C.V.	Sí ofertó	59	Sí ofertó	59
4	Arrendomóvil de México S.A. de C.V.	Sí ofertó	47	Sí ofertó	47
5	Creal Arrendamiento, S.A. de C.V. en participación conjunta con la empresa ALD Automotive, S.A. de C.V.	Sí ofertó	44.2	Sí ofertó	38.2
6	Tsuback S.A. de C.V. en participación conjunta con la empresa Casanova Vallejo, S.A. de C.V.	Sí ofertó	39.5	Sí ofertó	33.5

Es importante señalar que, el rubro 1.2 "Capacidad de los recursos económicos" fue evaluado por la Subdirección de Contabilidad, adscrita a la Dirección de Recursos Financieros, de conformidad con lo señalado en los oficios INE/DEA/DRMS/SA/DLCSP/012/2019 e INE/DEA/DRF/SC/0309/2019.

Le envío un cordial saludo.

EL SUBDIRECTOR

MTRO. ISRAEL ÁLVAREZ FRUTOS



FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA NÚMERO LP-INE-004/2019 CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO INTEGRAL PARA ARRENDAR EL PARQUE VEHICULAR QUE REQUIERE EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN EL PERIODO 2019-2022"

PARTIDA 1

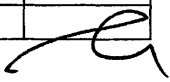
Nombre del Licitante: INTEGRA ARRENDA, S.A. DE C.V. SOFOM, E.N.R.
Licitación Pública Nacional Mixta número LP-INE-004/2019
“Servicio integral para arrendar el parque vehicular que requiere el Instituto Nacional Electoral en el periodo 2019-2022”
PARTIDA 1

TABLA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS (PUNTOS Y PORCENTAJES)

Rubro 1	CAPACIDAD DEL LICITANTE: Valoración de la capacidad de los recursos económicos, humanos y de equipamiento del LICITANTE, para la prestación del servicio requerido.		21 PUNTOS	Puntos asignados	Razones por las cuales se le asignan o no los puntos esperados										
Subrubro	Concepto	Forma de evaluación	Puntos Esperados												
1.1	Capacidad de los Recursos Humanos:	Se evaluará la experiencia mínima en proyectos o ejecución de actividades relacionadas con el servicio integral de arrendamiento de vehículos, de acuerdo a lo señalado mediante Curriculum Vitae (CV).			Derivado del análisis realizado a la propuesta presentada de INTEGRA ARRENDA, S.A. DE C.V. SOFOM, E.N.R., se advierte lo siguiente:										
1.1.1	Experiencia en asuntos relacionados con el servicio.	<p>El LICITANTE deberá presentar el currículum de las personas, que asignará para prestar el servicio integral para arrendar el parque vehicular, señalando cada uno de los perfiles para acreditar experiencia en la prestación de servicios similares al que se solicita, señalando teléfonos de contacto y cuenta de correo electrónico (el currículum deberá estar firmado por su titular y el LICITANTE).</p> <p>Se entenderá por servicio similar la prestación de servicios de atención y seguimiento al arrendamiento de parque vehicular y los servicios inherentes como: mantenimiento preventivo y correctivo, multas e infracciones vehiculares, vehículos temporales, vehículos sustitutos, seguimiento a siniestros.</p> <p>1. Un ejecutivo de cuenta exclusivo para EL INSTITUTO, para la toma de decisiones gerenciales</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Experiencia</th> <th>Puntos a asignar</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Acredita experiencia igual o mayor a 2 (dos) años.</td> <td>3</td> </tr> <tr> <td>Acredita experiencia de 1 (un) año a 1 año 11 meses.</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>No acredita experiencia mínima de 1 (un) año</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table> <p>Puntos Máximos asignar: 3</p> <p>2. Un supervisor encargado de dar atención a las solicitudes de mantenimiento preventivo y correctivo, multas e infracciones vehiculares, vehículos temporales, vehículos sustitutos, seguimiento a siniestros, reporte de robo de autopartes y las demás inherentes al contrato, vía remota o en las oficinas de la Subdirección de Transporte y Administración de Riesgos, según lo requiera el Instituto</p>	Experiencia	Puntos a asignar	Acredita experiencia igual o mayor a 2 (dos) años.	3	Acredita experiencia de 1 (un) año a 1 año 11 meses.	2	No acredita experiencia mínima de 1 (un) año	0	4	4	<p>1. Cumple con lo solicitado:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Ejecutivo</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Lic. Administración y Finanzas Alejandro Ochoa Legorreta Presenta en los folios 0281 y 0282 el currículum que incluye experiencia mayor a 2 años.</td> </tr> </tbody> </table>	Ejecutivo	Lic. Administración y Finanzas Alejandro Ochoa Legorreta Presenta en los folios 0281 y 0282 el currículum que incluye experiencia mayor a 2 años.
Experiencia	Puntos a asignar														
Acredita experiencia igual o mayor a 2 (dos) años.	3														
Acredita experiencia de 1 (un) año a 1 año 11 meses.	2														
No acredita experiencia mínima de 1 (un) año	0														
Ejecutivo															
Lic. Administración y Finanzas Alejandro Ochoa Legorreta Presenta en los folios 0281 y 0282 el currículum que incluye experiencia mayor a 2 años.															

Revisó:	Lic. José Carlos Aylluardo Yeo	
Elaboró:	Mtro. Israel Álvarez Frutos	

		<table border="1"> <thead> <tr> <th>Experiencia</th> <th>Puntos a asignar</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Acredita experiencia igual o mayor a 2 (dos) años.</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>Acredita experiencia mínima de 1 (un) año a 1 año 11 meses</td> <td>0.5</td> </tr> <tr> <td>No acredita experiencia mínima de 1 (un) año.</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table> <p>Puntos Máximos asignar: 1</p> <p>En caso de presentar un número mayor de personal al requerido, solo se va a considerar el de una persona por perfil y de acuerdo al número de folio consecutivo de la proposición.</p> <p>Total de puntos a asignar: 4 puntos</p>	Experiencia	Puntos a asignar	Acredita experiencia igual o mayor a 2 (dos) años.	1	Acredita experiencia mínima de 1 (un) año a 1 año 11 meses	0.5	No acredita experiencia mínima de 1 (un) año.	0		<p>2. Cumple con lo solicitado:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Supervisor</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Lic. Ciencias de la Comunicación Yanin Perez Castells Presenta en los folios 0292 y 0293 el curriculum que incluye experiencia mayor a 2 años.</td> </tr> </tbody> </table>	Supervisor	Lic. Ciencias de la Comunicación Yanin Perez Castells Presenta en los folios 0292 y 0293 el curriculum que incluye experiencia mayor a 2 años.														
Experiencia	Puntos a asignar																											
Acredita experiencia igual o mayor a 2 (dos) años.	1																											
Acredita experiencia mínima de 1 (un) año a 1 año 11 meses	0.5																											
No acredita experiencia mínima de 1 (un) año.	0																											
Supervisor																												
Lic. Ciencias de la Comunicación Yanin Perez Castells Presenta en los folios 0292 y 0293 el curriculum que incluye experiencia mayor a 2 años.																												
1.1.2	<p>Conocimientos sobre la materia objeto de los servicios.</p>	<p>Del personal propuesto para acreditar el subrubro 1.1.1 de la presente tabla se evaluará el subrubro 1.1.2, en los siguientes términos:</p> <p>El nivel 1, el ejecutivo de cuenta exclusivo para EL INSTITUTO, deberá acreditarse con nivel mínimo de licenciatura o ingeniería a fin al objeto del contrato, con documentación oficial (copia simple de cédula o título, carta de pasante) según corresponda conforme a lo siguiente:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Grado académico</th> <th>Puntos a asignar</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Nivel Licenciatura</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>Nivel de Licenciatura concluida con el 100% de créditos (pasante)</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>No cuenta con Nivel Licenciatura</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table> <p>Puntos Máximos asignar: 2</p> <p>El nivel 2, deberá acreditar nivel mínimo de Licenciatura o ingeniería con documentación oficial (copia simple de cédula o título, carta de pasante) según corresponda, conforme a lo siguiente:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Grado académico</th> <th>Puntos a asignar</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Nivel Licenciatura por el supervisor</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>Nivel de Licenciatura concluida con el 100% de créditos (pasante)</td> <td>0.5</td> </tr> <tr> <td>No cuenta con Nivel Licenciatura</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table> <p>Puntos Máximos asignar: 1</p> <p>Total de puntos a asignar: 3 puntos</p>	Grado académico	Puntos a asignar	Nivel Licenciatura	2	Nivel de Licenciatura concluida con el 100% de créditos (pasante)	1	No cuenta con Nivel Licenciatura	0	Grado académico	Puntos a asignar	Nivel Licenciatura por el supervisor	1	Nivel de Licenciatura concluida con el 100% de créditos (pasante)	0.5	No cuenta con Nivel Licenciatura	0	<p style="text-align: center;">3</p>	<p style="text-align: center;">Cumple con lo solicitado:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>El nivel 1, Ejecutivo</th> <th>Grado Académico</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Alejandro Ochoa Legorreta</td> <td>Lic. Administración y Finanzas</td> </tr> </tbody> </table> <p>Presenta en el folio 0283 Cédula Profesional</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>El nivel 2, Supervisor</th> <th>Grado Académico</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Yanin Perez Castells</td> <td>Lic. Ciencias de la Comunicación</td> </tr> </tbody> </table> <p>Presenta en el folio 0294 Cédula Profesional</p>	El nivel 1, Ejecutivo	Grado Académico	Alejandro Ochoa Legorreta	Lic. Administración y Finanzas	El nivel 2, Supervisor	Grado Académico	Yanin Perez Castells	Lic. Ciencias de la Comunicación
Grado académico	Puntos a asignar																											
Nivel Licenciatura	2																											
Nivel de Licenciatura concluida con el 100% de créditos (pasante)	1																											
No cuenta con Nivel Licenciatura	0																											
Grado académico	Puntos a asignar																											
Nivel Licenciatura por el supervisor	1																											
Nivel de Licenciatura concluida con el 100% de créditos (pasante)	0.5																											
No cuenta con Nivel Licenciatura	0																											
El nivel 1, Ejecutivo	Grado Académico																											
Alejandro Ochoa Legorreta	Lic. Administración y Finanzas																											
El nivel 2, Supervisor	Grado Académico																											
Yanin Perez Castells	Lic. Ciencias de la Comunicación																											

Revisó:	Lic. José Carlos Ayluardo Yeo	
Elaboró:	Mtro. Israel Álvarez Frutos	

1.1.3	<p>Dominio de herramientas relacionadas con el servicio.</p>	<p>Del personal propuesto para acreditar el subrubro 1.1.1 de la presente tabla se evaluará el subrubro 1.1.3, en los siguientes términos:</p> <p>El nivel 1, el ejecutivo de cuenta exclusivo para EL INSTITUTO, deberá acreditar capacitación en temas relacionados con la administración de parque vehicular, conforme a lo siguiente:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Capacitación</th> <th>Puntos a asignar</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Presenta 2 constancias de capacitación emitida por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social o de cualquier institución pública o, en su caso, presentar la certificación para la impartición de cursos emitida por el CONOCER de la SEP, con una antigüedad no mayor a 2 años.</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>Presenta 1 constancia de capacitación emitida por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social o de cualquier institución pública o, en su caso, presentar la certificación para la impartición de cursos emitida por el CONOCER de la SEP, con una antigüedad no mayor a 2 años.</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>No presenta constancia de capacitación.</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td colspan="2" style="text-align: center;">Puntos totales por asignar: 2</td> </tr> </tbody> </table> <p>El nivel 2, el Supervisor encargado de dar atención a las solicitudes de mantenimiento preventivo y correctivo, multas e infracciones vehiculares, vehículos temporales, vehículos sustitutos, seguimiento a siniestros, reporte de robo de autopartes y las demás inherentes al contrato, vía remota o en las oficinas de la Subdirección de Transporte y Administración de Riesgos, según lo requiera el Instituto, deberá acreditar capacitación en temas relacionados con la administración del parque vehicular, conforme a lo siguiente:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Capacitación</th> <th>Puntos a asignar</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Presenta 2 constancias de capacitación emitida por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social o de cualquier institución pública o, en su caso, presentar la certificación para la impartición de cursos emitida por el CONOCER de la SEP, con una antigüedad no mayor a 2 años.</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>Presenta 1 constancias de capacitación emitida por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social o de cualquier institución pública o, en su caso, presentar la certificación para la impartición de cursos emitida por el CONOCER de la SEP, con una antigüedad no mayor a 2 años.</td> <td>0.5</td> </tr> <tr> <td>No presenta constancia de capacitación.</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td colspan="2" style="text-align: center;">Puntos Máximos asignar: 1</td> </tr> <tr> <td colspan="2" style="text-align: center;">Total, de puntos a asignar: 3 puntos</td> </tr> </tbody> </table>	Capacitación	Puntos a asignar	Presenta 2 constancias de capacitación emitida por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social o de cualquier institución pública o, en su caso, presentar la certificación para la impartición de cursos emitida por el CONOCER de la SEP, con una antigüedad no mayor a 2 años.	2	Presenta 1 constancia de capacitación emitida por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social o de cualquier institución pública o, en su caso, presentar la certificación para la impartición de cursos emitida por el CONOCER de la SEP, con una antigüedad no mayor a 2 años.	1	No presenta constancia de capacitación.	0	Puntos totales por asignar: 2		Capacitación	Puntos a asignar	Presenta 2 constancias de capacitación emitida por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social o de cualquier institución pública o, en su caso, presentar la certificación para la impartición de cursos emitida por el CONOCER de la SEP, con una antigüedad no mayor a 2 años.	1	Presenta 1 constancias de capacitación emitida por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social o de cualquier institución pública o, en su caso, presentar la certificación para la impartición de cursos emitida por el CONOCER de la SEP, con una antigüedad no mayor a 2 años.	0.5	No presenta constancia de capacitación.	0	Puntos Máximos asignar: 1		Total, de puntos a asignar: 3 puntos		3	3	<table border="1"> <thead> <tr> <th>El nivel 1, Ejecutivo</th> <th>Capacitación</th> <th>Constancia expedida por:</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td rowspan="2">Alejandro Ochoa Legorreta</td> <td>Excelencia en el servicio a clientes en el taller de servicio automotriz</td> <td>Empresa privada</td> </tr> <tr> <td>Temas selectos de los sistemas de gestión de calidad</td> <td>Empresa privada</td> </tr> </tbody> </table> <p>Presentados en los folios 000284 al 000286</p> <p>De conformidad con la Junta de aclaraciones del día 12 de marzo de 2019, se realizó la solicitud de aclaración de la empresa Arrendomóvil de México, S.A. de C.V. en la pregunta No. 1, página de la convocatoria 26, pregunta 1.1.3. ¿Nos pueden aceptar certificaciones que emite la planta o cualquier Institución Privada, que garantice la calidad del servicio? La respuesta que se dio fue... Se acepta su propuesta, sin que esto sea requisito para los demás licitantes, siempre y cuando dichas certificaciones estén respaldadas por áreas técnicas o especializadas y garantice la calidad del servicio o por entes públicos o privados. El Instituto se reserva el derecho de validar la información presentada por los licitantes.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>El nivel 2, Supervisor</th> <th>Capacitación</th> <th>Constancia expedida por:</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td rowspan="2">Yanin Perez Castells</td> <td>Calidad en el departamento de servicio</td> <td>Empresa privada</td> </tr> <tr> <td>La administración de la postventa</td> <td>Empresa privada</td> </tr> </tbody> </table> <p>Presentados en los folios 000295 al 000297</p> <p>De conformidad con la Junta de aclaraciones del día 12 de marzo de 2019, se realizó la solicitud de aclaración de la empresa Arrendomóvil de México, S.A. de C.V. en la pregunta No. 1, página de la convocatoria 26, pregunta 1.1.3. ¿Nos pueden aceptar certificaciones que emite la planta o cualquier Institución Privada, que garantice la calidad del servicio? La respuesta que se dio fue... Se acepta su propuesta, sin que esto sea requisito para los demás licitantes, siempre y cuando dichas certificaciones estén respaldadas por áreas técnicas o especializadas y garantice la calidad del servicio o por entes públicos o privados. El Instituto se reserva el derecho de validar la información presentada por los licitantes.</p>	El nivel 1, Ejecutivo	Capacitación	Constancia expedida por:	Alejandro Ochoa Legorreta	Excelencia en el servicio a clientes en el taller de servicio automotriz	Empresa privada	Temas selectos de los sistemas de gestión de calidad	Empresa privada	El nivel 2, Supervisor	Capacitación	Constancia expedida por:	Yanin Perez Castells	Calidad en el departamento de servicio	Empresa privada	La administración de la postventa	Empresa privada
		Capacitación	Puntos a asignar																																								
Presenta 2 constancias de capacitación emitida por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social o de cualquier institución pública o, en su caso, presentar la certificación para la impartición de cursos emitida por el CONOCER de la SEP, con una antigüedad no mayor a 2 años.	2																																										
Presenta 1 constancia de capacitación emitida por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social o de cualquier institución pública o, en su caso, presentar la certificación para la impartición de cursos emitida por el CONOCER de la SEP, con una antigüedad no mayor a 2 años.	1																																										
No presenta constancia de capacitación.	0																																										
Puntos totales por asignar: 2																																											
Capacitación	Puntos a asignar																																										
Presenta 2 constancias de capacitación emitida por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social o de cualquier institución pública o, en su caso, presentar la certificación para la impartición de cursos emitida por el CONOCER de la SEP, con una antigüedad no mayor a 2 años.	1																																										
Presenta 1 constancias de capacitación emitida por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social o de cualquier institución pública o, en su caso, presentar la certificación para la impartición de cursos emitida por el CONOCER de la SEP, con una antigüedad no mayor a 2 años.	0.5																																										
No presenta constancia de capacitación.	0																																										
Puntos Máximos asignar: 1																																											
Total, de puntos a asignar: 3 puntos																																											
El nivel 1, Ejecutivo	Capacitación	Constancia expedida por:																																									
Alejandro Ochoa Legorreta	Excelencia en el servicio a clientes en el taller de servicio automotriz	Empresa privada																																									
	Temas selectos de los sistemas de gestión de calidad	Empresa privada																																									
El nivel 2, Supervisor	Capacitación	Constancia expedida por:																																									
Yanin Perez Castells	Calidad en el departamento de servicio	Empresa privada																																									
	La administración de la postventa	Empresa privada																																									

Revisó:	Lic. José Carlos Ayuardo Yeo	
Elaboró:	Mtro. Israel Álvarez Frutos	

1.2	Capacidad de los recursos económicos.	<p>De conformidad con lo señalado en la fracción III del artículo 57 de las POBALINES, cuando la Convocante considere necesario que el licitante acredite contar con capacidad económica para cumplir las obligaciones que se deriven del Contrato correspondiente, el Área requirente autorizará establecer como requisito para los licitantes que sus ingresos sean equivalentes hasta el veinte por ciento del monto total de su oferta; lo anterior deberá acreditarse mediante la última declaración fiscal anual y la última declaración fiscal provisional del Impuesto Sobre la Renta presentadas por el licitante ante la SHCP.</p> <p>El LICITANTE deberá presentar la última declaración fiscal anual y la última declaración fiscal provisional del Impuesto Sobre la Renta (ISR) a que esté obligado, con el comprobante de pago, presentada por el Licitante ante la SHCP.</p> <p>Se asignará el máximo puntaje al LICITANTE que compruebe que sus ingresos corresponden al monto total de la oferta anual, de conformidad con lo siguiente:</p> <table border="1" data-bbox="369 683 938 891"> <thead> <tr> <th colspan="2">Puntos por ingresos económicos.</th> </tr> <tr> <th>Número de porcentaje</th> <th>Puntos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Del 16% al 20%</td> <td>10</td> </tr> <tr> <td>Del 10% al 15%</td> <td>5</td> </tr> <tr> <td>Del 1% al 5%</td> <td>2.5</td> </tr> <tr> <td>0% al 0.99%</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table> <p style="text-align: right;">Puntos Máximos asignar: 10</p>	Puntos por ingresos económicos.		Número de porcentaje	Puntos	Del 16% al 20%	10	Del 10% al 15%	5	Del 1% al 5%	2.5	0% al 0.99%	0	10	10	<p>Este rubro fue evaluado por la Subdirección de Contabilidad, adscrita a la Dirección de Recursos Financieros, de conformidad con lo señalado en los oficios INE/DEA/DRMS/SA/DLCSP/012/2019 e INE/DEA/DRF/SC/0309/2019.</p> <p>Documentación presentada en los folios 000304 al 000327 y 000008.</p>
Puntos por ingresos económicos.																	
Número de porcentaje	Puntos																
Del 16% al 20%	10																
Del 10% al 15%	5																
Del 1% al 5%	2.5																
0% al 0.99%	0																
1.3	Participación de personas con discapacidad o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad.	<p>De conformidad con el párrafo segundo del artículo 15 del REGLAMENTO de Instituto Federal Electoral en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, se otorgará 0.5 (cero punto cinco) puntos a los licitantes que cuenten con personal con discapacidad al comprobarse un porcentaje de al menos 5% (cinco por ciento) de la plantilla de empleados cuya antigüedad no sea inferior a 6 (seis) meses computada hasta la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones, comprobándose con la documentación que se relacione en la convocatoria.</p>	0.5	0	<p>El Licitante no incluyó escrito de manifestación al respecto.</p>												
1.3.1	Participación de MIPYMES nacionales que produzcan bienes con innovación Tecnológica.	<p>De ser el caso, se otorgará 0.5 (cero punto cinco) puntos a los LICITANTES que pertenezcan al sector de Micro, Pequeñas y Medianas Empresas o que acredite que produce bienes con innovación tecnológica y que se encuentren registrados ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.</p>	0.5	0	<p>El Licitante presenta en el folio 000946, que corresponde a la estratificación de empresa grande.</p>												

Revisó:	Lic. José Carlos Ayuardo Yeo	
Elaboró:	Mtro. Israel Álvarez Frutos	

Rubro	EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE	15 PUNTOS	Derivado del análisis realizado a la propuesta presentada de INTEGRAR ARRENDAMIENTO, S.A. DE C.V. SOFOM, E.N.R., se advierte lo siguiente:																																																																					
2	<p>Contratos del servicio de la misma naturaleza del que se pretende contratar que el licitante acredite haber realizado.</p> <p>El licitante deberá de acreditar su experiencia y especialidad en la prestación de servicios de la misma naturaleza que los solicitados en la presente convocatoria, para lo cual deberá presentar copia legible de máximo 5 (cinco) contratos celebrados con el sector público preferentemente o privado, con una antigüedad no mayor a 5 (cinco) años de su conclusión, tomando para este efecto la fecha del acto de presentación a apertura de proposiciones, con los que acredite la prestación de servicios de las mismas o muy similares características y condiciones de las que se requieren. Se entenderá por similar aquellos que dentro de su alcance contemple la prestación de servicios de arrendamiento vehicular de:</p> <p>Partida 1: mínimo 151 unidades vehiculares. Partida 2: mínimo 1003 unidades vehiculares.</p> <p>Y los servicios inherentes como: mantenimiento preventivo y correctivo, multas e infracciones vehiculares, vehículos temporales, vehículos sustitutos, seguimiento a siniestros, de acuerdo a lo siguiente:</p> <p>EXPERIENCIA: Dichos contratos serán con los que acredite especialidad.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Puntos máximos para el máximo de años acreditados.</th> </tr> <tr> <th>Número de años de experiencia</th> <th>Puntos a asignar</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Cinco</td> <td>7.5</td> </tr> <tr> <td>Cuatro</td> <td>6</td> </tr> <tr> <td>Tres</td> <td>4.5</td> </tr> <tr> <td>Dos</td> <td>3</td> </tr> <tr> <td>Uno</td> <td>1.5</td> </tr> <tr> <td>Ningún aspecto acreditado</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table> <p style="text-align: right;">Puntos Máximos asignar: 7.5</p> <p>ESPECIALIDAD:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Puntos máximos para el máximo de años acreditados.</th> </tr> <tr> <th>Número de contratos</th> <th>Puntos a asignar</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Cinco</td> <td>7.5</td> </tr> <tr> <td>Cuatro</td> <td>6</td> </tr> <tr> <td>Tres</td> <td>4.5</td> </tr> <tr> <td>Dos</td> <td>3</td> </tr> <tr> <td>Uno</td> <td>1.5</td> </tr> <tr> <td>Ningún aspecto acreditado</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table> <p style="text-align: right;">Puntos Máximos asignar: 7.5</p>	Puntos máximos para el máximo de años acreditados.		Número de años de experiencia	Puntos a asignar	Cinco	7.5	Cuatro	6	Tres	4.5	Dos	3	Uno	1.5	Ningún aspecto acreditado	0	Puntos máximos para el máximo de años acreditados.		Número de contratos	Puntos a asignar	Cinco	7.5	Cuatro	6	Tres	4.5	Dos	3	Uno	1.5	Ningún aspecto acreditado	0	15	15																																					
Puntos máximos para el máximo de años acreditados.																																																																								
Número de años de experiencia	Puntos a asignar																																																																							
Cinco	7.5																																																																							
Cuatro	6																																																																							
Tres	4.5																																																																							
Dos	3																																																																							
Uno	1.5																																																																							
Ningún aspecto acreditado	0																																																																							
Puntos máximos para el máximo de años acreditados.																																																																								
Número de contratos	Puntos a asignar																																																																							
Cinco	7.5																																																																							
Cuatro	6																																																																							
Tres	4.5																																																																							
Dos	3																																																																							
Uno	1.5																																																																							
Ningún aspecto acreditado	0																																																																							
2.1	Experiencia y Especialidad del licitante.		<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="5">Experiencia</th> </tr> <tr> <th>No. Contrato</th> <th>Cliente</th> <th colspan="2">Vigencia</th> <th>Años de experiencia</th> <th>Folio</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>CAPUFE 4500021836 Y FNI 4500021837</td> <td>SCT</td> <td>22/07/2014</td> <td>31/12/2017</td> <td>3 años, 5 meses</td> <td>000330 al 000437</td> </tr> <tr> <td>800691222</td> <td>CFE</td> <td>23/08/2014</td> <td>31/12/2017</td> <td>3 años 4 meses</td> <td>000447 al 000540</td> </tr> <tr> <td>INVEADF/00 3/2015</td> <td>INVEADF</td> <td>01/01/2015</td> <td>31/12/2017</td> <td>3 años</td> <td>000549 al 000568</td> </tr> <tr> <td>CS/148/2017</td> <td>GOB DEL EDOMEX</td> <td>01/01/2018</td> <td>31/12/2020</td> <td>3 años</td> <td>000570 al 000594</td> </tr> <tr> <td>CS/24/2018</td> <td>GOB DEL EDOMEX</td> <td>31/05/2018</td> <td>21/05/2021</td> <td>2 años 11 meses</td> <td>000596 al 000621</td> </tr> </tbody> </table> <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="4">Especialidad</th> </tr> <tr> <th>No. Contrato</th> <th>Cliente</th> <th>Objeto</th> <th>Folio</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>CAPUFE 4500021836 Y FNI 4500021837</td> <td>SCT</td> <td>Arrendamiento de vehículos terrestres.</td> <td>000330 al 000437</td> </tr> <tr> <td>800691222</td> <td>CFE</td> <td>Servicio integral de transporte vehicular.</td> <td>000447 al 000540</td> </tr> <tr> <td>INVEADF/00 3/2015</td> <td>INVEADF</td> <td>Servicio de arrendamiento de unidades vehiculares protegidas con aditamentos especiales de seguridad.</td> <td>000549 al 000568</td> </tr> <tr> <td>CS/148/2017</td> <td>GOB DEL EDOMEX</td> <td>Arrendamiento de vehículos terrestres</td> <td>000570 al 000594</td> </tr> <tr> <td>CS/24/2018</td> <td>GOB DEL EDOMEX</td> <td>Arrendamiento sin opción a compra a "La Financiera" el uso y goce temporal de 54 vehículos.</td> <td>000596 al 000621</td> </tr> </tbody> </table>	Experiencia					No. Contrato	Cliente	Vigencia		Años de experiencia	Folio	CAPUFE 4500021836 Y FNI 4500021837	SCT	22/07/2014	31/12/2017	3 años, 5 meses	000330 al 000437	800691222	CFE	23/08/2014	31/12/2017	3 años 4 meses	000447 al 000540	INVEADF/00 3/2015	INVEADF	01/01/2015	31/12/2017	3 años	000549 al 000568	CS/148/2017	GOB DEL EDOMEX	01/01/2018	31/12/2020	3 años	000570 al 000594	CS/24/2018	GOB DEL EDOMEX	31/05/2018	21/05/2021	2 años 11 meses	000596 al 000621	Especialidad				No. Contrato	Cliente	Objeto	Folio	CAPUFE 4500021836 Y FNI 4500021837	SCT	Arrendamiento de vehículos terrestres.	000330 al 000437	800691222	CFE	Servicio integral de transporte vehicular.	000447 al 000540	INVEADF/00 3/2015	INVEADF	Servicio de arrendamiento de unidades vehiculares protegidas con aditamentos especiales de seguridad.	000549 al 000568	CS/148/2017	GOB DEL EDOMEX	Arrendamiento de vehículos terrestres	000570 al 000594	CS/24/2018	GOB DEL EDOMEX	Arrendamiento sin opción a compra a "La Financiera" el uso y goce temporal de 54 vehículos.	000596 al 000621
Experiencia																																																																								
No. Contrato	Cliente	Vigencia		Años de experiencia	Folio																																																																			
CAPUFE 4500021836 Y FNI 4500021837	SCT	22/07/2014	31/12/2017	3 años, 5 meses	000330 al 000437																																																																			
800691222	CFE	23/08/2014	31/12/2017	3 años 4 meses	000447 al 000540																																																																			
INVEADF/00 3/2015	INVEADF	01/01/2015	31/12/2017	3 años	000549 al 000568																																																																			
CS/148/2017	GOB DEL EDOMEX	01/01/2018	31/12/2020	3 años	000570 al 000594																																																																			
CS/24/2018	GOB DEL EDOMEX	31/05/2018	21/05/2021	2 años 11 meses	000596 al 000621																																																																			
Especialidad																																																																								
No. Contrato	Cliente	Objeto	Folio																																																																					
CAPUFE 4500021836 Y FNI 4500021837	SCT	Arrendamiento de vehículos terrestres.	000330 al 000437																																																																					
800691222	CFE	Servicio integral de transporte vehicular.	000447 al 000540																																																																					
INVEADF/00 3/2015	INVEADF	Servicio de arrendamiento de unidades vehiculares protegidas con aditamentos especiales de seguridad.	000549 al 000568																																																																					
CS/148/2017	GOB DEL EDOMEX	Arrendamiento de vehículos terrestres	000570 al 000594																																																																					
CS/24/2018	GOB DEL EDOMEX	Arrendamiento sin opción a compra a "La Financiera" el uso y goce temporal de 54 vehículos.	000596 al 000621																																																																					

Revisó:	Lic. José Carlos Aylluardo Yeo	
Elaboró:	Mtro. Israel Álvarez Frutos	

		<p>Total de puntos a asignar: 15 puntos</p> <p>El Instituto se reserva el derecho de verificar la información proporcionada por el licitante.</p> <p>Cuando menos se debe presentar un instrumento contractual.</p> <p>El licitante podrá presentar relación de los contratos que exhibe en la que señale nombre, cargo y teléfonos de los contactos para verificar la información.</p> <p>En caso de presentar más de 5 (cinco) contratos, sólo se considerarán los 5 (cinco) primeros contratos, de acuerdo con el número consecutivo de folio de la proposición del licitante.</p>																		
Rubro 3	PROPUESTA DE TRABAJO Plan de trabajo que permita garantizar el cumplimiento de las especificaciones técnicas señaladas en la convocatoria.		12 PUNTOS		Derivado del análisis realizado a la propuesta presentada de INTEGRA ARRENDA, S.A. DE C.V. SOFOM, E.N.R., se advierte lo siguiente:															
3.1	Oferta Técnica.	Se otorgarán los puntos correspondientes a este rubro a los LICITANTES, cuya oferta técnica indique la forma en que dará cumplimiento a todas y cada una de las especificaciones técnicas señaladas en el Anexo "Especificaciones técnicas" de la convocatoria (Numerales según convocatoria).																		
3.1.1	Fichas técnicas.	<p>El licitante deberá presentar los folletos o fichas técnicas donde se describan las especificaciones detalladas de los vehículos ofertados, así como el o los formatos para hacer constar la entrega-recepción de las unidades vehiculares.</p> <table border="1"> <tr> <td>Presenta todos los documentos solicitados</td> <td>6</td> </tr> <tr> <td>No presenta todos los documentos solicitados</td> <td>0</td> </tr> </table>	Presenta todos los documentos solicitados	6	No presenta todos los documentos solicitados	0	6	6	<p>Cumple con lo solicitado.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>PARTIDA</th> <th>CONCEPTO</th> <th>UNIDAD VEHICULAR OFERTADA</th> <th>FOLIO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td rowspan="2">1</td> <td>A</td> <td>NISSAN NP 300 DC SE TM AC PAQ. SEG 6 VEL 2019</td> <td>000021, 000022, 000154, 000156 al 000172, 000918</td> </tr> <tr> <td>B</td> <td>RAM 1500 CREW CAB SLT 4X4</td> <td>000022, 000155, 000173 al 000175, 000918</td> </tr> </tbody> </table> <p>Folio: 000152, 000153 y 000918</p>	PARTIDA	CONCEPTO	UNIDAD VEHICULAR OFERTADA	FOLIO	1	A	NISSAN NP 300 DC SE TM AC PAQ. SEG 6 VEL 2019	000021, 000022, 000154, 000156 al 000172, 000918	B	RAM 1500 CREW CAB SLT 4X4	000022, 000155, 000173 al 000175, 000918
Presenta todos los documentos solicitados	6																			
No presenta todos los documentos solicitados	0																			
PARTIDA	CONCEPTO	UNIDAD VEHICULAR OFERTADA	FOLIO																	
1	A	NISSAN NP 300 DC SE TM AC PAQ. SEG 6 VEL 2019	000021, 000022, 000154, 000156 al 000172, 000918																	
	B	RAM 1500 CREW CAB SLT 4X4	000022, 000155, 000173 al 000175, 000918																	
3.1.2	Plan de trabajo propuesto.	<p>El licitante deberá presentar el plan de trabajo detallado con el que prestará el servicio, considerando el plazo de contratación y los numerales 4 al 6 del Anexo 1 "Especificaciones técnicas" de la convocatoria.</p> <table border="1"> <tr> <td>Presenta todos los documentos solicitados</td> <td>6</td> </tr> <tr> <td>No presenta todos los documentos solicitados</td> <td>0</td> </tr> </table>	Presenta todos los documentos solicitados	6	No presenta todos los documentos solicitados	0	6	6	<p>Cumple con lo solicitado.</p> <p>Documentación presentada en los folios: 000002, 000003, 000005, 000007, 000008, 000014 al 000020, 000046, 000047, 000917, 000918, 000919, 000924, 000924.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Plan de Trabajo</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1. Logística de entrega-recepción de las unidades vehiculares en sitio (Cronograma de entrega que incluya: Domicilio, Documentación a entregar, kilometraje, combustible) y</td> </tr> <tr> <td>2. Formato y mecánica de operación para hacer constar la entrega-recepción de las unidades vehiculares.</td> </tr> </tbody> </table>	Plan de Trabajo	1. Logística de entrega-recepción de las unidades vehiculares en sitio (Cronograma de entrega que incluya: Domicilio, Documentación a entregar, kilometraje, combustible) y	2. Formato y mecánica de operación para hacer constar la entrega-recepción de las unidades vehiculares.								
Presenta todos los documentos solicitados	6																			
No presenta todos los documentos solicitados	0																			
Plan de Trabajo																				
1. Logística de entrega-recepción de las unidades vehiculares en sitio (Cronograma de entrega que incluya: Domicilio, Documentación a entregar, kilometraje, combustible) y																				
2. Formato y mecánica de operación para hacer constar la entrega-recepción de las unidades vehiculares.																				

Revisó.	Lic. José Carlos Ayluardo Yeo	
Elaboró:	Mtro. Israel Álvarez Frutos	

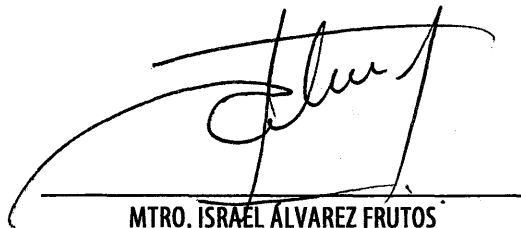
					<p>3. Sistema informático de administración. Considerando fechas de instalación o link de acceso y guía de usuario.</p> <p>4. Fecha de inicio y funciones del ejecutivo de cuenta y supervisor referidos en el numeral 4.2 del presente Anexo.</p> <p>5. Mantenimiento preventivo y correctivo (conforme a los apartados de: Mantenimiento preventivo y Mantenimiento correctivo). Cronograma de mantenimientos que incluya: Fechas de los mantenimientos preventivos y Calendarización de fechas de verificación vehicular.</p> <p>6. Sistema de monitoreo y seguimiento en línea a través de Geoposicionamiento satelital a través de internet. Considerando fechas de instalación o link de acceso y capacitación para el personal de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, para la partida 1</p>								
					<p>Numerales 4 al 6 del Anexo 1 "Especificaciones técnicas"</p> <p>* Atención de contingencias: EL PROVEEDOR deberá contar con un centro de atención telefónica (Call Center), con un numero 01-800 y deberá señalar el número telefónico para operar a nivel nacional las 24 horas del día los 365 días del año, con un mínimo de cinco posiciones activas (entrada de 5 llamadas simultáneas)</p> <p>* Multas e infracciones vehiculares</p> <p>* Vehículo Temporal</p> <p>* Vehículo Sustituto</p> <p>* Vehículo Adicionales.</p> <p>* Pago de impuestos y derechos vehiculares federales y locales, placas de circulación, verificaciones y revistas</p> <p>* Reposición de documentos por robo o extravío.</p> <p>* Reposición de autopartes robadas.</p> <p>* Reposición de llaves robadas o extraviadas.</p> <p>* Seguro</p>								
Rubro 4	CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS	Desempeño o cumplimiento que ha tenido el licitante en la prestación oportuna y adecuada de los servicios de la misma naturaleza objeto del procedimiento de contratación, que hubieren sido contratados por el Instituto o cualquier otra persona.	12 PUNTOS		Derivado del análisis realizado a la propuesta presentada de INTEGRA ARRENDAS, S.A. DE C.V. SOFOM, E.N.R., se advierte lo siguiente:								
4.1	Cumplimiento de contratos.	El LICITANTE presentará una carta de liberación de garantía o manifestación expresa del cliente sobre el cumplimiento de las obligaciones contractuales. Se asignarán el máximo puntaje al LICITANTE que presente el mayor número de documentos señalados en el párrafo anterior, considerando un documento por cada contrato máximo 5 (cinco) de los que haya presentado para lo solicitado en el Subrubro 2.1, sólo se tomarán en cuenta los contratos con que acredite la experiencia y especialidad.	12	12	<p>Sí cumple con lo solicitado, ya que presentan oficios de liberación de fianza o constancia de cumplimiento de contratos conforme a los siguiente:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>No. Contrato</th> <th>Cliente</th> <th>Documento Liberación</th> <th>Folios</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>CAPUFE 4500021836 Y FNI 4500021837</td> <td>SCT</td> <td>Oficios</td> <td>Del 000925 al 000945</td> </tr> </tbody> </table>	No. Contrato	Cliente	Documento Liberación	Folios	CAPUFE 4500021836 Y FNI 4500021837	SCT	Oficios	Del 000925 al 000945
No. Contrato	Cliente	Documento Liberación	Folios										
CAPUFE 4500021836 Y FNI 4500021837	SCT	Oficios	Del 000925 al 000945										

Revisó:	Lic. José Carlos Ayluardo Yeo	
Elaboró:	Mtro. Israel Álvarez Frutos	



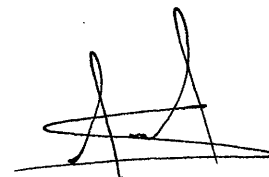
<p>Puntos por número de cartas de liberación de garantía o manifestación expresa del cliente sobre el cumplimiento de obligaciones contractuales</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Número de contratos</th> <th>Puntos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Cinco</td> <td>12</td> </tr> <tr> <td>Cuatro</td> <td>9.6</td> </tr> <tr> <td>Tres</td> <td>7.2</td> </tr> <tr> <td>Dos</td> <td>4.8</td> </tr> <tr> <td>Uno</td> <td>2.4</td> </tr> <tr> <td>Ningún aspecto acreditado</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table> <p>En caso de presentar más de 5 (cinco) cartas de liberación de garantía o manifestación expresa del cliente sobre el cumplimiento de las obligaciones contractuales, sólo se considerarán los 5 (cinco) primeros de dichos documentos, de acuerdo con el número consecutivo de folio de la proposición del licitante.</p>	Número de contratos	Puntos	Cinco	12	Cuatro	9.6	Tres	7.2	Dos	4.8	Uno	2.4	Ningún aspecto acreditado	0				800691222	CFE		
	Número de contratos	Puntos																			
	Cinco	12																			
	Cuatro	9.6																			
	Tres	7.2																			
Dos	4.8																				
Uno	2.4																				
Ningún aspecto acreditado	0																				
INVEADF/003/2015	INVEADF																				
CS/148/2017	GOB DEL EDOMEX																				
CS/24/2018	GOB DEL EDOMEX																				
<p>Total de puntos y porcentajes asignados para evaluar la oferta técnica:</p>				60	59																
<p>Puntuación a obtener para considerar que la oferta técnica es solvente y no ser desechada será de:</p>				48																	

REVISÓ



MTRO. ISRAEL ÁLVAREZ FRUTOS
SUBDIRECTOR DE TRANSPORTE Y ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

VO.BO.



LIC. JOSÉ CARLOS AYLUARDO YEO
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS


Nombre del Licitante: LUMO FINANCIERA DEL CENTRO, S.A. DE C.V., SOFOM, E.N.R.
Licitación Pública Nacional Mixta número LP-INE-004/2019
“Servicio integral para arrendar el parque vehicular que requiere el Instituto Nacional Electoral en el periodo 2019-2022”
PARTIDA 1

TABLA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS (PUNTOS Y PORCENTAJES)

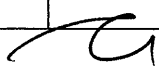
Rubro 1	CAPACIDAD DEL LICITANTE: Valoración de la capacidad de los recursos económicos, humanos y de equipamiento del LICITANTE, para la prestación del servicio requerido.		21 PUNTOS	Puntos asignados	Razones por las cuales se le asignan o no los puntos esperados										
Subrubro	Concepto	Forma de evaluación	Puntos Esperados												
1.1	Capacidad de los Recursos Humanos:	Se evaluará la experiencia mínima en proyectos o ejecución de actividades relacionadas con el servicio integral de arrendamiento de vehículos, de acuerdo a lo señalado mediante Curriculum Vitae (CV).			Derivado del análisis realizado a la propuesta presentada de LUMO FINANCIERA DEL CENTRO, S.A. DE C.V., SOFOM, E.N.R., se advierte lo siguiente:										
1.1.1	Experiencia en asuntos relacionados con el servicio.	<p>El LICITANTE deberá presentar el currículum de las personas, que asignará para prestar el servicio integral para arrendar el parque vehicular, señalando cada uno de los perfiles para acreditar experiencia en la prestación de servicios similares al que se solicita, señalando teléfonos de contacto y cuenta de correo electrónico (el currículum deberá estar firmado por su titular y el LICITANTE).</p> <p>Se entenderá por servicio similar la prestación de servicios de atención y seguimiento al arrendamiento de parque vehicular y los servicios inherentes como: mantenimiento preventivo y correctivo, multas e infracciones vehiculares, vehículos temporales, vehículos sustitutos, seguimiento a siniestros.</p> <p>1. Un ejecutivo de cuenta exclusivo para EL INSTITUTO, para la toma de decisiones gerenciales</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Experiencia</th> <th>Puntos a asignar</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Acredita experiencia igual o mayor a 2 (dos) años.</td> <td>3</td> </tr> <tr> <td>Acredita experiencia de 1 (un) año a 1 año 11 meses.</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>No acredita experiencia mínima de 1 (un) año</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table> <p>Puntos Máximos asignar: 3</p> <p>2. Un supervisor encargado de dar atención a las solicitudes de mantenimiento preventivo y correctivo, multas e infracciones vehiculares, vehículos temporales, vehículos sustitutos, seguimiento a siniestros, reporte de robo de autopartes y las demás inherentes al contrato, vía remota o en las oficinas de la Subdirección de Transporte y Administración de Riesgos, según lo requiera el Instituto</p>	Experiencia	Puntos a asignar	Acredita experiencia igual o mayor a 2 (dos) años.	3	Acredita experiencia de 1 (un) año a 1 año 11 meses.	2	No acredita experiencia mínima de 1 (un) año	0	4	4	<p>1. Cumple con lo solicitado:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Ejecutivo</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Ingeniero Mecánico Pablo Hernández Ramírez Presenta en los folios 0172 y 0173 el currículum que incluye experiencia mayor a 2 años.</td> </tr> </tbody> </table>	Ejecutivo	Ingeniero Mecánico Pablo Hernández Ramírez Presenta en los folios 0172 y 0173 el currículum que incluye experiencia mayor a 2 años.
Experiencia	Puntos a asignar														
Acredita experiencia igual o mayor a 2 (dos) años.	3														
Acredita experiencia de 1 (un) año a 1 año 11 meses.	2														
No acredita experiencia mínima de 1 (un) año	0														
Ejecutivo															
Ingeniero Mecánico Pablo Hernández Ramírez Presenta en los folios 0172 y 0173 el currículum que incluye experiencia mayor a 2 años.															

Vo.Bo.	Lic. José Carlos Ayuardo Yeo	
Revisó.	Mtro. Israel Álvarez Frutos	

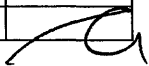
		<table border="1"> <thead> <tr> <th>Experiencia</th> <th>Puntos a asignar</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Acredita experiencia igual o mayor a 2 (dos) años.</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>Acredita experiencia mínima de 1 (un) año a 1 año 11 meses</td> <td>0.5</td> </tr> <tr> <td>No acredita experiencia mínima de 1 (un) año.</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table> <p>Puntos Máximos asignar: 1</p> <p>En caso de presentar un número mayor de personal al requerido, solo se va a considerar el de una persona por perfil y de acuerdo al número de folio consecutivo de la proposición.</p> <p>Total de puntos a asignar: 4 puntos</p>	Experiencia	Puntos a asignar	Acredita experiencia igual o mayor a 2 (dos) años.	1	Acredita experiencia mínima de 1 (un) año a 1 año 11 meses	0.5	No acredita experiencia mínima de 1 (un) año.	0			<p>2. Cumple con lo solicitado:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Supervisor</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Ingeniero en Aeronáutica Oscar Téllez Morales Presenta en los folios 0181 y 0182 el currículum que incluye experiencia mayor a 2 años.</td> </tr> </tbody> </table>	Supervisor	Ingeniero en Aeronáutica Oscar Téllez Morales Presenta en los folios 0181 y 0182 el currículum que incluye experiencia mayor a 2 años.														
Experiencia	Puntos a asignar																												
Acredita experiencia igual o mayor a 2 (dos) años.	1																												
Acredita experiencia mínima de 1 (un) año a 1 año 11 meses	0.5																												
No acredita experiencia mínima de 1 (un) año.	0																												
Supervisor																													
Ingeniero en Aeronáutica Oscar Téllez Morales Presenta en los folios 0181 y 0182 el currículum que incluye experiencia mayor a 2 años.																													
1.1.2	<p>Conocimientos sobre la materia objeto de los servicios.</p>	<p>Del personal propuesto para acreditar el subrubro 1.1.1 de la presente tabla se evaluará el subrubro 1.1.2, en los siguientes términos:</p> <p>El nivel 1, el ejecutivo de cuenta exclusivo para EL INSTITUTO, deberá acreditarse con nivel mínimo de licenciatura o ingeniería a fin al objeto del contrato, con documentación oficial (copia simple de cédula o título, carta de pasante) según corresponda conforme a lo siguiente:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Grado académico</th> <th>Puntos a asignar</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Nivel Licenciatura</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>Nivel de Licenciatura concluida con el 100% de créditos (pasante)</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>No cuenta con Nivel Licenciatura</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table> <p>Puntos Máximos asignar: 2</p> <p>El nivel 2, deberá acreditar nivel mínimo de Licenciatura o ingeniería con documentación oficial (copia simple de cédula o título, carta de pasante) según corresponda, conforme a lo siguiente:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Grado académico</th> <th>Puntos a asignar</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Nivel Licenciatura por el supervisor</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>Nivel de Licenciatura concluida con el 100% de créditos (pasante)</td> <td>0.5</td> </tr> <tr> <td>No cuenta con Nivel Licenciatura</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table> <p>Puntos Máximos asignar: 1</p> <p>Total de puntos a asignar: 3 puntos</p>	Grado académico	Puntos a asignar	Nivel Licenciatura	2	Nivel de Licenciatura concluida con el 100% de créditos (pasante)	1	No cuenta con Nivel Licenciatura	0	Grado académico	Puntos a asignar	Nivel Licenciatura por el supervisor	1	Nivel de Licenciatura concluida con el 100% de créditos (pasante)	0.5	No cuenta con Nivel Licenciatura	0	3	3	<p>Cumple con lo solicitado:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>El nivel 1, Ejecutivo</th> <th>Grado Académico</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Pablo Hernández Ramírez</td> <td>Ingeniero Mecánico</td> </tr> </tbody> </table> <p>Presenta en el folio 0174 Título profesional y en el folio 0175 Cédula Profesional</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>El nivel 2, Supervisor</th> <th>Grado Académico</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Oscar Téllez Morales</td> <td>Ingeniero en Aeronáutica</td> </tr> </tbody> </table> <p>Presenta en el folio 0183 Título profesional y en el folio 0184 Cédula Profesional.</p>	El nivel 1, Ejecutivo	Grado Académico	Pablo Hernández Ramírez	Ingeniero Mecánico	El nivel 2, Supervisor	Grado Académico	Oscar Téllez Morales	Ingeniero en Aeronáutica
Grado académico	Puntos a asignar																												
Nivel Licenciatura	2																												
Nivel de Licenciatura concluida con el 100% de créditos (pasante)	1																												
No cuenta con Nivel Licenciatura	0																												
Grado académico	Puntos a asignar																												
Nivel Licenciatura por el supervisor	1																												
Nivel de Licenciatura concluida con el 100% de créditos (pasante)	0.5																												
No cuenta con Nivel Licenciatura	0																												
El nivel 1, Ejecutivo	Grado Académico																												
Pablo Hernández Ramírez	Ingeniero Mecánico																												
El nivel 2, Supervisor	Grado Académico																												
Oscar Téllez Morales	Ingeniero en Aeronáutica																												

Vo.Bo.	Lic. José Carlos Ayluardo Yeo	
Revisó.	Mtro. Israel Álvarez Frutos	

1.1.3	<p>Dominio de herramientas relacionadas con el servicio.</p>	<p>Del personal propuesto para acreditar el subrubro 1.1.1 de la presente tabla se evaluará el subrubro 1.1.3, en los siguientes términos:</p> <p>El nivel 1, el ejecutivo de cuenta exclusivo para EL INSTITUTO, deberá acreditar capacitación en temas relacionados con la administración de parque vehicular, conforme a lo siguiente:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Capacitación</th> <th>Puntos a asignar</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Presenta 2 constancias de capacitación emitida por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social o de cualquier institución pública o, en su caso, presentar la certificación para la impartición de cursos emitida por el CONOCER de la SEP, con una antigüedad no mayor a 2 años.</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>Presenta 1 constancia de capacitación emitida por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social o de cualquier institución pública o, en su caso, presentar la certificación para la impartición de cursos emitida por el CONOCER de la SEP, con una antigüedad no mayor a 2 años.</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>No presenta constancia de capacitación.</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td colspan="2" style="text-align: center;">Puntos totales por asignar: 2</td> </tr> </tbody> </table>	Capacitación	Puntos a asignar	Presenta 2 constancias de capacitación emitida por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social o de cualquier institución pública o, en su caso, presentar la certificación para la impartición de cursos emitida por el CONOCER de la SEP, con una antigüedad no mayor a 2 años.	2	Presenta 1 constancia de capacitación emitida por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social o de cualquier institución pública o, en su caso, presentar la certificación para la impartición de cursos emitida por el CONOCER de la SEP, con una antigüedad no mayor a 2 años.	1	No presenta constancia de capacitación.	0	Puntos totales por asignar: 2		3	3	<table border="1"> <thead> <tr> <th>El nivel 1, Ejecutivo</th> <th>Capacitación</th> <th>Constancia expedida por:</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td rowspan="2">Pablo Hernández Ramírez</td> <td>Curso básico de llantas</td> <td>Empresa privada</td> </tr> <tr> <td>Curso de gestión de flotas de vehículos</td> <td>Empresa privada</td> </tr> </tbody> </table> <p>Presentados en los folios 0201 y 0202</p> <p>De conformidad con la Junta de aclaraciones del día 12 de marzo de 2019, se realizó la solicitud de aclaración de la empresa Arrendomóvil de México, S.A. de C.V. en la pregunta No. 1, página de la convocatoria 26, pregunta 1.1.3. ¿Nos pueden aceptar certificaciones que emite la planta o cualquier Institución Privada, que garantice la calidad del servicio? La respuesta que se dio fue... Se acepta su propuesta, <u>sin que esto sea requisito para los demás</u> licitantes, siempre y cuando dichas certificaciones estén respaldadas por áreas técnicas o especializadas y garantice la calidad del servicio o por entes públicos o privados. El Instituto se reserva el derecho de validar la información presentada por los licitantes.</p>	El nivel 1, Ejecutivo	Capacitación	Constancia expedida por:	Pablo Hernández Ramírez	Curso básico de llantas	Empresa privada	Curso de gestión de flotas de vehículos	Empresa privada
		Capacitación	Puntos a asignar																				
Presenta 2 constancias de capacitación emitida por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social o de cualquier institución pública o, en su caso, presentar la certificación para la impartición de cursos emitida por el CONOCER de la SEP, con una antigüedad no mayor a 2 años.	2																						
Presenta 1 constancia de capacitación emitida por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social o de cualquier institución pública o, en su caso, presentar la certificación para la impartición de cursos emitida por el CONOCER de la SEP, con una antigüedad no mayor a 2 años.	1																						
No presenta constancia de capacitación.	0																						
Puntos totales por asignar: 2																							
El nivel 1, Ejecutivo	Capacitación	Constancia expedida por:																					
Pablo Hernández Ramírez	Curso básico de llantas	Empresa privada																					
	Curso de gestión de flotas de vehículos	Empresa privada																					
<p>El nivel 2, el Supervisor encargado de dar atención a las solicitudes de mantenimiento preventivo y correctivo, multas e infracciones vehiculares, vehículos temporales, vehículos sustitutos, seguimiento a siniestros, reporte de robo de autopartes y las demás inherentes al contrato, vía remota o en las oficinas de la Subdirección de Transporte y Administración de Riesgos, según lo requiera el Instituto, deberá acreditar capacitación en temas relacionados con la administración del parque vehicular, conforme a lo siguiente:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Capacitación</th> <th>Puntos a asignar</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Presenta 2 constancias de capacitación emitida por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social o de cualquier institución pública o, en su caso, presentar la certificación para la impartición de cursos emitida por el CONOCER de la SEP, con una antigüedad no mayor a 2 años.</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>Presenta 1 constancias de capacitación emitida por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social o de cualquier institución pública o, en su caso, presentar la certificación para la impartición de cursos emitida por el CONOCER de la SEP, con una antigüedad no mayor a 2 años.</td> <td>0.5</td> </tr> <tr> <td>No presenta constancia de capacitación.</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td colspan="2" style="text-align: center;">Puntos Máximos asignar: 1</td> </tr> <tr> <td colspan="2" style="text-align: center;">Total, de puntos a asignar: 3 puntos</td> </tr> </tbody> </table>	Capacitación	Puntos a asignar	Presenta 2 constancias de capacitación emitida por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social o de cualquier institución pública o, en su caso, presentar la certificación para la impartición de cursos emitida por el CONOCER de la SEP, con una antigüedad no mayor a 2 años.	1	Presenta 1 constancias de capacitación emitida por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social o de cualquier institución pública o, en su caso, presentar la certificación para la impartición de cursos emitida por el CONOCER de la SEP, con una antigüedad no mayor a 2 años.	0.5	No presenta constancia de capacitación.	0	Puntos Máximos asignar: 1		Total, de puntos a asignar: 3 puntos		<table border="1"> <thead> <tr> <th>El nivel 2, Supervisor</th> <th>Capacitación</th> <th>Constancia expedida por:</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td rowspan="2">Oscar Téllez Morales</td> <td>Curso básico de llantas</td> <td>Empresa privada</td> </tr> <tr> <td>Curso de gestión de flotas de vehículos</td> <td>Empresa privada</td> </tr> </tbody> </table> <p>Presentados en los folios 0206 y 0207</p> <p>De conformidad con la Junta de aclaraciones del día 12 de marzo de 2019, se realizó la solicitud de aclaración de la empresa Arrendomóvil de México, S.A. de C.V. en la pregunta No. 1, página de la convocatoria 26, pregunta 1.1.3. ¿Nos pueden aceptar certificaciones que emite la planta o cualquier Institución Privada, que garantice la calidad del servicio? La respuesta que se dio fue... Se acepta su propuesta, sin que esto sea requisito para los demás licitantes, siempre y cuando dichas certificaciones estén respaldadas por áreas técnicas o especializadas y garantice la calidad del servicio o por entes públicos o privados. El Instituto se reserva el derecho de validar la información presentada por los licitantes.</p>	El nivel 2, Supervisor	Capacitación	Constancia expedida por:	Oscar Téllez Morales	Curso básico de llantas	Empresa privada	Curso de gestión de flotas de vehículos	Empresa privada		
Capacitación	Puntos a asignar																						
Presenta 2 constancias de capacitación emitida por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social o de cualquier institución pública o, en su caso, presentar la certificación para la impartición de cursos emitida por el CONOCER de la SEP, con una antigüedad no mayor a 2 años.	1																						
Presenta 1 constancias de capacitación emitida por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social o de cualquier institución pública o, en su caso, presentar la certificación para la impartición de cursos emitida por el CONOCER de la SEP, con una antigüedad no mayor a 2 años.	0.5																						
No presenta constancia de capacitación.	0																						
Puntos Máximos asignar: 1																							
Total, de puntos a asignar: 3 puntos																							
El nivel 2, Supervisor	Capacitación	Constancia expedida por:																					
Oscar Téllez Morales	Curso básico de llantas	Empresa privada																					
	Curso de gestión de flotas de vehículos	Empresa privada																					

Vo.Bo.	Lic. José Carlos Ayluardo Yeo	
Revisó.	Mtro. Israel Álvarez Frutos	

1.2	Capacidad de los recursos económicos.	<p>De conformidad con lo señalado en la fracción III del artículo 57 de las POBALINES, cuando la Convocante considere necesario que el licitante acredite contar con capacidad económica para cumplir las obligaciones que se deriven del Contrato correspondiente, el Área requirente autorizará establecer como requisito para los licitantes que sus ingresos sean equivalentes hasta el veinte por ciento del monto total de su oferta; lo anterior deberá acreditarse mediante la última declaración fiscal anual y la última declaración fiscal provisional del Impuesto Sobre la Renta presentadas por el licitante ante la SHCP.</p> <p>El LICITANTE deberá presentar la última declaración fiscal anual y la última declaración fiscal provisional del Impuesto Sobre la Renta (ISR) a que esté obligado, con el comprobante de pago, presentada por el Licitante ante la SHCP.</p> <p>Se asignará el máximo puntaje al LICITANTE que compruebe que sus ingresos corresponden al monto total de la oferta anual, de conformidad con lo siguiente:</p> <table border="1" data-bbox="369 678 938 886"> <thead> <tr> <th colspan="2">Puntos por ingresos económicos.</th> </tr> <tr> <th>Número de porcentaje</th> <th>Puntos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Del 16% al 20%</td> <td>10</td> </tr> <tr> <td>Del 10% al 15%</td> <td>5</td> </tr> <tr> <td>Del 1% al 5%</td> <td>2.5</td> </tr> <tr> <td>0% al 0.99%</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table> <p style="text-align: right;">Puntos Máximos asignar: 10</p>	Puntos por ingresos económicos.		Número de porcentaje	Puntos	Del 16% al 20%	10	Del 10% al 15%	5	Del 1% al 5%	2.5	0% al 0.99%	0	10	10	<p>Este rubro fue evaluado por la Subdirección de Contabilidad, adscrita a la Dirección de Recursos Financieros, de conformidad con lo señalado en los oficios INE/DEA/DRMS/SA/DLCSP/012/2019 e INE/DEA/DRF/SC/0309/2019.</p> <p>Documentación presentada en los folios 0210 al 0226 y 0011.</p>
Puntos por ingresos económicos.																	
Número de porcentaje	Puntos																
Del 16% al 20%	10																
Del 10% al 15%	5																
Del 1% al 5%	2.5																
0% al 0.99%	0																
1.3	Participación de personas con discapacidad o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad.	<p>De conformidad con el párrafo segundo del artículo 15 del REGLAMENTO de Instituto Federal Electoral en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, se otorgará 0.5 (cero punto cinco) puntos a los licitantes que cuenten con personal con discapacidad al comprobarse un porcentaje de al menos 5% (cinco por ciento) de la plantilla de empleados cuya antigüedad no sea inferior a 6 (seis) meses computada hasta la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones, comprobándose con la documentación que se relacione en la convocatoria.</p>	0.5	0	<p>El Licitante no incluyó escrito de manifestación a respecto.</p>												
1.3.1	Participación de MIPYMES nacionales que produzcan bienes con innovación Tecnológica.	<p>De ser el caso, se otorgará 0.5 (cero punto cinco) puntos a los LICITANTES que pertenezcan al sector de Micro, Pequeñas y Medianas Empresas o que acredite que produce bienes con innovación tecnológica y que se encuentren registrados ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.</p>	0.5	0.5	<p>El Licitante presentó en los folios 0004, 0005 y 0021 que corresponde a la estratificación de empresa mediana.</p>												

Vo.Bo.	Lic. José Carlos Ayluardo Yeo	
Revisó.	Mtro. Israel Álvarez Frutos	

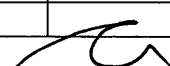
Rubro	EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE	15 PUNTOS	Derivado del análisis realizado a la propuesta presentada de LUMO FINANCIERA DEL CENTRO, S.A. DE C.V., SOFOM, E.N.R., se advierte lo siguiente:																																																																																																					
2	<p>Contratos del servicio de la misma naturaleza del que se pretende contratar que el licitante acredite haber realizado.</p> <p>El licitante deberá de acreditar su experiencia y especialidad en la prestación de servicios de la misma naturaleza que los solicitados en la presente convocatoria, para lo cual deberá presentar copia legible de máximo 5 (cinco) contratos celebrados con el sector público preferentemente o privado, con una antigüedad no mayor a 5 (cinco) años de su conclusión, tomando para este efecto la fecha del acto de presentación a apertura de proposiciones, con los que acredite la prestación de servicios de las mismas o muy similares características y condiciones de las que se requieren. Se entenderá por similar aquellos que dentro de su alcance contemple la prestación de servicios de arrendamiento vehicular de:</p> <p>Partida 1: mínimo 151 unidades vehiculares. Partida 2: mínimo 1003 unidades vehiculares.</p> <p>Y los servicios inherentes como: mantenimiento preventivo y correctivo, multas e infracciones vehiculares, vehículos temporales, vehículos sustitutos, seguimiento a siniestros, de acuerdo a lo siguiente:</p> <p>EXPERIENCIA: Dichos contratos serán con los que acredite especialidad.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Puntos máximos para el máximo de años acreditados.</th> </tr> <tr> <th>Número de años de experiencia</th> <th>Puntos a asignar</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Cinco</td> <td>7.5</td> </tr> <tr> <td>Cuatro</td> <td>6</td> </tr> <tr> <td>Tres</td> <td>4.5</td> </tr> <tr> <td>Dos</td> <td>3</td> </tr> <tr> <td>Uno</td> <td>1.5</td> </tr> <tr> <td>Ningún aspecto acreditado</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table> <p>Puntos Máximos asignar: 7.5</p> <p>ESPECIALIDAD:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Puntos máximos para el máximo de años acreditados.</th> </tr> <tr> <th>Número de contratos</th> <th>Puntos a asignar</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Cinco</td> <td>7.5</td> </tr> <tr> <td>Cuatro</td> <td>6</td> </tr> <tr> <td>Tres</td> <td>4.5</td> </tr> <tr> <td>Dos</td> <td>3</td> </tr> <tr> <td>Uno</td> <td>1.5</td> </tr> <tr> <td>Ningún aspecto acreditado</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table> <p>Puntos Máximos asignar: 7.5</p>	Puntos máximos para el máximo de años acreditados.		Número de años de experiencia	Puntos a asignar	Cinco	7.5	Cuatro	6	Tres	4.5	Dos	3	Uno	1.5	Ningún aspecto acreditado	0	Puntos máximos para el máximo de años acreditados.		Número de contratos	Puntos a asignar	Cinco	7.5	Cuatro	6	Tres	4.5	Dos	3	Uno	1.5	Ningún aspecto acreditado	0	15	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="5">Experiencia</th> </tr> <tr> <th>No. Contrato</th> <th>Cliente</th> <th colspan="2">Vigencia</th> <th>Años de experiencia</th> <th>Folio</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>INVEADF/011/2014</td> <td>INVEA</td> <td>01/03/2014</td> <td>30/11/2014</td> <td>8 meses</td> <td>0264 al 0281</td> </tr> <tr> <td>61.TT.2015-2018</td> <td>SEP</td> <td>01/09/2015</td> <td>31/03/2019</td> <td>3 años 06 meses</td> <td>0282 al 0320</td> </tr> <tr> <td>DAYF-SRMS-001/18</td> <td>SEP/INPEA</td> <td>01/03/2018</td> <td>28/02/2021</td> <td>2 años 11 meses</td> <td>0321 al 0357</td> </tr> <tr> <td>S6M0157</td> <td>IMSS</td> <td>29/02/2016</td> <td>31/12/2019</td> <td>3 años 10 meses</td> <td>0358 al 0434</td> </tr> <tr> <td>S7M0035</td> <td>IMSS</td> <td>17/02/2017</td> <td>31/12/2019</td> <td>2 años 10 meses</td> <td>0435 al 0460</td> </tr> </tbody> </table> <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="4">Especialidad</th> </tr> <tr> <th>No. Contrato</th> <th>Cliente</th> <th>Objeto</th> <th>Folio</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>INVEADF/011/2014</td> <td>INVEA</td> <td>Servicio de arrendamiento.</td> <td>0264 al 0281</td> </tr> <tr> <td>61.TT.2015-2018</td> <td>SEP</td> <td>Arrendamiento de vehículos terrestres</td> <td>0282 al 0320</td> </tr> <tr> <td>DAYF-SRMS-001/18</td> <td>SEP/INPEA</td> <td>Servicio de arrendamiento de vehículos.</td> <td>0321 al 0357</td> </tr> <tr> <td>S6M0157</td> <td>IMSS</td> <td>Servicio integral de transporte terrestre</td> <td>0358 al 0434</td> </tr> <tr> <td>S7M0035</td> <td>IMSS</td> <td>Servicio integral de transporte terrestre</td> <td>0435 al 0460</td> </tr> </tbody> </table>	Experiencia					No. Contrato	Cliente	Vigencia		Años de experiencia	Folio	INVEADF/011/2014	INVEA	01/03/2014	30/11/2014	8 meses	0264 al 0281	61.TT.2015-2018	SEP	01/09/2015	31/03/2019	3 años 06 meses	0282 al 0320	DAYF-SRMS-001/18	SEP/INPEA	01/03/2018	28/02/2021	2 años 11 meses	0321 al 0357	S6M0157	IMSS	29/02/2016	31/12/2019	3 años 10 meses	0358 al 0434	S7M0035	IMSS	17/02/2017	31/12/2019	2 años 10 meses	0435 al 0460	Especialidad				No. Contrato	Cliente	Objeto	Folio	INVEADF/011/2014	INVEA	Servicio de arrendamiento.	0264 al 0281	61.TT.2015-2018	SEP	Arrendamiento de vehículos terrestres	0282 al 0320	DAYF-SRMS-001/18	SEP/INPEA	Servicio de arrendamiento de vehículos.	0321 al 0357	S6M0157	IMSS	Servicio integral de transporte terrestre	0358 al 0434	S7M0035	IMSS	Servicio integral de transporte terrestre	0435 al 0460
Puntos máximos para el máximo de años acreditados.																																																																																																								
Número de años de experiencia	Puntos a asignar																																																																																																							
Cinco	7.5																																																																																																							
Cuatro	6																																																																																																							
Tres	4.5																																																																																																							
Dos	3																																																																																																							
Uno	1.5																																																																																																							
Ningún aspecto acreditado	0																																																																																																							
Puntos máximos para el máximo de años acreditados.																																																																																																								
Número de contratos	Puntos a asignar																																																																																																							
Cinco	7.5																																																																																																							
Cuatro	6																																																																																																							
Tres	4.5																																																																																																							
Dos	3																																																																																																							
Uno	1.5																																																																																																							
Ningún aspecto acreditado	0																																																																																																							
Experiencia																																																																																																								
No. Contrato	Cliente	Vigencia		Años de experiencia	Folio																																																																																																			
INVEADF/011/2014	INVEA	01/03/2014	30/11/2014	8 meses	0264 al 0281																																																																																																			
61.TT.2015-2018	SEP	01/09/2015	31/03/2019	3 años 06 meses	0282 al 0320																																																																																																			
DAYF-SRMS-001/18	SEP/INPEA	01/03/2018	28/02/2021	2 años 11 meses	0321 al 0357																																																																																																			
S6M0157	IMSS	29/02/2016	31/12/2019	3 años 10 meses	0358 al 0434																																																																																																			
S7M0035	IMSS	17/02/2017	31/12/2019	2 años 10 meses	0435 al 0460																																																																																																			
Especialidad																																																																																																								
No. Contrato	Cliente	Objeto	Folio																																																																																																					
INVEADF/011/2014	INVEA	Servicio de arrendamiento.	0264 al 0281																																																																																																					
61.TT.2015-2018	SEP	Arrendamiento de vehículos terrestres	0282 al 0320																																																																																																					
DAYF-SRMS-001/18	SEP/INPEA	Servicio de arrendamiento de vehículos.	0321 al 0357																																																																																																					
S6M0157	IMSS	Servicio integral de transporte terrestre	0358 al 0434																																																																																																					
S7M0035	IMSS	Servicio integral de transporte terrestre	0435 al 0460																																																																																																					
2.1	Experiencia y Especialidad del licitante.	15	15																																																																																																					

Vo.Bo.	Lic. José Carlos Ayuardo Yeo	
Revisó.	Mtro. Israel Álvarez Frutos	

		<p>Total de puntos a asignar: 15 puntos</p> <p>El Instituto se reserva el derecho de verificar la información proporcionada por el licitante.</p> <p>Cuando menos se debe presentar un instrumento contractual.</p> <p>El licitante podrá presentar relación de los contratos que exhibe en la que señale nombre, cargo y teléfonos de los contactos para verificar la información.</p> <p>En caso de presentar más de 5 (cinco) contratos, sólo se considerarán los 5 (cinco) primeros contratos, de acuerdo con el número consecutivo de folio de la proposición del licitante.</p>																		
Rubro 3	PROPUESTA DE TRABAJO Plan de trabajo que permita garantizar el cumplimiento de las especificaciones técnicas señaladas en la convocatoria.		12 PUNTOS		Derivado del análisis realizado a la propuesta presentada de LUMO FINANCIERA DEL CENTRO, S.A. DE C.V., SOFOM, E.N.R., se advierte lo siguiente:															
3.1	Oferta Técnica.	Se otorgarán los puntos correspondientes a este rubro a los LICITANTES, cuya oferta técnica indique la forma en que dará cumplimiento a todas y cada una de las especificaciones técnicas señaladas en el Anexo "Especificaciones técnicas" de la convocatoria (Numerales según convocatoria).																		
3.1.1	Fichas técnicas.	<p>El licitante deberá presentar los folletos o fichas técnicas donde se describan las especificaciones detalladas de los vehículos ofertados, así como el o los formatos para hacer constar la entrega-recepción de las unidades vehiculares.</p> <table border="1" data-bbox="373 1015 871 1161"> <tr> <td>Presenta todos los documentos solicitados</td> <td>6</td> </tr> <tr> <td>No presenta todos los documentos solicitados</td> <td>0</td> </tr> </table>	Presenta todos los documentos solicitados	6	No presenta todos los documentos solicitados	0	6	6	<p>Cumple con lo solicitado</p> <table border="1" data-bbox="1071 917 1858 1112"> <thead> <tr> <th>PARTIDA</th> <th>CONCEPTO</th> <th>UNIDAD VEHICULAR OFERTADA</th> <th>FOLIO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td rowspan="2">1</td> <td>A</td> <td>NISSAN NP 300 SE TM AC PAQ SEG 6 VEL</td> <td>0055-0071, 0082</td> </tr> <tr> <td>B</td> <td>NISSAN FRONTIER V6 CREW CAB PRO 4X 4X4 2019</td> <td>0072-0082</td> </tr> </tbody> </table> <p>Folios: 0053 al 0082, 0038, 0039, 0083 al 0084 y 0103</p>	PARTIDA	CONCEPTO	UNIDAD VEHICULAR OFERTADA	FOLIO	1	A	NISSAN NP 300 SE TM AC PAQ SEG 6 VEL	0055-0071, 0082	B	NISSAN FRONTIER V6 CREW CAB PRO 4X 4X4 2019	0072-0082
Presenta todos los documentos solicitados	6																			
No presenta todos los documentos solicitados	0																			
PARTIDA	CONCEPTO	UNIDAD VEHICULAR OFERTADA	FOLIO																	
1	A	NISSAN NP 300 SE TM AC PAQ SEG 6 VEL	0055-0071, 0082																	
	B	NISSAN FRONTIER V6 CREW CAB PRO 4X 4X4 2019	0072-0082																	
3.1.2	Plan de trabajo propuesto.	El licitante deberá presentar el plan de trabajo detallado con el que prestará el servicio, considerando el plazo de contratación y los numerales 4 al 6 del Anexo 1 "Especificaciones técnicas" de la convocatoria.	6	6	<p>Cumple con todo lo solicitado. Folios 0520, 0525, 0527, 0528, 0529, 0530, 0531, 0677, 0678, 0683, 0684, 0685, 0686, 0687, 0701, 0702, 0719, 0720 y 0730</p> <table border="1" data-bbox="1071 1258 1722 1421"> <thead> <tr> <th>Plan de Trabajo</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1. Logística de entrega-recepción de las unidades vehiculares en sitio (Cronograma de entrega que incluya: Domicilio, Documentación a entregar, kilometraje, combustible) y</td> </tr> <tr> <td>2. Formato y mecánica de operación para hacer constar la entrega-recepción de las unidades vehiculares.</td> </tr> </tbody> </table>	Plan de Trabajo	1. Logística de entrega-recepción de las unidades vehiculares en sitio (Cronograma de entrega que incluya: Domicilio, Documentación a entregar, kilometraje, combustible) y	2. Formato y mecánica de operación para hacer constar la entrega-recepción de las unidades vehiculares.												
Plan de Trabajo																				
1. Logística de entrega-recepción de las unidades vehiculares en sitio (Cronograma de entrega que incluya: Domicilio, Documentación a entregar, kilometraje, combustible) y																				
2. Formato y mecánica de operación para hacer constar la entrega-recepción de las unidades vehiculares.																				

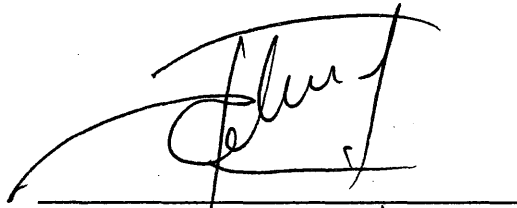
Vo.Bo.	Lic. José Carlos Ayuardo Yeo	
Revisó.	Mtro. Israel Álvarez Frutos	

		<table border="1"> <tr> <td>Presenta todos los documentos solicitados</td> <td>6</td> </tr> <tr> <td>No presenta todos los documentos solicitados</td> <td>0</td> </tr> </table>	Presenta todos los documentos solicitados	6	No presenta todos los documentos solicitados	0			<p>3. Sistema informático de administración. Considerando fechas de instalación o link de acceso y guía de usuario.</p> <p>4. Fecha de inicio y funciones del ejecutivo de cuenta y supervisor referidos en el numeral 4.2 del presente Anexo.</p> <p>5. Mantenimiento preventivo y correctivo (conforme a los apartados de: Mantenimiento preventivo y Mantenimiento correctivo). Cronograma de mantenimientos que incluya: Fechas de los mantenimientos preventivos y Calendarización de fechas de verificación vehicular.</p> <p>6. Sistema de monitoreo y seguimiento en línea a través de Geoposicionamiento satelital a través de internet. Considerando fechas de instalación o link de acceso y capacitación para el personal de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, para la partida 1</p>								
Presenta todos los documentos solicitados	6																
No presenta todos los documentos solicitados	0																
					<p>Numerales 4 al 6 del Anexo 1 "Especificaciones técnicas"</p> <p>* Atención de contingencias: EL PROVEEDOR deberá contar con un centro de atención telefónica (Call Center), con un numero 01-800 y deberá señalar el número telefónico para operar a nivel nacional las 24 horas del día los 365 días del año, con un mínimo de cinco posiciones activas (entrada de 5 llamadas simultáneas)</p> <p>* Multas e infracciones vehiculares</p> <p>* Vehículo Temporal</p> <p>* Vehículo Sustituto</p> <p>* Vehículo Adicionales</p> <p>* Pago de impuestos y derechos vehiculares federales y locales, placas de circulación, verificaciones y revistas</p> <p>* Reposición de documentos por robo o extravío.</p> <p>* Reposición de autopartes robadas.</p> <p>* Reposición de llaves robadas o extraviadas.</p> <p>* Seguro</p>												
Rubro 4	CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS	Desempeño o cumplimiento que ha tenido el licitante en la prestación oportuna y adecuada de los servicios de la misma naturaleza objeto del procedimiento de contratación, que hubieren sido contratados por el Instituto o cualquier otra persona.	12 PUNTOS		Derivado del análisis realizado a la propuesta presentada de LUMO FINANCIERA DEL CENTRO, S.A. DE C.V., SOFOM, E.N.R., se advierte lo siguiente:												
4.1	Cumplimiento de contratos.	<p>El LICITANTE presentará una carta de liberación de garantía o manifestación expresa del cliente sobre el cumplimiento de las obligaciones contractuales.</p> <p>Se asignarán el máximo puntaje al LICITANTE que presente el mayor número de documentos señalados en el párrafo anterior, considerando un documento por cada contrato máximo 5 (cinco) de los que haya presentado para lo solicitado en el Subrubro 2.1, sólo se tomarán en cuenta los contratos con que acredite la experiencia y especialidad.</p>	12	12	<p>Sí cumple con lo solicitado, ya que presentan oficios de liberación de fianza o constancia de cumplimiento de contratos conforme a lo siguiente:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>No. Contrato</th> <th>Cliente</th> <th>Documento Liberación</th> <th>Folios</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>INVEADF/011/2014</td> <td>INVEA</td> <td rowspan="3">Oficios</td> <td rowspan="3">Del 0493 al 0497</td> </tr> <tr> <td>61.TT.2015-2018</td> <td>SEP</td> </tr> <tr> <td>DAYF-SRMS-001/18</td> <td>SEP/INPEA</td> </tr> </tbody> </table>	No. Contrato	Cliente	Documento Liberación	Folios	INVEADF/011/2014	INVEA	Oficios	Del 0493 al 0497	61.TT.2015-2018	SEP	DAYF-SRMS-001/18	SEP/INPEA
No. Contrato	Cliente	Documento Liberación	Folios														
INVEADF/011/2014	INVEA	Oficios	Del 0493 al 0497														
61.TT.2015-2018	SEP																
DAYF-SRMS-001/18	SEP/INPEA																

Vo.Bo.	Lic. José Carlos Ayluardo Yeo	
Revisó.	Mtro. Israel Álvarez Frutos	

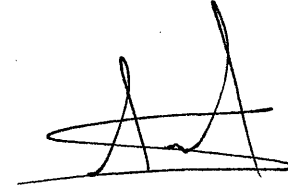
<p>Puntos por número de cartas de liberación de garantía o manifestación expresa del cliente sobre el cumplimiento de obligaciones contractuales</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Número de contratos</th> <th>Puntos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Cinco</td> <td>12</td> </tr> <tr> <td>Cuatro</td> <td>9.6</td> </tr> <tr> <td>Tres</td> <td>7.2</td> </tr> <tr> <td>Dos</td> <td>4.8</td> </tr> <tr> <td>Uno</td> <td>2.4</td> </tr> <tr> <td>Ningún aspecto acreditado</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table> <p>En caso de presentar más de 5 (cinco) cartas de liberación de garantía o manifestación expresa del cliente sobre el cumplimiento de las obligaciones contractuales, sólo se considerarán los 5 (cinco) primeros de dichos documentos, de acuerdo con el número consecutivo de folio de la proposición del licitante.</p>	Número de contratos	Puntos	Cinco	12	Cuatro	9.6	Tres	7.2	Dos	4.8	Uno	2.4	Ningún aspecto acreditado	0		S6M0157	IMSS		
	Número de contratos	Puntos																	
Cinco	12																		
Cuatro	9.6																		
Tres	7.2																		
Dos	4.8																		
Uno	2.4																		
Ningún aspecto acreditado	0																		
S7M0035	IMSS																		
Total de puntos y porcentajes asignados para evaluar la oferta técnica:		60	59.5																
Puntuación a obtener para considerar que la oferta técnica es solvente y no ser desechada será de:		48																	

REVISÓ



MTRO. ISRAEL ÁLVAREZ FRÜTOS
SUBDIRECTOR DE TRANSPORTE Y ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

VO.BO.



LIC. JOSÉ CARLOS AYLUARDO YEO
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS


Nombre del Licitante: JET VAN CAR RENTAL, S.A. DE C.V.
Licitación Pública Nacional Mixta número LP-INE-004/2019
“Servicio integral para arrendar el parque vehicular que requiere el Instituto Nacional Electoral en el periodo 2019-2022”
PARTIDA 1

TABLA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS (PUNTOS Y PORCENTAJES)

Rubro 1	CAPACIDAD DEL LICITANTE: Valoración de la capacidad de los recursos económicos, humanos y de equipamiento del LICITANTE, para la prestación del servicio requerido.		21 PUNTOS	Puntos asignados	Razones por las cuales se le asignan o no los puntos esperados										
Subrubro	Concepto	Forma de evaluación	Puntos Esperados												
1.1	Capacidad de los Recursos Humanos:	Se evaluará la experiencia mínima en proyectos o ejecución de actividades relacionadas con el servicio integral de arrendamiento de vehículos, de acuerdo a lo señalado mediante Curriculum Vitae (CV).			Derivado del análisis realizado a la propuesta presentada de JET VAN CAR RENTAL, S.A. de C.V., se advierte lo siguiente:										
1.1.1	Experiencia en asuntos relacionados con el servicio.	<p>El LICITANTE deberá presentar el currículum de las personas, que asignará para prestar el servicio integral para arrendar el parque vehicular, señalando cada uno de los perfiles para acreditar experiencia en la prestación de servicios similares al que se solicita, señalando teléfonos de contacto y cuenta de correo electrónico (el currículum deberá estar firmado por su titular y el LICITANTE).</p> <p>Se entenderá por servicio similar la prestación de servicios de atención y seguimiento al arrendamiento de parque vehicular y los servicios inherentes como: mantenimiento preventivo y correctivo, multas e infracciones vehiculares, vehículos temporales, vehículos sustitutos, seguimiento a siniestros.</p> <p>1. Un ejecutivo de cuenta exclusivo para EL INSTITUTO, para la toma de decisiones gerenciales</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Experiencia</th> <th>Puntos a asignar</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Acredita experiencia igual o mayor a 2 (dos) años.</td> <td>3</td> </tr> <tr> <td>Acredita experiencia de 1 (un) año a 1 año 11 meses.</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>No acredita experiencia mínima de 1 (un) año</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table> <p>Puntos Máximos asignar: 3</p> <p>2. Un supervisor encargado de dar atención a las solicitudes de mantenimiento preventivo y correctivo, multas e infracciones vehiculares, vehículos temporales, vehículos sustitutos, seguimiento a siniestros, reporte de robo de autopartes y las demás inherentes al contrato, vía remota o en las oficinas de la Subdirección de Transporte y Administración de Riesgos, según lo requiera el Instituto</p>	Experiencia	Puntos a asignar	Acredita experiencia igual o mayor a 2 (dos) años.	3	Acredita experiencia de 1 (un) año a 1 año 11 meses.	2	No acredita experiencia mínima de 1 (un) año	0	4	4	<p>1. Cumple con lo solicitado:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Ejecutivo</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Ingeniero Mecánico Julio César Escobar Méndez Presenta en los folios 002-004 el currículum que incluye experiencia mayor a 2 años.</td> </tr> </tbody> </table>	Ejecutivo	Ingeniero Mecánico Julio César Escobar Méndez Presenta en los folios 002-004 el currículum que incluye experiencia mayor a 2 años.
Experiencia	Puntos a asignar														
Acredita experiencia igual o mayor a 2 (dos) años.	3														
Acredita experiencia de 1 (un) año a 1 año 11 meses.	2														
No acredita experiencia mínima de 1 (un) año	0														
Ejecutivo															
Ingeniero Mecánico Julio César Escobar Méndez Presenta en los folios 002-004 el currículum que incluye experiencia mayor a 2 años.															

Vo.Bo.	Lic. José Carlos Ayluardo Yeo	
Revisó.	Mtro. Israel Álvarez Frutos	

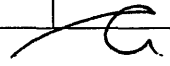
		<table border="1"> <thead> <tr> <th>Experiencia</th> <th>Puntos a asignar</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Acredita experiencia igual o mayor a 2 (dos) años.</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>Acredita experiencia mínima de 1 (un) año a 1 año 11 meses</td> <td>0.5</td> </tr> <tr> <td>No acredita experiencia mínima de 1 (un) año.</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table> <p>Puntos Máximos asignar: 1</p> <p>En caso de presentar un número mayor de personal al requerido, solo se va a considerar el de una persona por perfil y de acuerdo al número de folio consecutivo de la proposición.</p> <p>Total de puntos a asignar: 4 puntos</p>	Experiencia	Puntos a asignar	Acredita experiencia igual o mayor a 2 (dos) años.	1	Acredita experiencia mínima de 1 (un) año a 1 año 11 meses	0.5	No acredita experiencia mínima de 1 (un) año.	0			<p>2. Cumple con lo solicitado:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Supervisor</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Licenciado en Administración Oscar de Sales Yordi Presenta en los folios 022 y 023 el curriculum que incluye experiencia mayor a 2 años.</td> </tr> </tbody> </table>	Supervisor	Licenciado en Administración Oscar de Sales Yordi Presenta en los folios 022 y 023 el curriculum que incluye experiencia mayor a 2 años.														
Experiencia	Puntos a asignar																												
Acredita experiencia igual o mayor a 2 (dos) años.	1																												
Acredita experiencia mínima de 1 (un) año a 1 año 11 meses	0.5																												
No acredita experiencia mínima de 1 (un) año.	0																												
Supervisor																													
Licenciado en Administración Oscar de Sales Yordi Presenta en los folios 022 y 023 el curriculum que incluye experiencia mayor a 2 años.																													
1.1.2	<p>Conocimientos sobre la materia objeto de los servicios.</p>	<p>Del personal propuesto para acreditar el subrubro 1.1.1 de la presente tabla se evaluará el subrubro 1.1.2, en los siguientes términos:</p> <p>El nivel 1, el ejecutivo de cuenta exclusivo para EL INSTITUTO, deberá acreditarse con nivel mínimo de licenciatura o ingeniería a fin al objeto del contrato, con documentación oficial (copia simple de cédula o título, carta de pasante) según corresponda conforme a lo siguiente:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Grado académico</th> <th>Puntos a asignar</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Nivel Licenciatura</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>Nivel de Licenciatura concluida con el 100% de créditos (pasante)</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>No cuenta con Nivel Licenciatura</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table> <p>Puntos Máximos asignar: 2</p> <p>El nivel 2, deberá acreditar nivel mínimo de Licenciatura o ingeniería con documentación oficial (copia simple de cédula o título, carta de pasante) según corresponda, conforme a lo siguiente:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Grado académico</th> <th>Puntos a asignar</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Nivel Licenciatura por el supervisor</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>Nivel de Licenciatura concluida con el 100% de créditos (pasante)</td> <td>0.5</td> </tr> <tr> <td>No cuenta con Nivel Licenciatura</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table> <p>Puntos Máximos asignar: 1</p> <p>Total de puntos a asignar: 3 puntos</p>	Grado académico	Puntos a asignar	Nivel Licenciatura	2	Nivel de Licenciatura concluida con el 100% de créditos (pasante)	1	No cuenta con Nivel Licenciatura	0	Grado académico	Puntos a asignar	Nivel Licenciatura por el supervisor	1	Nivel de Licenciatura concluida con el 100% de créditos (pasante)	0.5	No cuenta con Nivel Licenciatura	0	3	3	<p>Cumple con lo solicitado:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>El nivel 1, Ejecutivo</th> <th>Grado Académico</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Julio César Escobar Méndez</td> <td>Ingeniero Mecánico</td> </tr> </tbody> </table> <p>Presenta en los folios 041 y 042 Cédula Profesional y en folio 043 Título profesional</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>El nivel 2, Supervisor</th> <th>Grado Académico</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Oscar de Sales Yordi</td> <td>Licenciado en Administración</td> </tr> </tbody> </table> <p>Presenta en los folios 045 y 046 Cédula Profesional y en folio 047 Título profesional</p>	El nivel 1, Ejecutivo	Grado Académico	Julio César Escobar Méndez	Ingeniero Mecánico	El nivel 2, Supervisor	Grado Académico	Oscar de Sales Yordi	Licenciado en Administración
Grado académico	Puntos a asignar																												
Nivel Licenciatura	2																												
Nivel de Licenciatura concluida con el 100% de créditos (pasante)	1																												
No cuenta con Nivel Licenciatura	0																												
Grado académico	Puntos a asignar																												
Nivel Licenciatura por el supervisor	1																												
Nivel de Licenciatura concluida con el 100% de créditos (pasante)	0.5																												
No cuenta con Nivel Licenciatura	0																												
El nivel 1, Ejecutivo	Grado Académico																												
Julio César Escobar Méndez	Ingeniero Mecánico																												
El nivel 2, Supervisor	Grado Académico																												
Oscar de Sales Yordi	Licenciado en Administración																												

Vo.Bo.	Lic. José Carlos Ayluardo Yeo	
Revisó.	Mtro. Israel Álvarez Frutos	

1.1.3	Dominio de herramientas relacionadas con el servicio.	<p>Del personal propuesto para acreditar el subrubro 1.1.1 de la presente tabla se evaluará el subrubro 1.1.3, en los siguientes términos:</p> <p>El nivel 1, el ejecutivo de cuenta exclusivo para EL INSTITUTO, deberá acreditar capacitación en temas relacionados con la administración de parque vehicular, conforme a lo siguiente:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Capacitación</th> <th>Puntos a asignar</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Presenta 2 constancias de capacitación emitida por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social o de cualquier institución pública o, en su caso, presentar la certificación para la impartición de cursos emitida por el CONOCER de la SEP, con una antigüedad no mayor a 2 años.</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>Presenta 1 constancia de capacitación emitida por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social o de cualquier institución pública o, en su caso, presentar la certificación para la impartición de cursos emitida por el CONOCER de la SEP, con una antigüedad no mayor a 2 años.</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>No presenta constancia de capacitación.</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td colspan="2" style="text-align: right;">Puntos totales por asignar: 2</td> </tr> </tbody> </table> <p>El nivel 2, el Supervisor encargado de dar atención a las solicitudes de mantenimiento preventivo y correctivo, multas e infracciones vehiculares, vehículos temporales, vehículos sustitutos, seguimiento a siniestros, reporte de robo de autopartes y las demás inherentes al contrato, vía remota o en las oficinas de la Subdirección de Transporte y Administración de Riesgos, según lo requiera el Instituto, deberá acreditar capacitación en temas relacionados con la administración del parque vehicular, conforme a lo siguiente:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Capacitación</th> <th>Puntos a asignar</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Presenta 2 constancias de capacitación emitida por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social o de cualquier institución pública o, en su caso, presentar la certificación para la impartición de cursos emitida por el CONOCER de la SEP, con una antigüedad no mayor a 2 años.</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>Presenta 1 constancias de capacitación emitida por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social o de cualquier institución pública o, en su caso, presentar la certificación para la impartición de cursos emitida por el CONOCER de la SEP, con una antigüedad no mayor a 2 años.</td> <td>0.5</td> </tr> <tr> <td>No presenta constancia de capacitación.</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td colspan="2" style="text-align: right;">Puntos Máximos asignar: 1</td> </tr> <tr> <td colspan="2" style="text-align: right;">Total. de puntos a asignar: 3 puntos</td> </tr> </tbody> </table>	Capacitación	Puntos a asignar	Presenta 2 constancias de capacitación emitida por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social o de cualquier institución pública o, en su caso, presentar la certificación para la impartición de cursos emitida por el CONOCER de la SEP, con una antigüedad no mayor a 2 años.	2	Presenta 1 constancia de capacitación emitida por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social o de cualquier institución pública o, en su caso, presentar la certificación para la impartición de cursos emitida por el CONOCER de la SEP, con una antigüedad no mayor a 2 años.	1	No presenta constancia de capacitación.	0	Puntos totales por asignar: 2		Capacitación	Puntos a asignar	Presenta 2 constancias de capacitación emitida por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social o de cualquier institución pública o, en su caso, presentar la certificación para la impartición de cursos emitida por el CONOCER de la SEP, con una antigüedad no mayor a 2 años.	1	Presenta 1 constancias de capacitación emitida por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social o de cualquier institución pública o, en su caso, presentar la certificación para la impartición de cursos emitida por el CONOCER de la SEP, con una antigüedad no mayor a 2 años.	0.5	No presenta constancia de capacitación.	0	Puntos Máximos asignar: 1		Total. de puntos a asignar: 3 puntos		3	3	<table border="1"> <thead> <tr> <th>El nivel 1, Ejecutivo</th> <th>Capacitación</th> <th>Constancia expedida por:</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td rowspan="2">Julio César Escobar Méndez</td> <td>Taller Administración de Flotillas</td> <td>Empresa privada</td> </tr> <tr> <td>Taller Logística y Gestión de Operaciones</td> <td>Empresa privada</td> </tr> </tbody> </table> <p>Presentados en los folios 049 y 050.</p> <p>Presentados en los folios 0201 y 0202</p> <p>De conformidad con la Junta de aclaraciones del día 12 de marzo de 2019, se realizó la solicitud de aclaración de la empresa Arrendomóvil de México, S.A. de C.V. en la pregunta No. 1, página de la convocatoria 26, pregunta 1.1.3. ¿Nos pueden aceptar certificaciones que emite la planta o cualquier Institución Privada, que garantice la calidad del servicio? La respuesta que se dio fue... Se acepta su propuesta, <u>sin que esto sea requisito para los demás</u> licitantes, siempre y cuando dichas certificaciones estén respaldadas por áreas técnicas o especializadas y garantice la calidad del servicio o por entes públicos o privados. El Instituto se reserva el derecho de validar la información presentada por los licitantes.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>El nivel 2, Supervisor</th> <th>Capacitación</th> <th>Constancia expedida por:</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td rowspan="2">Oscar de Sales Yordí</td> <td>Taller Administración de Flotillas</td> <td>Empresa privada</td> </tr> <tr> <td>Taller Logística y Gestión de Operaciones</td> <td>Empresa privada</td> </tr> </tbody> </table> <p>Presentados en los folios 052 y 053.</p> <p>De conformidad con la Junta de aclaraciones del día 12 de marzo de 2019, se realizó la solicitud de aclaración de la empresa Arrendomóvil de México, S.A. de C.V. en la pregunta No. 1, página de la convocatoria 26, pregunta 1.1.3. ¿Nos pueden aceptar certificaciones que emite la planta o cualquier Institución Privada, que garantice la calidad del servicio? La respuesta que se dio fue... Se acepta su propuesta, sin que esto sea requisito para los demás licitantes, siempre y cuando dichas certificaciones estén respaldadas por áreas técnicas o especializadas y garantice la calidad del servicio o por entes públicos o privados. El Instituto se reserva el derecho de validar la información presentada por los licitantes.</p>	El nivel 1, Ejecutivo	Capacitación	Constancia expedida por:	Julio César Escobar Méndez	Taller Administración de Flotillas	Empresa privada	Taller Logística y Gestión de Operaciones	Empresa privada	El nivel 2, Supervisor	Capacitación	Constancia expedida por:	Oscar de Sales Yordí	Taller Administración de Flotillas	Empresa privada	Taller Logística y Gestión de Operaciones	Empresa privada
		Capacitación	Puntos a asignar																																								
Presenta 2 constancias de capacitación emitida por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social o de cualquier institución pública o, en su caso, presentar la certificación para la impartición de cursos emitida por el CONOCER de la SEP, con una antigüedad no mayor a 2 años.	2																																										
Presenta 1 constancia de capacitación emitida por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social o de cualquier institución pública o, en su caso, presentar la certificación para la impartición de cursos emitida por el CONOCER de la SEP, con una antigüedad no mayor a 2 años.	1																																										
No presenta constancia de capacitación.	0																																										
Puntos totales por asignar: 2																																											
Capacitación	Puntos a asignar																																										
Presenta 2 constancias de capacitación emitida por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social o de cualquier institución pública o, en su caso, presentar la certificación para la impartición de cursos emitida por el CONOCER de la SEP, con una antigüedad no mayor a 2 años.	1																																										
Presenta 1 constancias de capacitación emitida por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social o de cualquier institución pública o, en su caso, presentar la certificación para la impartición de cursos emitida por el CONOCER de la SEP, con una antigüedad no mayor a 2 años.	0.5																																										
No presenta constancia de capacitación.	0																																										
Puntos Máximos asignar: 1																																											
Total. de puntos a asignar: 3 puntos																																											
El nivel 1, Ejecutivo	Capacitación	Constancia expedida por:																																									
Julio César Escobar Méndez	Taller Administración de Flotillas	Empresa privada																																									
	Taller Logística y Gestión de Operaciones	Empresa privada																																									
El nivel 2, Supervisor	Capacitación	Constancia expedida por:																																									
Oscar de Sales Yordí	Taller Administración de Flotillas	Empresa privada																																									
	Taller Logística y Gestión de Operaciones	Empresa privada																																									

Vo.Bo.	Lic. José Carlos Aylluardo Yeo	
Revisó.	Mtro. Israel Álvarez Frutos	

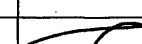
1.2	Capacidad de los recursos económicos.	<p>De conformidad con lo señalado en la fracción III del artículo 57 de las POBALINES, cuando la Convocante considere necesario que el licitante acredite contar con capacidad económica para cumplir las obligaciones que se deriven del Contrato correspondiente, el Área requirente autorizará establecer como requisito para los licitantes que sus ingresos sean equivalentes hasta el veinte por ciento del monto total de su oferta; lo anterior deberá acreditarse mediante la última declaración fiscal anual y la última declaración fiscal provisional del Impuesto Sobre la Renta presentadas por el licitante ante la SHCP.</p> <p>El LICITANTE deberá presentar la última declaración fiscal anual y la última declaración fiscal provisional del Impuesto Sobre la Renta (ISR) a que esté obligado, con el comprobante de pago, presentada por el Licitante ante la SHCP.</p> <p>Se asignará el máximo puntaje al LICITANTE que compruebe que sus ingresos corresponden al monto total de la oferta anual, de conformidad con lo siguiente:</p> <table border="1" data-bbox="373 683 945 889"> <thead> <tr> <th colspan="2">Puntos por ingresos económicos.</th> </tr> <tr> <th>Número de porcentaje</th> <th>Puntos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Del 16% al 20%</td> <td>10</td> </tr> <tr> <td>Del 10% al 15%</td> <td>5</td> </tr> <tr> <td>Del 1% al 5%</td> <td>2.5</td> </tr> <tr> <td>0% al 0.99%</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table> <p style="text-align: right;">Puntos Máximos asignar: 10</p>	Puntos por ingresos económicos.		Número de porcentaje	Puntos	Del 16% al 20%	10	Del 10% al 15%	5	Del 1% al 5%	2.5	0% al 0.99%	0	10	10	<p>Este rubro fue evaluado por la Subdirección de Contabilidad, adscrita a la Dirección de Recursos Financieros, de conformidad con lo señalado en los oficios INE/DEA/DRMS/SA/DLCSP/012/2019 e INE/DEA/DRF/SC/0309/2019.</p> <p>Documentación presentada en los folios 00110-00111, 00056 - 00114.</p>
Puntos por ingresos económicos.																	
Número de porcentaje	Puntos																
Del 16% al 20%	10																
Del 10% al 15%	5																
Del 1% al 5%	2.5																
0% al 0.99%	0																
1.3	Participación de personas con discapacidad o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad.	<p>De conformidad con el párrafo segundo del artículo 15 del REGLAMENTO de Instituto Federal Electoral en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, se otorgará 0.5 (cero punto cinco) puntos a los licitantes que cuenten con personal con discapacidad al comprobarse un porcentaje de al menos 5% (cinco por ciento) de la plantilla de empleados cuya antigüedad no sea inferior a 6 (seis) meses computada hasta la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones, comprobándose con la documentación que se relacione en la convocatoria.</p>	0.5	0	<p>El Licitante declaró, bajo protesta de decir verdad, que no cuenta con personal con discapacidad. Folio 00116.</p>												
1.3.1	Participación de MIPYMES nacionales que produzcan bienes con innovación Tecnológica.	<p>De ser el caso, se otorgará 0.5 (cero punto cinco) puntos a los LICITANTES que pertenezcan al sector de Micro, Pequeñas y Medianas Empresas o que acredite que produce bienes con innovación tecnológica y que se encuentren registrados ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.</p>	0.5	0	<p>El Licitante declaró, bajo protesta de decir verdad, que su empresa pertenece al rango de Grande y presenta escrito de estratificación. Folios 00118 y 00120.</p>												

Vo.Bo.	Lic. José Carlos Ayluardo Yeo	
Revisó.	Mtro. Israel Álvarez Frutos	

Rubro 2	EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE Contratos del servicio de la misma naturaleza del que se pretende contratar que el licitante acredite haber realizado.	15 PUNTOS	Derivado del análisis realizado a la propuesta presentada de JET VAN CAR RENTAL, S.A. de C.V., se advierte lo siguiente:																																																																																																						
2.1	<p>El licitante deberá de acreditar su experiencia y especialidad en la prestación de servicios de la misma naturaleza que los solicitados en la presente convocatoria, para lo cual deberá presentar copia legible de máximo 5 (cinco) contratos celebrados con el sector público preferentemente o privado, con una antigüedad no mayor a 5 (cinco) años de su conclusión, tomando para este efecto la fecha del acto de presentación a apertura de proposiciones, con los que acredite la prestación de servicios de las mismas o muy similares características y condiciones de las que se requieren. Se entenderá por similar aquellos que dentro de su alcance contemple la prestación de servicios de arrendamiento vehicular de:</p> <p>Partida 1: mínimo 151 unidades vehiculares Partida 2: mínimo 1003 unidades vehiculares.</p> <p>Y los servicios inherentes como: mantenimiento preventivo y correctivo, multas e infracciones vehiculares, vehículos temporales, vehículos sustitutos, seguimiento a siniestros, de acuerdo a lo siguiente:</p> <p>EXPERIENCIA: Dichos contratos serán con los que acredite especialidad.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Puntos máximos para el máximo de años acreditados.</th> </tr> <tr> <th>Número de años de experiencia</th> <th>Puntos a asignar</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Cinco</td> <td>7.5</td> </tr> <tr> <td>Cuatro</td> <td>6</td> </tr> <tr> <td>Tres</td> <td>4.5</td> </tr> <tr> <td>Dos</td> <td>3</td> </tr> <tr> <td>Uno</td> <td>1.5</td> </tr> <tr> <td>Ningún aspecto acreditado</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table> <p style="text-align: right;">Puntos Máximos asignar: 7.5</p> <p>ESPECIALIDAD:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Puntos máximos para el máximo de años acreditados.</th> </tr> <tr> <th>Número de contratos</th> <th>Puntos a asignar</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Cinco</td> <td>7.5</td> </tr> <tr> <td>Cuatro</td> <td>6</td> </tr> <tr> <td>Tres</td> <td>4.5</td> </tr> <tr> <td>Dos</td> <td>3</td> </tr> <tr> <td>Uno</td> <td>1.5</td> </tr> <tr> <td>Ningún aspecto acreditado</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table> <p style="text-align: right;">Puntos Máximos asignar: 7.5</p> <p>Experiencia y Especialidad del licitante.</p>	Puntos máximos para el máximo de años acreditados.		Número de años de experiencia	Puntos a asignar	Cinco	7.5	Cuatro	6	Tres	4.5	Dos	3	Uno	1.5	Ningún aspecto acreditado	0	Puntos máximos para el máximo de años acreditados.		Número de contratos	Puntos a asignar	Cinco	7.5	Cuatro	6	Tres	4.5	Dos	3	Uno	1.5	Ningún aspecto acreditado	0	15	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="6">Experiencia</th> </tr> <tr> <th>No. Contrato</th> <th>Cliente</th> <th colspan="2">Vigencia</th> <th>Años de experiencia</th> <th>Folio</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>IFE/0048/2011</td> <td>Instituto Federal Electoral</td> <td>18/10/2011</td> <td>31/10/2014</td> <td>3 años</td> <td>00125-00142</td> </tr> <tr> <td>INE/SERV/012/2015</td> <td>Instituto Nacional Electoral</td> <td>24/01/2015</td> <td>31/03/2019</td> <td>4 años 2 meses</td> <td>00143-00227</td> </tr> <tr> <td>CS-309-LP-P-FC-048-12</td> <td>Servicio de Administración Tributaria</td> <td>01/10/2012</td> <td>15/05/2015</td> <td>2 años 7 meses</td> <td>00228-0338</td> </tr> <tr> <td>CS-300-LP-N-P-FC-033/15</td> <td>Servicio de Administración Tributaria</td> <td>13/03/2015</td> <td>30/06/2019</td> <td>4 años 3 meses</td> <td>00339-00865</td> </tr> <tr> <td>CS/INM/073/2018</td> <td>Instituto Nacional de Migración</td> <td>01/01/2018</td> <td>31/12/2018</td> <td>1 año</td> <td>00866-00913</td> </tr> </tbody> </table> <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="4">Especialidad</th> </tr> <tr> <th>No. Contrato</th> <th>Cliente</th> <th>Objeto</th> <th>Folio</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>IFE/0048/2011</td> <td>Instituto Federal Electoral</td> <td>Servicio Integral para arrendar y administrar el parque vehicular</td> <td>00918-00935</td> </tr> <tr> <td>INE/SERV/012/2015</td> <td>Instituto Nacional Electoral</td> <td>Servicio Integral para arrendar y administrar el parque vehicular</td> <td>00936-01020</td> </tr> <tr> <td>CS-309-LP-P-FC-048-12</td> <td>Servicio de Administración Tributaria</td> <td>Arrendamiento Vehicular</td> <td>01021-01131</td> </tr> <tr> <td>CS-300-LP-N-P-FC-033/15</td> <td>Servicio de Administración Tributaria</td> <td>Arrendamiento Vehicular</td> <td>01132- 01759</td> </tr> <tr> <td>CS/INM/073/2018</td> <td>Instituto Nacional de Migración</td> <td>Servicio Integral de Arrendamiento vehicular y Mantenimiento preventivo y correctivo del parque vehicular propiedad del INM</td> <td>01761-01808</td> </tr> </tbody> </table>	Experiencia						No. Contrato	Cliente	Vigencia		Años de experiencia	Folio	IFE/0048/2011	Instituto Federal Electoral	18/10/2011	31/10/2014	3 años	00125-00142	INE/SERV/012/2015	Instituto Nacional Electoral	24/01/2015	31/03/2019	4 años 2 meses	00143-00227	CS-309-LP-P-FC-048-12	Servicio de Administración Tributaria	01/10/2012	15/05/2015	2 años 7 meses	00228-0338	CS-300-LP-N-P-FC-033/15	Servicio de Administración Tributaria	13/03/2015	30/06/2019	4 años 3 meses	00339-00865	CS/INM/073/2018	Instituto Nacional de Migración	01/01/2018	31/12/2018	1 año	00866-00913	Especialidad				No. Contrato	Cliente	Objeto	Folio	IFE/0048/2011	Instituto Federal Electoral	Servicio Integral para arrendar y administrar el parque vehicular	00918-00935	INE/SERV/012/2015	Instituto Nacional Electoral	Servicio Integral para arrendar y administrar el parque vehicular	00936-01020	CS-309-LP-P-FC-048-12	Servicio de Administración Tributaria	Arrendamiento Vehicular	01021-01131	CS-300-LP-N-P-FC-033/15	Servicio de Administración Tributaria	Arrendamiento Vehicular	01132- 01759	CS/INM/073/2018	Instituto Nacional de Migración	Servicio Integral de Arrendamiento vehicular y Mantenimiento preventivo y correctivo del parque vehicular propiedad del INM	01761-01808
Puntos máximos para el máximo de años acreditados.																																																																																																									
Número de años de experiencia	Puntos a asignar																																																																																																								
Cinco	7.5																																																																																																								
Cuatro	6																																																																																																								
Tres	4.5																																																																																																								
Dos	3																																																																																																								
Uno	1.5																																																																																																								
Ningún aspecto acreditado	0																																																																																																								
Puntos máximos para el máximo de años acreditados.																																																																																																									
Número de contratos	Puntos a asignar																																																																																																								
Cinco	7.5																																																																																																								
Cuatro	6																																																																																																								
Tres	4.5																																																																																																								
Dos	3																																																																																																								
Uno	1.5																																																																																																								
Ningún aspecto acreditado	0																																																																																																								
Experiencia																																																																																																									
No. Contrato	Cliente	Vigencia		Años de experiencia	Folio																																																																																																				
IFE/0048/2011	Instituto Federal Electoral	18/10/2011	31/10/2014	3 años	00125-00142																																																																																																				
INE/SERV/012/2015	Instituto Nacional Electoral	24/01/2015	31/03/2019	4 años 2 meses	00143-00227																																																																																																				
CS-309-LP-P-FC-048-12	Servicio de Administración Tributaria	01/10/2012	15/05/2015	2 años 7 meses	00228-0338																																																																																																				
CS-300-LP-N-P-FC-033/15	Servicio de Administración Tributaria	13/03/2015	30/06/2019	4 años 3 meses	00339-00865																																																																																																				
CS/INM/073/2018	Instituto Nacional de Migración	01/01/2018	31/12/2018	1 año	00866-00913																																																																																																				
Especialidad																																																																																																									
No. Contrato	Cliente	Objeto	Folio																																																																																																						
IFE/0048/2011	Instituto Federal Electoral	Servicio Integral para arrendar y administrar el parque vehicular	00918-00935																																																																																																						
INE/SERV/012/2015	Instituto Nacional Electoral	Servicio Integral para arrendar y administrar el parque vehicular	00936-01020																																																																																																						
CS-309-LP-P-FC-048-12	Servicio de Administración Tributaria	Arrendamiento Vehicular	01021-01131																																																																																																						
CS-300-LP-N-P-FC-033/15	Servicio de Administración Tributaria	Arrendamiento Vehicular	01132- 01759																																																																																																						
CS/INM/073/2018	Instituto Nacional de Migración	Servicio Integral de Arrendamiento vehicular y Mantenimiento preventivo y correctivo del parque vehicular propiedad del INM	01761-01808																																																																																																						

Vo.Bo.	Lic. José Carlos Aylluardo Yeo	
Revisó.	Mtro. Israel Álvarez Frutos	

		<p>Total de puntos a asignar: 15 puntos</p> <p>El Instituto se reserva el derecho de verificar la información proporcionada por el licitante.</p> <p>Cuando menos se debe presentar un instrumento contractual.</p> <p>El licitante podrá presentar relación de los contratos que exhibe en la que señale nombre, cargo y teléfonos de los contactos para verificar la información.</p> <p>En caso de presentar más de 5 (cinco) contratos, sólo se considerarán los 5 (cinco) primeros contratos, de acuerdo con el número consecutivo de folio de la proposición del licitante.</p>																		
Rubro 3	PROPUESTA DE TRABAJO	Plan de trabajo que permita garantizar el cumplimiento de las especificaciones técnicas señaladas en la convocatoria.	12 PUNTOS		Derivado del análisis realizado a la propuesta presentada de JET VAN CAR RENTAL, S.A. de C.V., se advierte lo siguiente:															
3.1	Oferta Técnica.	Se otorgarán los puntos correspondientes a este rubro a los LICITANTES, cuya oferta técnica indique la forma en que dará cumplimiento a todas y cada una de las especificaciones técnicas señaladas en el Anexo "Especificaciones técnicas" de la convocatoria (Numerales según convocatoria).																		
3.1.1	Fichas técnicas.	<p>El licitante deberá presentar los folletos o fichas técnicas donde se describan las especificaciones detalladas de los vehículos ofertados, así como el o los formatos para hacer constar la entrega-recepción de las unidades vehiculares.</p> <table border="1"> <tr> <td>Presenta todos los documentos solicitados</td> <td>6</td> </tr> <tr> <td>No presenta todos los documentos solicitados</td> <td>0</td> </tr> </table>	Presenta todos los documentos solicitados	6	No presenta todos los documentos solicitados	0	6	6	<p>Cumple con lo solicitado.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>PARTIDA</th> <th>CONCEPTO</th> <th>UNIDAD VEHICULAR OFERTADA</th> <th>FOLIO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td rowspan="2">1</td> <td>A</td> <td>NP 300 DC SE T/M AC PAQ SEG 6 VEL 2019</td> <td>01951, 01953-01969</td> </tr> <tr> <td>B</td> <td>PICK UP DOBLE CABINA L200 GLS 4X4 DIESEL 2019</td> <td>01970-01975</td> </tr> </tbody> </table> <p>Folios: 01856 al 01882, 01857, 01858, 01859, 01951, 01975 y 02013</p>	PARTIDA	CONCEPTO	UNIDAD VEHICULAR OFERTADA	FOLIO	1	A	NP 300 DC SE T/M AC PAQ SEG 6 VEL 2019	01951, 01953-01969	B	PICK UP DOBLE CABINA L200 GLS 4X4 DIESEL 2019	01970-01975
Presenta todos los documentos solicitados	6																			
No presenta todos los documentos solicitados	0																			
PARTIDA	CONCEPTO	UNIDAD VEHICULAR OFERTADA	FOLIO																	
1	A	NP 300 DC SE T/M AC PAQ SEG 6 VEL 2019	01951, 01953-01969																	
	B	PICK UP DOBLE CABINA L200 GLS 4X4 DIESEL 2019	01970-01975																	
3.1.2	Plan de trabajo propuesto.	<p>El licitante deberá presentar el plan de trabajo detallado con el que prestará el servicio, considerando el plazo de contratación y los numerales 4 al 6 del Anexo 1 "Especificaciones técnicas" de la convocatoria.</p> <table border="1"> <tr> <td>Presenta todos los documentos solicitados</td> <td>6</td> </tr> <tr> <td>No presenta todos los documentos solicitados</td> <td>0</td> </tr> </table>	Presenta todos los documentos solicitados	6	No presenta todos los documentos solicitados	0	6	6	<p>Cumple con todo lo solicitado. Folios: 01981, 01951 al 01981, 01887, 01981, 01982, 01984, 01985, 01884, 01885, 01980, 01990, 01991</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Plan de Trabajo</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1. Logística de entrega-recepción de las unidades vehiculares en sitio (Cronograma de entrega que incluya: Domicilio, Documentación a entregar, kilometraje, combustible) y</td> </tr> <tr> <td>2. Formato y mecánica de operación para hacer constar la entrega-recepción de las unidades vehiculares.</td> </tr> <tr> <td>3. Sistema informático de administración. Considerando fechas de instalación o link de acceso y guía de usuario.</td> </tr> <tr> <td>4. Fecha de inicio y funciones del ejecutivo de cuenta y supervisor referidos en el numeral 4.2 del presente Anexo.</td> </tr> </tbody> </table>	Plan de Trabajo	1. Logística de entrega-recepción de las unidades vehiculares en sitio (Cronograma de entrega que incluya: Domicilio, Documentación a entregar, kilometraje, combustible) y	2. Formato y mecánica de operación para hacer constar la entrega-recepción de las unidades vehiculares.	3. Sistema informático de administración. Considerando fechas de instalación o link de acceso y guía de usuario.	4. Fecha de inicio y funciones del ejecutivo de cuenta y supervisor referidos en el numeral 4.2 del presente Anexo.						
Presenta todos los documentos solicitados	6																			
No presenta todos los documentos solicitados	0																			
Plan de Trabajo																				
1. Logística de entrega-recepción de las unidades vehiculares en sitio (Cronograma de entrega que incluya: Domicilio, Documentación a entregar, kilometraje, combustible) y																				
2. Formato y mecánica de operación para hacer constar la entrega-recepción de las unidades vehiculares.																				
3. Sistema informático de administración. Considerando fechas de instalación o link de acceso y guía de usuario.																				
4. Fecha de inicio y funciones del ejecutivo de cuenta y supervisor referidos en el numeral 4.2 del presente Anexo.																				

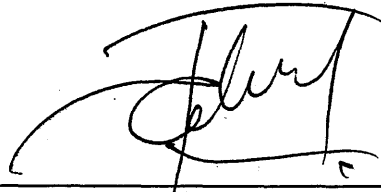
Vo.Bo.	Lic. José Carlos Aylluardo Yeo	
Revisó.	Mtro. Israel Álvarez Frutos	

				<p>5. Mantenimiento preventivo y correctivo (conforme a los apartados de: Mantenimiento preventivo y Mantenimiento correctivo). Cronograma de mantenimientos que incluya: Fechas de los mantenimientos preventivos y Calendarización de fechas de verificación vehicular.</p> <p>6. Sistema de monitoreo y seguimiento en línea a través de Geoposicionamiento satelital a través de internet. Considerando fechas de instalación o link de acceso y capacitación para el personal de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, para la partida 1</p>																				
				<p>Numerales 4 al 6 del Anexo 1 "Especificaciones técnicas"</p> <p>* Atención de contingencias: EL PROVEEDOR deberá contar con un centro de atención telefónica (Call Center), con un numero 01-800 y deberá señalar el número telefónico para operar a nivel nacional las 24 horas del día los 365 días del año, con un mínimo de cinco posiciones activas (entrada de 5 llamadas simultáneas)</p> <p>* Multas e infracciones vehiculares</p> <p>* Vehículo Temporal</p> <p>* Vehículo Sustituto</p> <p>* Vehículo Adicionales</p> <p>* Pago de impuestos y derechos vehiculares federales y locales, placas de circulación, verificaciones y revistas</p> <p>* Reposición de documentos por robo o extravío.</p> <p>* Reposición de autopartes robadas.</p> <p>* Reposición de llaves robadas o extraviadas.</p> <p>* Seguro</p>																				
Rubro 4	CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS	Desempeño o cumplimiento que ha tenido el licitante en la prestación oportuna y adecuada de los servicios de la misma naturaleza objeto del procedimiento de contratación, que hubieren sido contratados por el Instituto o cualquier otra persona.	12 PUNTOS	Derivado del análisis realizado a la propuesta presentada de JET VAN CAR RENTAL, S.A. de C.V., se advierte lo siguiente:																				
4.1	Cumplimiento de contratos.	<p>El LICITANTE presentará una carta de liberación de garantía o manifestación expresa del cliente sobre el cumplimiento de las obligaciones contractuales.</p> <p>Se asignarán el máximo puntaje al LICITANTE que presente el mayor número de documentos señalados en el párrafo anterior, considerando un documento por cada contrato máximo 5 (cinco) de los que haya presentado para lo solicitado en el Subrubro 2.1, sólo se tomarán en cuenta los contratos con que acredite la experiencia y especialidad.</p>	12	<p>12</p> <p>Sí cumple con lo solicitado, ya que presentan oficios de liberación de fianza o constancia de cumplimiento de contratos conforme a lo siguiente:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>No. Contrato</th> <th>Cliente</th> <th>Documento Liberación</th> <th>Folios</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>IFE/0048/2011</td> <td>Instituto Federal Electoral</td> <td rowspan="5">Constancias</td> <td>02018</td> </tr> <tr> <td>INE/SERV/012/2015</td> <td>Instituto Nacional Electoral</td> <td>02037</td> </tr> <tr> <td>CS-309-LP-P-FC-048-12</td> <td>Servicio de Administración Tributaria</td> <td>02123</td> </tr> <tr> <td>CS-300-LP-N-P-FC-033/15</td> <td>Servicio de Administración Tributaria</td> <td>02236</td> </tr> <tr> <td>CS/INM/073/2018</td> <td>Instituto Nacional de Migración</td> <td>01760</td> </tr> </tbody> </table>	No. Contrato	Cliente	Documento Liberación	Folios	IFE/0048/2011	Instituto Federal Electoral	Constancias	02018	INE/SERV/012/2015	Instituto Nacional Electoral	02037	CS-309-LP-P-FC-048-12	Servicio de Administración Tributaria	02123	CS-300-LP-N-P-FC-033/15	Servicio de Administración Tributaria	02236	CS/INM/073/2018	Instituto Nacional de Migración	01760
No. Contrato	Cliente	Documento Liberación	Folios																					
IFE/0048/2011	Instituto Federal Electoral	Constancias	02018																					
INE/SERV/012/2015	Instituto Nacional Electoral		02037																					
CS-309-LP-P-FC-048-12	Servicio de Administración Tributaria		02123																					
CS-300-LP-N-P-FC-033/15	Servicio de Administración Tributaria		02236																					
CS/INM/073/2018	Instituto Nacional de Migración		01760																					
		<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Puntos por número de cartas de liberación de garantía o manifestación expresa del cliente sobre el cumplimiento de obligaciones contractuales</th> </tr> <tr> <th>Número de contratos</th> <th>Puntos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Cinco</td> <td>12</td> </tr> </tbody> </table>	Puntos por número de cartas de liberación de garantía o manifestación expresa del cliente sobre el cumplimiento de obligaciones contractuales		Número de contratos	Puntos	Cinco	12																
Puntos por número de cartas de liberación de garantía o manifestación expresa del cliente sobre el cumplimiento de obligaciones contractuales																								
Número de contratos	Puntos																							
Cinco	12																							

Vo.Bo.	Lic. José Carlos Aylluardo Yeo	
Revisó.	Mtro. Israel Álvarez Frutos	

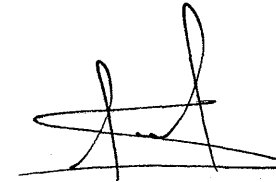
	<table border="1"> <tr><td>Cuatro</td><td>9.6</td></tr> <tr><td>Tres</td><td>7.2</td></tr> <tr><td>Dos</td><td>4.8</td></tr> <tr><td>Uno</td><td>2.4</td></tr> <tr><td>Ningún aspecto acreditado</td><td>0</td></tr> </table>	Cuatro	9.6	Tres	7.2	Dos	4.8	Uno	2.4	Ningún aspecto acreditado	0			
Cuatro	9.6													
Tres	7.2													
Dos	4.8													
Uno	2.4													
Ningún aspecto acreditado	0													
<p>En caso de presentar más de 5 (cinco) cartas de liberación de garantía o manifestación expresa del cliente sobre el cumplimiento de las obligaciones contractuales, sólo se considerarán los 5 (cinco) primeros de dichos documentos, de acuerdo con el número consecutivo de folio de la proposición del licitante.</p>														
Total de puntos y porcentajes asignados para evaluar la oferta técnica:		60	59											
Puntuación a obtener para considerar que la oferta técnica es solvente y no ser desechada será de:		48												

REVISÓ



MTRO. ISRAEL ÁLVAREZ FRUTOS
SUBDIRECTOR DE TRANSPORTE Y ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

VO.BO.



LIC. JOSÉ CARLOS AYLUARDO YEO
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Nombre del Licitante: ARRENDOMOVIL DE MÉXICO, S.A. DE C.V.
Licitación Pública Nacional Mixta número LP-INE-004/2019
“Servicio integral para arrendar el parque vehicular que requiere el Instituto Nacional Electoral en el periodo 2019-2022”
PARTIDA 1

TABLA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS (PUNTOS Y PORCENTAJES)

Rubro 1	CAPACIDAD DEL LICITANTE: Valoración de la capacidad de los recursos económicos, humanos y de equipamiento del LICITANTE, para la prestación del servicio requerido.		21 PUNTOS	Puntos asignados	Razones por las cuales se le asignan o no los puntos esperados										
Subrubro	Concepto	Forma de evaluación	Puntos Esperados												
1.1	Capacidad de los Recursos Humanos:	Se evaluará la experiencia mínima en proyectos o ejecución de actividades relacionadas con el servicio integral de arrendamiento de vehículos, de acuerdo a lo señalado mediante Curriculum Vitae (CV).			Derivado del análisis realizado a la propuesta presentada de Arrendomóvil de México, S.A. de C.V., se advierte lo siguiente:										
1.1.1	Experiencia en asuntos relacionados con el servicio.	<p>El LICITANTE deberá presentar el currículum de las personas, que asignará para prestar el servicio integral para arrendar el parque vehicular, señalando cada uno de los perfiles para acreditar experiencia en la prestación de servicios similares al que se solicita, señalando teléfonos de contacto y cuenta de correo electrónico (el currículum deberá estar firmado por su titular y el LICITANTE).</p> <p>Se entenderá por servicio similar la prestación de servicios de atención y seguimiento al arrendamiento de parque vehicular y los servicios inherentes como: mantenimiento preventivo y correctivo, multas e infracciones vehiculares, vehículos temporales, vehículos sustitutos, seguimiento a siniestros.</p> <p>1. Un ejecutivo de cuenta exclusivo para EL INSTITUTO, para la toma de decisiones gerenciales</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Experiencia</th> <th>Puntos a asignar</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Acredita experiencia igual o mayor a 2 (dos) años.</td> <td>3</td> </tr> <tr> <td>Acredita experiencia de 1 (un) año a 1 año 11 meses.</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>No acredita experiencia mínima de 1 (un) año</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table> <p align="right">Puntos Máximos asignar: 3</p> <p>2. Un supervisor encargado de dar atención a las solicitudes de mantenimiento preventivo y correctivo, multas e infracciones vehiculares, vehículos temporales, vehículos sustitutos, seguimiento a siniestros, reporte de robo de autopartes y las demás inherentes al contrato, vía remota o en las oficinas de</p>	Experiencia	Puntos a asignar	Acredita experiencia igual o mayor a 2 (dos) años.	3	Acredita experiencia de 1 (un) año a 1 año 11 meses.	2	No acredita experiencia mínima de 1 (un) año	0	4	4	<p>1. Cumple con lo solicitado:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Ejecutivo</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Ingeniero en Sistemas Automotrices Marco Antonio Basurto Sánchez Presenta en los folios 0000227 y 0000228 el currículum que incluye experiencia mayor a 2 años.</td> </tr> </tbody> </table>	Ejecutivo	Ingeniero en Sistemas Automotrices Marco Antonio Basurto Sánchez Presenta en los folios 0000227 y 0000228 el currículum que incluye experiencia mayor a 2 años.
Experiencia	Puntos a asignar														
Acredita experiencia igual o mayor a 2 (dos) años.	3														
Acredita experiencia de 1 (un) año a 1 año 11 meses.	2														
No acredita experiencia mínima de 1 (un) año	0														
Ejecutivo															
Ingeniero en Sistemas Automotrices Marco Antonio Basurto Sánchez Presenta en los folios 0000227 y 0000228 el currículum que incluye experiencia mayor a 2 años.															

Revisó.	Lic. José Carlos Ayuardo Yeo	
Elaboró:	Mtro. Israel Álvarez Frutos	



		<p>la Subdirección de Transporte y Administración de Riesgos, según lo requiera el Instituto</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Experiencia</th> <th>Puntos a asignar</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Acredita experiencia igual o mayor a 2 (dos) años.</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>Acredita experiencia mínima de 1 (un) año a 1 año 11 meses</td> <td>0.5</td> </tr> <tr> <td>No acredita experiencia mínima de 1 (un) año.</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table> <p>Puntos Máximos asignar: 1</p> <p>En caso de presentar un número mayor de personal al requerido, solo se va a considerar el de una persona por perfil y de acuerdo al número de folio consecutivo de la proposición.</p> <p>Total de puntos a asignar: 4 puntos</p>	Experiencia	Puntos a asignar	Acredita experiencia igual o mayor a 2 (dos) años.	1	Acredita experiencia mínima de 1 (un) año a 1 año 11 meses	0.5	No acredita experiencia mínima de 1 (un) año.	0			<p>2. Cumple con lo solicitado:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Supervisor</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Ingeniería Industrial Andrés Méndez Cerón Presenta en el folio 0000217 al 0000219 el currículum que incluye experiencia mayor a 2 años.</td> </tr> </tbody> </table>	Supervisor	Ingeniería Industrial Andrés Méndez Cerón Presenta en el folio 0000217 al 0000219 el currículum que incluye experiencia mayor a 2 años.														
Experiencia	Puntos a asignar																												
Acredita experiencia igual o mayor a 2 (dos) años.	1																												
Acredita experiencia mínima de 1 (un) año a 1 año 11 meses	0.5																												
No acredita experiencia mínima de 1 (un) año.	0																												
Supervisor																													
Ingeniería Industrial Andrés Méndez Cerón Presenta en el folio 0000217 al 0000219 el currículum que incluye experiencia mayor a 2 años.																													
1.1.2	Conocimientos sobre la materia objeto de los servicios.	<p>Del personal propuesto para acreditar el subrubro 1.1.1 de la presente tabla se evaluará el subrubro 1.1.2, en los siguientes términos:</p> <p>El nivel 1, el ejecutivo de cuenta exclusivo para EL INSTITUTO, deberá acreditarse con nivel mínimo de licenciatura o ingeniería a fin al objeto del contrato, con documentación oficial (copia simple de cédula o título, carta de pasante) según corresponda conforme a lo siguiente:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Grado académico</th> <th>Puntos a asignar</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Nivel Licenciatura</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>Nivel de Licenciatura concluida con el 100% de créditos (pasante)</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>No cuenta con Nivel Licenciatura</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table> <p>Puntos Máximos asignar: 2</p> <p>El nivel 2, deberá acreditar nivel mínimo de Licenciatura o ingeniería con documentación oficial (copia simple de cédula o título, carta de pasante) según corresponda, conforme a lo siguiente:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Grado académico</th> <th>Puntos a asignar</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Nivel Licenciatura por el supervisor</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>Nivel de Licenciatura concluida con el 100% de créditos (pasante)</td> <td>0.5</td> </tr> <tr> <td>No cuenta con Nivel Licenciatura</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table> <p>Puntos Máximos asignar: 1</p> <p>Total de puntos a asignar: 3 puntos</p>	Grado académico	Puntos a asignar	Nivel Licenciatura	2	Nivel de Licenciatura concluida con el 100% de créditos (pasante)	1	No cuenta con Nivel Licenciatura	0	Grado académico	Puntos a asignar	Nivel Licenciatura por el supervisor	1	Nivel de Licenciatura concluida con el 100% de créditos (pasante)	0.5	No cuenta con Nivel Licenciatura	0	3	1	<table border="1"> <thead> <tr> <th>El nivel 1, Ejecutivo</th> <th>Grado Académico</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Marco Antonio Basurto Sánchez</td> <td>Ingeniero en Sistemas Automotrices</td> </tr> </tbody> </table> <p>No cumple, toda vez que Presenta Acta de Examen Profesional y Constancia de Título, respectivamente en los folios 0000229 y 0000230. No así copia simple de cédula o Título, carta de pasante como fue requerido en el numeral 1.1.2</p> <p>Lo anterior considerando que los documentos exhibidos por el licitante, consistentes en el acta de examen profesional y la constancia de título, no corresponden con lo solicitado en el numeral 1.1.2 de la tabla de puntos y porcentajes de la convocatoria.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>El nivel 2, Supervisor</th> <th>Grado Académico</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Andrés Méndez Cerón</td> <td>Ingeniería Industrial</td> </tr> </tbody> </table> <p>Presenta en el folio 0000220 Título profesional.</p>	El nivel 1, Ejecutivo	Grado Académico	Marco Antonio Basurto Sánchez	Ingeniero en Sistemas Automotrices	El nivel 2, Supervisor	Grado Académico	Andrés Méndez Cerón	Ingeniería Industrial
Grado académico	Puntos a asignar																												
Nivel Licenciatura	2																												
Nivel de Licenciatura concluida con el 100% de créditos (pasante)	1																												
No cuenta con Nivel Licenciatura	0																												
Grado académico	Puntos a asignar																												
Nivel Licenciatura por el supervisor	1																												
Nivel de Licenciatura concluida con el 100% de créditos (pasante)	0.5																												
No cuenta con Nivel Licenciatura	0																												
El nivel 1, Ejecutivo	Grado Académico																												
Marco Antonio Basurto Sánchez	Ingeniero en Sistemas Automotrices																												
El nivel 2, Supervisor	Grado Académico																												
Andrés Méndez Cerón	Ingeniería Industrial																												

Revisó.	Lic. José Carlos Ayuardo Yeo	
Elaboró:	Mtro. Israel Álvarez Frutos	

1.1.3	<p>Dominio de herramientas relacionadas con el servicio.</p>	<p>Del personal propuesto para acreditar el subrubro 1.1.1 de la presente tabla se evaluará el subrubro 1.1.3, en los siguientes términos:</p> <p>El nivel 1, el ejecutivo de cuenta exclusivo para EL INSTITUTO, deberá acreditar capacitación en temas relacionados con la administración de parque vehicular, conforme a lo siguiente:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Capacitación</th> <th>Puntos a asignar</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Presenta 2 constancias de capacitación emitida por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social o de cualquier institución pública o, en su caso, presentar la certificación para la impartición de cursos emitida por el CONOCER de la SEP, con una antigüedad no mayor a 2 años.</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>Presenta 1 constancia de capacitación emitida por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social o de cualquier institución pública o, en su caso, presentar la certificación para la impartición de cursos emitida por el CONOCER de la SEP, con una antigüedad no mayor a 2 años.</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>No presenta constancia de capacitación.</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table> <p>Puntos totales por asignar: 2</p>	Capacitación	Puntos a asignar	Presenta 2 constancias de capacitación emitida por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social o de cualquier institución pública o, en su caso, presentar la certificación para la impartición de cursos emitida por el CONOCER de la SEP, con una antigüedad no mayor a 2 años.	2	Presenta 1 constancia de capacitación emitida por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social o de cualquier institución pública o, en su caso, presentar la certificación para la impartición de cursos emitida por el CONOCER de la SEP, con una antigüedad no mayor a 2 años.	1	No presenta constancia de capacitación.	0	3	3	<table border="1"> <thead> <tr> <th>El nivel 1, Ejecutivo</th> <th>Capacitación</th> <th>Constancia expedida por:</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td rowspan="2">Marco Antonio Basurto Sánchez</td> <td>Mantenimiento eléctrico automotriz preventivo</td> <td>CONOCER</td> </tr> <tr> <td>Mantenimiento mecánico automotriz preventivo</td> <td>CONOCER</td> </tr> </tbody> </table> <p>Presentadas en los folios 0000231 al 0000236.</p>	El nivel 1, Ejecutivo	Capacitación	Constancia expedida por:	Marco Antonio Basurto Sánchez	Mantenimiento eléctrico automotriz preventivo	CONOCER	Mantenimiento mecánico automotriz preventivo	CONOCER
		Capacitación	Puntos a asignar																		
Presenta 2 constancias de capacitación emitida por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social o de cualquier institución pública o, en su caso, presentar la certificación para la impartición de cursos emitida por el CONOCER de la SEP, con una antigüedad no mayor a 2 años.	2																				
Presenta 1 constancia de capacitación emitida por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social o de cualquier institución pública o, en su caso, presentar la certificación para la impartición de cursos emitida por el CONOCER de la SEP, con una antigüedad no mayor a 2 años.	1																				
No presenta constancia de capacitación.	0																				
El nivel 1, Ejecutivo	Capacitación	Constancia expedida por:																			
Marco Antonio Basurto Sánchez	Mantenimiento eléctrico automotriz preventivo	CONOCER																			
	Mantenimiento mecánico automotriz preventivo	CONOCER																			
		<p>El nivel 2, el Supervisor encargado de dar atención a las solicitudes de mantenimiento preventivo y correctivo, multas e infracciones vehiculares, vehículos temporales, vehículos sustitutos, seguimiento a siniestros, reporte de robo de autopartes y las demás inherentes al contrato, vía remota o en las oficinas de la Subdirección de Transporte y Administración de Riesgos, según lo requiera el Instituto, deberá acreditar capacitación en temas relacionados con la administración del parque vehicular, conforme a lo siguiente:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Capacitación</th> <th>Puntos a asignar</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Presenta 2 constancias de capacitación emitida por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social o de cualquier institución pública o, en su caso, presentar la certificación para la impartición de cursos emitida por el CONOCER de la SEP, con una antigüedad no mayor a 2 años.</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>Presenta 1 constancias de capacitación emitida por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social o de cualquier institución pública o, en su caso, presentar la certificación para la impartición de cursos emitida por el CONOCER de la SEP, con una antigüedad no mayor a 2 años.</td> <td>0.5</td> </tr> <tr> <td>No presenta constancia de capacitación.</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table> <p>Puntos Máximos asignar: 1</p> <p>Total, de puntos a asignar: 3 puntos</p>	Capacitación	Puntos a asignar	Presenta 2 constancias de capacitación emitida por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social o de cualquier institución pública o, en su caso, presentar la certificación para la impartición de cursos emitida por el CONOCER de la SEP, con una antigüedad no mayor a 2 años.	1	Presenta 1 constancias de capacitación emitida por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social o de cualquier institución pública o, en su caso, presentar la certificación para la impartición de cursos emitida por el CONOCER de la SEP, con una antigüedad no mayor a 2 años.	0.5	No presenta constancia de capacitación.	0			<table border="1"> <thead> <tr> <th>El nivel 2, Supervisor</th> <th>Capacitación</th> <th>Constancia expedida por:</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td rowspan="2">Andrés Méndez Cerón</td> <td>Mantenimiento mecánico automotriz preventivo</td> <td>CONOCER</td> </tr> <tr> <td>Administración de flotillas</td> <td>CONOCER</td> </tr> </tbody> </table> <p>Presentadas en los folios 0000221 al 0000226.</p>	El nivel 2, Supervisor	Capacitación	Constancia expedida por:	Andrés Méndez Cerón	Mantenimiento mecánico automotriz preventivo	CONOCER	Administración de flotillas	CONOCER
Capacitación	Puntos a asignar																				
Presenta 2 constancias de capacitación emitida por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social o de cualquier institución pública o, en su caso, presentar la certificación para la impartición de cursos emitida por el CONOCER de la SEP, con una antigüedad no mayor a 2 años.	1																				
Presenta 1 constancias de capacitación emitida por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social o de cualquier institución pública o, en su caso, presentar la certificación para la impartición de cursos emitida por el CONOCER de la SEP, con una antigüedad no mayor a 2 años.	0.5																				
No presenta constancia de capacitación.	0																				
El nivel 2, Supervisor	Capacitación	Constancia expedida por:																			
Andrés Méndez Cerón	Mantenimiento mecánico automotriz preventivo	CONOCER																			
	Administración de flotillas	CONOCER																			

Revisó:	Lic. José Carlos Ayluardo Yeo	
Elaboró:	Mtro. Israel Álvarez Frutos	

1.2	Capacidad de los recursos económicos.	<p>De conformidad con lo señalado en la fracción III del artículo 57 de las POBALINES, cuando la Convocante considere necesario que el licitante acredite contar con capacidad económica para cumplir las obligaciones que se deriven del Contrato correspondiente, el Área requirente autorizará establecer como requisito para los licitantes que sus ingresos sean equivalentes hasta el veinte por ciento del monto total de su oferta; lo anterior deberá acreditarse mediante la última declaración fiscal anual y la última declaración fiscal provisional del Impuesto Sobre la Renta presentadas por el licitante ante la SHCP.</p> <p>El LICITANTE deberá presentar la última declaración fiscal anual y la última declaración fiscal provisional del Impuesto Sobre la Renta (ISR) a que esté obligado, con el comprobante de pago, presentada por el Licitante ante la SHCP.</p> <p>Se asignará el máximo puntaje al LICITANTE que compruebe que sus ingresos corresponden al monto total de la oferta anual, de conformidad con lo siguiente:</p> <table border="1" data-bbox="390 657 959 865"> <thead> <tr> <th colspan="2">Puntos por ingresos económicos.</th> </tr> <tr> <th>Número de porcentaje</th> <th>Puntos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Del 16% al 20%</td> <td>10</td> </tr> <tr> <td>Del 10% al 15%</td> <td>5</td> </tr> <tr> <td>Del 1% al 5%</td> <td>2.5</td> </tr> <tr> <td>0% al 0.99%</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table> <p style="text-align: right;">Puntos Máximos asignar: 10</p>	Puntos por ingresos económicos.		Número de porcentaje	Puntos	Del 16% al 20%	10	Del 10% al 15%	5	Del 1% al 5%	2.5	0% al 0.99%	0	10	0	<p>Este rubro fue evaluado por la Subdirección de Contabilidad, adscrita a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, de conformidad con lo señalado en los oficios INE/DEA/DRMS/SA/DLCSP/012/2019 e INE/DEA/DRF/SC/0309/2019.</p> <p>Documentación presentada en los folios 0000239 al 0000255, 0000692</p>
Puntos por ingresos económicos.																	
Número de porcentaje	Puntos																
Del 16% al 20%	10																
Del 10% al 15%	5																
Del 1% al 5%	2.5																
0% al 0.99%	0																
1.3	Participación de personas con discapacidad o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad.	<p>De conformidad con el párrafo segundo del artículo 15 del REGLAMENTO de Instituto Federal Electoral en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, se otorgará 0.5 (cero punto cinco) puntos a los licitantes que cuenten con personal con discapacidad al comprobarse un porcentaje de al menos 5% (cinco por ciento) de la plantilla de empleados cuya antigüedad no sea inferior a 6 (seis) meses computada hasta la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones, comprobándose con la documentación que se relacione en la convocatoria.</p>	0.5	0	<p>El Licitante declaró, bajo protesta de decir verdad, que no cuenta con personal con discapacidad. Folios 84806, 0000984, 0000985 y 16604 (después del folio 0000848) de su oferta técnica.</p>												
1.3.1	Participación de MIPYMES nacionales que produzcan bienes con innovación Tecnológica.	<p>De ser el caso, se otorgará 0.5 (cero punto cinco) puntos a los LICITANTES que pertenezcan al sector de Micro, Pequeñas y Medianas Empresas o que acredite que produce bienes con innovación tecnológica y que se encuentren registrados ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.</p>	0.5	0	<p>El Licitante declaró, bajo protesta de decir verdad, que su empresa pertenece al rango de Grande y presenta escrito de estratificación. Folios 000006, 0000007, 84807 (después del folio 0000848) y sin folio (después del 16604) de su oferta técnica.</p>												

Revisó:	Lic. José Carlos Aylluardo Yeo	
Elaboró:	Mtro. Israel Álvarez Frutos	

10

Rubro	EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE	15 PUNTOS	Derivado del análisis realizado a la propuesta presentada de Arrendomóvil de México, S.A. de C.V., se advierte lo siguiente:																																																																																																	
2	<p>Contratos del servicio de la misma naturaleza del que se pretende contratar que el licitante acredite haber realizado.</p> <p>El licitante deberá de acreditar su experiencia y especialidad en la prestación de servicios de la misma naturaleza que los solicitados en la presente convocatoria, para lo cual deberá presentar copia legible de máximo 5 (cinco) contratos celebrados con el sector público preferentemente o privado, con una antigüedad no mayor a 5 (cinco) años de su conclusión, tomando para este efecto la fecha del acto de presentación a apertura de proposiciones, con los que acredite la prestación de servicios de las mismas o muy similares características y condiciones de las que se requieren. Se entenderá por similar aquellos que dentro de su alcance contemple la prestación de servicios de arrendamiento vehicular de:</p> <p>Partida 1: mínimo 151 unidades vehiculares. Partida 2: mínimo 1003 unidades vehiculares.</p> <p>Y los servicios inherentes como: mantenimiento preventivo y correctivo, multas e infracciones vehiculares, vehículos temporales, vehículos sustitutos, seguimiento a siniestros, de acuerdo a lo siguiente:</p> <p>EXPERIENCIA: Dichos contratos serán con los que acredite especialidad.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Puntos máximos para el máximo de años acreditados.</th> </tr> <tr> <th>Número de años de experiencia</th> <th>Puntos a asignar</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Cinco</td> <td>7.5</td> </tr> <tr> <td>Cuatro</td> <td>6</td> </tr> <tr> <td>Tres</td> <td>4.5</td> </tr> <tr> <td>Dos</td> <td>3</td> </tr> <tr> <td>Uno</td> <td>1.5</td> </tr> <tr> <td>Ningún aspecto acreditado</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table> <p style="text-align: right;">Puntos Máximos asignar: 7.5</p> <p>ESPECIALIDAD:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Puntos máximos para el máximo de años acreditados.</th> </tr> <tr> <th>Número de contratos</th> <th>Puntos a asignar</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Cinco</td> <td>7.5</td> </tr> <tr> <td>Cuatro</td> <td>6</td> </tr> <tr> <td>Tres</td> <td>4.5</td> </tr> <tr> <td>Dos</td> <td>3</td> </tr> </tbody> </table>	Puntos máximos para el máximo de años acreditados.		Número de años de experiencia	Puntos a asignar	Cinco	7.5	Cuatro	6	Tres	4.5	Dos	3	Uno	1.5	Ningún aspecto acreditado	0	Puntos máximos para el máximo de años acreditados.		Número de contratos	Puntos a asignar	Cinco	7.5	Cuatro	6	Tres	4.5	Dos	3	15	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="5">Experiencia</th> </tr> <tr> <th>No. Contrato</th> <th>Cliente</th> <th colspan="2">Vigencia</th> <th>Años de experiencia</th> <th>Folio</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>DPAYE-SPPP-010/14</td> <td>INEA</td> <td>01/10/2014</td> <td>30/09/2017</td> <td>2 años 11 meses</td> <td>0000257 al 0000318</td> </tr> <tr> <td>AD-CS-DA-SRMS-163/2012</td> <td>ISSSTE</td> <td>01/06/2012</td> <td>31/05/2015</td> <td>3 años</td> <td>0000319 al 0000349</td> </tr> <tr> <td>IFE/0058/2011</td> <td>INE / IFE</td> <td>08/11/2011</td> <td>08/11/2014</td> <td>3 años</td> <td>0000350 al 0000359</td> </tr> <tr> <td>800691284</td> <td>CFE</td> <td>04/09/2014</td> <td>31/12/2017</td> <td>3 años 3 meses</td> <td>0000360 al 0000435</td> </tr> <tr> <td>A-DERMS-32503-005-15</td> <td>FND</td> <td>20/02/2015</td> <td>31/12/2017</td> <td>2 años 10 meses</td> <td>0000436 al 0000489</td> </tr> </tbody> </table> <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="4">Especialidad</th> </tr> <tr> <th>No. Contrato</th> <th>Cliente</th> <th>Objeto</th> <th>Folio</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>DPAYE-SPPP-010/14</td> <td>INEA</td> <td>Arrendamiento de vehículos terrestres.</td> <td>0000257 al 0000318</td> </tr> <tr> <td>AD-CS-DA-SRMS-163/2012</td> <td>ISSSTE</td> <td>Servicio integral de transporte vehicular.</td> <td>0000319 al 0000349</td> </tr> <tr> <td>IFE/0058/2011</td> <td>INE / IFE</td> <td>Arrendamiento de unidades vehiculares protegidas con aditamentos especiales de seguridad.</td> <td>0000350 al 0000359</td> </tr> <tr> <td>800691284</td> <td>CFE</td> <td>Arrendamiento de vehículos terrestres</td> <td>0000360 al 0000435</td> </tr> <tr> <td>A-DERMS-32503-005-15</td> <td>FND</td> <td>Arrendamiento sin opción a compra a "La Financiera" el uso y</td> <td>0000436 al 0000489</td> </tr> </tbody> </table>	Experiencia					No. Contrato	Cliente	Vigencia		Años de experiencia	Folio	DPAYE-SPPP-010/14	INEA	01/10/2014	30/09/2017	2 años 11 meses	0000257 al 0000318	AD-CS-DA-SRMS-163/2012	ISSSTE	01/06/2012	31/05/2015	3 años	0000319 al 0000349	IFE/0058/2011	INE / IFE	08/11/2011	08/11/2014	3 años	0000350 al 0000359	800691284	CFE	04/09/2014	31/12/2017	3 años 3 meses	0000360 al 0000435	A-DERMS-32503-005-15	FND	20/02/2015	31/12/2017	2 años 10 meses	0000436 al 0000489	Especialidad				No. Contrato	Cliente	Objeto	Folio	DPAYE-SPPP-010/14	INEA	Arrendamiento de vehículos terrestres.	0000257 al 0000318	AD-CS-DA-SRMS-163/2012	ISSSTE	Servicio integral de transporte vehicular.	0000319 al 0000349	IFE/0058/2011	INE / IFE	Arrendamiento de unidades vehiculares protegidas con aditamentos especiales de seguridad.	0000350 al 0000359	800691284	CFE	Arrendamiento de vehículos terrestres	0000360 al 0000435	A-DERMS-32503-005-15	FND	Arrendamiento sin opción a compra a "La Financiera" el uso y	0000436 al 0000489
Puntos máximos para el máximo de años acreditados.																																																																																																				
Número de años de experiencia	Puntos a asignar																																																																																																			
Cinco	7.5																																																																																																			
Cuatro	6																																																																																																			
Tres	4.5																																																																																																			
Dos	3																																																																																																			
Uno	1.5																																																																																																			
Ningún aspecto acreditado	0																																																																																																			
Puntos máximos para el máximo de años acreditados.																																																																																																				
Número de contratos	Puntos a asignar																																																																																																			
Cinco	7.5																																																																																																			
Cuatro	6																																																																																																			
Tres	4.5																																																																																																			
Dos	3																																																																																																			
Experiencia																																																																																																				
No. Contrato	Cliente	Vigencia		Años de experiencia	Folio																																																																																															
DPAYE-SPPP-010/14	INEA	01/10/2014	30/09/2017	2 años 11 meses	0000257 al 0000318																																																																																															
AD-CS-DA-SRMS-163/2012	ISSSTE	01/06/2012	31/05/2015	3 años	0000319 al 0000349																																																																																															
IFE/0058/2011	INE / IFE	08/11/2011	08/11/2014	3 años	0000350 al 0000359																																																																																															
800691284	CFE	04/09/2014	31/12/2017	3 años 3 meses	0000360 al 0000435																																																																																															
A-DERMS-32503-005-15	FND	20/02/2015	31/12/2017	2 años 10 meses	0000436 al 0000489																																																																																															
Especialidad																																																																																																				
No. Contrato	Cliente	Objeto	Folio																																																																																																	
DPAYE-SPPP-010/14	INEA	Arrendamiento de vehículos terrestres.	0000257 al 0000318																																																																																																	
AD-CS-DA-SRMS-163/2012	ISSSTE	Servicio integral de transporte vehicular.	0000319 al 0000349																																																																																																	
IFE/0058/2011	INE / IFE	Arrendamiento de unidades vehiculares protegidas con aditamentos especiales de seguridad.	0000350 al 0000359																																																																																																	
800691284	CFE	Arrendamiento de vehículos terrestres	0000360 al 0000435																																																																																																	
A-DERMS-32503-005-15	FND	Arrendamiento sin opción a compra a "La Financiera" el uso y	0000436 al 0000489																																																																																																	
2.1	Experiencia y Especialidad del licitante.	15	15																																																																																																	

Revisó:	Lic. José Carlos Ayluardo Yeo	
Elaboró:	Mtro. Israel Álvarez Frutos	

		<table border="1"> <tr> <td>Uno</td> <td>1.5</td> </tr> <tr> <td>Ningún aspecto acreditado</td> <td>0</td> </tr> </table> <p>Puntos Máximos asignar: 7.5</p> <p>Total de puntos a asignar: 15 puntos</p> <p>El Instituto se reserva el derecho de verificar la información proporcionada por el licitante.</p> <p>Cuando menos se debe presentar un instrumento contractual.</p> <p>El licitante podrá presentar relación de los contratos que exhibe en la que señale nombre, cargo y teléfonos de los contactos para verificar la información.</p> <p>En caso de presentar más de 5 (cinco) contratos, sólo se considerarán los 5 (cinco) primeros contratos, de acuerdo con el número consecutivo de folio de la proposición del licitante.</p>	Uno	1.5	Ningún aspecto acreditado	0			<table border="1"> <tr> <td></td> <td></td> <td>goce temporal de 54 vehículos.</td> <td></td> </tr> </table>			goce temporal de 54 vehículos.								
Uno	1.5																			
Ningún aspecto acreditado	0																			
		goce temporal de 54 vehículos.																		
Rubro 3	PROPUESTA DE TRABAJO Plan de trabajo que permita garantizar el cumplimiento de las especificaciones técnicas señaladas en la convocatoria.		12 PUNTOS		Derivado del análisis realizado a la propuesta presentada de Arrendomóvil de México, S.A. de C.V., se advierte lo siguiente:															
3.1	Oferta Técnica.	Se otorgarán los puntos correspondientes a este rubro a los LICITANTES, cuya oferta técnica indique la forma en que dará cumplimiento a todas y cada una de las especificaciones técnicas señaladas en el Anexo "Especificaciones técnicas" de la convocatoria (Numerales según convocatoria).																		
3.1.1	Fichas técnicas.	<p>El licitante deberá presentar los folletos o fichas técnicas donde se describan las especificaciones detalladas de los vehículos ofertados, así como el o los formatos para hacer constar la entrega-recepción de las unidades vehiculares.</p> <table border="1"> <tr> <td>Presenta todos los documentos solicitados</td> <td>6</td> </tr> <tr> <td>No presenta todos los documentos solicitados</td> <td>0</td> </tr> </table>	Presenta todos los documentos solicitados	6	No presenta todos los documentos solicitados	0	6	6	<p>Cumple con lo solicitado.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>PARTIDA</th> <th>CONCEPTO</th> <th>UNIDAD VEHICULAR OFERTADA</th> <th>FOLIOS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td rowspan="2">1</td> <td>A</td> <td>NISSAN NP300 DC SE TM AA PAQ SEG 6 VEL</td> <td>000075, 000076, 000186 al 000206, 0000757, 0000758</td> </tr> <tr> <td>B</td> <td>MITSUBISHI LS 200 GLS DIESEL 4X4 2019</td> <td>000076, 000077, 000207 al 0000213, 0000758, 0000759</td> </tr> </tbody> </table> <p>Folios 0000184 al 0000213, 0000179, 0000180 al 0000183 y 0000206</p>	PARTIDA	CONCEPTO	UNIDAD VEHICULAR OFERTADA	FOLIOS	1	A	NISSAN NP300 DC SE TM AA PAQ SEG 6 VEL	000075, 000076, 000186 al 000206, 0000757, 0000758	B	MITSUBISHI LS 200 GLS DIESEL 4X4 2019	000076, 000077, 000207 al 0000213, 0000758, 0000759
Presenta todos los documentos solicitados	6																			
No presenta todos los documentos solicitados	0																			
PARTIDA	CONCEPTO	UNIDAD VEHICULAR OFERTADA	FOLIOS																	
1	A	NISSAN NP300 DC SE TM AA PAQ SEG 6 VEL	000075, 000076, 000186 al 000206, 0000757, 0000758																	
	B	MITSUBISHI LS 200 GLS DIESEL 4X4 2019	000076, 000077, 000207 al 0000213, 0000758, 0000759																	
3.1.2	Plan de trabajo propuesto.	El licitante deberá presentar el plan de trabajo detallado con el que prestará el servicio, considerando el plazo de contratación y los numerales 4 al 6 del Anexo 1 "Especificaciones técnicas" de la convocatoria.	6	6	<p>Cumple con todo lo solicitado. Folios 0000101 a 0000166 y 166101 al 16603.</p> <table border="1"> <tr> <td>Plan de Trabajo</td> </tr> <tr> <td>1. Logística de entrega-recepción de las unidades vehiculares en sitio (Cronograma de entrega que incluya: Domicilio, Documentación a entregar, kilometraje, combustible) y</td> </tr> </table>	Plan de Trabajo	1. Logística de entrega-recepción de las unidades vehiculares en sitio (Cronograma de entrega que incluya: Domicilio, Documentación a entregar, kilometraje, combustible) y													
Plan de Trabajo																				
1. Logística de entrega-recepción de las unidades vehiculares en sitio (Cronograma de entrega que incluya: Domicilio, Documentación a entregar, kilometraje, combustible) y																				

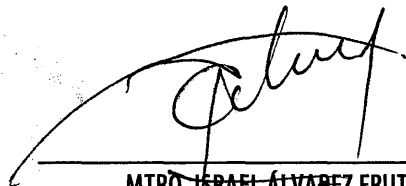
Revisó:	Lic. José Carlos Aylluardo Yeo	
Elaboró:	Mtro. Israel Álvarez Frutos	

		<table border="1"> <tr> <td>Presenta todos los documentos solicitados</td> <td>6</td> </tr> <tr> <td>No presenta todos los documentos solicitados</td> <td>0</td> </tr> </table>	Presenta todos los documentos solicitados	6	No presenta todos los documentos solicitados	0			<p>2. Formato y mecánica de operación para hacer constar la entrega-recepción de las unidades vehiculares.</p> <p>3. Sistema informático de administración. Considerando fechas de instalación o link de acceso y guía de usuario.</p> <p>4. Fecha de inicio y funciones del ejecutivo de cuenta y supervisor referidos en el numeral 4.2 del presente Anexo.</p> <p>5. Mantenimiento preventivo y correctivo (conforme a los apartados de: Mantenimiento preventivo y Mantenimiento correctivo). Cronograma de mantenimientos que incluya: Fechas de los mantenimientos preventivos y Calendarización de fechas de verificación vehicular.</p> <p>6. Sistema de monitoreo y seguimiento en línea a través de Geoposicionamiento satelital a través de internet. Considerando fechas de instalación o link de acceso y capacitación para el personal de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, para la partida 1</p> <p>Numerales 4 al 6 del Anexo 1 "Especificaciones técnicas"</p> <p>* Atención de contingencias: EL PROVEEDOR deberá contar con un centro de atención telefónica (Call Center), con un número 01-800 y deberá señalar el número telefónico para operar a nivel nacional las 24 horas del día los 365 días del año, con un mínimo de cinco posiciones activas (entrada de 5 llamadas simultáneas)</p> <p>* Multas e infracciones vehiculares</p> <p>* Vehículo Temporal</p> <p>* Vehículo Sustituto</p> <p>* Vehículo Adicionales</p> <p>* Pago de impuestos y derechos vehiculares federales y locales, placas de circulación, verificaciones y revistas</p> <p>* Reposición de documentos por robo o extravío.</p> <p>* Reposición de autopartes robadas.</p> <p>* Reposición de llaves robadas o extraviadas.</p> <p>* Seguro</p>				
Presenta todos los documentos solicitados	6												
No presenta todos los documentos solicitados	0												
Rubro 4	CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS	Desempeño o cumplimiento que ha tenido el licitante en la prestación oportuna y adecuada de los servicios de la misma naturaleza objeto del procedimiento de contratación, que hubieren sido contratados por el Instituto o cualquier otra persona.	12 PUNTOS		Derivado del análisis realizado a la propuesta presentada de Arrendomóvil de México, S.A. de C.V., se advierte lo siguiente:								
4.1	Cumplimiento de contratos.	<p>El LICITANTE presentará una carta de liberación de garantía o manifestación expresa del cliente sobre el cumplimiento de las obligaciones contractuales.</p> <p>Se asignarán el máximo puntaje al LICITANTE que presente el mayor número de documentos señalados en el párrafo anterior, considerando un documento por cada contrato máximo 5 (cinco) de los que haya</p>	12	12	<p>Sí cumple con lo solicitado, ya que presentan oficios de liberación de fianza o constancia de cumplimiento de contratos conforme a lo siguiente:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>No. Contrato</th> <th>Cliente</th> <th>Documento Liberación</th> <th>Folios</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>DPAYE-SPPP-010/14</td> <td>INEA</td> <td>Oficios</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	No. Contrato	Cliente	Documento Liberación	Folios	DPAYE-SPPP-010/14	INEA	Oficios	
No. Contrato	Cliente	Documento Liberación	Folios										
DPAYE-SPPP-010/14	INEA	Oficios											

Revisó:	Lic. José Carlos Ayuardo Yeo	
Elaboró:	Mtro. Israel Álvarez Frutos	

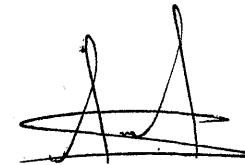
<p>presentado para lo solicitado en el Subrubro 2.1, sólo se tomarán en cuenta los contratos con que acredite la experiencia y especialidad.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Puntos por número de cartas de liberación de garantía o manifestación expresa del cliente sobre el cumplimiento de obligaciones contractuales</th> </tr> <tr> <th>Número de contratos</th> <th>Puntos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Cinco</td> <td>12</td> </tr> <tr> <td>Cuatro</td> <td>9.6</td> </tr> <tr> <td>Tres</td> <td>7.2</td> </tr> <tr> <td>Dos</td> <td>4.8</td> </tr> <tr> <td>Uno</td> <td>2.4</td> </tr> <tr> <td>Ningún aspecto acreditado</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table> <p>En caso de presentar más de 5 (cinco) cartas de liberación de garantía o manifestación expresa del cliente sobre el cumplimiento de las obligaciones contractuales, sólo se considerarán los 5 (cinco) primeros de dichos documentos, de acuerdo con el número consecutivo de folio de la proposición del licitante.</p>	Puntos por número de cartas de liberación de garantía o manifestación expresa del cliente sobre el cumplimiento de obligaciones contractuales		Número de contratos	Puntos	Cinco	12	Cuatro	9.6	Tres	7.2	Dos	4.8	Uno	2.4	Ningún aspecto acreditado	0		AD-CS-DA-SRMS-163/2012	ISSSTE	Del 000490 al 000497
	Puntos por número de cartas de liberación de garantía o manifestación expresa del cliente sobre el cumplimiento de obligaciones contractuales																			
Número de contratos	Puntos																			
Cinco	12																			
Cuatro	9.6																			
Tres	7.2																			
Dos	4.8																			
Uno	2.4																			
Ningún aspecto acreditado	0																			
IFE/0058/2011	INE / IFE																			
800691284	CFE																			
A-DERMS-32503-005-15	FND																			
Total de puntos y porcentajes asignados para evaluar la oferta técnica:		60	47																	
Puntuación a obtener para considerar que la oferta técnica es solvente y no ser desechada será de:		48																		

REVISÓ



MTRO. ISRAEL ÁLVAREZ FRUTOS
SUBDIRECTOR DE TRANSPORTE Y ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

VO.BO.

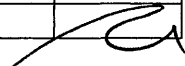


LIC. JOSÉ CARLOS AYLUARDO YEO
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Nombre del Licitante: CREAL ARRENDAMIENTO, S.A. DE C.V. Y ALD AUTOMOTIVE, S.A. DE C.V.
Licitación Pública Nacional Mixta número LP-INE-004/2019
“Servicio integral para arrendar el parque vehicular que requiere el Instituto Nacional Electoral en el periodo 2019-2022”
PARTIDA 1

TABLA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS (PUNTOS Y PORCENTAJES)

Rubro 1	CAPACIDAD DEL LICITANTE: Valoración de la capacidad de los recursos económicos, humanos y de equipamiento del LICITANTE, para la prestación del servicio requerido.		21 PUNTOS	Puntos asignados	Razones por las cuales se le asignan o no los puntos esperados								
Subrubro	Concepto	Forma de evaluación	Puntos Esperados										
1.1	Capacidad de los Recursos Humanos:	Se evaluará la experiencia mínima en proyectos o ejecución de actividades relacionadas con el servicio integral de arrendamiento de vehículos, de acuerdo a lo señalado mediante Curriculum Vitae (CV).			Derivado del análisis realizado a la propuesta presentada de CREAL ARRENDAMIENTO, S.A. DE C.V. Y ALD AUTOMOTIVE, S.A. DE C.V., se advierte lo siguiente:								
1.1.1	Experiencia a en asuntos relacionados con el servicio.	<p>El LICITANTE deberá presentar el currículum de las personas, que asignará para prestar el servicio integral para arrendar el parque vehicular, señalando cada uno de los perfiles para acreditar experiencia en la prestación de servicios similares al que se solicita, señalando teléfonos de contacto y cuenta de correo electrónico (el currículum deberá estar firmado por su titular y el LICITANTE).</p> <p>Se entenderá por servicio similar la prestación de servicios de atención y seguimiento al arrendamiento de parque vehicular y los servicios inherentes como: mantenimiento preventivo y correctivo, multas e infracciones vehiculares, vehículos temporales, vehículos sustitutos, seguimiento a siniestros.</p> <p>1. Un ejecutivo de cuenta exclusivo para EL INSTITUTO, para la toma de decisiones gerenciales</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Experiencia</th> <th>Puntos a asignar</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Acredita experiencia igual o mayor a 2 (dos) años.</td> <td>3</td> </tr> <tr> <td>Acredita experiencia de 1 (un) año a 1 año 11 meses.</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>No acredita experiencia mínima de 1 (un) año</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table> <p>Puntos Máximos asignar: 3</p> <p>2. Un supervisor encargado de dar atención a las solicitudes</p>	Experiencia	Puntos a asignar	Acredita experiencia igual o mayor a 2 (dos) años.	3	Acredita experiencia de 1 (un) año a 1 año 11 meses.	2	No acredita experiencia mínima de 1 (un) año	0	4	4	<p>1. Cumple con lo solicitado:</p> <div style="border: 1px solid black; padding: 2px; text-align: center;">Ejecutivo</div> <p>Mtra. En Administración de Negocios Mayra Alexandra Núñez Aguilar Presenta en: Sin folio, foja 6 del apartado Oferta Técnica, inciso B el currículum que incluye experiencia mayor a 2 años.</p> <p>2. Cumple con lo solicitado:</p> <div style="border: 1px solid black; padding: 2px; text-align: center;">Supervisor</div> <p>Lic. En Administración de Empresas Raquel Procuna Galicia Presenta en: Sin folio, fojas 10, 11 y 12 del apartado Oferta Técnica inciso B el currículum que incluye experiencia mayor a 2 años.</p>
Experiencia	Puntos a asignar												
Acredita experiencia igual o mayor a 2 (dos) años.	3												
Acredita experiencia de 1 (un) año a 1 año 11 meses.	2												
No acredita experiencia mínima de 1 (un) año	0												

Revisó:	Lic. José Carlos Ayluardo Yeo	
Elaboró:	Mtro. Israel Álvarez Frutos	

		<p>de mantenimiento preventivo y correctivo, multas e infracciones vehiculares, vehículos temporales, vehículos sustitutos, seguimiento a siniestros, reporte de robo de autopartes y las demás inherentes al contrato, vía remota o en las oficinas de la Subdirección de Transporte y Administración de Riesgos, según lo requiera el Instituto</p> <table border="1" data-bbox="336 414 810 613"> <thead> <tr> <th>Experiencia</th> <th>Puntos a asignar</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Acredita experiencia igual o mayor a 2 (dos) años.</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>Acredita experiencia mínima de 1 (un) año a 1 año 11 meses</td> <td>0.5</td> </tr> <tr> <td>No acredita experiencia mínima de 1 (un) año.</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table> <p>Puntos Máximos asignar: 1</p> <p>En caso de presentar un número mayor de personal al requerido, solo se va a considerar el de una persona por perfil y de acuerdo al número de folio consecutivo de la proposición.</p> <p>Total de puntos a asignar: 4 puntos</p>	Experiencia	Puntos a asignar	Acredita experiencia igual o mayor a 2 (dos) años.	1	Acredita experiencia mínima de 1 (un) año a 1 año 11 meses	0.5	No acredita experiencia mínima de 1 (un) año.	0											
Experiencia	Puntos a asignar																				
Acredita experiencia igual o mayor a 2 (dos) años.	1																				
Acredita experiencia mínima de 1 (un) año a 1 año 11 meses	0.5																				
No acredita experiencia mínima de 1 (un) año.	0																				
1.1.2	Conocimientos sobre la materia objeto de los servicios.	<p>Del personal propuesto para acreditar el subrubro 1.1.1 de la presente tabla se evaluará el subrubro 1.1.2, en los siguientes términos:</p> <p>El nivel 1, el ejecutivo de cuenta exclusivo para EL INSTITUTO, deberá acreditarse con nivel mínimo de licenciatura o ingeniería a fin al objeto del contrato, con documentación oficial (copia simple de cédula o título, carta de pasante) según corresponda conforme a lo siguiente:</p> <table border="1" data-bbox="327 1010 819 1161"> <thead> <tr> <th>Grado académico</th> <th>Puntos a asignar</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Nivel Licenciatura</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>Nivel de Licenciatura concluida con el 100% de créditos (pasante)</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>No cuenta con Nivel Licenciatura</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table> <p>Puntos Máximos asignar: 2</p> <p>El nivel 2, deberá acreditar nivel mínimo de Licenciatura o ingeniería con documentación oficial (copia simple de cédula o título, carta de pasante) según corresponda, conforme a lo siguiente:</p>	Grado académico	Puntos a asignar	Nivel Licenciatura	2	Nivel de Licenciatura concluida con el 100% de créditos (pasante)	1	No cuenta con Nivel Licenciatura	0	3	3	<p>Cumple con todo lo solicitado.</p> <table border="1" data-bbox="1062 836 1465 971"> <thead> <tr> <th>El nivel 1, Ejecutivo</th> <th>Grado Académico</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Mayra Alexandra Núñez Aguilar</td> <td>Mtra. en Administración de Negocios</td> </tr> </tbody> </table> <p>Presenta en: Sin folio, foja 7 del apartado Oferta Técnica inciso B. Presentó copia del Título</p> <table border="1" data-bbox="1062 1096 1465 1198"> <thead> <tr> <th>El nivel 2, Supervisor</th> <th>Grado Académico</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Raquel Procuna Galicia</td> <td>Lic. Administración de Empresas</td> </tr> </tbody> </table> <p>Presenta en: Sin folio, fojas 13 y 14 del apartado Oferta Técnica inciso B. Presentó copia de título y cédula.</p>	El nivel 1, Ejecutivo	Grado Académico	Mayra Alexandra Núñez Aguilar	Mtra. en Administración de Negocios	El nivel 2, Supervisor	Grado Académico	Raquel Procuna Galicia	Lic. Administración de Empresas
Grado académico	Puntos a asignar																				
Nivel Licenciatura	2																				
Nivel de Licenciatura concluida con el 100% de créditos (pasante)	1																				
No cuenta con Nivel Licenciatura	0																				
El nivel 1, Ejecutivo	Grado Académico																				
Mayra Alexandra Núñez Aguilar	Mtra. en Administración de Negocios																				
El nivel 2, Supervisor	Grado Académico																				
Raquel Procuna Galicia	Lic. Administración de Empresas																				

		Grado académico	Puntos a asignar																										
		Nivel Licenciatura por el supervisor	1																										
		Nivel de Licenciatura concluida con el 100% de créditos (pasante)	0.5																										
		No cuenta con Nivel Licenciatura	0																										
		Puntos Máximos asignar: 1																											
		Total de puntos a asignar: 3 puntos																											
1.1.3	Dominio de herramientas relacionadas con el servicio.	<p>Del personal propuesto para acreditar el subrubro 1.1.1 de la presente tabla se evaluará el subrubro 1.1.3, en los siguientes términos:</p> <p>El nivel 1, el ejecutivo de cuenta exclusivo para EL INSTITUTO, deberá acreditar capacitación en temas relacionados con la administración de parque vehicular, conforme a lo siguiente:</p> <table border="1" data-bbox="375 886 877 1308"> <thead> <tr> <th>Capacitación</th> <th>Puntos a asignar</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Presenta 2 constancias de capacitación emitida por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social o de cualquier institución pública o, en su caso, presentar la certificación para la impartición de cursos emitida por el CONOCER de la SEP, con una antigüedad no mayor a 2 años.</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>Presenta 1 constancia de capacitación emitida por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social o de cualquier institución pública o, en su caso, presentar la certificación para la impartición de cursos emitida por el CONOCER de la SEP, con una antigüedad no mayor a 2 años.</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>No presenta constancia de capacitación.</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table> <p style="text-align: right;">Puntos totales por asignar: 2</p> <p>El nivel 2, el Supervisor encargado de dar atención a las solicitudes de mantenimiento preventivo y correctivo, multas e infracciones vehiculares, vehículos temporales, vehículos sustitutos, seguimiento a siniestros, reporte de robo de</p>	Capacitación	Puntos a asignar	Presenta 2 constancias de capacitación emitida por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social o de cualquier institución pública o, en su caso, presentar la certificación para la impartición de cursos emitida por el CONOCER de la SEP, con una antigüedad no mayor a 2 años.	2	Presenta 1 constancia de capacitación emitida por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social o de cualquier institución pública o, en su caso, presentar la certificación para la impartición de cursos emitida por el CONOCER de la SEP, con una antigüedad no mayor a 2 años.	1	No presenta constancia de capacitación.	0	3	3	<p style="text-align: center;">Cumple con todo lo solicitado.</p> <table border="1" data-bbox="1117 787 1713 922"> <thead> <tr> <th>El nivel 1, Ejecutivo</th> <th>Capacitación</th> <th>Constancia expedida por:</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td rowspan="2">Mayra Alexandra Núñez Aguilar</td> <td>Ventas Excepcionales</td> <td>Empresa privada</td> </tr> <tr> <td>Scrum Fundamentals Certified</td> <td>Empresa privada</td> </tr> </tbody> </table> <p>Presentados en: Sin folio, fojas 8 y 9 del apartado Oferta Técnica inciso B.</p> <p>De conformidad con la Junta de aclaraciones del día 12 de marzo de 2019, se realizó la solicitud de aclaración de la empresa Arrendomóvil de México, S.A. de C.V. en la pregunta No. 1, página de la convocatoria 26, pregunta 1.1.3. ¿Nos pueden aceptar certificaciones que emite la planta o cualquier Institución Privada, que garantice la calidad del servicio? La respuesta que se dio fue... "Se acepta su propuesta, sin que esto sea requisito para los demás licitantes, siempre y cuando dichas certificaciones estén respaldadas por áreas técnicas o especializadas y garantice la calidad del servicio o por entes públicos o privados. El Instituto se reserva el derecho de validar la información presentada por los licitantes".</p> <table border="1" data-bbox="1117 1240 1730 1393"> <thead> <tr> <th>El nivel 2, Supervisor</th> <th>Capacitación</th> <th>Constancia expedida por:</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td rowspan="2">Raquel Procuña Galicia</td> <td>Atención Telefónica Profesional</td> <td>Empresa privada</td> </tr> <tr> <td>Excelencia en el servicio al Cliente Vía Telefónica</td> <td>Empresa privada</td> </tr> </tbody> </table> <p>Presentados en:</p>	El nivel 1, Ejecutivo	Capacitación	Constancia expedida por:	Mayra Alexandra Núñez Aguilar	Ventas Excepcionales	Empresa privada	Scrum Fundamentals Certified	Empresa privada	El nivel 2, Supervisor	Capacitación	Constancia expedida por:	Raquel Procuña Galicia	Atención Telefónica Profesional	Empresa privada	Excelencia en el servicio al Cliente Vía Telefónica	Empresa privada
Capacitación	Puntos a asignar																												
Presenta 2 constancias de capacitación emitida por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social o de cualquier institución pública o, en su caso, presentar la certificación para la impartición de cursos emitida por el CONOCER de la SEP, con una antigüedad no mayor a 2 años.	2																												
Presenta 1 constancia de capacitación emitida por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social o de cualquier institución pública o, en su caso, presentar la certificación para la impartición de cursos emitida por el CONOCER de la SEP, con una antigüedad no mayor a 2 años.	1																												
No presenta constancia de capacitación.	0																												
El nivel 1, Ejecutivo	Capacitación	Constancia expedida por:																											
Mayra Alexandra Núñez Aguilar	Ventas Excepcionales	Empresa privada																											
	Scrum Fundamentals Certified	Empresa privada																											
El nivel 2, Supervisor	Capacitación	Constancia expedida por:																											
Raquel Procuña Galicia	Atención Telefónica Profesional	Empresa privada																											
	Excelencia en el servicio al Cliente Vía Telefónica	Empresa privada																											

		<p>autopartes y las demás inherentes al contrato, vía remota o en las oficinas de la Subdirección de Transporte y Administración de Riesgos, según lo requiera el Instituto, deberá acreditar capacitación en temas relacionados con la administración del parque vehicular, conforme a lo siguiente:</p> <table border="1" data-bbox="325 389 829 1169"> <thead> <tr> <th data-bbox="325 389 709 511">Capacitación</th> <th data-bbox="709 389 829 511">Puntos a asignar</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="325 511 709 803">Presenta 2 constancias de capacitación emitida por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social o de cualquier institución pública o, en su caso, presentar la certificación para la impartición de cursos emitida por el CONOCER de la SEP, con una antigüedad no mayor a 2 años.</td> <td data-bbox="709 511 829 803">1</td> </tr> <tr> <td data-bbox="325 803 709 1104">Presenta 1 constancias de capacitación emitida por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social o de cualquier institución pública o, en su caso, presentar la certificación para la impartición de cursos emitida por el CONOCER de la SEP, con una antigüedad no mayor a 2 años.</td> <td data-bbox="709 803 829 1104">0.5</td> </tr> <tr> <td data-bbox="325 1104 709 1169">No presenta constancia de capacitación.</td> <td data-bbox="709 1104 829 1169">0</td> </tr> </tbody> </table> <p data-bbox="588 1193 829 1218">Puntos Máximos asignar: 1</p> <p data-bbox="514 1242 829 1266">Total, de puntos a asignar: 3 puntos</p>	Capacitación	Puntos a asignar	Presenta 2 constancias de capacitación emitida por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social o de cualquier institución pública o, en su caso, presentar la certificación para la impartición de cursos emitida por el CONOCER de la SEP, con una antigüedad no mayor a 2 años.	1	Presenta 1 constancias de capacitación emitida por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social o de cualquier institución pública o, en su caso, presentar la certificación para la impartición de cursos emitida por el CONOCER de la SEP, con una antigüedad no mayor a 2 años.	0.5	No presenta constancia de capacitación.	0		<p>Sin folio, fojas 15 y 16 del apartado Oferta Técnica inciso B.</p> <p>De conformidad con la Junta de Aclaraciones del día 12 de marzo de 2019, se realizó la solicitud de aclaración de la empresa Arrendomóvil de México, S.A. de C.V. en la pregunta No. 1, página de la convocatoria 26, pregunta 1.1.3. ¿Nos pueden aceptar certificaciones que emite la planta o cualquier Institución Privada, que garantice la calidad del servicio? La respuesta que se dio fue... "Se acepta su propuesta, sin que esto sea requisito para los demás licitantes, siempre y cuando dichas certificaciones estén respaldadas por áreas técnicas o especializadas y garantice la calidad del servicio o por entes públicos o privados. El Instituto se reserva el derecho de validar la información presentada por los licitantes".</p>
Capacitación	Puntos a asignar											
Presenta 2 constancias de capacitación emitida por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social o de cualquier institución pública o, en su caso, presentar la certificación para la impartición de cursos emitida por el CONOCER de la SEP, con una antigüedad no mayor a 2 años.	1											
Presenta 1 constancias de capacitación emitida por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social o de cualquier institución pública o, en su caso, presentar la certificación para la impartición de cursos emitida por el CONOCER de la SEP, con una antigüedad no mayor a 2 años.	0.5											
No presenta constancia de capacitación.	0											

1.2	<p>Capacidad de los recursos económicos.</p>	<p>De conformidad con lo señalado en la fracción III del artículo 57 de las POBALINES, cuando la Convocante considere necesario que el licitante acredite contar con capacidad económica para cumplir las obligaciones que se deriven del Contrato correspondiente, el Área requirente autorizará establecer como requisito para los licitantes que sus ingresos sean equivalentes hasta el veinte por ciento del monto total de su oferta; lo anterior deberá acreditarse mediante la última declaración fiscal anual y la última declaración fiscal provisional del Impuesto Sobre la Renta presentadas por el licitante ante la SHCP.</p> <p>El LICITANTE deberá presentar la última declaración fiscal anual y la última declaración fiscal provisional del Impuesto Sobre la Renta (ISR) a que esté obligado, con el comprobante de pago, presentada por el Licitante ante la SHCP.</p> <p>Se asignará el máximo puntaje al LICITANTE que compruebe que sus ingresos corresponden al monto total de la oferta anual, de conformidad con lo siguiente:</p> <table border="1" data-bbox="373 768 879 979"> <thead> <tr> <th colspan="2">Puntos por ingresos económicos.</th> </tr> <tr> <th>Número de porcentaje</th> <th>Puntos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Del 16% al 20%</td> <td>10</td> </tr> <tr> <td>Del 10% al 15%</td> <td>5</td> </tr> <tr> <td>Del 1% al 5%</td> <td>2.5</td> </tr> <tr> <td>0% al 0.99%</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table> <p>Puntos Máximos asignar: 10</p>	Puntos por ingresos económicos.		Número de porcentaje	Puntos	Del 16% al 20%	10	Del 10% al 15%	5	Del 1% al 5%	2.5	0% al 0.99%	0	10	0	<p>Este rubro fue evaluado por la Subdirección de Contabilidad, adscrita a la Dirección de Recursos Financieros, de conformidad con lo señalado en los oficios INE/DEA/DRMS/SA/DLCSP/012/2019 e INE/DEA/DRF/SC/0309/2019.</p> <p>Documentación presentada sin folio antes del folio 000169. Fojas 000044 al 000068.</p>
Puntos por ingresos económicos.																	
Número de porcentaje	Puntos																
Del 16% al 20%	10																
Del 10% al 15%	5																
Del 1% al 5%	2.5																
0% al 0.99%	0																
1.3	<p>Participación de personas con discapacidad o empresas que cuenten con trabajador es con discapacidad.</p>	<p>De conformidad con el párrafo segundo del artículo 15 del REGLAMENTO de Instituto Federal Electoral en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, se otorgará 0.5 (cero punto cinco) puntos a los licitantes que cuenten con personal con discapacidad al comprobarse un porcentaje de al menos 5% (cinco por ciento) de la plantilla de empleados cuya antigüedad no sea inferior a 6 (seis) meses computada hasta la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones, comprobándose con la documentación que se relacione en la convocatoria.</p>	0.5	0	<p>El Licitante no incluyó escrito de manifestación al respecto.</p>												

1.3.1	Participación de MIPYMES nacionales que produzcan bienes con innovación Tecnológica.	De ser el caso, se otorgará 0.5 (cero punto cinco) puntos a los LICITANTES que pertenezcan al sector de Micro, Pequeñas y Medianas Empresas o que acredite que produce bienes con innovación tecnológica y que se encuentren registrados ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.	0.5	0	El Licitante no incluyó escrito de manifestación al respecto.																																																																								
Rubro 2	EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE Contratos del servicio de la misma naturaleza del que se pretende contratar que el licitante acredite haber realizado.		15 PUNTOS	Derivado del análisis realizado a la propuesta presentada de INTEGRA ARRENDA, S.A. DE C.V. SOFOM, E.N.R., se advierte lo siguiente:																																																																									
2.1	Experiencia y Especialidad del licitante.	<p>El licitante deberá de acreditar su experiencia y especialidad en la prestación de servicios de la misma naturaleza que los solicitados en la presente convocatoria, para lo cual deberá presentar copia legible de máximo 5 (cinco) contratos celebrados con el sector público preferentemente o privado, con una antigüedad no mayor a 5 (cinco) años de su conclusión, tomando para este efecto la fecha del acto de presentación a apertura de proposiciones, con los que acredite la prestación de servicios de las mismas o muy similares características y condiciones de las que se requieren. Se entenderá por similar aquellos que dentro de su alcance contemple la prestación de servicios de arrendamiento vehicular de:</p> <p>Partida 1: mínimo 151 unidades vehiculares. Partida 2: mínimo 1003 unidades vehiculares.</p> <p>Y los servicios inherentes como: mantenimiento preventivo y correctivo, multas e infracciones vehiculares, vehículos temporales, vehículos sustitutos, seguimiento a siniestros, de acuerdo a lo siguiente:</p> <p>EXPERIENCIA: Dichos contratos serán con los que acredite especialidad. Puntos máximos para el máximo de años acreditados.</p> <table border="1" data-bbox="331 1161 819 1404"> <thead> <tr> <th>Número de años de experiencia</th> <th>Puntos a asignar</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Cinco</td> <td>7.5</td> </tr> <tr> <td>Cuatro</td> <td>6</td> </tr> <tr> <td>Tres</td> <td>4.5</td> </tr> <tr> <td>Dos</td> <td>3</td> </tr> <tr> <td>Uno</td> <td>1.5</td> </tr> <tr> <td>Ningún aspecto acreditado</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table> <p style="text-align: right;">Puntos Máximos asignar: 7.5</p> <p>ESPECIALIDAD:</p>	Número de años de experiencia	Puntos a asignar	Cinco	7.5	Cuatro	6	Tres	4.5	Dos	3	Uno	1.5	Ningún aspecto acreditado	0	15	15	<p>Cumple con todo lo solicitado. (151 autos de los folios 00200 al 00229)</p> <table border="1" data-bbox="1066 649 1848 1201"> <thead> <tr> <th colspan="6">Experiencia</th> </tr> <tr> <th>No. Contrato</th> <th>Cliente</th> <th colspan="2">Vigencia</th> <th>Años de experiencia</th> <th>Folio</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>CEMEX, S.A.B. DE C.V. SIN NÚMERO</td> <td>CEMEX</td> <td>05/12/2012</td> <td>INDEFINIDA</td> <td>6 años, 3 meses</td> <td>00181 al 00199</td> </tr> <tr> <td>PHILIP MORRIS INTERNATIONAL SERVICE CENTER, S.L SIN NÚMERO.</td> <td>PHILIP MORRIS</td> <td>18/12/2008</td> <td>INDEFINIDA</td> <td>10 años 3 meses</td> <td>00843 al 00874</td> </tr> <tr> <td>BAYER DE MÉXICO, S.A. DE C.V. SIN NÚMERO</td> <td>BAYER</td> <td>09/12/2014</td> <td>09/12/2019</td> <td>4 años 3 meses</td> <td>01331 al 01350</td> </tr> <tr> <td>ACCENTURE, S.C. SIN NÚMERO</td> <td>ACCENTURE</td> <td>21/08/2009</td> <td>INDEFINIDA</td> <td>9 años 7 meses</td> <td>001724 al 001745</td> </tr> <tr> <td>COMERCIALIZADO RA FARMACÉUTICA DE CHIAPAS, S.A. DE C.V SIN NÚMERO</td> <td>FARMACÉUTICAS CHIAPAS</td> <td>28/09/2009</td> <td>INDEFINIDA</td> <td>9 años 6 meses</td> <td>002049 al 002071</td> </tr> </tbody> </table> <table border="1" data-bbox="1066 1226 1848 1445"> <thead> <tr> <th colspan="4">Especialidad</th> </tr> <tr> <th>No. Contrato</th> <th>Cliente</th> <th>Objeto</th> <th>Folio</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>CEMEX, S.A.B. DE C.V. SIN NÚMERO</td> <td>CEMEX</td> <td>Arrendamiento Puro de Vehículos automotores a largo plazo y prestación de servicios relacionados.</td> <td>00181 al 00199</td> </tr> <tr> <td>PHILIP MORRIS INTERNATIONAL</td> <td>PHILIP MORRIS</td> <td>Arrendamiento Puro de Vehículos automotores a largo</td> <td>00843 al 00874</td> </tr> </tbody> </table>	Experiencia						No. Contrato	Cliente	Vigencia		Años de experiencia	Folio	CEMEX, S.A.B. DE C.V. SIN NÚMERO	CEMEX	05/12/2012	INDEFINIDA	6 años, 3 meses	00181 al 00199	PHILIP MORRIS INTERNATIONAL SERVICE CENTER, S.L SIN NÚMERO.	PHILIP MORRIS	18/12/2008	INDEFINIDA	10 años 3 meses	00843 al 00874	BAYER DE MÉXICO, S.A. DE C.V. SIN NÚMERO	BAYER	09/12/2014	09/12/2019	4 años 3 meses	01331 al 01350	ACCENTURE, S.C. SIN NÚMERO	ACCENTURE	21/08/2009	INDEFINIDA	9 años 7 meses	001724 al 001745	COMERCIALIZADO RA FARMACÉUTICA DE CHIAPAS, S.A. DE C.V SIN NÚMERO	FARMACÉUTICAS CHIAPAS	28/09/2009	INDEFINIDA	9 años 6 meses	002049 al 002071	Especialidad				No. Contrato	Cliente	Objeto	Folio	CEMEX, S.A.B. DE C.V. SIN NÚMERO	CEMEX	Arrendamiento Puro de Vehículos automotores a largo plazo y prestación de servicios relacionados.	00181 al 00199	PHILIP MORRIS INTERNATIONAL	PHILIP MORRIS	Arrendamiento Puro de Vehículos automotores a largo	00843 al 00874
Número de años de experiencia	Puntos a asignar																																																																												
Cinco	7.5																																																																												
Cuatro	6																																																																												
Tres	4.5																																																																												
Dos	3																																																																												
Uno	1.5																																																																												
Ningún aspecto acreditado	0																																																																												
Experiencia																																																																													
No. Contrato	Cliente	Vigencia		Años de experiencia	Folio																																																																								
CEMEX, S.A.B. DE C.V. SIN NÚMERO	CEMEX	05/12/2012	INDEFINIDA	6 años, 3 meses	00181 al 00199																																																																								
PHILIP MORRIS INTERNATIONAL SERVICE CENTER, S.L SIN NÚMERO.	PHILIP MORRIS	18/12/2008	INDEFINIDA	10 años 3 meses	00843 al 00874																																																																								
BAYER DE MÉXICO, S.A. DE C.V. SIN NÚMERO	BAYER	09/12/2014	09/12/2019	4 años 3 meses	01331 al 01350																																																																								
ACCENTURE, S.C. SIN NÚMERO	ACCENTURE	21/08/2009	INDEFINIDA	9 años 7 meses	001724 al 001745																																																																								
COMERCIALIZADO RA FARMACÉUTICA DE CHIAPAS, S.A. DE C.V SIN NÚMERO	FARMACÉUTICAS CHIAPAS	28/09/2009	INDEFINIDA	9 años 6 meses	002049 al 002071																																																																								
Especialidad																																																																													
No. Contrato	Cliente	Objeto	Folio																																																																										
CEMEX, S.A.B. DE C.V. SIN NÚMERO	CEMEX	Arrendamiento Puro de Vehículos automotores a largo plazo y prestación de servicios relacionados.	00181 al 00199																																																																										
PHILIP MORRIS INTERNATIONAL	PHILIP MORRIS	Arrendamiento Puro de Vehículos automotores a largo	00843 al 00874																																																																										

Puntos máximos para el máximo de años acreditados.		12 PUNTOS	Derivado del análisis realizado a la propuesta presentada de INTEGRA ARRENDA, S.A. DE C.V. SOFOM, E.N.R., se advierte lo siguiente:
Número de contratos	Puntos a asignar		
Cinco	7.5		
Cuatro	6		
Tres	4.5		
Dos	3		
Uno	1.5		
Ningún aspecto acreditado	0		
Puntos Máximos asignar: 7.5			
Total de puntos a asignar: 15 puntos			
<p>El Instituto se reserva el derecho de verificar la información proporcionada por el licitante.</p> <p>Cuando menos se debe presentar un instrumento contractual.</p> <p>El licitante podrá presentar relación de los contratos que exhibe en la que señale nombre, cargo y teléfonos de los contactos para verificar la información.</p> <p>En caso de presentar más de 5 (cinco) contratos, sólo se considerarán los 5 (cinco) primeros contratos, de acuerdo con el número consecutivo de folio de la proposición del licitante.</p>			
Rubro 3	PROPUESTA DE TRABAJO Plan de trabajo que permita garantizar el cumplimiento de las especificaciones técnicas señaladas en la convocatoria.		
3.1	Oferta Técnica. Se otorgarán los puntos correspondientes a este rubro a los LICITANTES, cuya oferta técnica indique la forma en que dará cumplimiento a todas y cada una de las especificaciones técnicas señaladas en el Anexo "Especificaciones técnicas" de la convocatoria (Numerales según convocatoria).		

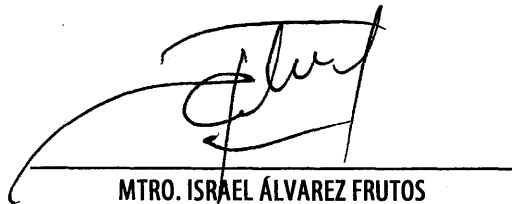
SERVICE CENTER, S.L. SIN NÚMERO.		plazo y prestación de servicios relacionados.	
BAYER DE MÉXICO, S.A. DE C.V. SIN NÚMERO	BAYER	Arrendamiento Puro de Vehículos automotores a largo plazo y prestación de servicios relacionados.	01331 al 01350
ACCENTURE, S.C. SIN NÚMERO	ACCENTURE	Arrendamiento Puro de Vehículos automotores a largo plazo y prestación de servicios relacionados.	001724 al 001745
COMERCIALIZADORA FARMACÉUTICA DE CHIAPAS, S.A. DE C.V. SIN NÚMERO	FARMACÉUTICAS CHIAPAS	Arrendamiento Puro de Vehículos automotores a largo plazo y prestación de servicios relacionados.	002049 al 002071

3.1.1	Fichas técnicas.	El licitante deberá presentar los folletos o fichas técnicas donde se describan las especificaciones detalladas de los vehículos ofertados, así como el o los formatos para hacer constar la entrega-recepción de las unidades vehiculares.	6	6	<p align="center">Cumple con lo solicitado.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>PARTIDA</th> <th>CONCEPTO</th> <th>UNIDAD VEHICULAR OFERTADA</th> <th>FOLIO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td rowspan="2">1.</td> <td>A</td> <td>NISSAN NP 300 DC S T/M A/A PAQ SEG 6 VEL</td> <td>SIN FOLIO</td> </tr> <tr> <td>B</td> <td>NISSAN FRONTIER DC S DIESEL 4X4 TM AA PAQ SEG</td> <td>SIN FOLIO</td> </tr> </tbody> </table> <table border="1"> <thead> <tr> <th>REQUISITO</th> <th>FOLIOS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Presentar carta del fabricante de las casetas para los conceptos A y B de la partida 1.</td> <td>Sin folio, foja 3 y 4 del apartado Oferta Técnica partida 1 inciso A</td> </tr> <tr> <td>⇒Manifestación que las casetas serán integradas con base en las especificaciones o recomendaciones del fabricante de las unidades vehiculares.</td> <td>Sin folio, foja 5 del apartado Oferta Técnica partida 1 inciso A</td> </tr> <tr> <td>Escrito en el que señale que las unidades vehiculares que oferta, se comercializan en México.</td> <td>Sin folio, foja 5 del apartado Oferta Técnica partida 1 inciso A</td> </tr> <tr> <td>Formatos para hacer constar la entrega-recepción de las unidades vehiculares.</td> <td>Sin folio, foja 46 del apartado Oferta Técnica partida 1 inciso A</td> </tr> </tbody> </table>	PARTIDA	CONCEPTO	UNIDAD VEHICULAR OFERTADA	FOLIO	1.	A	NISSAN NP 300 DC S T/M A/A PAQ SEG 6 VEL	SIN FOLIO	B	NISSAN FRONTIER DC S DIESEL 4X4 TM AA PAQ SEG	SIN FOLIO	REQUISITO	FOLIOS	Presentar carta del fabricante de las casetas para los conceptos A y B de la partida 1.	Sin folio, foja 3 y 4 del apartado Oferta Técnica partida 1 inciso A	⇒Manifestación que las casetas serán integradas con base en las especificaciones o recomendaciones del fabricante de las unidades vehiculares.	Sin folio, foja 5 del apartado Oferta Técnica partida 1 inciso A	Escrito en el que señale que las unidades vehiculares que oferta, se comercializan en México.	Sin folio, foja 5 del apartado Oferta Técnica partida 1 inciso A	Formatos para hacer constar la entrega-recepción de las unidades vehiculares.	Sin folio, foja 46 del apartado Oferta Técnica partida 1 inciso A
		PARTIDA				CONCEPTO	UNIDAD VEHICULAR OFERTADA	FOLIO																		
1.	A	NISSAN NP 300 DC S T/M A/A PAQ SEG 6 VEL	SIN FOLIO																							
	B	NISSAN FRONTIER DC S DIESEL 4X4 TM AA PAQ SEG	SIN FOLIO																							
REQUISITO	FOLIOS																									
Presentar carta del fabricante de las casetas para los conceptos A y B de la partida 1.	Sin folio, foja 3 y 4 del apartado Oferta Técnica partida 1 inciso A																									
⇒Manifestación que las casetas serán integradas con base en las especificaciones o recomendaciones del fabricante de las unidades vehiculares.	Sin folio, foja 5 del apartado Oferta Técnica partida 1 inciso A																									
Escrito en el que señale que las unidades vehiculares que oferta, se comercializan en México.	Sin folio, foja 5 del apartado Oferta Técnica partida 1 inciso A																									
Formatos para hacer constar la entrega-recepción de las unidades vehiculares.	Sin folio, foja 46 del apartado Oferta Técnica partida 1 inciso A																									
Presenta todos los documentos solicitados	6																									
No presenta todos los documentos solicitados	0																									
3.1.2	Plan de trabajo propuesto.	El licitante deberá presentar el plan de trabajo detallado con el que prestará el servicio, considerando el plazo de contratación y los numerales 4 al 6 del Anexo 1 "Especificaciones técnicas" de la convocatoria.	6	6	<p>Cumple con lo solicitado, de conformidad con lo señalado en: Sin folio, foja 1 a la 100 del apartado Oferta Técnica partida 1 inciso A.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Plan de Trabajo</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1. Logística de entrega-recepción de las unidades vehiculares en sitio (Cronograma de entrega que incluya: Domicilio, Documentación a entregar, kilometraje, combustible) y</td> </tr> <tr> <td>2. Formato y mecánica de operación para hacer constar la entrega-recepción de las unidades vehiculares.</td> </tr> <tr> <td>3. Sistema informático de administración. Considerando fechas de instalación o link de acceso y guía de usuario.</td> </tr> </tbody> </table>	Plan de Trabajo	1. Logística de entrega-recepción de las unidades vehiculares en sitio (Cronograma de entrega que incluya: Domicilio, Documentación a entregar, kilometraje, combustible) y	2. Formato y mecánica de operación para hacer constar la entrega-recepción de las unidades vehiculares.	3. Sistema informático de administración. Considerando fechas de instalación o link de acceso y guía de usuario.																	
		Plan de Trabajo																								
1. Logística de entrega-recepción de las unidades vehiculares en sitio (Cronograma de entrega que incluya: Domicilio, Documentación a entregar, kilometraje, combustible) y																										
2. Formato y mecánica de operación para hacer constar la entrega-recepción de las unidades vehiculares.																										
3. Sistema informático de administración. Considerando fechas de instalación o link de acceso y guía de usuario.																										
Presenta todos los documentos solicitados	6																									
No presenta todos los documentos solicitados	0																									

				<p>4. Fecha de inicio y funciones del ejecutivo de cuenta y supervisor referidos en el numeral 4.2 del presente Anexo.</p> <p>5. Mantenimiento preventivo y correctivo (conforme a los apartados de: Mantenimiento preventivo y Mantenimiento correctivo). Cronograma de mantenimientos que incluya: Fechas de los mantenimientos preventivos y Calendarización de fechas de verificación vehicular.</p> <p>6. Sistema de monitoreo y seguimiento en línea a través de Geoposicionamiento satelital a través de internet. Considerando fechas de instalación o link de acceso y capacitación para el personal de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, para la partida 1</p>								
				<p>Numerales 4 al 6 del Anexo 1 "Especificaciones técnicas"</p> <p>* Atención de contingencias: EL PROVEEDOR deberá contar con un centro de atención telefónica (Call Center), con un numero 01-800 y deberá señalar el número telefónico para operar a nivel nacional las 24 horas del día los 365 días del año, con un mínimo de cinco posiciones activas (entrada de 5 llamadas simultáneas)</p> <p>* Multas e infracciones vehiculares</p> <p>* Vehículo Temporal</p> <p>* Vehículo Sustituto</p> <p>* Vehículo Adicionales</p> <p>* Pago de impuestos y derechos vehiculares federales y locales, placas de circulación, verificaciones y revistas</p> <p>* Reposición de documentos por robo o extravío.</p> <p>* Reposición de autopartes robadas.</p> <p>* Reposición de llaves robadas o extraviadas.</p> <p>* Seguro</p>								
Rubro 4	CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS	Desempeño o cumplimiento que ha tenido el licitante en la prestación oportuna y adecuada de los servicios de la misma naturaleza objeto del procedimiento de contratación, que hubieren sido contratados por el Instituto o cualquier otra persona.	12 PUNTOS	Derivado del análisis realizado a la propuesta presentada de INTEGRARRENDA, S.A. DE C.V. SOFOM, E.N.R., se advierte lo siguiente:								
4.1	Cumplimiento de contratos.	El LICITANTE presentará una carta de liberación de garantía o manifestación expresa del cliente sobre el cumplimiento de las obligaciones contractuales. Se asignarán el máximo puntaje al LICITANTE que presente el mayor número de documentos señalados en el párrafo anterior, considerando un documento por cada contrato máximo 5 (cinco) de los que haya presentado para lo solicitado en el Subrubro 2.1, sólo se tomarán en cuenta los contratos con que acredite la experiencia y especialidad.		<p>Presentó cuatro cartas, pero sólo tres corresponden a los contratos evaluados en el subrubro 2.1 conforme a los siguiente:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>No. Contrato</th> <th>Cliente</th> <th>Documento Liberación</th> <th>Folios</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>PHILIP MORRIS INTERNATIONAL SERVICE CENTER, S.L SIN NÚMERO.</td> <td>PHILIP MORRIS</td> <td>Manifestación expresa del cliente sobre el</td> <td>Folios 02760, 02761 y 02763</td> </tr> </tbody> </table>	No. Contrato	Cliente	Documento Liberación	Folios	PHILIP MORRIS INTERNATIONAL SERVICE CENTER, S.L SIN NÚMERO.	PHILIP MORRIS	Manifestación expresa del cliente sobre el	Folios 02760, 02761 y 02763
No. Contrato	Cliente	Documento Liberación	Folios									
PHILIP MORRIS INTERNATIONAL SERVICE CENTER, S.L SIN NÚMERO.	PHILIP MORRIS	Manifestación expresa del cliente sobre el	Folios 02760, 02761 y 02763									

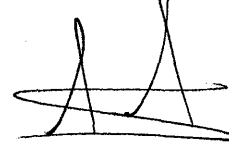
	<p>Puntos por número de cartas de liberación de garantía o manifestación expresa del cliente sobre el cumplimiento de obligaciones contractuales</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Número de contratos</th> <th>Puntos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Cinco</td> <td>12</td> </tr> <tr> <td>Cuatro</td> <td>9.6</td> </tr> <tr> <td>Tres</td> <td>7.2</td> </tr> <tr> <td>Dos</td> <td>4.8</td> </tr> <tr> <td>Uno</td> <td>2.4</td> </tr> <tr> <td>Ningún aspecto acreditado</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table> <p>En caso de presentar más de 5 (cinco) cartas de liberación de garantía o manifestación expresa del cliente sobre el cumplimiento de las obligaciones contractuales, sólo se considerarán los 5 (cinco) primeros de dichos documentos, de acuerdo con el número consecutivo de folio de la proposición del licitante.</p>	Número de contratos	Puntos	Cinco	12	Cuatro	9.6	Tres	7.2	Dos	4.8	Uno	2.4	Ningún aspecto acreditado	0	12	7.2	ACCENTURE, S.C. SIN NÚMERO	ACCENTURE	cumplimiento de las obligaciones contractuales		
		Número de contratos	Puntos																			
Cinco	12																					
Cuatro	9.6																					
Tres	7.2																					
Dos	4.8																					
Uno	2.4																					
Ningún aspecto acreditado	0																					
COMERCIALIZADORA FARMACÉUTICA DE CHIAPAS, S.A. DE C.V. SIN NÚMERO	FARMACÉUTICAS CHIAPAS																					
<p>Total de puntos y porcentajes asignados para evaluar la oferta técnica:</p>		60	44.2																			
<p>Puntuación a obtener para considerar que la oferta técnica es solvente y no ser desechada será de:</p>		48																				

REVISÓ



MTRO. ISRAEL ÁLVAREZ FRUTOS
SUBDIRECTOR DE TRANSPORTE Y ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

VO. BO.





LIC. JOSÉ CARLOS AYLUARDO YEO
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Nombre del Licitante: TSUBACK S.A. DE C.V. Y CASANOVA VALLEJO, S.A. DE C.V.
Licitación Pública Nacional Mixta número LP-INE-004/2019
“Servicio integral para arrendar el parque vehicular que requiere el Instituto Nacional Electoral en el periodo 2019-2022”
PARTIDA 1

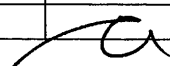
TABLA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS (PUNTOS Y PORCENTAJES)

Rubro 1	CAPACIDAD DEL LICITANTE: Valoración de la capacidad de los recursos económicos, humanos y de equipamiento del LICITANTE, para la prestación del servicio requerido.		21 PUNTOS	Puntos asignados	Razones por las cuales se le asignan o no los puntos esperados								
Subrubro	Concepto	Forma de evaluación	Puntos Esperados										
1.1	Capacidad de los Recursos Humanos:	Se evaluará la experiencia mínima en proyectos o ejecución de actividades relacionadas con el servicio integral de arrendamiento de vehículos, de acuerdo a lo señalado mediante Curriculum Vitae (CV).			Derivado del análisis realizado a la propuesta presentada de TSUBACK S.A. DE C.V. Y CASANOVA VALLEJO, S.A. DE C.V., se advierte lo siguiente:								
1.1.1	Experiencia en asuntos relacionados con el servicio.	<p>El LICITANTE deberá presentar el curriculum de las personas, que asignará para prestar el servicio integral para arrendar el parque vehicular, señalando cada uno de los perfiles para acreditar experiencia en la prestación de servicios similares al que se solicita, señalando teléfonos de contacto y cuenta de correo electrónico (el curriculum deberá estar firmado por su titular y el LICITANTE).</p> <p>Se entenderá por servicio similar la prestación de servicios de atención y seguimiento al arrendamiento de parque vehicular y los servicios inherentes como: mantenimiento preventivo y correctivo, multas e infracciones vehiculares, vehículos temporales, vehículos sustitutos, seguimiento a siniestros.</p> <p>1. Un ejecutivo de cuenta exclusivo para EL INSTITUTO, para la toma de decisiones gerenciales</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Experiencia</th> <th>Puntos a asignar</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Acredita experiencia igual o mayor a 2 (dos) años.</td> <td>3</td> </tr> <tr> <td>Acredita experiencia de 1 (un) año a 1 año 11 meses.</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>No acredita experiencia mínima de 1 (un) año</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table> <p>Puntos Máximos asignar: 3</p> <p>2. Un supervisor encargado de dar atención a las solicitudes de mantenimiento preventivo y correctivo, multas e infracciones vehiculares, vehículos temporales, vehículos sustitutos, seguimiento a siniestros, reporte de robo de autopartes y las demás inherentes al contrato, vía remota o en las oficinas de la Subdirección de Transporte y Administración de Riesgos, según lo requiera el Instituto</p>	Experiencia	Puntos a asignar	Acredita experiencia igual o mayor a 2 (dos) años.	3	Acredita experiencia de 1 (un) año a 1 año 11 meses.	2	No acredita experiencia mínima de 1 (un) año	0	4	0	<p>1. No cumple con lo solicitado, ya que no presenta la firma del Titular del C. V.</p> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; text-align: center;">Ejecutivo</div> <p>Ing. En Negocios y Tecnologías de la Manufactura Eduardo Vázquez Vázquez Presenta en los folios 000408 al 000411 el curriculum que incluye experiencia mayor a 2 años.</p> <p>Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).</p> <p>2. No cumple con lo solicitado, ya que no presenta correo electrónico.</p> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; text-align: center;">Supervisor</div> <p>Lic. Sistemas Computacionales Administrativas Miguel Torres Sastré Presenta en los folios 000392 al 000396 el curriculum que incluye experiencia mayor a 2 años.</p>
Experiencia	Puntos a asignar												
Acredita experiencia igual o mayor a 2 (dos) años.	3												
Acredita experiencia de 1 (un) año a 1 año 11 meses.	2												
No acredita experiencia mínima de 1 (un) año	0												

Vo.Bo.	Lic. José Carlos Ayluardo Yeo	
Revisó.	Mtro. Israel Álvarez Frutos	

		<table border="1"> <thead> <tr> <th>Experiencia</th> <th>Puntos a asignar</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Acredita experiencia igual o mayor a 2 (dos) años.</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>Acredita experiencia mínima de 1 (un) año a 1 año 11 meses</td> <td>0.5</td> </tr> <tr> <td>No acredita experiencia mínima de 1 (un) año.</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table> <p style="text-align: right;">Puntos Máximos asignar: 1</p> <p>En caso de presentar un número mayor de personal al requerido, solo se va a considerar el de una persona por perfil y de acuerdo al número de folio consecutivo de la proposición.</p> <p style="text-align: right;">Total de puntos a asignar: 4 puntos</p>	Experiencia	Puntos a asignar	Acredita experiencia igual o mayor a 2 (dos) años.	1	Acredita experiencia mínima de 1 (un) año a 1 año 11 meses	0.5	No acredita experiencia mínima de 1 (un) año.	0			<p>Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).</p>																
Experiencia	Puntos a asignar																												
Acredita experiencia igual o mayor a 2 (dos) años.	1																												
Acredita experiencia mínima de 1 (un) año a 1 año 11 meses	0.5																												
No acredita experiencia mínima de 1 (un) año.	0																												
1.1.2	<p>Conocimientos sobre la materia objeto de los servicios.</p>	<p>Del personal propuesto para acreditar el subrubro 1.1.1 de la presente tabla se evaluará el subrubro 1.1.2, en los siguientes términos:</p> <p>El nivel 1, el ejecutivo de cuenta exclusivo para EL INSTITUTO, deberá acreditarse con nivel mínimo de licenciatura o ingeniería a fin al objeto del contrato, con documentación oficial (copia simple de cédula o título, carta de pasante) según corresponda conforme a lo siguiente:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Grado académico</th> <th>Puntos a asignar</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Nivel Licenciatura</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>Nivel de Licenciatura concluida con el 100% de créditos (pasante)</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>No cuenta con Nivel Licenciatura</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table> <p style="text-align: right;">Puntos Máximos asignar: 2</p> <p>El nivel 2, deberá acreditar nivel mínimo de Licenciatura o ingeniería con documentación oficial (copia simple de cédula o título, carta de pasante) según corresponda, conforme a lo siguiente:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Grado académico</th> <th>Puntos a asignar</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Nivel Licenciatura por el supervisor</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>Nivel de Licenciatura concluida con el 100% de créditos (pasante)</td> <td>0.5</td> </tr> <tr> <td>No cuenta con Nivel Licenciatura</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table> <p style="text-align: right;">Puntos Máximos asignar: 1</p> <p style="text-align: right;">Total de puntos a asignar: 3 puntos</p>	Grado académico	Puntos a asignar	Nivel Licenciatura	2	Nivel de Licenciatura concluida con el 100% de créditos (pasante)	1	No cuenta con Nivel Licenciatura	0	Grado académico	Puntos a asignar	Nivel Licenciatura por el supervisor	1	Nivel de Licenciatura concluida con el 100% de créditos (pasante)	0.5	No cuenta con Nivel Licenciatura	0	3	3	<table border="1"> <thead> <tr> <th>El nivel 1, Ejecutivo</th> <th>Grado Académico</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Eduardo Vázquez Vázquez</td> <td>Ing. En Negocios y Tecnologías de la Manufactura</td> </tr> </tbody> </table> <p>Presentó en el folio 000411 Cédula Profesional</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>El nivel 2, Supervisor</th> <th>Grado Académico</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Miguel Torres Sastré</td> <td>Lic. Sistemas Computacionales Administrativas</td> </tr> </tbody> </table> <p>Presentó en el folio 000396 Cédula Profesional</p>	El nivel 1, Ejecutivo	Grado Académico	Eduardo Vázquez Vázquez	Ing. En Negocios y Tecnologías de la Manufactura	El nivel 2, Supervisor	Grado Académico	Miguel Torres Sastré	Lic. Sistemas Computacionales Administrativas
Grado académico	Puntos a asignar																												
Nivel Licenciatura	2																												
Nivel de Licenciatura concluida con el 100% de créditos (pasante)	1																												
No cuenta con Nivel Licenciatura	0																												
Grado académico	Puntos a asignar																												
Nivel Licenciatura por el supervisor	1																												
Nivel de Licenciatura concluida con el 100% de créditos (pasante)	0.5																												
No cuenta con Nivel Licenciatura	0																												
El nivel 1, Ejecutivo	Grado Académico																												
Eduardo Vázquez Vázquez	Ing. En Negocios y Tecnologías de la Manufactura																												
El nivel 2, Supervisor	Grado Académico																												
Miguel Torres Sastré	Lic. Sistemas Computacionales Administrativas																												


1.1.3	Dominio de herramientas relacionadas con el servicio.	<p>Del personal propuesto para acreditar el subrubro 1.1.1 de la presente tabla se evaluará el subrubro 1.1.3, en los siguientes términos:</p> <p>El nivel 1, el ejecutivo de cuenta exclusivo para EL INSTITUTO, deberá acreditar capacitación en temas relacionados con la administración de parque vehicular, conforme a lo siguiente:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Capacitación</th> <th>Puntos a asignar</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Presenta 2 constancias de capacitación emitida por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social o de cualquier institución pública o, en su caso, presentar la certificación para la impartición de cursos emitida por el CONOCER de la SEP, con una antigüedad no mayor a 2 años.</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>Presenta 1 constancia de capacitación emitida por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social o de cualquier institución pública o, en su caso, presentar la certificación para la impartición de cursos emitida por el CONOCER de la SEP, con una antigüedad no mayor a 2 años.</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>No presenta constancia de capacitación.</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table> <p style="text-align: right;">Puntos totales por asignar: 2</p> <p>El nivel 2, el Supervisor encargado de dar atención a las solicitudes de mantenimiento preventivo y correctivo, multas e infracciones vehiculares, vehículos temporales, vehículos sustitutos, seguimiento a siniestros, reporte de robo de autopartes y las demás inherentes al contrato, vía remota o en las oficinas de la Subdirección de Transporte y Administración de Riesgos, según lo requiera el Instituto, deberá acreditar capacitación en temas relacionados con la administración del parque vehicular, conforme a lo siguiente:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Capacitación</th> <th>Puntos a asignar</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Presenta 2 constancias de capacitación emitida por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social o de cualquier institución pública o, en su caso, presentar la certificación para la impartición de cursos emitida por el CONOCER de la SEP, con una antigüedad no mayor a 2 años.</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>Presenta 1 constancias de capacitación emitida por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social o de cualquier institución pública o, en su caso, presentar la certificación para la impartición de cursos emitida por el CONOCER de la SEP, con una antigüedad no mayor a 2 años.</td> <td>0.5</td> </tr> <tr> <td>No presenta constancia de capacitación.</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table> <p style="text-align: right;">Puntos Máximos asignar: 1</p> <p style="text-align: right;">Total, de puntos a asignar: 3 puntos</p>	Capacitación	Puntos a asignar	Presenta 2 constancias de capacitación emitida por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social o de cualquier institución pública o, en su caso, presentar la certificación para la impartición de cursos emitida por el CONOCER de la SEP, con una antigüedad no mayor a 2 años.	2	Presenta 1 constancia de capacitación emitida por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social o de cualquier institución pública o, en su caso, presentar la certificación para la impartición de cursos emitida por el CONOCER de la SEP, con una antigüedad no mayor a 2 años.	1	No presenta constancia de capacitación.	0	Capacitación	Puntos a asignar	Presenta 2 constancias de capacitación emitida por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social o de cualquier institución pública o, en su caso, presentar la certificación para la impartición de cursos emitida por el CONOCER de la SEP, con una antigüedad no mayor a 2 años.	1	Presenta 1 constancias de capacitación emitida por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social o de cualquier institución pública o, en su caso, presentar la certificación para la impartición de cursos emitida por el CONOCER de la SEP, con una antigüedad no mayor a 2 años.	0.5	No presenta constancia de capacitación.	0	3	3	<table border="1"> <thead> <tr> <th>El nivel 1, Ejecutivo</th> <th>Capacitación</th> <th>Constancia expedida por:</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td rowspan="2">Eduardo Vázquez Vázquez</td> <td>Curso básico de reparación de sistema de control de emisiones de gases contaminantes</td> <td>Empresa privada</td> </tr> <tr> <td>Curso de afinación de motores a gasolina con sistemas de inyección electrónica de combustible.</td> <td>Empresa privada</td> </tr> </tbody> </table> <p>Presentados en los folios 000431 al 000439</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>El nivel 2, Supervisor</th> <th>Capacitación</th> <th>Constancia expedida por:</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td rowspan="2">Miguel Torres Sastré</td> <td>Curso de reparación al Sistema de Control de emisiones de gases contaminantes.</td> <td>Empresa privada</td> </tr> <tr> <td>Curso de afinación de motores a gasolina con sistemas de inyección electrónica de combustible.</td> <td>Empresa privada</td> </tr> </tbody> </table> <p>Presentados en los folios 000432 al 000435</p>	El nivel 1, Ejecutivo	Capacitación	Constancia expedida por:	Eduardo Vázquez Vázquez	Curso básico de reparación de sistema de control de emisiones de gases contaminantes	Empresa privada	Curso de afinación de motores a gasolina con sistemas de inyección electrónica de combustible.	Empresa privada	El nivel 2, Supervisor	Capacitación	Constancia expedida por:	Miguel Torres Sastré	Curso de reparación al Sistema de Control de emisiones de gases contaminantes.	Empresa privada	Curso de afinación de motores a gasolina con sistemas de inyección electrónica de combustible.	Empresa privada
		Capacitación	Puntos a asignar																																		
Presenta 2 constancias de capacitación emitida por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social o de cualquier institución pública o, en su caso, presentar la certificación para la impartición de cursos emitida por el CONOCER de la SEP, con una antigüedad no mayor a 2 años.	2																																				
Presenta 1 constancia de capacitación emitida por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social o de cualquier institución pública o, en su caso, presentar la certificación para la impartición de cursos emitida por el CONOCER de la SEP, con una antigüedad no mayor a 2 años.	1																																				
No presenta constancia de capacitación.	0																																				
Capacitación	Puntos a asignar																																				
Presenta 2 constancias de capacitación emitida por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social o de cualquier institución pública o, en su caso, presentar la certificación para la impartición de cursos emitida por el CONOCER de la SEP, con una antigüedad no mayor a 2 años.	1																																				
Presenta 1 constancias de capacitación emitida por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social o de cualquier institución pública o, en su caso, presentar la certificación para la impartición de cursos emitida por el CONOCER de la SEP, con una antigüedad no mayor a 2 años.	0.5																																				
No presenta constancia de capacitación.	0																																				
El nivel 1, Ejecutivo	Capacitación	Constancia expedida por:																																			
Eduardo Vázquez Vázquez	Curso básico de reparación de sistema de control de emisiones de gases contaminantes	Empresa privada																																			
	Curso de afinación de motores a gasolina con sistemas de inyección electrónica de combustible.	Empresa privada																																			
El nivel 2, Supervisor	Capacitación	Constancia expedida por:																																			
Miguel Torres Sastré	Curso de reparación al Sistema de Control de emisiones de gases contaminantes.	Empresa privada																																			
	Curso de afinación de motores a gasolina con sistemas de inyección electrónica de combustible.	Empresa privada																																			

Vo.Bo.	Lic. José Carlos Aylluardo Yeo	
Revisó.	Mtro. Israel Álvarez Frutos	

1.2	Capacidad de los recursos económicos.	<p>De conformidad con lo señalado en la fracción III del artículo 57 de las POBALINES, cuando la Convocante considere necesario que el licitante acredite contar con capacidad económica para cumplir las obligaciones que se deriven del Contrato correspondiente, el Área requirente autorizará establecer como requisito para los licitantes que sus ingresos sean equivalentes hasta el veinte por ciento del monto total de su oferta; lo anterior deberá acreditarse mediante la última declaración fiscal anual y la última declaración fiscal provisional del Impuesto Sobre la Renta presentadas por el licitante ante la SHCP.</p> <p>El LICITANTE deberá presentar la última declaración fiscal anual y la última declaración fiscal provisional del Impuesto Sobre la Renta (ISR) a que esté obligado, con el comprobante de pago, presentada por el Licitante ante la SHCP.</p> <p>Se asignará el máximo puntaje a LICITANTE que compruebe que sus ingresos corresponden al monto total de la oferta anual, de conformidad con lo siguiente:</p> <table border="1" data-bbox="373 682 940 889"> <thead> <tr> <th colspan="2">Puntos por ingresos económicos.</th> </tr> <tr> <th>Número de porcentaje</th> <th>Puntos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Del 16% al 20%</td> <td>10</td> </tr> <tr> <td>Del 10% al 15%</td> <td>5</td> </tr> <tr> <td>Del 1% al 5%</td> <td>2.5</td> </tr> <tr> <td>0% al 0.99%</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table> <p style="text-align: right;">Puntos Máximos asignar: 10</p>	Puntos por ingresos económicos.		Número de porcentaje	Puntos	Del 16% al 20%	10	Del 10% al 15%	5	Del 1% al 5%	2.5	0% al 0.99%	0	10	0	<p>Este rubro fue evaluado por la Subdirección de Contabilidad, adscrita a la Dirección de Recursos Financieros, de conformidad con lo señalado en los oficios INE/DEA/DRMS/SA/DLCSP/012/2019 e INE/DEA/DRF/SC/0309/2019.</p> <p>Presentó documentación en los folios: 41 y 42 (folios en manuscrito previos al folio 000001), 000446 al 000501.</p>
Puntos por ingresos económicos.																	
Número de porcentaje	Puntos																
Del 16% al 20%	10																
Del 10% al 15%	5																
Del 1% al 5%	2.5																
0% al 0.99%	0																
1.3	Participación de personas con discapacidad o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad.	<p>De conformidad con el párrafo segundo del artículo 15 del REGLAMENTO de Instituto Federal Electoral en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, se otorgará 0.5 (cero punto cinco) puntos a los licitantes que cuenten con personal con discapacidad al comprobarse un porcentaje de al menos 5% (cinco por ciento) de la plantilla de empleados cuya antigüedad no sea inferior a 6 (seis) meses computada hasta la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones, comprobándose con la documentación que se relacione en la convocatoria.</p>	0.5	0	<p>El Licitante no incluyó escrito de manifestación al respecto.</p>												
1.3.1	Participación de MIPYMES nacionales que produzcan bienes con innovación Tecnológica.	<p>De ser el caso, se otorgará 0.5 (cero punto cinco) puntos a los LICITANTES que pertenezcan al sector de Micro, Pequeñas y Medianas Empresas o que acredite que produce bienes con innovación tecnológica y que se encuentren registrados ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.</p>	0.5	0.5	<p>El Licitante declaró, bajo protesta de decir verdad, que su empresa corresponde a la estratificación de empresa pequeña. Folio 49 (folio en manuscrito previo al folio 000001).</p>												

Vo.Bo.	Lic. José Carlos Ayluardo Yeo	
Revisó.	Mtro. Israel Álvarez Frutos	


Rubro	EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE	15 PUNTOS	Derivado del análisis realizado a la propuesta presentada de TSUBACK S.A. DE C.V. Y CASANOVA VALLEJO, S.A. DE C.V., se advierte lo siguiente:																																																																																																						
2	<p>Contratos del servicio de la misma naturaleza del que se pretende contratar que el licitante acredite haber realizado.</p> <p>El licitante deberá de acreditar su experiencia y especialidad en la prestación de servicios de la misma naturaleza que los solicitados en la presente convocatoria, para lo cual deberá presentar copia legible de máximo 5 (cinco) contratos celebrados con el sector público preferentemente o privado, con una antigüedad no mayor a 5 (cinco) años de su conclusión, tomando para este efecto la fecha del acto de presentación a apertura de proposiciones, con los que acredite la prestación de servicios de las mismas o muy similares características y condiciones de las que se requieren. Se entenderá por similar aquellos que dentro de su alcance contemple la prestación de servicios de arrendamiento vehicular de:</p> <p>Partida 1: mínimo 151 unidades vehiculares. Partida 2: mínimo 1003 unidades vehiculares.</p> <p>Y los servicios inherentes como: mantenimiento preventivo y correctivo, multas e infracciones vehiculares, vehículos temporales, vehículos sustitutos, seguimiento a siniestros, de acuerdo a lo siguiente:</p> <p>EXPERIENCIA: Dichos contratos serán con los que acredite especialidad.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Puntos máximos para el máximo de años acreditados.</th> </tr> <tr> <th>Número de años de experiencia</th> <th>Puntos a asignar</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Cinco</td> <td>7.5</td> </tr> <tr> <td>Cuatro</td> <td>6</td> </tr> <tr> <td>Tres</td> <td>4.5</td> </tr> <tr> <td>Dos</td> <td>3</td> </tr> <tr> <td>Uno</td> <td>1.5</td> </tr> <tr> <td>Ningún aspecto acreditado</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table> <p style="text-align: right;">Puntos Máximos asignar: 7.5</p> <p>ESPECIALIDAD:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Puntos máximos para el máximo de años acreditados.</th> </tr> <tr> <th>Número de contratos</th> <th>Puntos a asignar</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Cinco</td> <td>7.5</td> </tr> <tr> <td>Cuatro</td> <td>6</td> </tr> <tr> <td>Tres</td> <td>4.5</td> </tr> <tr> <td>Dos</td> <td>3</td> </tr> <tr> <td>Uno</td> <td>1.5</td> </tr> <tr> <td>Ningún aspecto acreditado</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table> <p style="text-align: right;">Puntos Máximos asignar: 7.5</p>	Puntos máximos para el máximo de años acreditados.		Número de años de experiencia	Puntos a asignar	Cinco	7.5	Cuatro	6	Tres	4.5	Dos	3	Uno	1.5	Ningún aspecto acreditado	0	Puntos máximos para el máximo de años acreditados.		Número de contratos	Puntos a asignar	Cinco	7.5	Cuatro	6	Tres	4.5	Dos	3	Uno	1.5	Ningún aspecto acreditado	0	15	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="6">Experiencia</th> </tr> <tr> <th>No. Contrato</th> <th>Cliente</th> <th colspan="2">Vigencia</th> <th>Años de experiencia</th> <th>Folio</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>SENASICA S-035/2017</td> <td>SAGARPA</td> <td>01/07/2015</td> <td>31/12/2017</td> <td>2 años 5 meses</td> <td>000502 al 000523</td> </tr> <tr> <td>CARR/115/2016</td> <td>DICONSA</td> <td>01/01/2016</td> <td>31/12/2018</td> <td>3 años</td> <td>000524 al 00554</td> </tr> <tr> <td>CONTRATO 282-ADN-41-248/2014</td> <td>SHCP</td> <td>01/08/2014</td> <td>31/07/2017</td> <td>2 años 11 meses</td> <td>000555 al 000681</td> </tr> <tr> <td>CS/INM/084-2016</td> <td>SEGOB-IMM</td> <td>05/03/2016</td> <td>31/12/2016</td> <td>9 meses</td> <td>000756 al 000794</td> </tr> <tr> <td>S6M0906</td> <td>IMSS</td> <td>03/11/2016</td> <td>31/12/2020</td> <td>4 años 1 mes (VIGENTE)</td> <td>000796 al 000894</td> </tr> </tbody> </table> <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="4">Especialidad</th> </tr> <tr> <th>No. Contrato</th> <th>Cliente</th> <th>Objeto</th> <th>Folio</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>SENASICA S-035/2017</td> <td>SAGARPA</td> <td>Servicio de arrendamiento del parque vehicular.</td> <td>000502 al 000523</td> </tr> <tr> <td>CARR/115/2016</td> <td>DICONSA</td> <td>Arrendamiento de vehículos terrestres.</td> <td>000524 al 00554</td> </tr> <tr> <td>CONTRATO 282-ADN-41-248/2014</td> <td>SHCP</td> <td>Arrendamiento de vehículos terrestres "servicio integral de transporte vehicular.</td> <td>000555 al 000681</td> </tr> <tr> <td>CS/INM/084-2016</td> <td>SEGOB-IMM</td> <td>Servicio integral de arrendamiento vehicular</td> <td>000756 al 000794</td> </tr> <tr> <td>S6M0906</td> <td>IMSS</td> <td>Arrendamiento de ambulancias</td> <td>000796 al 000894</td> </tr> </tbody> </table>	Experiencia						No. Contrato	Cliente	Vigencia		Años de experiencia	Folio	SENASICA S-035/2017	SAGARPA	01/07/2015	31/12/2017	2 años 5 meses	000502 al 000523	CARR/115/2016	DICONSA	01/01/2016	31/12/2018	3 años	000524 al 00554	CONTRATO 282-ADN-41-248/2014	SHCP	01/08/2014	31/07/2017	2 años 11 meses	000555 al 000681	CS/INM/084-2016	SEGOB-IMM	05/03/2016	31/12/2016	9 meses	000756 al 000794	S6M0906	IMSS	03/11/2016	31/12/2020	4 años 1 mes (VIGENTE)	000796 al 000894	Especialidad				No. Contrato	Cliente	Objeto	Folio	SENASICA S-035/2017	SAGARPA	Servicio de arrendamiento del parque vehicular.	000502 al 000523	CARR/115/2016	DICONSA	Arrendamiento de vehículos terrestres.	000524 al 00554	CONTRATO 282-ADN-41-248/2014	SHCP	Arrendamiento de vehículos terrestres "servicio integral de transporte vehicular.	000555 al 000681	CS/INM/084-2016	SEGOB-IMM	Servicio integral de arrendamiento vehicular	000756 al 000794	S6M0906	IMSS	Arrendamiento de ambulancias	000796 al 000894
Puntos máximos para el máximo de años acreditados.																																																																																																									
Número de años de experiencia	Puntos a asignar																																																																																																								
Cinco	7.5																																																																																																								
Cuatro	6																																																																																																								
Tres	4.5																																																																																																								
Dos	3																																																																																																								
Uno	1.5																																																																																																								
Ningún aspecto acreditado	0																																																																																																								
Puntos máximos para el máximo de años acreditados.																																																																																																									
Número de contratos	Puntos a asignar																																																																																																								
Cinco	7.5																																																																																																								
Cuatro	6																																																																																																								
Tres	4.5																																																																																																								
Dos	3																																																																																																								
Uno	1.5																																																																																																								
Ningún aspecto acreditado	0																																																																																																								
Experiencia																																																																																																									
No. Contrato	Cliente	Vigencia		Años de experiencia	Folio																																																																																																				
SENASICA S-035/2017	SAGARPA	01/07/2015	31/12/2017	2 años 5 meses	000502 al 000523																																																																																																				
CARR/115/2016	DICONSA	01/01/2016	31/12/2018	3 años	000524 al 00554																																																																																																				
CONTRATO 282-ADN-41-248/2014	SHCP	01/08/2014	31/07/2017	2 años 11 meses	000555 al 000681																																																																																																				
CS/INM/084-2016	SEGOB-IMM	05/03/2016	31/12/2016	9 meses	000756 al 000794																																																																																																				
S6M0906	IMSS	03/11/2016	31/12/2020	4 años 1 mes (VIGENTE)	000796 al 000894																																																																																																				
Especialidad																																																																																																									
No. Contrato	Cliente	Objeto	Folio																																																																																																						
SENASICA S-035/2017	SAGARPA	Servicio de arrendamiento del parque vehicular.	000502 al 000523																																																																																																						
CARR/115/2016	DICONSA	Arrendamiento de vehículos terrestres.	000524 al 00554																																																																																																						
CONTRATO 282-ADN-41-248/2014	SHCP	Arrendamiento de vehículos terrestres "servicio integral de transporte vehicular.	000555 al 000681																																																																																																						
CS/INM/084-2016	SEGOB-IMM	Servicio integral de arrendamiento vehicular	000756 al 000794																																																																																																						
S6M0906	IMSS	Arrendamiento de ambulancias	000796 al 000894																																																																																																						
2.1	Experiencia y Especialidad del licitante.	15	15																																																																																																						

Vo.Bo.	Lic. José Carlos Ayuardo Yeo	
Revisó.	Mtro. Israel Álvarez Frutos	

		<p align="center">Total de puntos a asignar: 15 puntos</p> <p>El Instituto se reserva el derecho de verificar la información proporcionada por el licitante.</p> <p>Cuando menos se debe presentar un instrumento contractual.</p> <p>El licitante podrá presentar relación de los contratos que exhibe en la que señale nombre, cargo y teléfonos de los contactos para verificar la información.</p> <p>En caso de presentar más de 5 (cinco) contratos, sólo se considerarán los 5 (cinco) primeros contratos, de acuerdo con el número consecutivo de folio de la proposición del licitante.</p>																			
Rubro 3	PROPUESTA DE TRABAJO Plan de trabajo que permita garantizar el cumplimiento de las especificaciones técnicas señaladas en la convocatoria.		12 PUNTOS		Derivado del análisis realizado a la propuesta presentada de TSUBACK S.A. DE C.V. Y CASANOVA VALLEJO, S.A. DE C.V., se advierte lo siguiente:																
3.1	Oferta Técnica.	Se otorgarán los puntos correspondientes a este rubro a los LICITANTES, cuya oferta técnica indique la forma en que dará cumplimiento a todas y cada una de las especificaciones técnicas señaladas en el Anexo "Especificaciones técnicas" de la convocatoria (Numerales según convocatoria).																			
3.1.1	Fichas técnicas.	<p>El licitante deberá presentar los folletos o fichas técnicas donde se describan las especificaciones detalladas de los vehículos ofertados, así como el o los formatos para hacer constar la entrega-recepción de las unidades vehiculares.</p> <table border="1"> <tr> <td>Presenta todos los documentos solicitados</td> <td align="center">6</td> </tr> <tr> <td>No presenta todos los documentos solicitados</td> <td align="center">0</td> </tr> </table>	Presenta todos los documentos solicitados	6	No presenta todos los documentos solicitados	0	6	6	<p align="center">Cumple con lo solicitado.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>PARTIDA</th> <th>CONCEPTO</th> <th>UNIDAD VEHICULAR OFERTADA</th> <th>FOLIO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td align="center">1</td> <td align="center">A</td> <td align="center">NP300 DC 4X2 S T/M AC PAQ SEG 6 VEL</td> <td align="center">000024-000040, 000231</td> </tr> <tr> <td></td> <td align="center">B</td> <td align="center">VW AMAROK 4X4 TRENDLINE 2019</td> <td align="center">000045-000060, 000231</td> </tr> </tbody> </table> <p align="center">Folios: 000199-000203, 000229-000231, 000285</p>	PARTIDA	CONCEPTO	UNIDAD VEHICULAR OFERTADA	FOLIO	1	A	NP300 DC 4X2 S T/M AC PAQ SEG 6 VEL	000024-000040, 000231		B	VW AMAROK 4X4 TRENDLINE 2019	000045-000060, 000231
Presenta todos los documentos solicitados	6																				
No presenta todos los documentos solicitados	0																				
PARTIDA	CONCEPTO	UNIDAD VEHICULAR OFERTADA	FOLIO																		
1	A	NP300 DC 4X2 S T/M AC PAQ SEG 6 VEL	000024-000040, 000231																		
	B	VW AMAROK 4X4 TRENDLINE 2019	000045-000060, 000231																		
3.1.2	Plan de trabajo propuesto.	<p>El licitante deberá presentar el plan de trabajo detallado con el que prestará el servicio, considerando el plazo de contratación y los numerales 4 al 6 del Anexo 1 "Especificaciones técnicas" de la convocatoria.</p> <table border="1"> <tr> <td>Presenta todos los documentos solicitados</td> <td align="center">6</td> </tr> <tr> <td>No presenta todos los documentos solicitados</td> <td align="center">0</td> </tr> </table>	Presenta todos los documentos solicitados	6	No presenta todos los documentos solicitados	0	6	0	<p>No cumple con todo lo solicitado. Ya que falta fecha de capacitación para para el Sistema de monitoreo y seguimiento a través de Geoposicionamiento satelital a través de internet Folios: 000005, 000006, 000014, 000015, 000016, 000017, 000018, 000019, 000020, 000021, 000229, 000230, 000231-000237, 000238, 000239, 000285, 000287-000309, 000315, 000347-000350, 000360-000376.</p> <table border="1"> <tr> <td>Plan de Trabajo</td> </tr> <tr> <td>1. Logística de entrega-recepción de las unidades vehiculares en sitio (Cronograma de entrega que incluya: Domicilio, Documentación a entregar, kilometraje, combustible) y</td> </tr> <tr> <td>2. Formato y mecánica de operación para hacer constar la entrega-recepción de las unidades vehiculares.</td> </tr> </table>	Plan de Trabajo	1. Logística de entrega-recepción de las unidades vehiculares en sitio (Cronograma de entrega que incluya: Domicilio, Documentación a entregar, kilometraje, combustible) y	2. Formato y mecánica de operación para hacer constar la entrega-recepción de las unidades vehiculares.									
Presenta todos los documentos solicitados	6																				
No presenta todos los documentos solicitados	0																				
Plan de Trabajo																					
1. Logística de entrega-recepción de las unidades vehiculares en sitio (Cronograma de entrega que incluya: Domicilio, Documentación a entregar, kilometraje, combustible) y																					
2. Formato y mecánica de operación para hacer constar la entrega-recepción de las unidades vehiculares.																					

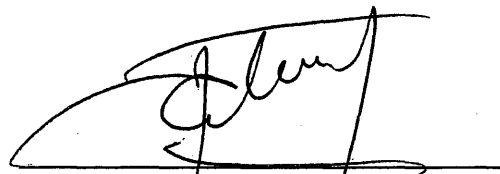
Vo.Bo.	Lic. José Carlos Ayluardo Yeo	
Revisó.	Mtro. Israel Álvarez Frutos	

					<p>3. Sistema informático de administración. Considerando fechas de instalación o link de acceso y guía de usuario.</p> <p>4. Fecha de inicio y funciones del ejecutivo de cuenta y supervisor referidos en el numeral 4.2 del presente Anexo.</p> <p>5. Mantenimiento preventivo y correctivo (conforme a los apartados de: Mantenimiento preventivo y Mantenimiento correctivo). Cronograma de mantenimientos que incluya: Fechas de los mantenimientos preventivos y Calendarización de fechas de verificación vehicular.</p> <p>6. Sistema de monitoreo y seguimiento en línea a través de Geoposicionamiento satelital a través de internet. Considerando fechas de instalación o link de acceso y capacitación para el personal de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, para la partida 1</p>								
					<p>Numerales 4 al 6 del Anexo 1 "Especificaciones técnicas"</p> <p>* Atención de contingencias: EL PROVEEDOR deberá contar con un centro de atención telefónica (Call Center), con un numero 01-800 y deberá señalar el número telefónico para operar a nivel nacional las 24 horas del día los 365 días del año, con un mínimo de cinco posiciones activas (entrada de 5 llamadas simultáneas)</p> <p>* Multas e infracciones vehiculares</p> <p>* Vehículo Temporal</p> <p>* Vehículo Sustituto</p> <p>* Vehículo Adicionales</p> <p>* Pago de impuestos y derechos vehiculares federales y locales, placas de circulación, verificaciones y revistas</p> <p>* Reposición de documentos por robo o extravío.</p> <p>* Reposición de autopartes robadas.</p> <p>* Reposición de llaves robadas o extraviadas.</p> <p>* Seguro</p>								
					<p>Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).</p>								
Rubro 4	CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS	Desempeño o cumplimiento que ha tenido el licitante en la prestación oportuna y adecuada de los servicios de la misma naturaleza objeto del procedimiento de contratación, que hubieren sido contratados por el Instituto o cualquier otra persona.	12 PUNTOS		Derivado del análisis realizado a la propuesta presentada de TSUBACK S.A. DE C.V. Y CASANOVA VALLEJO, S.A. DE C.V., se advierte lo siguiente:								
4.1	Cumplimiento de contratos.	<p>El LICITANTE presentará una carta de liberación de garantía o manifestación expresa del cliente sobre el cumplimiento de las obligaciones contractuales.</p> <p>Se asignarán el máximo puntaje al LICITANTE que presente el mayor número de documentos señalados en el párrafo anterior, considerando un documento por cada contrato máximo 5 (cinco) de los que haya</p>	12	12	<p>Si cumple con lo solicitado, ya que presentan oficios de liberación de fianza o constancia de cumplimiento de contratos conforme a lo siguiente:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>No. Contrato</th> <th>Cliente</th> <th>Documento Liberación</th> <th>Folios</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>SENASICA S-035/2017</td> <td>SAGARPA</td> <td>Oficios</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	No. Contrato	Cliente	Documento Liberación	Folios	SENASICA S-035/2017	SAGARPA	Oficios	
No. Contrato	Cliente	Documento Liberación	Folios										
SENASICA S-035/2017	SAGARPA	Oficios											

Vo.Bo.	Lic. José Carlos Ayuardo Yeo	
Revisó.	Mtro. Israel Álvarez Frutos	


	<p>presentado para lo solicitado en el Subrubro 2.1, sólo se tomarán en cuenta los contratos con que acredite la experiencia y especialidad.</p> <table border="1" data-bbox="388 344 814 625"> <thead> <tr> <th colspan="2">Puntos por número de cartas de liberación de garantía o manifestación expresa del cliente sobre el cumplimiento de obligaciones contractuales</th> </tr> <tr> <th>Número de contratos</th> <th>Puntos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Cinco</td> <td>12</td> </tr> <tr> <td>Cuatro</td> <td>9.6</td> </tr> <tr> <td>Tres</td> <td>7.2</td> </tr> <tr> <td>Dos</td> <td>4.8</td> </tr> <tr> <td>Uno</td> <td>2.4</td> </tr> <tr> <td>Ningún aspecto acreditado</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table> <p>En caso de presentar más de 5 (cinco) cartas de liberación de garantía o manifestación expresa del cliente sobre el cumplimiento de las obligaciones contractuales, sólo se considerarán los 5 (cinco) primeros de dichos documentos, de acuerdo con el número consecutivo de folio de la proposición del licitante.</p>	Puntos por número de cartas de liberación de garantía o manifestación expresa del cliente sobre el cumplimiento de obligaciones contractuales		Número de contratos	Puntos	Cinco	12	Cuatro	9.6	Tres	7.2	Dos	4.8	Uno	2.4	Ningún aspecto acreditado	0		<table border="1"> <tr> <td>CARR/115/2016</td> <td>DICONSA</td> </tr> <tr> <td>CONTRATO 282-ADN-41-248/2014</td> <td>SHCP</td> </tr> <tr> <td>CS/INM/084-2016</td> <td>SEGOB-IMM</td> </tr> <tr> <td>S6M0906</td> <td>IMSS</td> </tr> </table>	CARR/115/2016	DICONSA	CONTRATO 282-ADN-41-248/2014	SHCP	CS/INM/084-2016	SEGOB-IMM	S6M0906	IMSS	<table border="1"> <tr> <td>000523-000553-000554-000795-000894-001000-001181-001222-001239-001240</td> </tr> </table>	000523-000553-000554-000795-000894-001000-001181-001222-001239-001240
Puntos por número de cartas de liberación de garantía o manifestación expresa del cliente sobre el cumplimiento de obligaciones contractuales																													
Número de contratos	Puntos																												
Cinco	12																												
Cuatro	9.6																												
Tres	7.2																												
Dos	4.8																												
Uno	2.4																												
Ningún aspecto acreditado	0																												
CARR/115/2016	DICONSA																												
CONTRATO 282-ADN-41-248/2014	SHCP																												
CS/INM/084-2016	SEGOB-IMM																												
S6M0906	IMSS																												
000523-000553-000554-000795-000894-001000-001181-001222-001239-001240																													
<p>Total de puntos y porcentajes asignados para evaluar la oferta técnica:</p>		<p>60 39.5</p>																											
<p>Puntuación a obtener para considerar que la oferta técnica es solvente y no ser desechada será de:</p>		<p>48</p>																											

REVISÓ



MTRO. ISRAEL ÁLVAREZ FRUTOS
SUBDIRECTOR DE TRANSPORTE Y ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

VO.BO.



LIC. JOSÉ CARLOS AYLUARDO YEO
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA NÚMERO LP-INE-004/2019 CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO INTEGRAL PARA ARRENDAR EL PARQUE VEHICULAR QUE REQUIERE EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN EL PERIODO 2019-2022”

PARTIDA 2

Nombre del Licitante: INTEGRA ARRENDA, S.A. DE C.V. SOFOM, E.N.R.
Licitación Pública Nacional Mixta número LP-INE-004/2019
“Servicio integral para arrendar el parque vehicular que requiere el Instituto Nacional Electoral en el periodo 2019-2022”
PARTIDA 2

TABLA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS (PUNTOS Y PORCENTAJES)

Rubro 1	CAPACIDAD DEL LICITANTE: Valoración de la capacidad de los recursos económicos, humanos y de equipamiento del LICITANTE, para la prestación del servicio requerido.		21 PUNTOS	Puntos asignados	Razones por las cuales se le asignan o no los puntos esperados									
Subrubro	Concepto	Forma de evaluación	Puntos Esperados											
1.1	Capacidad de los Recursos Humanos:	Se evaluará la experiencia mínima en proyectos o ejecución de actividades relacionadas con el servicio integral de arrendamiento de vehículos, de acuerdo a lo señalado mediante Curriculum Vitae (CV)			Derivado del análisis realizado a la propuesta presentada de INTEGRA ARRENDA, S.A. DE C.V. SOFOM, E.N.R., se advierte lo siguiente:									
1.1.1	Experiencia en asuntos relacionados con el servicio.	<p>El LICITANTE deberá presentar el curriculum de las personas, que asignará para prestar el servicio integral para arrendar el parque vehicular, señalando cada uno de los perfiles para acreditar experiencia en la prestación de servicios similares al que se solicita, señalando teléfonos de contacto y cuenta de correo electrónico (el curriculum deberá estar firmado por su titular y el LICITANTE).</p> <p>Se entenderá por servicio similar la prestación de servicios de atención y seguimiento al arrendamiento de parque vehicular y los servicios inherentes como: mantenimiento preventivo y correctivo, multas e infracciones vehiculares, vehículos temporales, vehículos sustitutos, seguimiento a siniestros.</p> <p>1. Un ejecutivo de cuenta exclusivo para EL INSTITUTO, para la toma de decisiones gerenciales</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Experiencia</th> <th>Puntos a asignar</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Acredita experiencia igual o mayor a 2 (dos) años.</td> <td>3</td> </tr> <tr> <td>Acredita experiencia de 1 (un) año a 1 año 11 meses.</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>No acredita experiencia mínima de 1 (un) año</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table> <p>Puntos Máximos asignar: 3</p> <p>2. Un supervisor encargado de dar atención a las solicitudes de mantenimiento preventivo y correctivo, multas e infracciones vehiculares, vehículos temporales, vehículos sustitutos, seguimiento a siniestros, reporte de robo de autopartes y las demás inherentes al contrato, vía remota o en las oficinas de</p>	Experiencia	Puntos a asignar	Acredita experiencia igual o mayor a 2 (dos) años.	3	Acredita experiencia de 1 (un) año a 1 año 11 meses.	2	No acredita experiencia mínima de 1 (un) año	0	4	4	<p>1. Cumple con lo solicitado:</p> <table border="1"> <tr> <td>Ejecutivo</td> </tr> </table> <p>Lic. Administración y Finanzas Alejandro Ochoa Legorreta Presenta en los folios 0281 y 0282 el curriculum que incluye experiencia mayor a 2 años.</p>	Ejecutivo
Experiencia	Puntos a asignar													
Acredita experiencia igual o mayor a 2 (dos) años.	3													
Acredita experiencia de 1 (un) año a 1 año 11 meses.	2													
No acredita experiencia mínima de 1 (un) año	0													
Ejecutivo														

Revisó:	Lic. José Carlos Ayuardo Yeo	
Elaboró:	Mtro. Israel Álvarez Frutos	

		<p>la Subdirección de Transporte y Administración de Riesgos, según lo requiera el Instituto</p> <table border="1" data-bbox="359 363 961 529"> <thead> <tr> <th>Experiencia</th> <th>Puntos a asignar</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Acredita experiencia igual o mayor a 2 (dos) años.</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>Acredita experiencia mínima de 1 (un) año a 1 año 11 meses</td> <td>0.5</td> </tr> <tr> <td>No acredita experiencia mínima de 1 (un) año.</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table> <p>Puntos Máximos asignar: 1</p> <p>En caso de presentar un número mayor de personal al requerido, solo se va a considerar el de una persona por perfil y de acuerdo al número de folio consecutivo de la proposición.</p> <p>Total de puntos a asignar: 4 puntos</p>	Experiencia	Puntos a asignar	Acredita experiencia igual o mayor a 2 (dos) años.	1	Acredita experiencia mínima de 1 (un) año a 1 año 11 meses	0.5	No acredita experiencia mínima de 1 (un) año.	0			<p>2. Cumple con lo solicitado:</p> <table border="1" data-bbox="1222 315 1642 347"> <thead> <tr> <th>Supervisor</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Lic. Ciencias de la Comunicación Yanin Pérez Castells Presenta en los folios 0292 y 0293 el curriculum que incluye experiencia mayor a 2 años.</td> </tr> </tbody> </table>	Supervisor	Lic. Ciencias de la Comunicación Yanin Pérez Castells Presenta en los folios 0292 y 0293 el curriculum que incluye experiencia mayor a 2 años.														
Experiencia	Puntos a asignar																												
Acredita experiencia igual o mayor a 2 (dos) años.	1																												
Acredita experiencia mínima de 1 (un) año a 1 año 11 meses	0.5																												
No acredita experiencia mínima de 1 (un) año.	0																												
Supervisor																													
Lic. Ciencias de la Comunicación Yanin Pérez Castells Presenta en los folios 0292 y 0293 el curriculum que incluye experiencia mayor a 2 años.																													
1.1.2	<p>Conocimientos sobre la materia objeto de los servicios.</p>	<p>Del personal propuesto para acreditar el subrubro 1.1.1 de la presente tabla se evaluará el subrubro 1.1.2, en los siguientes términos:</p> <p>El nivel 1, el ejecutivo de cuenta exclusivo para EL INSTITUTO, deberá acreditarse con nivel mínimo de licenciatura o ingeniería a fin al objeto del contrato, con documentación oficial (copia simple de cédula o título, carta de pasante) según corresponda conforme a lo siguiente:</p> <table border="1" data-bbox="359 945 961 1101"> <thead> <tr> <th>Grado académico</th> <th>Puntos a asignar</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Nivel Licenciatura</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>Nivel de Licenciatura concluida con el 100% de créditos (pasante)</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>No cuenta con Nivel Licenciatura</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table> <p>Puntos Máximos asignar: 2</p> <p>El nivel 2, deberá acreditar nivel mínimo de Licenciatura o ingeniería con documentación oficial (copia simple de cédula o título, carta de pasante) según corresponda, conforme a lo siguiente:</p> <table border="1" data-bbox="359 1269 961 1425"> <thead> <tr> <th>Grado académico</th> <th>Puntos a asignar</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Nivel Licenciatura por el supervisor</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>Nivel de Licenciatura concluida con el 100% de créditos (pasante)</td> <td>0.5</td> </tr> <tr> <td>No cuenta con Nivel Licenciatura</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table> <p>Puntos Máximos asignar: 1</p>	Grado académico	Puntos a asignar	Nivel Licenciatura	2	Nivel de Licenciatura concluida con el 100% de créditos (pasante)	1	No cuenta con Nivel Licenciatura	0	Grado académico	Puntos a asignar	Nivel Licenciatura por el supervisor	1	Nivel de Licenciatura concluida con el 100% de créditos (pasante)	0.5	No cuenta con Nivel Licenciatura	0	3	3	<p>Cumple con lo solicitado:</p> <table border="1" data-bbox="1222 799 1625 932"> <thead> <tr> <th>El nivel 1, Ejecutivo</th> <th>Grado Académico</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Alejandro Ochoa Legorreta</td> <td>Lic. Administración y Finanzas</td> </tr> </tbody> </table> <p>Presenta en el folio 0283 Cédula Profesional</p> <table border="1" data-bbox="1222 1058 1625 1162"> <thead> <tr> <th>El nivel 2, Supervisor</th> <th>Grado Académico</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Yanin Pérez Castells</td> <td>Lic. Ciencias de la Comunicación</td> </tr> </tbody> </table> <p>Presenta en el folio 0294 Cédula Profesional</p>	El nivel 1, Ejecutivo	Grado Académico	Alejandro Ochoa Legorreta	Lic. Administración y Finanzas	El nivel 2, Supervisor	Grado Académico	Yanin Pérez Castells	Lic. Ciencias de la Comunicación
Grado académico	Puntos a asignar																												
Nivel Licenciatura	2																												
Nivel de Licenciatura concluida con el 100% de créditos (pasante)	1																												
No cuenta con Nivel Licenciatura	0																												
Grado académico	Puntos a asignar																												
Nivel Licenciatura por el supervisor	1																												
Nivel de Licenciatura concluida con el 100% de créditos (pasante)	0.5																												
No cuenta con Nivel Licenciatura	0																												
El nivel 1, Ejecutivo	Grado Académico																												
Alejandro Ochoa Legorreta	Lic. Administración y Finanzas																												
El nivel 2, Supervisor	Grado Académico																												
Yanin Pérez Castells	Lic. Ciencias de la Comunicación																												

Revisó:	Lic. José Carlos Aylluardo Yeo	
Elaboró:	Mtro. Israel Álvarez Frutos	

		Total de puntos a asignar: 3 puntos											
1.1.3	Dominio de herramientas relacionadas con el servicio.	<p>Del personal propuesto para acreditar el subrubro 1.1.1 de la presente tabla se evaluará el subrubro 1.1.3, en los siguientes términos:</p> <p>El nivel 1, el ejecutivo de cuenta exclusivo para EL INSTITUTO, deberá acreditar capacitación en temas relacionados con la administración de parque vehicular, conforme a lo siguiente:</p>		3	3								
		<table border="1"> <thead> <tr> <th>Capacitación</th> <th>Puntos a asignar</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Presenta 2 constancias de capacitación emitida por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social o de cualquier institución pública o, en su caso, presentar la certificación para la impartición de cursos emitida por el CONOCER de la SEP, con una antigüedad no mayor a 2 años.</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>Presenta 1 constancia de capacitación emitida por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social o de cualquier institución pública o, en su caso, presentar la certificación para la impartición de cursos emitida por el CONOCER de la SEP, con una antigüedad no mayor a 2 años.</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>No presenta constancia de capacitación.</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table> <p style="text-align: right;">Puntos totales por asignar: 2</p>				Capacitación	Puntos a asignar	Presenta 2 constancias de capacitación emitida por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social o de cualquier institución pública o, en su caso, presentar la certificación para la impartición de cursos emitida por el CONOCER de la SEP, con una antigüedad no mayor a 2 años.	2	Presenta 1 constancia de capacitación emitida por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social o de cualquier institución pública o, en su caso, presentar la certificación para la impartición de cursos emitida por el CONOCER de la SEP, con una antigüedad no mayor a 2 años.	1	No presenta constancia de capacitación.	0
		Capacitación	Puntos a asignar										
		Presenta 2 constancias de capacitación emitida por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social o de cualquier institución pública o, en su caso, presentar la certificación para la impartición de cursos emitida por el CONOCER de la SEP, con una antigüedad no mayor a 2 años.	2										
Presenta 1 constancia de capacitación emitida por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social o de cualquier institución pública o, en su caso, presentar la certificación para la impartición de cursos emitida por el CONOCER de la SEP, con una antigüedad no mayor a 2 años.	1												
No presenta constancia de capacitación.	0												
<p>El nivel 2, el Supervisor encargado de dar atención a las solicitudes de mantenimiento preventivo y correctivo, multas e infracciones vehiculares, vehículos temporales, vehículos sustitutos, seguimiento a siniestros, reporte de robo de autopartes y las demás inherentes al contrato, vía remota o en las oficinas de la Subdirección de Transporte y Administración de Riesgos, según lo requiera el Instituto, deberá acreditar capacitación en temas relacionados con la administración del parque vehicular, conforme a lo siguiente:</p>													
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Capacitación</th> <th>Puntos a asignar</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Presenta 2 constancias de capacitación emitida por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social o de cualquier institución pública o, en su caso, presentar la certificación</td> <td>1</td> </tr> </tbody> </table>		Capacitación	Puntos a asignar	Presenta 2 constancias de capacitación emitida por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social o de cualquier institución pública o, en su caso, presentar la certificación	1								
Capacitación	Puntos a asignar												
Presenta 2 constancias de capacitación emitida por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social o de cualquier institución pública o, en su caso, presentar la certificación	1												
		<table border="1"> <thead> <tr> <th>El nivel 1, Ejecutivo</th> <th>Capacitación</th> <th>Constancia expedida por:</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td rowspan="2">Alejandro Ochoa Legorreta</td> <td>Excelencia en el servicio a clientes en el taller de servicio automotriz</td> <td>Empresa privada</td> </tr> <tr> <td>Temas selectos de los sistemas de gestión de calidad</td> <td>Empresa privada</td> </tr> </tbody> </table> <p>Presentados en los folios 000284 al 000286.</p> <p>De conformidad con la Junta de aclaraciones del día 12 de marzo de 2019, se realizó la solicitud de aclaración de la empresa Arrendomóvil de México, S.A. de C.V. en la pregunta No. 1, página de la convocatoria 26, pregunta 1.1.3. ¿Nos pueden aceptar certificaciones que emite la planta o cualquier Institución Privada, que garantice la calidad del servicio? La respuesta que se dio fue... Se acepta su propuesta, sin que esto sea requisito para los demás licitantes, siempre y cuando dichas certificaciones estén respaldadas por áreas técnicas o especializadas y garantice la calidad del servicio o por entes públicos o privados. El Instituto se reserva el derecho de validar la información presentada por los licitantes.</p>		El nivel 1, Ejecutivo	Capacitación	Constancia expedida por:	Alejandro Ochoa Legorreta	Excelencia en el servicio a clientes en el taller de servicio automotriz	Empresa privada	Temas selectos de los sistemas de gestión de calidad	Empresa privada		
El nivel 1, Ejecutivo	Capacitación	Constancia expedida por:											
Alejandro Ochoa Legorreta	Excelencia en el servicio a clientes en el taller de servicio automotriz	Empresa privada											
	Temas selectos de los sistemas de gestión de calidad	Empresa privada											
		<table border="1"> <thead> <tr> <th>El nivel 2, Supervisor</th> <th>Capacitación</th> <th>Constancia expedida por:</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td rowspan="2">Yanin Perez Castells</td> <td>Calidad en el departamento de servicio</td> <td>Empresa privada</td> </tr> <tr> <td>La administración de la postventa</td> <td>Empresa privada</td> </tr> </tbody> </table> <p>Presentados en los folios 000295 al 000297.</p>		El nivel 2, Supervisor	Capacitación	Constancia expedida por:	Yanin Perez Castells	Calidad en el departamento de servicio	Empresa privada	La administración de la postventa	Empresa privada		
El nivel 2, Supervisor	Capacitación	Constancia expedida por:											
Yanin Perez Castells	Calidad en el departamento de servicio	Empresa privada											
	La administración de la postventa	Empresa privada											

Revisó:	Lic. José Carlos Ayuardo Yeo	
Elaboró:	Mtro. Israel Álvarez Frutos	

		<p>para la impartición de cursos emitida por el CONOCER de la SEP, con una antigüedad no mayor a 2 años.</p> <p>Presenta 1 constancias de capacitación emitida por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social o de cualquier institución pública o, en su caso, presentar la certificación para la impartición de cursos emitida por el CONOCER de la SEP, con una antigüedad no mayor a 2 años.</p> <p>No presenta constancia de capacitación.</p>	<p>0.5</p> <p>0</p>			<p>De conformidad con la Junta de aclaraciones del día 12 de marzo de 2019, se realizó la solicitud de aclaración de la empresa Arrendomóvil de México, S.A. de C.V. en la pregunta No. 1, página de la convocatoria 26, pregunta 1.1.3. ¿Nos pueden aceptar certificaciones que emite la planta o cualquier Institución Privada, que garantice la calidad del servicio? La respuesta que se dio fue... Se acepta su propuesta, sin que esto sea requisito para los demás licitantes, siempre y cuando dichas certificaciones estén respaldadas por áreas técnicas o especializadas y garantice la calidad del servicio o por entes públicos o privados. El Instituto se reserva el derecho de validar la información presentada por los licitantes.</p>											
		<p>Puntos Máximos asignar: 1</p> <p>Total de puntos a asignar: 3 puntos</p>															
<p>1.2</p>	<p>Capacidad de los recursos económicos.</p>	<p>De conformidad con lo señalado en la fracción III del artículo 57 de las POBALINES, cuando la Convocante considere necesario que el licitante acredite contar con capacidad económica para cumplir las obligaciones que se deriven del Contrato correspondiente, el Área requirente autorizará establecer como requisito para los licitantes que sus ingresos sean equivalentes hasta el veinte por ciento del monto total de su oferta; lo anterior deberá acreditarse mediante la última declaración fiscal anual y la última declaración fiscal provisional del Impuesto Sobre la Renta presentadas por el licitante ante la SHCP.</p> <p>El LICITANTE deberá presentar la última declaración fiscal anual y la última declaración fiscal provisional del Impuesto Sobre la Renta (ISR) a que esté obligado, con el comprobante de pago, presentada por el Licitante ante la SHCP.</p> <p>Se asignará el máximo puntaje al LICITANTE que compruebe que sus ingresos corresponden al monto total de la oferta anual, de conformidad con lo siguiente:</p> <table border="1" data-bbox="367 982 945 1193" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <thead> <tr> <th colspan="2" style="text-align: center;">Puntos por ingresos económicos.</th> </tr> <tr> <th style="text-align: center;">Número de porcentaje</th> <th style="text-align: center;">Puntos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">Del 16% al 20%</td> <td style="text-align: center;">10</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Del 10% al 15%</td> <td style="text-align: center;">5</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Del 1% al 5%</td> <td style="text-align: center;">2.5</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">0% al 0.99%</td> <td style="text-align: center;">0</td> </tr> </tbody> </table> <p style="text-align: right;">Puntos Máximos asignar: 10</p>	Puntos por ingresos económicos.		Número de porcentaje	Puntos	Del 16% al 20%	10	Del 10% al 15%	5	Del 1% al 5%	2.5	0% al 0.99%	0	<p>10</p>	<p>10</p>	<p>Este rubro fue evaluado por la Subdirección de Contabilidad, adscrita a la Dirección de Recursos Financieros, de conformidad con lo señalado en los oficios INE/DEA/DRMS/SA/DLCSP/012/2019 e INE/DEA/DRF/SC/0309/2019.</p> <p>Documentación presentada en los folios 000304 al 000327 y 000008.</p>
Puntos por ingresos económicos.																	
Número de porcentaje	Puntos																
Del 16% al 20%	10																
Del 10% al 15%	5																
Del 1% al 5%	2.5																
0% al 0.99%	0																

1.3	Participación de personas con discapacidad o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad.	De conformidad con el párrafo segundo del artículo 15 del REGLAMENTO de Instituto Federal Electoral en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, se otorgará 0.5 (cero punto cinco) puntos a los licitantes que cuenten con personal con discapacidad al comprobarse un porcentaje de al menos 5% (cinco por ciento) de la plantilla de empleados cuya antigüedad no sea inferior a 6 (seis) meses computada hasta la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones, comprobándose con la documentación que se relacione en la convocatoria.	0.5	0	El Licitante no incluyó escrito de manifestación al respecto.
1.3.1	Participación de MIPYMES nacionales que produzcan bienes con innovación Tecnológica.	De ser el caso, se otorgará 0.5 (cero punto cinco) puntos a los LICITANTES que pertenezcan al sector de Micro, Pequeñas y Medianas Empresas o que acredite que produce bienes con innovación tecnológica y que se encuentren registrados ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.	0.5	0	El Licitante presentó en el folio 000946, que corresponde a la estratificación de empresa grande.

Rubro	EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE	15 PUNTOS	Derivado del análisis realizado a la propuesta presentada de INTEGRA ARRENDA S.A. DE C.V. SOFOM, E.N.R. se advierte lo siguiente:																																																														
2	Contratos del servicio de la misma naturaleza del que se pretende contratar que el licitante acredite haber realizado.																																																																
2.1	<p>El licitante deberá de acreditar su experiencia y especialidad en la prestación de servicios de la misma naturaleza que los solicitados en la presente convocatoria, para lo cual deberá presentar copia legible de máximo 5 (cinco) contratos celebrados con el sector público preferentemente o privado, con una antigüedad no mayor a 5 (cinco) años de su conclusión, tomando para este efecto la fecha del acto de presentación a apertura de proposiciones, con los que acredite la prestación de servicios de las mismas o muy similares características y condiciones de las que se requieren. Se entenderá por similar aquellos que dentro de su alcance contemple la prestación de servicios de arrendamiento vehicular de:</p> <p>Partida 1: mínimo 151 unidades vehiculares. Partida 2: mínimo 1003 unidades vehiculares.</p> <p>Y los servicios inherentes como: mantenimiento preventivo y correctivo, multas e infracciones vehiculares, vehículos temporales, vehículos sustitutos, seguimiento a siniestros, de acuerdo a lo siguiente:</p> <p>EXPERIENCIA: Dichos contratos serán con los que acredite especialidad.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Puntos máximos para el máximo de años acreditados.</th> </tr> <tr> <th>Número de años de experiencia</th> <th>Puntos a asignar</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Cinco</td> <td>7.5</td> </tr> <tr> <td>Cuatro</td> <td>6</td> </tr> </tbody> </table>	Puntos máximos para el máximo de años acreditados.		Número de años de experiencia	Puntos a asignar	Cinco	7.5	Cuatro	6	15	15	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="5">Experiencia</th> </tr> <tr> <th>No. Contrato</th> <th>Cliente</th> <th colspan="2">Vigencia</th> <th>Años de experiencia</th> <th>Folio</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>CAPUFE 4500021836 Y FNI 4500021837</td> <td>SCT</td> <td>22/07/2014</td> <td>31/12/2017</td> <td>3 años, 5 meses</td> <td>000623 al 000728</td> </tr> <tr> <td>800691222</td> <td>CFE</td> <td>23/08/2014</td> <td>31/12/2017</td> <td>3 años 4 meses</td> <td>000741 al 000834</td> </tr> <tr> <td>INVEADF/003/2015</td> <td>INVEADF</td> <td>01/01/2015</td> <td>31/12/2017</td> <td>2 años</td> <td>000843 al 000862</td> </tr> <tr> <td>CS/148/2017</td> <td>GOB DEL EDOMEX</td> <td>01/01/2018</td> <td>31/12/2020</td> <td>2 años</td> <td>000864 al 000888</td> </tr> <tr> <td>CS/24/2018</td> <td>GOB DEL EDOMEX</td> <td>31/05/2018</td> <td>21/05/2021</td> <td>3 años</td> <td>000890 al 000915</td> </tr> </tbody> </table> <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="4">Especialidad</th> </tr> <tr> <th>No. Contrato</th> <th>Cliente</th> <th>Objeto</th> <th>Folio</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>CAPUFE 4500021836</td> <td>SCT</td> <td>Arrendamiento de vehículos terrestres.</td> <td>000623 al 000728</td> </tr> </tbody> </table>	Experiencia					No. Contrato	Cliente	Vigencia		Años de experiencia	Folio	CAPUFE 4500021836 Y FNI 4500021837	SCT	22/07/2014	31/12/2017	3 años, 5 meses	000623 al 000728	800691222	CFE	23/08/2014	31/12/2017	3 años 4 meses	000741 al 000834	INVEADF/003/2015	INVEADF	01/01/2015	31/12/2017	2 años	000843 al 000862	CS/148/2017	GOB DEL EDOMEX	01/01/2018	31/12/2020	2 años	000864 al 000888	CS/24/2018	GOB DEL EDOMEX	31/05/2018	21/05/2021	3 años	000890 al 000915	Especialidad				No. Contrato	Cliente	Objeto	Folio	CAPUFE 4500021836	SCT	Arrendamiento de vehículos terrestres.	000623 al 000728
Puntos máximos para el máximo de años acreditados.																																																																	
Número de años de experiencia	Puntos a asignar																																																																
Cinco	7.5																																																																
Cuatro	6																																																																
Experiencia																																																																	
No. Contrato	Cliente	Vigencia		Años de experiencia	Folio																																																												
CAPUFE 4500021836 Y FNI 4500021837	SCT	22/07/2014	31/12/2017	3 años, 5 meses	000623 al 000728																																																												
800691222	CFE	23/08/2014	31/12/2017	3 años 4 meses	000741 al 000834																																																												
INVEADF/003/2015	INVEADF	01/01/2015	31/12/2017	2 años	000843 al 000862																																																												
CS/148/2017	GOB DEL EDOMEX	01/01/2018	31/12/2020	2 años	000864 al 000888																																																												
CS/24/2018	GOB DEL EDOMEX	31/05/2018	21/05/2021	3 años	000890 al 000915																																																												
Especialidad																																																																	
No. Contrato	Cliente	Objeto	Folio																																																														
CAPUFE 4500021836	SCT	Arrendamiento de vehículos terrestres.	000623 al 000728																																																														

Revisó:	Lic. José Carlos Ayuardo Yeo	
Elaboró:	Mtro. Israel Álvarez Frutos	

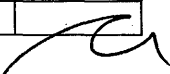
		<table border="1"> <tr><td>Tres</td><td>4.5</td></tr> <tr><td>Dos</td><td>3</td></tr> <tr><td>Uno</td><td>1.5</td></tr> <tr><td>Ningún aspecto acreditado</td><td>0</td></tr> </table> <p style="text-align: right;">Puntos Máximos asignar: 7.5</p> <p>ESPECIALIDAD:</p> <table border="1"> <thead> <tr><th colspan="2">Puntos máximos para el máximo de años acreditados.</th></tr> <tr><th>Número de contratos</th><th>Puntos a asignar</th></tr> </thead> <tbody> <tr><td>Cinco</td><td>7.5</td></tr> <tr><td>Cuatro</td><td>6</td></tr> <tr><td>Tres</td><td>4.5</td></tr> <tr><td>Dos</td><td>3</td></tr> <tr><td>Uno</td><td>1.5</td></tr> <tr><td>Ningún aspecto acreditado</td><td>0</td></tr> </tbody> </table> <p style="text-align: right;">Puntos Máximos asignar: 7.5</p> <p style="text-align: center;">Total de puntos a asignar: 15 puntos</p> <p>El Instituto se reserva el derecho de verificar la información proporcionada por el licitante.</p> <p>Cuando menos se debe presentar un instrumento contractual.</p> <p>El licitante podrá presentar relación de los contratos que exhibe en la que señale nombre, cargo y teléfonos de los contactos para verificar la información.</p> <p>En caso de presentar más de 5 (cinco) contratos, sólo se considerarán los 5 (cinco) primeros contratos, de acuerdo con el número consecutivo de folio de la proposición del licitante.</p>	Tres	4.5	Dos	3	Uno	1.5	Ningún aspecto acreditado	0	Puntos máximos para el máximo de años acreditados.		Número de contratos	Puntos a asignar	Cinco	7.5	Cuatro	6	Tres	4.5	Dos	3	Uno	1.5	Ningún aspecto acreditado	0			<table border="1"> <tr><td>Y FNI 4500021837</td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>800691222</td><td>CFE</td><td>Servicio integral de transporte vehicular.</td><td>000741 al 000834</td></tr> <tr><td>INVEADF/00 3/2015</td><td>INVEADF</td><td>Servicio de arrendamiento de unidades vehiculares protegidas con aditamentos especiales de seguridad.</td><td>000843 al 000862</td></tr> <tr><td>CS/148/2017</td><td>GOB DEL EDOMEX</td><td>Arrendamiento de vehículos terrestres</td><td>000864 al 000888</td></tr> <tr><td>CS/24/2018</td><td>GOB DEL EDOMEX</td><td>Arrendamiento sin opción a compra a "La Financiera" el uso y goce temporal de 54 vehículos.</td><td>000890 al 000915</td></tr> </table>	Y FNI 4500021837				800691222	CFE	Servicio integral de transporte vehicular.	000741 al 000834	INVEADF/00 3/2015	INVEADF	Servicio de arrendamiento de unidades vehiculares protegidas con aditamentos especiales de seguridad.	000843 al 000862	CS/148/2017	GOB DEL EDOMEX	Arrendamiento de vehículos terrestres	000864 al 000888	CS/24/2018	GOB DEL EDOMEX	Arrendamiento sin opción a compra a "La Financiera" el uso y goce temporal de 54 vehículos.	000890 al 000915
Tres	4.5																																																
Dos	3																																																
Uno	1.5																																																
Ningún aspecto acreditado	0																																																
Puntos máximos para el máximo de años acreditados.																																																	
Número de contratos	Puntos a asignar																																																
Cinco	7.5																																																
Cuatro	6																																																
Tres	4.5																																																
Dos	3																																																
Uno	1.5																																																
Ningún aspecto acreditado	0																																																
Y FNI 4500021837																																																	
800691222	CFE	Servicio integral de transporte vehicular.	000741 al 000834																																														
INVEADF/00 3/2015	INVEADF	Servicio de arrendamiento de unidades vehiculares protegidas con aditamentos especiales de seguridad.	000843 al 000862																																														
CS/148/2017	GOB DEL EDOMEX	Arrendamiento de vehículos terrestres	000864 al 000888																																														
CS/24/2018	GOB DEL EDOMEX	Arrendamiento sin opción a compra a "La Financiera" el uso y goce temporal de 54 vehículos.	000890 al 000915																																														
Rubro 3	PROPUESTA DE TRABAJO Plan de trabajo que permita garantizar el cumplimiento de las especificaciones técnicas señaladas en la convocatoria.		12 PUNTOS		Derivado del análisis realizado a la propuesta presentada de INTEGRAR ARRENDA, S.A. DE C.V. SOFOM, E.N.R., se advierte lo siguiente:																																												
3.1	Oferta Técnica.	Se otorgarán los puntos correspondientes a este rubro a los LICITANTES, cuya oferta técnica indique la forma en que dará cumplimiento a todas y cada una de las especificaciones técnicas señaladas en el Anexo "Especificaciones técnicas" de la convocatoria (Numerales según convocatoria).																																															

Revisó:	Lic. José Carlos Aylluardo Yeo	
Elaboró:	Mtro. Israel Álvarez Frutos	

						Cumple con lo solicitado.										
						PARTIDA	CONCEPTO	UNIDAD VEHICULAR OFERTADA	FOLIO							
3.1.1	Fichas técnicas.	El licitante deberá presentar los folletos o fichas técnicas donde se describan las especificaciones detalladas de los vehículos ofertados, así como el o los formatos para hacer constar la entrega-recepción de las unidades vehiculares.		6	6	2	C	NISSAN VERSA SENSE TM 2019	000023, 000176-000187, 000154, 000918							
		Presenta todos los documentos solicitados	6				D	NISSAN SENTRA SENSE TM 2019	000023-000024, 000188-000201, 000154, 000918							
No presenta todos los documentos solicitados	0	E	NISSAN NP300 DC SE TM AC PAQ SEG 6 VEL	000024, 000154, 000202-000217, 000918												
F	NISSAN NP300 CHASIS CABINA TM DH AC PAQ SEG 6 VEL	000024-000025, 000154, 000218-000234, 000918														
G	NISSAN NV350 URVAN 15 PASAJEROS AMPLIA A/A PAQ SEG TM	000025-000026, 000154, 000235-000249, 000918														
H	NISSAN NV350 URVAN PANEL AMPLIA A/A PAQ SEG TM 2019	000026, 000154, 000250-000260, 000918														
I	NISSAN X-TRAIL SENSE 2 ROW	000027, 000154, 000261-000277, 000918														
						Folio: 000152, 000153 y 000918										
3.1.2	Plan de trabajo propuesto.	El licitante deberá presentar el plan de trabajo detallado con el que prestará el servicio, considerando el plazo de contratación y los numerales 4 al 6 del Anexo 1 "Especificaciones técnicas" de la convocatoria.		6	6	Cumple con lo solicitado:										
		Presenta todos los documentos solicitados	6			Documentación presentada en los folios 000002, 000003, 000005, 000007, 000008, 000014 al 000020, 000046, 000047, 000917, 000918, 000919, 000924.										
						<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="1">Plan de Trabajo</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1. Logística de entrega-recepción de las unidades vehiculares en sitio (Cronograma de entrega que incluya: Domicilio, Documentación a entregar, kilometraje, combustible) y</td> </tr> <tr> <td>2. Formato y mecánica de operación para hacer constar la entrega-recepción de las unidades vehiculares.</td> </tr> <tr> <td>3. Sistema informático de administración. Considerando fechas de instalación o link de acceso y guía de usuario.</td> </tr> <tr> <td>4. Fecha de inicio y funciones del ejecutivo de cuenta y supervisor referidos en el numeral 4.2 del presente Anexo.</td> </tr> <tr> <td>5. Mantenimiento preventivo y correctivo (conforme a los apartados de: Mantenimiento preventivo y Mantenimiento correctivo). Cronograma de mantenimientos que incluya: Fechas de los mantenimientos preventivos y Calendarización de fechas de verificación vehicular.</td> </tr> <tr> <td>6. Sistema de monitoreo y seguimiento en línea a través de Geoposicionamiento satelital a través de internet. Considerando fechas de instalación o link de acceso y capacitación para el personal de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, para la partida 1</td> </tr> </tbody> </table>				Plan de Trabajo	1. Logística de entrega-recepción de las unidades vehiculares en sitio (Cronograma de entrega que incluya: Domicilio, Documentación a entregar, kilometraje, combustible) y	2. Formato y mecánica de operación para hacer constar la entrega-recepción de las unidades vehiculares.	3. Sistema informático de administración. Considerando fechas de instalación o link de acceso y guía de usuario.	4. Fecha de inicio y funciones del ejecutivo de cuenta y supervisor referidos en el numeral 4.2 del presente Anexo.	5. Mantenimiento preventivo y correctivo (conforme a los apartados de: Mantenimiento preventivo y Mantenimiento correctivo). Cronograma de mantenimientos que incluya: Fechas de los mantenimientos preventivos y Calendarización de fechas de verificación vehicular.	6. Sistema de monitoreo y seguimiento en línea a través de Geoposicionamiento satelital a través de internet. Considerando fechas de instalación o link de acceso y capacitación para el personal de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, para la partida 1
Plan de Trabajo																
1. Logística de entrega-recepción de las unidades vehiculares en sitio (Cronograma de entrega que incluya: Domicilio, Documentación a entregar, kilometraje, combustible) y																
2. Formato y mecánica de operación para hacer constar la entrega-recepción de las unidades vehiculares.																
3. Sistema informático de administración. Considerando fechas de instalación o link de acceso y guía de usuario.																
4. Fecha de inicio y funciones del ejecutivo de cuenta y supervisor referidos en el numeral 4.2 del presente Anexo.																
5. Mantenimiento preventivo y correctivo (conforme a los apartados de: Mantenimiento preventivo y Mantenimiento correctivo). Cronograma de mantenimientos que incluya: Fechas de los mantenimientos preventivos y Calendarización de fechas de verificación vehicular.																
6. Sistema de monitoreo y seguimiento en línea a través de Geoposicionamiento satelital a través de internet. Considerando fechas de instalación o link de acceso y capacitación para el personal de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, para la partida 1																

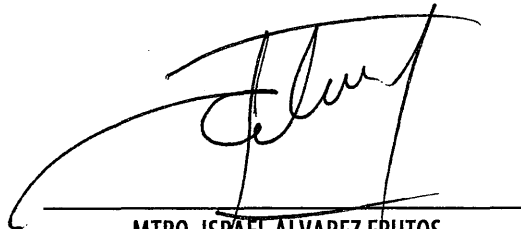
Revisó:	Lic. José Carlos Ayuardo Yeo	
Elaboró:	Mtro. Israel Álvarez Frutos	

					<table border="1"> <tr> <td>Numerales 4 al 6 del Anexo 1 "Especificaciones técnicas"</td> </tr> <tr> <td>* Atención de contingencias: EL PROVEEDOR deberá contar con un centro de atención telefónica (Call Center), con un número 01-800 y deberá señalar el número telefónico para operar a nivel nacional las 24 horas del día los 365 días del año, con un mínimo de cinco posiciones activas (entrada de 5 llamadas simultáneas)</td> </tr> <tr> <td>* Multas e infracciones vehiculares</td> </tr> <tr> <td>* Vehículo Temporal</td> </tr> <tr> <td>* Vehículo Sustituto</td> </tr> <tr> <td>* Vehículo Adicionales</td> </tr> <tr> <td>* Pago de impuestos y derechos vehiculares federales y locales, placas de circulación, verificaciones y revistas</td> </tr> <tr> <td>* Reposición de documentos por robo o extravío.</td> </tr> <tr> <td>* Reposición de autopartes robadas.</td> </tr> <tr> <td>* Reposición de llaves robadas o extraviadas.</td> </tr> <tr> <td>* Seguro</td> </tr> </table>	Numerales 4 al 6 del Anexo 1 "Especificaciones técnicas"	* Atención de contingencias: EL PROVEEDOR deberá contar con un centro de atención telefónica (Call Center), con un número 01-800 y deberá señalar el número telefónico para operar a nivel nacional las 24 horas del día los 365 días del año, con un mínimo de cinco posiciones activas (entrada de 5 llamadas simultáneas)	* Multas e infracciones vehiculares	* Vehículo Temporal	* Vehículo Sustituto	* Vehículo Adicionales	* Pago de impuestos y derechos vehiculares federales y locales, placas de circulación, verificaciones y revistas	* Reposición de documentos por robo o extravío.	* Reposición de autopartes robadas.	* Reposición de llaves robadas o extraviadas.	* Seguro																	
Numerales 4 al 6 del Anexo 1 "Especificaciones técnicas"																																	
* Atención de contingencias: EL PROVEEDOR deberá contar con un centro de atención telefónica (Call Center), con un número 01-800 y deberá señalar el número telefónico para operar a nivel nacional las 24 horas del día los 365 días del año, con un mínimo de cinco posiciones activas (entrada de 5 llamadas simultáneas)																																	
* Multas e infracciones vehiculares																																	
* Vehículo Temporal																																	
* Vehículo Sustituto																																	
* Vehículo Adicionales																																	
* Pago de impuestos y derechos vehiculares federales y locales, placas de circulación, verificaciones y revistas																																	
* Reposición de documentos por robo o extravío.																																	
* Reposición de autopartes robadas.																																	
* Reposición de llaves robadas o extraviadas.																																	
* Seguro																																	
Rubro 4	CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS Desempeño o cumplimiento que ha tenido el licitante en la prestación oportuna y adecuada de los servicios de la misma naturaleza objeto del procedimiento de contratación, que hubieren sido contratados por el Instituto o cualquier otra persona.	12 PUNTOS			Derivado del análisis realizado a la propuesta presentada de INTEGRAR ARRENTA, S.A. DE C.V. SOFOM, E.N.R., se advierte lo siguiente:																												
4.1	<p>Cumplimiento de contratos.</p> <p>El LICITANTE presentará una carta de liberación de garantía o manifestación expresa del cliente sobre el cumplimiento de las obligaciones contractuales.</p> <p>Se asignarán el máximo puntaje al LICITANTE que presente el mayor número de documentos señalados en el párrafo anterior, considerando un documento por cada contrato máximo 5 (cinco) de los que haya presentado para lo solicitado en el Subrubro 2.1, sólo se tomarán en cuenta los contratos con que acredite la experiencia y especialidad.</p> <table border="1"> <tr> <th colspan="2">Puntos por número de cartas de liberación de garantía o manifestación expresa del cliente sobre el cumplimiento de obligaciones contractuales</th> </tr> <tr> <th>Número de contratos</th> <th>Puntos</th> </tr> <tr> <td>Cinco</td> <td>12</td> </tr> <tr> <td>Cuatro</td> <td>9.6</td> </tr> <tr> <td>Tres</td> <td>7.2</td> </tr> <tr> <td>Dos</td> <td>4.8</td> </tr> </table>	Puntos por número de cartas de liberación de garantía o manifestación expresa del cliente sobre el cumplimiento de obligaciones contractuales		Número de contratos	Puntos	Cinco	12	Cuatro	9.6	Tres	7.2	Dos	4.8	12	12		<p>Sí cumple con lo solicitado, ya que presentan oficios de liberación de fianza o constancia de cumplimiento de contratos conforme a lo siguiente:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>No. Contrato</th> <th>Cliente</th> <th>Documento Liberación</th> <th>Folios</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>CAPUFE 4500021836 Y FNI 4500021837</td> <td>SCT</td> <td rowspan="5">Oficios</td> <td rowspan="5">Del 000925 al 000945</td> </tr> <tr> <td>800691222</td> <td>CFE</td> </tr> <tr> <td>INVEADF/003/2015</td> <td>INVEADF</td> </tr> <tr> <td>CS/148/2017</td> <td>GOB DEL EDOMEX</td> </tr> <tr> <td>CS/24/2018</td> <td>GOB DEL EDOMEX</td> </tr> </tbody> </table>	No. Contrato	Cliente	Documento Liberación	Folios	CAPUFE 4500021836 Y FNI 4500021837	SCT	Oficios	Del 000925 al 000945	800691222	CFE	INVEADF/003/2015	INVEADF	CS/148/2017	GOB DEL EDOMEX	CS/24/2018	GOB DEL EDOMEX
Puntos por número de cartas de liberación de garantía o manifestación expresa del cliente sobre el cumplimiento de obligaciones contractuales																																	
Número de contratos	Puntos																																
Cinco	12																																
Cuatro	9.6																																
Tres	7.2																																
Dos	4.8																																
No. Contrato	Cliente	Documento Liberación	Folios																														
CAPUFE 4500021836 Y FNI 4500021837	SCT	Oficios	Del 000925 al 000945																														
800691222	CFE																																
INVEADF/003/2015	INVEADF																																
CS/148/2017	GOB DEL EDOMEX																																
CS/24/2018	GOB DEL EDOMEX																																

Revisó:	Lic. José Carlos Ayuardo Yeo	
Elaboró:	Mtro. Israel Álvarez Frutos	

	<table border="1"> <tr> <td>Uno</td> <td>2.4</td> </tr> <tr> <td>Ningún aspecto acreditado</td> <td>0</td> </tr> </table>	Uno	2.4	Ningún aspecto acreditado	0			
Uno	2.4							
Ningún aspecto acreditado	0							
<p>En caso de presentar más de 5 (cinco) cartas de liberación de garantía o manifestación expresa del cliente sobre el cumplimiento de las obligaciones contractuales, sólo se considerarán los 5 (cinco) primeros de dichos documentos, de acuerdo con el número consecutivo de folio de la proposición del licitante.</p>								
Total de puntos y porcentajes asignados para evaluar la oferta técnica:		60	59					
Puntuación a obtener para considerar que la oferta técnica es solvente y no ser desechada será de:		48						

REVISÓ



MTRO. ISRAEL ALVAREZ FRUTOS
SUBDIRECTOR DE TRANSPORTE Y ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

VO.BO.



LIC. JOSÉ CARLOS AYLUARDO YEO
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

2

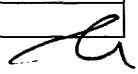
Nombre del Licitante: LUMO FINANCIERA DEL CENTRO, S.A. DE C.V., SOFOM, E.N.R.
Licitación Pública Nacional Mixta número LP-INE-004/2019
“Servicio integral para arrendar el parque vehicular que requiere el Instituto Nacional Electoral en el periodo 2019-2022”
PARTIDA 2

TABLA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS (PUNTOS Y PORCENTAJES)

Rubro 1	CAPACIDAD DEL LICITANTE: Valoración de la capacidad de los recursos económicos, humanos y de equipamiento del LICITANTE, para la prestación del servicio requerido.		21 PUNTOS	Puntos asignados	Razones por las cuales se le asignan o no los puntos esperados										
Subrubro	Concepto	Forma de evaluación	Puntos Esperados												
1.1	Capacidad de los Recursos Humanos:	Se evaluará la experiencia mínima en proyectos o ejecución de actividades relacionadas con el servicio integral de arrendamiento de vehículos, de acuerdo a lo señalado mediante Curriculum Vitae (CV).			Derivado del análisis realizado a la propuesta presentada de LUMO FINANCIERA DEL CENTRO, S.A. DE C.V., SOFOM, E.N.R., se advierte lo siguiente:										
1.1.1	Experiencia en asuntos relacionados con el servicio.	<p>El LICITANTE deberá presentar el curriculum de las personas, que asignará para prestar el servicio integral para arrendar el parque vehicular, señalando cada uno de los perfiles para acreditar experiencia en la prestación de servicios similares al que se solicita, señalando teléfonos de contacto y cuenta de correo electrónico (el currículum deberá estar firmado por su titular y el LICITANTE).</p> <p>Se entenderá por servicio similar la prestación de servicios de atención y seguimiento al arrendamiento de parque vehicular y los servicios inherentes como: mantenimiento preventivo y correctivo, multas e infracciones vehiculares, vehículos temporales, vehículos sustitutos, seguimiento a siniestros.</p> <p>1. Un ejecutivo de cuenta exclusivo para EL INSTITUTO, para la toma de decisiones gerenciales</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Experiencia</th> <th>Puntos a asignar</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Acredita experiencia igual o mayor a 2 (dos) años.</td> <td>3</td> </tr> <tr> <td>Acredita experiencia de 1 (un) año a 1 año 11 meses.</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>No acredita experiencia mínima de 1 (un) año</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table> <p>Puntos Máximos asignar: 3</p> <p>2. Un supervisor encargado de dar atención a las solicitudes de mantenimiento preventivo y correctivo, multas e infracciones vehiculares, vehículos temporales, vehículos sustitutos, seguimiento a siniestros, reporte de robo de autopartes y las demás inherentes al contrato, vía remota o en las oficinas de la Subdirección de Transporte y Administración de Riesgos, según lo requiera el Instituto</p>	Experiencia	Puntos a asignar	Acredita experiencia igual o mayor a 2 (dos) años.	3	Acredita experiencia de 1 (un) año a 1 año 11 meses.	2	No acredita experiencia mínima de 1 (un) año	0	4	4	<p>1. Cumple con lo solicitado:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Ejecutivo</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Ingeniero Mecánico Pablo Hernández Ramírez Presenta en los folios 0172 y 0173 el currículum que incluye experiencia mayor a 2 años.</td> </tr> </tbody> </table>	Ejecutivo	Ingeniero Mecánico Pablo Hernández Ramírez Presenta en los folios 0172 y 0173 el currículum que incluye experiencia mayor a 2 años.
Experiencia	Puntos a asignar														
Acredita experiencia igual o mayor a 2 (dos) años.	3														
Acredita experiencia de 1 (un) año a 1 año 11 meses.	2														
No acredita experiencia mínima de 1 (un) año	0														
Ejecutivo															
Ingeniero Mecánico Pablo Hernández Ramírez Presenta en los folios 0172 y 0173 el currículum que incluye experiencia mayor a 2 años.															

Revisó:	Lic. José Carlos Ayuardo Yeo	
Elaboró:	Mtro. Israel Álvarez Frutos	

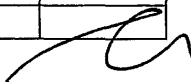
		<table border="1"> <thead> <tr> <th>Experiencia</th> <th>Puntos a asignar</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Acredita experiencia igual o mayor a 2 (dos) años.</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>Acredita experiencia mínima de 1 (un) año a 1 año 11 meses</td> <td>0.5</td> </tr> <tr> <td>No acredita experiencia mínima de 1 (un) año.</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table> <p>Puntos Máximos asignar: 1</p> <p>En caso de presentar un número mayor de personal al requerido, solo se va a considerar el de una persona por perfil y de acuerdo al número de folio consecutivo de la proposición.</p> <p>Total de puntos a asignar: 4 puntos</p>	Experiencia	Puntos a asignar	Acredita experiencia igual o mayor a 2 (dos) años.	1	Acredita experiencia mínima de 1 (un) año a 1 año 11 meses	0.5	No acredita experiencia mínima de 1 (un) año.	0			<p>2. Cumple con lo solicitado:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Supervisor</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Ingeniero en Aeronáutica Oscar Téllez Morales Presenta en los folios 0181 y 0182 el currículum que incluye experiencia mayor a 2 años.</td> </tr> </tbody> </table>	Supervisor	Ingeniero en Aeronáutica Oscar Téllez Morales Presenta en los folios 0181 y 0182 el currículum que incluye experiencia mayor a 2 años.														
Experiencia	Puntos a asignar																												
Acredita experiencia igual o mayor a 2 (dos) años.	1																												
Acredita experiencia mínima de 1 (un) año a 1 año 11 meses	0.5																												
No acredita experiencia mínima de 1 (un) año.	0																												
Supervisor																													
Ingeniero en Aeronáutica Oscar Téllez Morales Presenta en los folios 0181 y 0182 el currículum que incluye experiencia mayor a 2 años.																													
1.1.2	<p>Conocimientos sobre la materia objeto de los servicios.</p>	<p>Del personal propuesto para acreditar el subrubro 1.1.1 de la presente tabla se evaluará el subrubro 1.1.2, en los siguientes términos:</p> <p>El nivel 1, el ejecutivo de cuenta exclusivo para EL INSTITUTO, deberá acreditarse con nivel mínimo de licenciatura o ingeniería a fin al objeto del contrato, con documentación oficial (copia simple de cédula o título, carta de pasante) según corresponda conforme a lo siguiente:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Grado académico</th> <th>Puntos a asignar</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Nivel Licenciatura</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>Nivel de Licenciatura concluida con el 100% de créditos (pasante)</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>No cuenta con Nivel Licenciatura</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table> <p>Puntos Máximos asignar: 2</p> <p>El nivel 2, deberá acreditar nivel mínimo de Licenciatura o ingeniería con documentación oficial (copia simple de cédula o título, carta de pasante) según corresponda, conforme a lo siguiente:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Grado académico</th> <th>Puntos a asignar</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Nivel Licenciatura por el supervisor</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>Nivel de Licenciatura concluida con el 100% de créditos (pasante)</td> <td>0.5</td> </tr> <tr> <td>No cuenta con Nivel Licenciatura</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table> <p>Puntos Máximos asignar: 1</p> <p>Total de puntos a asignar: 3 puntos</p>	Grado académico	Puntos a asignar	Nivel Licenciatura	2	Nivel de Licenciatura concluida con el 100% de créditos (pasante)	1	No cuenta con Nivel Licenciatura	0	Grado académico	Puntos a asignar	Nivel Licenciatura por el supervisor	1	Nivel de Licenciatura concluida con el 100% de créditos (pasante)	0.5	No cuenta con Nivel Licenciatura	0	3	3	<p>Cumple con lo solicitado:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>El nivel 1, Ejecutivo</th> <th>Grado Académico</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Pablo Hernández Ramírez</td> <td>Ingeniero Mecánico</td> </tr> </tbody> </table> <p>Presenta en el folio 0174 Título profesional y en el folio 0175 Cédula Profesional</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>El nivel 2, Supervisor</th> <th>Grado Académico</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Oscar Téllez Morales</td> <td>Ingeniero en Aeronáutica</td> </tr> </tbody> </table> <p>Presenta en el folio 0183 Título profesional y en el folio 0184 Cédula Profesional.</p>	El nivel 1, Ejecutivo	Grado Académico	Pablo Hernández Ramírez	Ingeniero Mecánico	El nivel 2, Supervisor	Grado Académico	Oscar Téllez Morales	Ingeniero en Aeronáutica
Grado académico	Puntos a asignar																												
Nivel Licenciatura	2																												
Nivel de Licenciatura concluida con el 100% de créditos (pasante)	1																												
No cuenta con Nivel Licenciatura	0																												
Grado académico	Puntos a asignar																												
Nivel Licenciatura por el supervisor	1																												
Nivel de Licenciatura concluida con el 100% de créditos (pasante)	0.5																												
No cuenta con Nivel Licenciatura	0																												
El nivel 1, Ejecutivo	Grado Académico																												
Pablo Hernández Ramírez	Ingeniero Mecánico																												
El nivel 2, Supervisor	Grado Académico																												
Oscar Téllez Morales	Ingeniero en Aeronáutica																												

Revisó:	Lic. José Carlos Aylluardo Yeo	
Elaboró:	Mtro. Israel Álvarez Frutos	

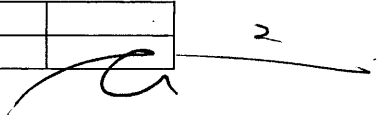
1.1.3	Dominio de herramientas relacionadas con el servicio.	<p>Del personal propuesto para acreditar el subrubro 1.1.1 de la presente tabla se evaluará el subrubro 1.1.3, en los siguientes términos:</p> <p>El nivel 1, el ejecutivo de cuenta exclusivo para EL INSTITUTO, deberá acreditar capacitación en temas relacionados con la administración de parque vehicular, conforme a lo siguiente:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Capacitación</th> <th>Puntos a asignar</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Presenta 2 constancias de capacitación emitida por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social o de cualquier institución pública o, en su caso, presentar la certificación para la impartición de cursos emitida por el CONOCER de la SEP, con una antigüedad no mayor a 2 años.</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>Presenta 1 constancia de capacitación emitida por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social o de cualquier institución pública o, en su caso, presentar la certificación para la impartición de cursos emitida por el CONOCER de la SEP, con una antigüedad no mayor a 2 años.</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>No presenta constancia de capacitación.</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td colspan="2" style="text-align: center;">Puntos totales por asignar: 2</td> </tr> </tbody> </table> <p>El nivel 2, el Supervisor encargado de dar atención a las solicitudes de mantenimiento preventivo y correctivo, multas e infracciones vehiculares, vehículos temporales, vehículos sustitutos, seguimiento a siniestros, reporte de robo de autopartes y las demás inherentes al contrato, vía remota o en las oficinas de la Subdirección de Transporte y Administración de Riesgos, según lo requiera el Instituto, deberá acreditar capacitación en temas relacionados con la administración del parque vehicular, conforme a lo siguiente:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Capacitación</th> <th>Puntos a asignar</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Presenta 2 constancias de capacitación emitida por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social o de cualquier institución pública o, en su caso, presentar la certificación para la impartición de cursos emitida por el CONOCER de la SEP, con una antigüedad no mayor a 2 años.</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>Presenta 1 constancias de capacitación emitida por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social o de cualquier institución pública o, en su caso, presentar la certificación para la impartición de cursos emitida por el CONOCER de la SEP, con una antigüedad no mayor a 2 años.</td> <td>0.5</td> </tr> <tr> <td>No presenta constancia de capacitación.</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td colspan="2" style="text-align: center;">Puntos Máximos asignar: 1</td> </tr> <tr> <td colspan="2" style="text-align: center;">Total, de puntos a asignar: 3 puntos</td> </tr> </tbody> </table>	Capacitación	Puntos a asignar	Presenta 2 constancias de capacitación emitida por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social o de cualquier institución pública o, en su caso, presentar la certificación para la impartición de cursos emitida por el CONOCER de la SEP, con una antigüedad no mayor a 2 años.	2	Presenta 1 constancia de capacitación emitida por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social o de cualquier institución pública o, en su caso, presentar la certificación para la impartición de cursos emitida por el CONOCER de la SEP, con una antigüedad no mayor a 2 años.	1	No presenta constancia de capacitación.	0	Puntos totales por asignar: 2		Capacitación	Puntos a asignar	Presenta 2 constancias de capacitación emitida por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social o de cualquier institución pública o, en su caso, presentar la certificación para la impartición de cursos emitida por el CONOCER de la SEP, con una antigüedad no mayor a 2 años.	1	Presenta 1 constancias de capacitación emitida por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social o de cualquier institución pública o, en su caso, presentar la certificación para la impartición de cursos emitida por el CONOCER de la SEP, con una antigüedad no mayor a 2 años.	0.5	No presenta constancia de capacitación.	0	Puntos Máximos asignar: 1		Total, de puntos a asignar: 3 puntos		3	3	<table border="1"> <thead> <tr> <th>El nivel 1, Ejecutivo</th> <th>Capacitación</th> <th>Constancia expedida por:</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td rowspan="2">Pablo Hernández Ramírez</td> <td>Curso básico de llantas</td> <td>Empresa privada</td> </tr> <tr> <td>Curso de gestión de flotas de vehículos</td> <td>Empresa privada</td> </tr> </tbody> </table> <p>Presentados en los folios 0201 y 0202</p> <p>De conformidad con la Junta de aclaraciones del día 12 de marzo de 2019, se realizó la solicitud de aclaración de la empresa Arrendomóvil de México, S.A. de C.V. en la pregunta No. 1, página de la convocatoria 26, pregunta 1.1.3. ¿Nos pueden aceptar certificaciones que emite la planta o cualquier Institución Privada, que garantice la calidad del servicio? La respuesta que se dio fue... Se acepta su propuesta, sin que esto sea requisito para los demás licitantes, siempre y cuando dichas certificaciones estén respaldadas por áreas técnicas o especializadas y garantice la calidad del servicio o por entes públicos o privados. El Instituto se reserva el derecho de validar la información presentada por los licitantes.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>El nivel 2, Supervisor</th> <th>Capacitación</th> <th>Constancia expedida por:</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td rowspan="2">Oscar Téllez Morales</td> <td>Curso básico de llantas</td> <td>Empresa privada</td> </tr> <tr> <td>Curso de gestión de flotas de vehículos</td> <td>Empresa privada</td> </tr> </tbody> </table> <p>Presentados en los folios 0206 y 0207</p> <p>De conformidad con la Junta de aclaraciones del día 12 de marzo de 2019, se realizó la solicitud de aclaración de la empresa Arrendomóvil de México, S.A. de C.V. en la pregunta No. 1, página de la convocatoria 26, pregunta 1.1.3. ¿Nos pueden aceptar certificaciones que emite la planta o cualquier Institución Privada, que garantice la calidad del servicio? La respuesta que se dio fue... Se acepta su propuesta, sin que esto sea requisito para los demás licitantes, siempre y cuando dichas certificaciones estén respaldadas por áreas técnicas o especializadas y garantice la calidad del servicio o por entes públicos o privados. El Instituto se reserva el derecho de validar la información presentada por los licitantes.</p>	El nivel 1, Ejecutivo	Capacitación	Constancia expedida por:	Pablo Hernández Ramírez	Curso básico de llantas	Empresa privada	Curso de gestión de flotas de vehículos	Empresa privada	El nivel 2, Supervisor	Capacitación	Constancia expedida por:	Oscar Téllez Morales	Curso básico de llantas	Empresa privada	Curso de gestión de flotas de vehículos	Empresa privada
		Capacitación	Puntos a asignar																																								
Presenta 2 constancias de capacitación emitida por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social o de cualquier institución pública o, en su caso, presentar la certificación para la impartición de cursos emitida por el CONOCER de la SEP, con una antigüedad no mayor a 2 años.	2																																										
Presenta 1 constancia de capacitación emitida por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social o de cualquier institución pública o, en su caso, presentar la certificación para la impartición de cursos emitida por el CONOCER de la SEP, con una antigüedad no mayor a 2 años.	1																																										
No presenta constancia de capacitación.	0																																										
Puntos totales por asignar: 2																																											
Capacitación	Puntos a asignar																																										
Presenta 2 constancias de capacitación emitida por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social o de cualquier institución pública o, en su caso, presentar la certificación para la impartición de cursos emitida por el CONOCER de la SEP, con una antigüedad no mayor a 2 años.	1																																										
Presenta 1 constancias de capacitación emitida por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social o de cualquier institución pública o, en su caso, presentar la certificación para la impartición de cursos emitida por el CONOCER de la SEP, con una antigüedad no mayor a 2 años.	0.5																																										
No presenta constancia de capacitación.	0																																										
Puntos Máximos asignar: 1																																											
Total, de puntos a asignar: 3 puntos																																											
El nivel 1, Ejecutivo	Capacitación	Constancia expedida por:																																									
Pablo Hernández Ramírez	Curso básico de llantas	Empresa privada																																									
	Curso de gestión de flotas de vehículos	Empresa privada																																									
El nivel 2, Supervisor	Capacitación	Constancia expedida por:																																									
Oscar Téllez Morales	Curso básico de llantas	Empresa privada																																									
	Curso de gestión de flotas de vehículos	Empresa privada																																									

Revisó,	Lic. José Carlos Aylluardo Yeo	
Elaboró:	Mtro. Israel Álvarez Frutos	

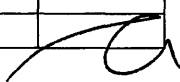
1.2	Capacidad de los recursos económicos.	<p>De conformidad con lo señalado en la fracción III del artículo 57 de las POBALINES, cuando la Convocante considere necesario que el licitante acredite contar con capacidad económica para cumplir las obligaciones que se deriven del Contrato correspondiente, el Área requirente autorizará establecer como requisito para los licitantes que sus ingresos sean equivalentes hasta el veinte por ciento del monto total de su oferta; lo anterior deberá acreditarse mediante la última declaración fiscal anual y la última declaración fiscal provisional del Impuesto Sobre la Renta presentadas por el licitante ante la SHCP.</p> <p>El LICITANTE deberá presentar la última declaración fiscal anual y la última declaración fiscal provisional del Impuesto Sobre la Renta (ISR) a que esté obligado, con el comprobante de pago, presentada por el Licitante ante la SHCP.</p> <p>Se asignará el máximo puntaje al LICITANTE que compruebe que sus ingresos corresponden al monto total de la oferta anual, de conformidad con lo siguiente:</p> <table border="1" data-bbox="373 682 940 889"> <thead> <tr> <th colspan="2">Puntos por ingresos económicos.</th> </tr> <tr> <th>Número de porcentaje</th> <th>Puntos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Del 16% al 20%</td> <td>10</td> </tr> <tr> <td>Del 10% al 15%</td> <td>5</td> </tr> <tr> <td>Del 1% al 5%</td> <td>2.5</td> </tr> <tr> <td>0% al 0.99%</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table> <p style="text-align: right;">Puntos Máximos asignar: 10</p>	Puntos por ingresos económicos.		Número de porcentaje	Puntos	Del 16% al 20%	10	Del 10% al 15%	5	Del 1% al 5%	2.5	0% al 0.99%	0	10	10	<p>Este rubro fue evaluado por la Subdirección de Contabilidad, adscrita a la Dirección de Recursos Financieros, de conformidad con lo señalado en los oficios INE/DEA/DRMS/SA/DLCSP/012/2019 e INE/DEA/DRF/SC/0309/2019.</p> <p>Documentación presentada en los folios 0794 al 0821, 0011 y 0507.</p>
Puntos por ingresos económicos.																	
Número de porcentaje	Puntos																
Del 16% al 20%	10																
Del 10% al 15%	5																
Del 1% al 5%	2.5																
0% al 0.99%	0																
1.3	Participación de personas con discapacidad o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad.	<p>De conformidad con el párrafo segundo del artículo 15 del REGLAMENTO de Instituto Federal Electoral en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, se otorgará 0.5 (cero punto cinco) puntos a los licitantes que cuenten con personal con discapacidad al comprobarse un porcentaje de al menos 5% (cinco por ciento) de la plantilla de empleados cuya antigüedad no sea inferior a 6 (seis) meses computada hasta la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones, comprobándose con la documentación que se relacione en la convocatoria.</p>	0.5	0	<p>El Licitante no incluyó escrito de manifestación al respecto.</p>												
1.3.1	Participación de MIPYMES nacionales que produzcan bienes con innovación Tecnológica.	<p>De ser el caso, se otorgará 0.5 (cero punto cinco) puntos a los LICITANTES que pertenezcan al sector de Micro, Pequeñas y Medianas Empresas o que acredite que produce bienes con innovación tecnológica y que se encuentren registrados ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.</p>	0.5	0.5	<p>El Licitante presentó en los folios 0004, 0005 y 0021 que corresponde a la estratificación de empresa mediana.</p>												

Revisó:	Lic. José Carlos Ayluardo Yeo	
Elaboró:	Mtro. Israel Álvarez Frutos	


Rubro 2	EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE	15 PUNTOS	15	15	Derivado del análisis realizado a la propuesta presentada de LUMO FINANCIERA DEL CENTRO, S.A. DE C.V., SOFOM, E.N.R., se advierte lo siguiente:																																																																																																					
2.1	<p>Contratos del servicio de la misma naturaleza del que se pretende contratar que el licitante acredite haber realizado.</p> <p>El licitante deberá de acreditar su experiencia y especialidad en la prestación de servicios de la misma naturaleza que los solicitados en la presente convocatoria, para lo cual deberá presentar copia legible de máximo 5 (cinco) contratos celebrados con el sector público preferentemente o privado, con una antigüedad no mayor a 5 (cinco) años de su conclusión, tomando para este efecto la fecha del acto de presentación a apertura de proposiciones, con los que acredite la prestación de servicios de las mismas o muy similares características y condiciones de las que se requieren. Se entenderá por similar aquellos que dentro de su alcance contemple la prestación de servicios de arrendamiento vehicular de:</p> <p>Partida 1: mínimo 151 unidades vehiculares. Partida 2: mínimo 1003 unidades vehiculares.</p> <p>Y los servicios inherentes como: mantenimiento preventivo y correctivo, multas e infracciones vehiculares, vehículos temporales, vehículos sustitutos, seguimiento a siniestros, de acuerdo a lo siguiente:</p> <p>EXPERIENCIA: Dichos contratos serán con los que acredite especialidad.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Puntos máximos para el máximo de años acreditados.</th> </tr> <tr> <th>Número de años de experiencia</th> <th>Puntos a asignar</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Cinco</td> <td>7.5</td> </tr> <tr> <td>Cuatro</td> <td>6</td> </tr> <tr> <td>Tres</td> <td>4.5</td> </tr> <tr> <td>Dos</td> <td>3</td> </tr> <tr> <td>Uno</td> <td>1.5</td> </tr> <tr> <td>Ningún aspecto acreditado</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table> <p style="text-align: right;">Puntos Máximos asignar: 7.5</p> <p>ESPECIALIDAD:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Puntos máximos para el máximo de años acreditados.</th> </tr> <tr> <th>Número de contratos</th> <th>Puntos a asignar</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Cinco</td> <td>7.5</td> </tr> <tr> <td>Cuatro</td> <td>6</td> </tr> <tr> <td>Tres</td> <td>4.5</td> </tr> <tr> <td>Dos</td> <td>3</td> </tr> <tr> <td>Uno</td> <td>1.5</td> </tr> <tr> <td>Ningún aspecto acreditado</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table> <p style="text-align: right;">Puntos Máximos asignar: 7.5</p> <p>Experiencia y Especialidad del licitante.</p>	Puntos máximos para el máximo de años acreditados.		Número de años de experiencia	Puntos a asignar	Cinco	7.5	Cuatro	6	Tres	4.5	Dos	3	Uno	1.5	Ningún aspecto acreditado	0	Puntos máximos para el máximo de años acreditados.		Número de contratos	Puntos a asignar	Cinco	7.5	Cuatro	6	Tres	4.5	Dos	3	Uno	1.5	Ningún aspecto acreditado	0	15	15	<p>Derivado del análisis realizado a la propuesta presentada de LUMO FINANCIERA DEL CENTRO, S.A. DE C.V., SOFOM, E.N.R., se advierte lo siguiente:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="6">Experiencia</th> </tr> <tr> <th>No. Contrato</th> <th>Cliente</th> <th colspan="2">Vigencia</th> <th>Años de experiencia</th> <th>Folio</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>INVEADF/011/2014</td> <td>INVEA</td> <td>01/03/2014</td> <td>30/11/2014</td> <td>8 meses</td> <td>0847 al 0864</td> </tr> <tr> <td>61.TT.2015-2018</td> <td>SEP</td> <td>01/09/2015</td> <td>31/03/2019</td> <td>3 años 06 meses</td> <td>0865 al 0891</td> </tr> <tr> <td>DAyF-SRMS-001/18</td> <td>SEP/INPEA</td> <td>01/03/2018</td> <td>28/02/2021</td> <td>2 años 11 meses</td> <td>0892 al 0940</td> </tr> <tr> <td>S6M0157</td> <td>IMSS</td> <td>29/02/2016</td> <td>31/12/2019</td> <td>3 años 10 meses</td> <td>0941 al 1017</td> </tr> <tr> <td>S7M0035</td> <td>IMSS</td> <td>17/02/2017</td> <td>31/12/2019</td> <td>2 años 10 meses</td> <td>1018 al 1072</td> </tr> </tbody> </table> <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="4">Especialidad</th> </tr> <tr> <th>No. Contrato</th> <th>Cliente</th> <th>Objeto</th> <th>Folio</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>INVEADF/011/2014</td> <td>INVEA</td> <td>Servicio de arrendamiento.</td> <td>0847 al 0864</td> </tr> <tr> <td>61.TT.2015-2018</td> <td>SEP</td> <td>Arrendamiento de vehículos terrestres</td> <td>0865 al 0891</td> </tr> <tr> <td>DAyF-SRMS-001/18</td> <td>SEP/INPEA</td> <td>Servicio de arrendamiento de vehículos.</td> <td>0892 al 0940</td> </tr> <tr> <td>S6M0157</td> <td>IMSS</td> <td>Servicio integral de transporte terrestre</td> <td>0941 al 1017</td> </tr> <tr> <td>S7M0035</td> <td>IMSS</td> <td>Servicio integral de transporte terrestre</td> <td>1018 al 1072</td> </tr> </tbody> </table>	Experiencia						No. Contrato	Cliente	Vigencia		Años de experiencia	Folio	INVEADF/011/2014	INVEA	01/03/2014	30/11/2014	8 meses	0847 al 0864	61.TT.2015-2018	SEP	01/09/2015	31/03/2019	3 años 06 meses	0865 al 0891	DAyF-SRMS-001/18	SEP/INPEA	01/03/2018	28/02/2021	2 años 11 meses	0892 al 0940	S6M0157	IMSS	29/02/2016	31/12/2019	3 años 10 meses	0941 al 1017	S7M0035	IMSS	17/02/2017	31/12/2019	2 años 10 meses	1018 al 1072	Especialidad				No. Contrato	Cliente	Objeto	Folio	INVEADF/011/2014	INVEA	Servicio de arrendamiento.	0847 al 0864	61.TT.2015-2018	SEP	Arrendamiento de vehículos terrestres	0865 al 0891	DAyF-SRMS-001/18	SEP/INPEA	Servicio de arrendamiento de vehículos.	0892 al 0940	S6M0157	IMSS	Servicio integral de transporte terrestre	0941 al 1017	S7M0035	IMSS	Servicio integral de transporte terrestre	1018 al 1072
Puntos máximos para el máximo de años acreditados.																																																																																																										
Número de años de experiencia	Puntos a asignar																																																																																																									
Cinco	7.5																																																																																																									
Cuatro	6																																																																																																									
Tres	4.5																																																																																																									
Dos	3																																																																																																									
Uno	1.5																																																																																																									
Ningún aspecto acreditado	0																																																																																																									
Puntos máximos para el máximo de años acreditados.																																																																																																										
Número de contratos	Puntos a asignar																																																																																																									
Cinco	7.5																																																																																																									
Cuatro	6																																																																																																									
Tres	4.5																																																																																																									
Dos	3																																																																																																									
Uno	1.5																																																																																																									
Ningún aspecto acreditado	0																																																																																																									
Experiencia																																																																																																										
No. Contrato	Cliente	Vigencia		Años de experiencia	Folio																																																																																																					
INVEADF/011/2014	INVEA	01/03/2014	30/11/2014	8 meses	0847 al 0864																																																																																																					
61.TT.2015-2018	SEP	01/09/2015	31/03/2019	3 años 06 meses	0865 al 0891																																																																																																					
DAyF-SRMS-001/18	SEP/INPEA	01/03/2018	28/02/2021	2 años 11 meses	0892 al 0940																																																																																																					
S6M0157	IMSS	29/02/2016	31/12/2019	3 años 10 meses	0941 al 1017																																																																																																					
S7M0035	IMSS	17/02/2017	31/12/2019	2 años 10 meses	1018 al 1072																																																																																																					
Especialidad																																																																																																										
No. Contrato	Cliente	Objeto	Folio																																																																																																							
INVEADF/011/2014	INVEA	Servicio de arrendamiento.	0847 al 0864																																																																																																							
61.TT.2015-2018	SEP	Arrendamiento de vehículos terrestres	0865 al 0891																																																																																																							
DAyF-SRMS-001/18	SEP/INPEA	Servicio de arrendamiento de vehículos.	0892 al 0940																																																																																																							
S6M0157	IMSS	Servicio integral de transporte terrestre	0941 al 1017																																																																																																							
S7M0035	IMSS	Servicio integral de transporte terrestre	1018 al 1072																																																																																																							

Revisó:	Lic. José Carlos Ayuardo Yeo	
Elaboró:	Mtro. Israel Álvarez Frutos	

		Total de puntos a asignar: 15 puntos																																	
		<p>El Instituto se reserva el derecho de verificar la información proporcionada por el licitante.</p> <p>Cuando menos se debe presentar un instrumento contractual.</p> <p>El licitante podrá presentar relación de los contratos que exhibe en la que señale nombre, cargo y teléfonos de los contactos para verificar la información.</p> <p>En caso de presentar más de 5 (cinco) contratos, sólo se considerarán los 5 (cinco) primeros contratos, de acuerdo con el número consecutivo de folio de la proposición del licitante.</p>																																	
Rubro 3	PROPUESTA DE TRABAJO	Plan de trabajo que permita garantizar el cumplimiento de las especificaciones técnicas señaladas en la convocatoria.	12 PUNTOS	Derivado del análisis realizado a la propuesta presentada de LUMO FINANCIERA DEL CENTRO, S.A. DE C.V., SOFOM, E.N.R., se advierte lo siguiente:																															
3.1	Oferta Técnica.	Se otorgarán los puntos correspondientes a este rubro a los LICITANTES, cuya oferta técnica indique la forma en que dará cumplimiento a todas y cada una de las especificaciones técnicas señaladas en el Anexo "Especificaciones técnicas" de la convocatoria (Numerales según convocatoria).																																	
3.1.1	Fichas técnicas.	<p>El licitante deberá presentar los folletos o fichas técnicas donde se describan las especificaciones detalladas de los vehículos ofertados, así como el o los formatos para hacer constar la entrega-recepción de las unidades vehiculares.</p> <table border="1" data-bbox="436 945 928 1091"> <tr> <td>Presenta todos los documentos solicitados</td> <td>6</td> </tr> <tr> <td>No presenta todos los documentos solicitados</td> <td>0</td> </tr> </table>	Presenta todos los documentos solicitados	6	No presenta todos los documentos solicitados	0	6	6	<p>Cumple con lo solicitado.</p> <table border="1" data-bbox="1159 852 1858 1253"> <thead> <tr> <th>PARTIDA</th> <th>CONCEPTO</th> <th>UNIDAD VEHICULAR OFERTADA</th> <th>FOLIO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td rowspan="7">2</td> <td>C</td> <td>CHEVROLET AVEO LS TM 2019</td> <td>0551-0564, 0686</td> </tr> <tr> <td>D</td> <td>NISSAN SENTRA SENSE CVT 2019</td> <td>0566-0579, 0686</td> </tr> <tr> <td>E</td> <td>NISSAN NP300 DC SE TM AC PAQ SEG 6 VEL 2019</td> <td>0581-0596, 0686</td> </tr> <tr> <td>F</td> <td>NISSAN NP300 CHASIS CABINA TM DH AC PAQ SEG 6 VEL</td> <td>0598-0615, 0686</td> </tr> <tr> <td>G</td> <td>NISSAN NV350 URVAN 15 PASAJEROS AMPLIA AA PAQ SEG T/M</td> <td>0617-0630, 0686</td> </tr> <tr> <td>H</td> <td>NISSAN NV350 URVAN PANEL AMPLIA AA PAQ SEG T/M 2019</td> <td>0632-0648, 0686</td> </tr> <tr> <td>I</td> <td>NISSAN XTRAIL SENSE 2ROW 2019</td> <td>0650-0665, 0686</td> </tr> </tbody> </table> <p>Folios: 00614, 00666 al 00669, 00685 y 00686.</p>	PARTIDA	CONCEPTO	UNIDAD VEHICULAR OFERTADA	FOLIO	2	C	CHEVROLET AVEO LS TM 2019	0551-0564, 0686	D	NISSAN SENTRA SENSE CVT 2019	0566-0579, 0686	E	NISSAN NP300 DC SE TM AC PAQ SEG 6 VEL 2019	0581-0596, 0686	F	NISSAN NP300 CHASIS CABINA TM DH AC PAQ SEG 6 VEL	0598-0615, 0686	G	NISSAN NV350 URVAN 15 PASAJEROS AMPLIA AA PAQ SEG T/M	0617-0630, 0686	H	NISSAN NV350 URVAN PANEL AMPLIA AA PAQ SEG T/M 2019	0632-0648, 0686	I	NISSAN XTRAIL SENSE 2ROW 2019	0650-0665, 0686
Presenta todos los documentos solicitados	6																																		
No presenta todos los documentos solicitados	0																																		
PARTIDA	CONCEPTO	UNIDAD VEHICULAR OFERTADA	FOLIO																																
2	C	CHEVROLET AVEO LS TM 2019	0551-0564, 0686																																
	D	NISSAN SENTRA SENSE CVT 2019	0566-0579, 0686																																
	E	NISSAN NP300 DC SE TM AC PAQ SEG 6 VEL 2019	0581-0596, 0686																																
	F	NISSAN NP300 CHASIS CABINA TM DH AC PAQ SEG 6 VEL	0598-0615, 0686																																
	G	NISSAN NV350 URVAN 15 PASAJEROS AMPLIA AA PAQ SEG T/M	0617-0630, 0686																																
	H	NISSAN NV350 URVAN PANEL AMPLIA AA PAQ SEG T/M 2019	0632-0648, 0686																																
	I	NISSAN XTRAIL SENSE 2ROW 2019	0650-0665, 0686																																

Revisó:	Lic. José Carlos Aylluardo Yeo	
Elaboró:	Mtro. Israel Álvarez Frutos	

3.1.2	Plan de trabajo propuesto.	<p>El licitante deberá presentar el plan de trabajo detallado con el que prestará el servicio, considerando el plazo de contratación y los numerales 4 al 6 del Anexo 1 "Especificaciones técnicas" de la convocatoria.</p> <table border="1" data-bbox="478 370 989 527"> <tr> <td>Presenta todos los documentos solicitados</td> <td>6</td> </tr> <tr> <td>No presenta todos los documentos solicitados</td> <td>0</td> </tr> </table>	Presenta todos los documentos solicitados	6	No presenta todos los documentos solicitados	0	6	6	<p>Cumple con todo lo solicitado. Folios 0520, 0525, 0527, 0528, 0529, 0530, 0531, 0677, 0678, 0683, 0684, 0685, 0686, 0687, 0701, 0702, 0719, 0720 y 0730</p> <table border="1" data-bbox="1222 354 1871 812"> <tr> <td>Plan de Trabajo</td> </tr> <tr> <td>1. Logística de entrega-recepción de las unidades vehiculares en sitio (Cronograma de entrega que incluya: Domicilio, Documentación a entregar, kilometraje, combustible) y</td> </tr> <tr> <td>2. Formato y mecánica de operación para hacer constar la entrega-recepción de las unidades vehiculares.</td> </tr> <tr> <td>3. Sistema informático de administración. Considerando fechas de instalación o link de acceso y guía de usuario.</td> </tr> <tr> <td>4. Fecha de inicio y funciones del ejecutivo de cuenta y supervisor referidos en el numeral 4.2 del presente Anexo.</td> </tr> <tr> <td>5. Mantenimiento preventivo y correctivo (conforme a los apartados de: Mantenimiento preventivo y Mantenimiento correctivo). Cronograma de mantenimientos que incluya: Fechas de los mantenimientos preventivos y Calendarización de fechas de verificación vehicular.</td> </tr> <tr> <td>6. Sistema de monitoreo y seguimiento en línea a través de Geoposicionamiento satelital a través de internet. Considerando fechas de instalación o link de acceso y capacitación para el personal de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, para la partida 1</td> </tr> </table> <table border="1" data-bbox="1222 860 1871 1339"> <tr> <td>Numerales 4 al 6 del Anexo 1 "Especificaciones técnicas"</td> </tr> <tr> <td>* Atención de contingencias: EL PROVEEDOR deberá contar con un centro de atención telefónica (Call Center), con un numero 01-800 y deberá señalar el número telefónico para operar a nivel nacional las 24 horas del día los 365 días del año, con un mínimo de cinco posiciones activas (entrada de 5 llamadas simultáneas)</td> </tr> <tr> <td>* Multas e infracciones vehiculares</td> </tr> <tr> <td>* Vehículo Temporal</td> </tr> <tr> <td>* Vehículo Sustituto</td> </tr> <tr> <td>* Vehículo Adicionales</td> </tr> <tr> <td>* Pago de impuestos y derechos vehiculares federales y locales, placas de circulación, verificaciones y revistas</td> </tr> <tr> <td>* Reposición de documentos por robo o extravío.</td> </tr> <tr> <td>* Reposición de autopartes robadas.</td> </tr> <tr> <td>* Reposición de llaves robadas o extraviadas.</td> </tr> <tr> <td>* Seguro</td> </tr> </table>	Plan de Trabajo	1. Logística de entrega-recepción de las unidades vehiculares en sitio (Cronograma de entrega que incluya: Domicilio, Documentación a entregar, kilometraje, combustible) y	2. Formato y mecánica de operación para hacer constar la entrega-recepción de las unidades vehiculares.	3. Sistema informático de administración. Considerando fechas de instalación o link de acceso y guía de usuario.	4. Fecha de inicio y funciones del ejecutivo de cuenta y supervisor referidos en el numeral 4.2 del presente Anexo.	5. Mantenimiento preventivo y correctivo (conforme a los apartados de: Mantenimiento preventivo y Mantenimiento correctivo). Cronograma de mantenimientos que incluya: Fechas de los mantenimientos preventivos y Calendarización de fechas de verificación vehicular.	6. Sistema de monitoreo y seguimiento en línea a través de Geoposicionamiento satelital a través de internet. Considerando fechas de instalación o link de acceso y capacitación para el personal de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, para la partida 1	Numerales 4 al 6 del Anexo 1 "Especificaciones técnicas"	* Atención de contingencias: EL PROVEEDOR deberá contar con un centro de atención telefónica (Call Center), con un numero 01-800 y deberá señalar el número telefónico para operar a nivel nacional las 24 horas del día los 365 días del año, con un mínimo de cinco posiciones activas (entrada de 5 llamadas simultáneas)	* Multas e infracciones vehiculares	* Vehículo Temporal	* Vehículo Sustituto	* Vehículo Adicionales	* Pago de impuestos y derechos vehiculares federales y locales, placas de circulación, verificaciones y revistas	* Reposición de documentos por robo o extravío.	* Reposición de autopartes robadas.	* Reposición de llaves robadas o extraviadas.	* Seguro
Presenta todos los documentos solicitados	6																										
No presenta todos los documentos solicitados	0																										
Plan de Trabajo																											
1. Logística de entrega-recepción de las unidades vehiculares en sitio (Cronograma de entrega que incluya: Domicilio, Documentación a entregar, kilometraje, combustible) y																											
2. Formato y mecánica de operación para hacer constar la entrega-recepción de las unidades vehiculares.																											
3. Sistema informático de administración. Considerando fechas de instalación o link de acceso y guía de usuario.																											
4. Fecha de inicio y funciones del ejecutivo de cuenta y supervisor referidos en el numeral 4.2 del presente Anexo.																											
5. Mantenimiento preventivo y correctivo (conforme a los apartados de: Mantenimiento preventivo y Mantenimiento correctivo). Cronograma de mantenimientos que incluya: Fechas de los mantenimientos preventivos y Calendarización de fechas de verificación vehicular.																											
6. Sistema de monitoreo y seguimiento en línea a través de Geoposicionamiento satelital a través de internet. Considerando fechas de instalación o link de acceso y capacitación para el personal de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, para la partida 1																											
Numerales 4 al 6 del Anexo 1 "Especificaciones técnicas"																											
* Atención de contingencias: EL PROVEEDOR deberá contar con un centro de atención telefónica (Call Center), con un numero 01-800 y deberá señalar el número telefónico para operar a nivel nacional las 24 horas del día los 365 días del año, con un mínimo de cinco posiciones activas (entrada de 5 llamadas simultáneas)																											
* Multas e infracciones vehiculares																											
* Vehículo Temporal																											
* Vehículo Sustituto																											
* Vehículo Adicionales																											
* Pago de impuestos y derechos vehiculares federales y locales, placas de circulación, verificaciones y revistas																											
* Reposición de documentos por robo o extravío.																											
* Reposición de autopartes robadas.																											
* Reposición de llaves robadas o extraviadas.																											
* Seguro																											
Rubro 4	<p>CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS Desempeño o cumplimiento que ha tenido el licitante en la prestación oportuna y adecuada de los servicios de la misma naturaleza objeto del procedimiento de contratación, que hubieren sido contratados por el Instituto o cualquier otra persona.</p>	12 PUNTOS	Derivado del análisis realizado a la propuesta presentada de LUMO FINANCIERA DEL CENTRO, S.A. DE C.V., SOFOM, E.N.R., se advierte lo siguiente:																								

Revisó:	Lic. José Carlos Ayluardo Yeo	
Elaboró:	Mtro. Israel Álvarez Frutos	

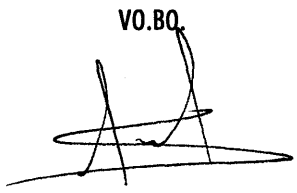
4.1	Cumplimiento de contratos.	<p>El LICITANTE presentará una carta de liberación de garantía o manifestación expresa del cliente sobre el cumplimiento de las obligaciones contractuales.</p> <p>Se asignarán el máximo puntaje al LICITANTE que presente el mayor número de documentos señalados en el párrafo anterior, considerando un documento por cada contrato máximo 5 (cinco) de los que haya presentado para lo solicitado en el Subrubro 2.1, sólo se tomarán en cuenta los contratos con que acredite la experiencia y especialidad.</p> <table border="1" data-bbox="409 487 835 766"> <thead> <tr> <th colspan="2">Puntos por número de cartas de liberación de garantía o manifestación expresa del cliente sobre el cumplimiento de obligaciones contractuales</th> </tr> <tr> <th>Número de contratos</th> <th>Puntos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Cinco</td> <td>12</td> </tr> <tr> <td>Cuatro</td> <td>9.6</td> </tr> <tr> <td>Tres</td> <td>7.2</td> </tr> <tr> <td>Dos</td> <td>4.8</td> </tr> <tr> <td>Uno</td> <td>2.4</td> </tr> <tr> <td>Ningún aspecto acreditado</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table> <p>En caso de presentar más de 5 (cinco) cartas de liberación de garantía o manifestación expresa del cliente sobre el cumplimiento de las obligaciones contractuales, sólo se considerarán los 5 (cinco) primeros de dichos documentos, de acuerdo con el número consecutivo de folio de la proposición del licitante.</p>	Puntos por número de cartas de liberación de garantía o manifestación expresa del cliente sobre el cumplimiento de obligaciones contractuales		Número de contratos	Puntos	Cinco	12	Cuatro	9.6	Tres	7.2	Dos	4.8	Uno	2.4	Ningún aspecto acreditado	0	12	12	<p>Sí cumple con lo solicitado, ya que presentan oficios de liberación de fianza o constancia de cumplimiento de contratos conforme a lo siguiente:</p> <table border="1" data-bbox="1150 370 1747 597"> <thead> <tr> <th>No. Contrato</th> <th>Ciente</th> <th>Documento Liberación</th> <th>Folios</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>INVEADF/011/2014</td> <td>INVEA</td> <td rowspan="5">Oficios</td> <td rowspan="5">Del 1075 al 1079</td> </tr> <tr> <td>61.TT.2015-2018</td> <td>SEP</td> </tr> <tr> <td>DAYF-SRMS-001/18</td> <td>SEP/INPEA</td> </tr> <tr> <td>S6M0157</td> <td>IMSS</td> </tr> <tr> <td>S7M0035</td> <td>IMSS</td> </tr> </tbody> </table>	No. Contrato	Ciente	Documento Liberación	Folios	INVEADF/011/2014	INVEA	Oficios	Del 1075 al 1079	61.TT.2015-2018	SEP	DAYF-SRMS-001/18	SEP/INPEA	S6M0157	IMSS	S7M0035	IMSS
		Puntos por número de cartas de liberación de garantía o manifestación expresa del cliente sobre el cumplimiento de obligaciones contractuales																																			
Número de contratos	Puntos																																				
Cinco	12																																				
Cuatro	9.6																																				
Tres	7.2																																				
Dos	4.8																																				
Uno	2.4																																				
Ningún aspecto acreditado	0																																				
No. Contrato	Ciente	Documento Liberación	Folios																																		
INVEADF/011/2014	INVEA	Oficios	Del 1075 al 1079																																		
61.TT.2015-2018	SEP																																				
DAYF-SRMS-001/18	SEP/INPEA																																				
S6M0157	IMSS																																				
S7M0035	IMSS																																				
<p>Total de puntos y porcentajes asignados para evaluar la oferta técnica:</p>		60	59.5																																		
<p>Puntuación a obtener para considerar que la oferta técnica es solvente y no ser desechada será de:</p>		48																																			

REVISÓ



MTRÓ. ISRAEL ÁLVAREZ FRUTOS
SUBDIRECTOR DE TRANSPORTE Y ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

VO.BQ.



LIC. JOSÉ CARLOS AYUARDO YEO
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

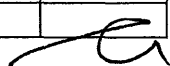
Nombre del Licitante: JET VAN CAR RENTAL, S.A DE C.V.
Licitación Pública Nacional Mixta número LP-INE-004/2019
“Servicio integral para arrendar el parque vehicular que requiere el Instituto Nacional Electoral en el periodo 2019-2022”
PARTIDA 2

TABLA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS (PUNTOS Y PORCENTAJES)

Rubro 1	CAPACIDAD DEL LICITANTE: Valoración de la capacidad de los recursos económicos, humanos y de equipamiento del LICITANTE, para la prestación del servicio requerido.		21 PUNTOS	Puntos asignados	Razones por las cuales se le asignan o no los puntos esperados										
Subrubro	Concepto	Forma de evaluación	Puntos Esperados												
1.1	Capacidad de los Recursos Humanos:	Se evaluará la experiencia mínima en proyectos o ejecución de actividades relacionadas con el servicio integral de arrendamiento de vehículos, de acuerdo a lo señalado mediante Curriculum Vitae (CV).			Derivado del análisis realizado a la propuesta presentada de JET VAN CAR RENTAL, S.A. de C.V., se advierte lo siguiente:										
1.1.1	Experiencia en asuntos relacionados con el servicio.	<p>El LICITANTE deberá presentar el curriculum de las personas, que asignará para prestar el servicio integral para arrendar el parque vehicular, señalando cada uno de los perfiles para acreditar experiencia en la prestación de servicios similares al que se solicita, señalando teléfonos de contacto y cuenta de correo electrónico (el curriculum deberá estar firmado por su titular y el LICITANTE).</p> <p>Se entenderá por servicio similar la prestación de servicios de atención y seguimiento al arrendamiento de parque vehicular y los servicios inherentes como: mantenimiento preventivo y correctivo, multas e infracciones vehiculares, vehículos temporales, vehículos sustitutos, seguimiento a siniestros.</p> <p>1. Un ejecutivo de cuenta exclusivo para EL INSTITUTO, para la toma de decisiones gerenciales</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Experiencia</th> <th>Puntos a asignar</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Acredita experiencia igual o mayor a 2 (dos) años.</td> <td>3</td> </tr> <tr> <td>Acredita experiencia de 1 (un) año a 1 año 11 meses.</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>No acredita experiencia mínima de 1 (un) año</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table> <p>Puntos Máximos asignar: 3</p> <p>2. Un supervisor encargado de dar atención a las solicitudes de mantenimiento preventivo y correctivo, multas e infracciones vehiculares, vehículos temporales, vehículos sustitutos, seguimiento a siniestros, reporte de robo de autopartes y las demás inherentes al contrato, vía remota o en las oficinas de la Subdirección de Transporte y Administración de Riesgos, según lo requiera el Instituto</p>	Experiencia	Puntos a asignar	Acredita experiencia igual o mayor a 2 (dos) años.	3	Acredita experiencia de 1 (un) año a 1 año 11 meses.	2	No acredita experiencia mínima de 1 (un) año	0	4	4	<p>1. Cumple con lo solicitado:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Ejecutivo</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Ingeniero Mecánico Julio César Escobar Méndez Presenta en los folios 002-004 el curriculum que incluye experiencia mayor a 2 años.</td> </tr> </tbody> </table>	Ejecutivo	Ingeniero Mecánico Julio César Escobar Méndez Presenta en los folios 002-004 el curriculum que incluye experiencia mayor a 2 años.
Experiencia	Puntos a asignar														
Acredita experiencia igual o mayor a 2 (dos) años.	3														
Acredita experiencia de 1 (un) año a 1 año 11 meses.	2														
No acredita experiencia mínima de 1 (un) año	0														
Ejecutivo															
Ingeniero Mecánico Julio César Escobar Méndez Presenta en los folios 002-004 el curriculum que incluye experiencia mayor a 2 años.															

Vo.Bo.	Lic. José Carlos Ayuardo Yeo	
Revisó.	Mtro. Israel Álvarez Frutos	

		<table border="1"> <thead> <tr> <th>Experiencia</th> <th>Puntos a asignar</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Acredita experiencia igual o mayor a 2 (dos) años.</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>Acredita experiencia mínima de 1 (un) año a 1 año 11 meses</td> <td>0.5</td> </tr> <tr> <td>No acredita experiencia mínima de 1 (un) año.</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table> <p style="text-align: right;">Puntos Máximos asignar: 1</p> <p>En caso de presentar un número mayor de personal al requerido, solo se va a considerar el de una persona por perfil y de acuerdo al número de folio consecutivo de la proposición.</p> <p style="text-align: right;">Total de puntos a asignar: 4 puntos</p>	Experiencia	Puntos a asignar	Acredita experiencia igual o mayor a 2 (dos) años.	1	Acredita experiencia mínima de 1 (un) año a 1 año 11 meses	0.5	No acredita experiencia mínima de 1 (un) año.	0			<p>2. Cumple con lo solicitado:</p> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <thead> <tr> <th>Supervisor</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Licenciado en Administración Oscar de Sales Yordi Presenta en los folios 022-023 el currículum que incluye experiencia mayor a 2 años.</td> </tr> </tbody> </table>	Supervisor	Licenciado en Administración Oscar de Sales Yordi Presenta en los folios 022-023 el currículum que incluye experiencia mayor a 2 años.														
Experiencia	Puntos a asignar																												
Acredita experiencia igual o mayor a 2 (dos) años.	1																												
Acredita experiencia mínima de 1 (un) año a 1 año 11 meses	0.5																												
No acredita experiencia mínima de 1 (un) año.	0																												
Supervisor																													
Licenciado en Administración Oscar de Sales Yordi Presenta en los folios 022-023 el currículum que incluye experiencia mayor a 2 años.																													
1.1.2	<p>Conocimientos sobre la materia objeto de los servicios.</p>	<p>Del personal propuesto para acreditar el subrubro 1.1.1 de la presente tabla se evaluará el subrubro 1.1.2, en los siguientes términos:</p> <p>El nivel 1, el ejecutivo de cuenta exclusivo para EL INSTITUTO, deberá acreditarse con nivel mínimo de licenciatura o ingeniería a fin al objeto del contrato, con documentación oficial (copia simple de cédula o título, carta de pasante) según corresponda conforme a lo siguiente:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Grado académico</th> <th>Puntos a asignar</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Nivel Licenciatura</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>Nivel de Licenciatura concluida con el 100% de créditos (pasante)</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>No cuenta con Nivel Licenciatura</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table> <p style="text-align: right;">Puntos Máximos asignar: 2</p> <p>El nivel 2, deberá acreditar nivel mínimo de Licenciatura o ingeniería con documentación oficial (copia simple de cédula o título, carta de pasante) según corresponda, conforme a lo siguiente:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Grado académico</th> <th>Puntos a asignar</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Nivel Licenciatura por el supervisor</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>Nivel de Licenciatura concluida con el 100% de créditos (pasante)</td> <td>0.5</td> </tr> <tr> <td>No cuenta con Nivel Licenciatura</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table> <p style="text-align: right;">Puntos Máximos asignar: 1</p> <p style="text-align: right;">Total de puntos a asignar: 3 puntos</p>	Grado académico	Puntos a asignar	Nivel Licenciatura	2	Nivel de Licenciatura concluida con el 100% de créditos (pasante)	1	No cuenta con Nivel Licenciatura	0	Grado académico	Puntos a asignar	Nivel Licenciatura por el supervisor	1	Nivel de Licenciatura concluida con el 100% de créditos (pasante)	0.5	No cuenta con Nivel Licenciatura	0	3	3	<p style="text-align: center;">Cumple con lo solicitado:</p> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <thead> <tr> <th>El nivel 1, Ejecutivo</th> <th>Grado Académico</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Julio César Escobar Méndez</td> <td>Ingeniero Mecánico</td> </tr> </tbody> </table> <p>Presenta en el folio 041 y 042 Cédula Profesional y en folio 043 Título profesional</p> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <thead> <tr> <th>El nivel 2, Supervisor</th> <th>Grado Académico</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Oscar de Sales Yordi</td> <td>Licenciado en Administración</td> </tr> </tbody> </table> <p>Presenta en el folio 045 y 046 Cédula Profesional y en folio 047 Título profesional</p>	El nivel 1, Ejecutivo	Grado Académico	Julio César Escobar Méndez	Ingeniero Mecánico	El nivel 2, Supervisor	Grado Académico	Oscar de Sales Yordi	Licenciado en Administración
Grado académico	Puntos a asignar																												
Nivel Licenciatura	2																												
Nivel de Licenciatura concluida con el 100% de créditos (pasante)	1																												
No cuenta con Nivel Licenciatura	0																												
Grado académico	Puntos a asignar																												
Nivel Licenciatura por el supervisor	1																												
Nivel de Licenciatura concluida con el 100% de créditos (pasante)	0.5																												
No cuenta con Nivel Licenciatura	0																												
El nivel 1, Ejecutivo	Grado Académico																												
Julio César Escobar Méndez	Ingeniero Mecánico																												
El nivel 2, Supervisor	Grado Académico																												
Oscar de Sales Yordi	Licenciado en Administración																												

Vo.Bo.	Lic. José Carlos Ayluardo Yeo	
Revisó.	Mtro. Israel Álvarez Frutos	

1.1.3	Dominio de herramientas relacionadas con el servicio.	<p>Del personal propuesto para acreditar el subrubro 1.1.1 de la presente tabla se evaluará el subrubro 1.1.3, en los siguientes términos:</p> <p>El nivel 1, el ejecutivo de cuenta exclusivo para EL INSTITUTO, deberá acreditar capacitación en temas relacionados con la administración de parque vehicular, conforme a lo siguiente:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Capacitación</th> <th>Puntos a asignar</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Presenta 2 constancias de capacitación emitida por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social o de cualquier institución pública o, en su caso, presentar la certificación para la impartición de cursos emitida por el CONOCER de la SEP, con una antigüedad no mayor a 2 años.</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>Presenta 1 constancia de capacitación emitida por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social o de cualquier institución pública o, en su caso, presentar la certificación para la impartición de cursos emitida por el CONOCER de la SEP, con una antigüedad no mayor a 2 años.</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>No presenta constancia de capacitación.</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table> <p style="text-align: right;">Puntos totales por asignar: 2</p>	Capacitación	Puntos a asignar	Presenta 2 constancias de capacitación emitida por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social o de cualquier institución pública o, en su caso, presentar la certificación para la impartición de cursos emitida por el CONOCER de la SEP, con una antigüedad no mayor a 2 años.	2	Presenta 1 constancia de capacitación emitida por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social o de cualquier institución pública o, en su caso, presentar la certificación para la impartición de cursos emitida por el CONOCER de la SEP, con una antigüedad no mayor a 2 años.	1	No presenta constancia de capacitación.	0	3	3	<table border="1"> <thead> <tr> <th>El nivel 1, Ejecutivo</th> <th>Capacitación</th> <th>Constancia expedida por:</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td rowspan="2">Julio César Escobar Méndez</td> <td>Taller Administración de Flotillas</td> <td>Empresa privada</td> </tr> <tr> <td>Taller Logística y Gestión de Operaciones</td> <td>Empresa privada</td> </tr> </tbody> </table> <p>Presentados en los folios 049-050.</p> <p>De conformidad con la Junta de aclaraciones del día 12 de marzo de 2019, se realizó la solicitud de aclaración de la empresa Arrendomóvil de México, S.A. de C.V. en la pregunta No. 1, página de la convocatoria 26, pregunta 1.1.3. ¿Nos pueden aceptar certificaciones que emite la planta o cualquier Institución Privada, que garantice la calidad del servicio? La respuesta que se dio fue... Se acepta su propuesta, sin que esto sea requisito para los demás licitantes, siempre y cuando dichas certificaciones estén respaldadas por áreas técnicas o especializadas y garantice la calidad del servicio o por entes públicos o privados. El Instituto se reserva el derecho de validar la información presentada por los licitantes.</p>	El nivel 1, Ejecutivo	Capacitación	Constancia expedida por:	Julio César Escobar Méndez	Taller Administración de Flotillas	Empresa privada	Taller Logística y Gestión de Operaciones	Empresa privada
		Capacitación	Puntos a asignar																		
Presenta 2 constancias de capacitación emitida por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social o de cualquier institución pública o, en su caso, presentar la certificación para la impartición de cursos emitida por el CONOCER de la SEP, con una antigüedad no mayor a 2 años.	2																				
Presenta 1 constancia de capacitación emitida por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social o de cualquier institución pública o, en su caso, presentar la certificación para la impartición de cursos emitida por el CONOCER de la SEP, con una antigüedad no mayor a 2 años.	1																				
No presenta constancia de capacitación.	0																				
El nivel 1, Ejecutivo	Capacitación	Constancia expedida por:																			
Julio César Escobar Méndez	Taller Administración de Flotillas	Empresa privada																			
	Taller Logística y Gestión de Operaciones	Empresa privada																			
		<p>El nivel 2, el Supervisor encargado de dar atención a las solicitudes de mantenimiento preventivo y correctivo, multas e infracciones vehiculares, vehículos temporales, vehículos sustitutos, seguimiento a siniestros, reporte de robo de autopartes y las demás inherentes al contrato, vía remota o en las oficinas de la Subdirección de Transporte y Administración de Riesgos, según lo requiera el Instituto, deberá acreditar capacitación en temas relacionados con la administración del parque vehicular, conforme a lo siguiente:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Capacitación</th> <th>Puntos a asignar</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Presenta 2 constancias de capacitación emitida por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social o de cualquier institución pública o, en su caso, presentar la certificación para la impartición de cursos emitida por el CONOCER de la SEP, con una antigüedad no mayor a 2 años.</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>Presenta 1 constancias de capacitación emitida por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social o de cualquier institución pública o, en su caso, presentar la certificación para la impartición de cursos emitida por el CONOCER de la SEP, con una antigüedad no mayor a 2 años.</td> <td>0.5</td> </tr> <tr> <td>No presenta constancia de capacitación.</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table> <p style="text-align: right;">Puntos Máximos asignar: 1</p> <p style="text-align: right;">Total, de puntos a asignar: 3 puntos</p>	Capacitación	Puntos a asignar	Presenta 2 constancias de capacitación emitida por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social o de cualquier institución pública o, en su caso, presentar la certificación para la impartición de cursos emitida por el CONOCER de la SEP, con una antigüedad no mayor a 2 años.	1	Presenta 1 constancias de capacitación emitida por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social o de cualquier institución pública o, en su caso, presentar la certificación para la impartición de cursos emitida por el CONOCER de la SEP, con una antigüedad no mayor a 2 años.	0.5	No presenta constancia de capacitación.	0			<table border="1"> <thead> <tr> <th>El nivel 2, Supervisor</th> <th>Capacitación</th> <th>Constancia expedida por:</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td rowspan="2">Oscar de Sales Yordí</td> <td>Taller Administración de Flotillas</td> <td>Empresa privada</td> </tr> <tr> <td>Taller Logística y Gestión de Operaciones</td> <td>Empresa privada</td> </tr> </tbody> </table> <p>Presentados en los folios 052-053.</p> <p>De conformidad con la Junta de aclaraciones del día 12 de marzo de 2019, se realizó la solicitud de aclaración de la empresa Arrendomóvil de México, S.A. de C.V. en la pregunta No. 1, página de la convocatoria 26, pregunta 1.1.3. ¿Nos pueden aceptar certificaciones que emite la planta o cualquier Institución Privada, que garantice la calidad del servicio? La respuesta que se dio fue... Se acepta su propuesta, sin que esto sea requisito para los demás licitantes, siempre y cuando dichas certificaciones estén respaldadas por áreas técnicas o especializadas y garantice la calidad del servicio o por entes públicos o privados. El Instituto se reserva el derecho de validar la información presentada por los licitantes.</p>	El nivel 2, Supervisor	Capacitación	Constancia expedida por:	Oscar de Sales Yordí	Taller Administración de Flotillas	Empresa privada	Taller Logística y Gestión de Operaciones	Empresa privada
Capacitación	Puntos a asignar																				
Presenta 2 constancias de capacitación emitida por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social o de cualquier institución pública o, en su caso, presentar la certificación para la impartición de cursos emitida por el CONOCER de la SEP, con una antigüedad no mayor a 2 años.	1																				
Presenta 1 constancias de capacitación emitida por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social o de cualquier institución pública o, en su caso, presentar la certificación para la impartición de cursos emitida por el CONOCER de la SEP, con una antigüedad no mayor a 2 años.	0.5																				
No presenta constancia de capacitación.	0																				
El nivel 2, Supervisor	Capacitación	Constancia expedida por:																			
Oscar de Sales Yordí	Taller Administración de Flotillas	Empresa privada																			
	Taller Logística y Gestión de Operaciones	Empresa privada																			

Vo.Bo.	Lic. José Carlos Ayuardo Yeo	
Revisó.	Mtro. Israel Álvarez Frutos	

1.2	Capacidad de los recursos económicos.	<p>De conformidad con lo señalado en la fracción III del artículo 57 de las POBALINES, cuando la Convocante considere necesario que el licitante acredite contar con capacidad económica para cumplir las obligaciones que se deriven del Contrato correspondiente, el Área requirente autorizará establecer como requisito para los licitantes que sus ingresos sean equivalentes hasta el veinte por ciento del monto total de su oferta; lo anterior deberá acreditarse mediante la última declaración fiscal anual y la última declaración fiscal provisional del Impuesto Sobre la Renta presentadas por el licitante ante la SHCP.</p> <p>El LICITANTE deberá presentar la última declaración fiscal anual y la última declaración fiscal provisional del Impuesto Sobre la Renta (ISR) a que esté obligado, con el comprobante de pago, presentada por el Licitante ante la SHCP.</p> <p>Se asignará el máximo puntaje al LICITANTE que compruebe que sus ingresos corresponden al monto total de la oferta anual, de conformidad con lo siguiente:</p> <table border="1" data-bbox="373 678 947 886"> <thead> <tr> <th colspan="2">Puntos por ingresos económicos.</th> </tr> <tr> <th>Número de porcentaje</th> <th>Puntos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Del 16% al 20%</td> <td>10</td> </tr> <tr> <td>Del 10% al 15%</td> <td>5</td> </tr> <tr> <td>Del 1% al 5%</td> <td>2.5</td> </tr> <tr> <td>0% al 0.99%</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table> <p style="text-align: right;">Puntos Máximos asignar: 10</p>	Puntos por ingresos económicos.		Número de porcentaje	Puntos	Del 16% al 20%	10	Del 10% al 15%	5	Del 1% al 5%	2.5	0% al 0.99%	0	10	10	<p>Este rubro fue evaluado por la Subdirección de Contabilidad, adscrita a la Dirección de Recursos Financieros, de conformidad con lo señalado en los oficios INE/DEA/DRMS/SA/DLCSP/012/2019 e INE/DEA/DRF/SC/0309/2019.</p> <p>Documentación presentada en los folios 00110-00111, 02869 - 02928.</p>
Puntos por ingresos económicos.																	
Número de porcentaje	Puntos																
Del 16% al 20%	10																
Del 10% al 15%	5																
Del 1% al 5%	2.5																
0% al 0.99%	0																
1.3	Participación de personas con discapacidad o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad.	<p>De conformidad con el párrafo segundo del artículo 15 del REGLAMENTO de Instituto Federal Electoral en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, se otorgará 0.5 (cero punto cinco) puntos a los licitantes que cuenten con personal con discapacidad al comprobarse un porcentaje de al menos 5% (cinco por ciento) de la plantilla de empleados cuya antigüedad no sea inferior a 6 (seis) meses computada hasta la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones, comprobándose con la documentación que se relacione en la convocatoria.</p>	0.5	0	<p>El Licitante declaró, bajo protesta de decir verdad, que no cuenta con personal con discapacidad. Folio 00116.</p>												
1.3.1	Participación de MIPYMES nacionales que produzcan bienes con innovación Tecnológica.	<p>De ser el caso, se otorgará 0.5 (cero punto cinco) puntos a los LICITANTES que pertenezcan al sector de Micro, Pequeñas y Medianas Empresas o que acredite que produce bienes con innovación tecnológica y que se encuentren registrados ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.</p>	0.5	0	<p>El Licitante declaró, bajo protesta de decir verdad, que su empresa pertenece al rango de Grande y presenta escrito de estratificación. Folios 00118 y 00120.</p>												

Vo.Bo.	Lic. José Carlos Aylluardo Yeo	
Revisó.	Mtro. Israel Álvarez Frutos	

Rubro 2	EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE Contratos del servicio de la misma naturaleza del que se pretende contratar que el licitante acredite haber realizado.	15 PUNTOS	Derivado del análisis realizado a la propuesta presentada de JET VAN CAR RENTAL, S.A. de C.V., se advierte lo siguiente:																																																																																																						
2.1	<p>El licitante deberá de acreditar su experiencia y especialidad en la prestación de servicios de la misma naturaleza que los solicitados en la presente convocatoria, para lo cual deberá presentar copia legible de máximo 5 (cinco) contratos celebrados con el sector público preferentemente o privado, con una antigüedad no mayor a 5 (cinco) años de su conclusión, tomando para este efecto la fecha del acto de presentación a apertura de proposiciones, con los que acredite la prestación de servicios de las mismas o muy similares características y condiciones de las que se requieren. Se entenderá por similar aquellos que dentro de su alcance contemple la prestación de servicios de arrendamiento vehicular de:</p> <p>Partida 1: mínimo 151 unidades vehiculares. Partida 2: mínimo 1003 unidades vehiculares.</p> <p>Y los servicios inherentes como: mantenimiento preventivo y correctivo, multas e infracciones vehiculares, vehículos temporales, vehículos sustitutos, seguimiento a siniestros, de acuerdo a lo siguiente:</p> <p>EXPERIENCIA: Dichos contratos serán con los que acredite especialidad.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Puntos máximos para el máximo de años acreditados.</th> </tr> <tr> <th>Número de años de experiencia</th> <th>Puntos a asignar</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Cinco</td> <td>7.5</td> </tr> <tr> <td>Cuatro</td> <td>6</td> </tr> <tr> <td>Tres</td> <td>4.5</td> </tr> <tr> <td>Dos</td> <td>3</td> </tr> <tr> <td>Uno</td> <td>1.5</td> </tr> <tr> <td>Ningún aspecto acreditado</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table> <p style="text-align: right;">Puntos Máximos asignar: 7.5</p> <p>ESPECIALIDAD:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Puntos máximos para el máximo de años acreditados.</th> </tr> <tr> <th>Número de contratos</th> <th>Puntos a asignar</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Cinco</td> <td>7.5</td> </tr> <tr> <td>Cuatro</td> <td>6</td> </tr> <tr> <td>Tres</td> <td>4.5</td> </tr> <tr> <td>Dos</td> <td>3</td> </tr> <tr> <td>Uno</td> <td>1.5</td> </tr> <tr> <td>Ningún aspecto acreditado</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table> <p style="text-align: right;">Puntos Máximos asignar: 7.5</p>	Puntos máximos para el máximo de años acreditados.		Número de años de experiencia	Puntos a asignar	Cinco	7.5	Cuatro	6	Tres	4.5	Dos	3	Uno	1.5	Ningún aspecto acreditado	0	Puntos máximos para el máximo de años acreditados.		Número de contratos	Puntos a asignar	Cinco	7.5	Cuatro	6	Tres	4.5	Dos	3	Uno	1.5	Ningún aspecto acreditado	0	15	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="6">Experiencia</th> </tr> <tr> <th>No. Contrato</th> <th>Cliente</th> <th colspan="2">Vigencia</th> <th>Años de experiencia</th> <th>Folio</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>IFE/0048/2011</td> <td>Instituto Federal Electoral</td> <td>18/10/2011</td> <td>31/10/2014</td> <td>3 años</td> <td>00125-00142</td> </tr> <tr> <td>INE/SERV/012/2015</td> <td>Instituto Nacional Electoral</td> <td>24/01/2015</td> <td>31/03/2019</td> <td>4 años 2 meses</td> <td>00143-00227</td> </tr> <tr> <td>CS-309-LP-P-FC-048-12</td> <td>Servicio de Administración Tributaria</td> <td>01/10/2012</td> <td>15/05/2015</td> <td>2 años 7 meses</td> <td>00228-00338</td> </tr> <tr> <td>CS-300-LP-N-P-FC-033/15</td> <td>Servicio de Administración Tributaria</td> <td>13/03/2015</td> <td>30/06/2019</td> <td>4 años 3 meses</td> <td>00339-00865</td> </tr> <tr> <td>CS/INM/073/2018</td> <td>Instituto Nacional de Migración</td> <td>01/01/2018</td> <td>31/12/2018</td> <td>1 año</td> <td>00866-00913</td> </tr> </tbody> </table> <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="4">Especialidad</th> </tr> <tr> <th>No. Contrato</th> <th>Cliente</th> <th>Objeto</th> <th>Folio</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>IFE/0048/2011</td> <td>Instituto Federal Electoral</td> <td>Servicio Integral para arrendar y administrar el parque vehicular</td> <td>00918-00935</td> </tr> <tr> <td>INE/SERV/012/2015</td> <td>Instituto Nacional Electoral</td> <td>Servicio Integral para arrendar y administrar el parque vehicular</td> <td>00936-01020</td> </tr> <tr> <td>CS-309-LP-P-FC-048-12</td> <td>Servicio de Administración Tributaria</td> <td>Arrendamiento Vehicular</td> <td>01021-01131</td> </tr> <tr> <td>CS-300-LP-N-P-FC-033/15</td> <td>Servicio de Administración Tributaria</td> <td>Arrendamiento Vehicular</td> <td>01132-01759</td> </tr> <tr> <td>CS/INM/073/2018</td> <td>Instituto Nacional de Migración</td> <td>Servicio Integral de Arrendamiento vehicular y Mantenimiento preventivo y correctivo del parque vehicular propiedad del INM</td> <td>01761-01808</td> </tr> </tbody> </table>	Experiencia						No. Contrato	Cliente	Vigencia		Años de experiencia	Folio	IFE/0048/2011	Instituto Federal Electoral	18/10/2011	31/10/2014	3 años	00125-00142	INE/SERV/012/2015	Instituto Nacional Electoral	24/01/2015	31/03/2019	4 años 2 meses	00143-00227	CS-309-LP-P-FC-048-12	Servicio de Administración Tributaria	01/10/2012	15/05/2015	2 años 7 meses	00228-00338	CS-300-LP-N-P-FC-033/15	Servicio de Administración Tributaria	13/03/2015	30/06/2019	4 años 3 meses	00339-00865	CS/INM/073/2018	Instituto Nacional de Migración	01/01/2018	31/12/2018	1 año	00866-00913	Especialidad				No. Contrato	Cliente	Objeto	Folio	IFE/0048/2011	Instituto Federal Electoral	Servicio Integral para arrendar y administrar el parque vehicular	00918-00935	INE/SERV/012/2015	Instituto Nacional Electoral	Servicio Integral para arrendar y administrar el parque vehicular	00936-01020	CS-309-LP-P-FC-048-12	Servicio de Administración Tributaria	Arrendamiento Vehicular	01021-01131	CS-300-LP-N-P-FC-033/15	Servicio de Administración Tributaria	Arrendamiento Vehicular	01132-01759	CS/INM/073/2018	Instituto Nacional de Migración	Servicio Integral de Arrendamiento vehicular y Mantenimiento preventivo y correctivo del parque vehicular propiedad del INM	01761-01808
Puntos máximos para el máximo de años acreditados.																																																																																																									
Número de años de experiencia	Puntos a asignar																																																																																																								
Cinco	7.5																																																																																																								
Cuatro	6																																																																																																								
Tres	4.5																																																																																																								
Dos	3																																																																																																								
Uno	1.5																																																																																																								
Ningún aspecto acreditado	0																																																																																																								
Puntos máximos para el máximo de años acreditados.																																																																																																									
Número de contratos	Puntos a asignar																																																																																																								
Cinco	7.5																																																																																																								
Cuatro	6																																																																																																								
Tres	4.5																																																																																																								
Dos	3																																																																																																								
Uno	1.5																																																																																																								
Ningún aspecto acreditado	0																																																																																																								
Experiencia																																																																																																									
No. Contrato	Cliente	Vigencia		Años de experiencia	Folio																																																																																																				
IFE/0048/2011	Instituto Federal Electoral	18/10/2011	31/10/2014	3 años	00125-00142																																																																																																				
INE/SERV/012/2015	Instituto Nacional Electoral	24/01/2015	31/03/2019	4 años 2 meses	00143-00227																																																																																																				
CS-309-LP-P-FC-048-12	Servicio de Administración Tributaria	01/10/2012	15/05/2015	2 años 7 meses	00228-00338																																																																																																				
CS-300-LP-N-P-FC-033/15	Servicio de Administración Tributaria	13/03/2015	30/06/2019	4 años 3 meses	00339-00865																																																																																																				
CS/INM/073/2018	Instituto Nacional de Migración	01/01/2018	31/12/2018	1 año	00866-00913																																																																																																				
Especialidad																																																																																																									
No. Contrato	Cliente	Objeto	Folio																																																																																																						
IFE/0048/2011	Instituto Federal Electoral	Servicio Integral para arrendar y administrar el parque vehicular	00918-00935																																																																																																						
INE/SERV/012/2015	Instituto Nacional Electoral	Servicio Integral para arrendar y administrar el parque vehicular	00936-01020																																																																																																						
CS-309-LP-P-FC-048-12	Servicio de Administración Tributaria	Arrendamiento Vehicular	01021-01131																																																																																																						
CS-300-LP-N-P-FC-033/15	Servicio de Administración Tributaria	Arrendamiento Vehicular	01132-01759																																																																																																						
CS/INM/073/2018	Instituto Nacional de Migración	Servicio Integral de Arrendamiento vehicular y Mantenimiento preventivo y correctivo del parque vehicular propiedad del INM	01761-01808																																																																																																						

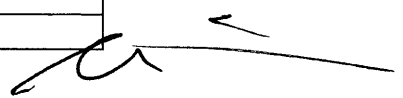
Vo.Bo.	Lic. José Carlos Ayuardo Yeo	
Revisó.	Mtro. Israel Álvarez Frutos	

		<p>Total de puntos a asignar: 15 puntos</p> <p>El Instituto se reserva el derecho de verificar la información proporcionada por el licitante.</p> <p>Cuando menos se debe presentar un instrumento contractual.</p> <p>El licitante podrá presentar relación de los contratos que exhibe en la que señale nombre, cargo y teléfonos de los contactos para verificar la información.</p> <p>En caso de presentar más de 5 (cinco) contratos, sólo se considerarán los 5 (cinco) primeros contratos, de acuerdo con el número consecutivo de folio de la proposición del licitante.</p>																																	
Rubro 3	PROPUESTA DE TRABAJO Plan de trabajo que permita garantizar el cumplimiento de las especificaciones técnicas señaladas en la convocatoria.		12 PUNTOS		Derivado del análisis realizado a la propuesta presentada de JET VAN CAR RENTAL, S.A. de C.V., se advierte lo siguiente:																														
3.1	Oferta Técnica.	Se otorgarán los puntos correspondientes a este rubro a los LICITANTES, cuya oferta técnica indique la forma en que dará cumplimiento a todas y cada una de las especificaciones técnicas señaladas en el Anexo "Especificaciones técnicas" de la convocatoria (Numerales según convocatoria).																																	
3.1.1	Fichas técnicas.	<p>El licitante deberá presentar los folletos o fichas técnicas donde se describan las especificaciones detalladas de los vehículos ofertados, así como el o los formatos para hacer constar la entrega-recepción de las unidades vehiculares.</p> <table border="1" data-bbox="409 990 903 1136"> <tr> <td>Presenta todos los documentos solicitados</td> <td>6</td> </tr> <tr> <td>No presenta todos los documentos solicitados</td> <td>0</td> </tr> </table>	Presenta todos los documentos solicitados	6	No presenta todos los documentos solicitados	0	6	6	<p>Cumple con lo solicitado.</p> <table border="1" data-bbox="1113 893 1848 1339"> <thead> <tr> <th>PARTIDA</th> <th>CONCEPTO</th> <th>UNIDAD VEHICULAR OFERTADA</th> <th>FOLIO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td rowspan="7">2</td> <td>C</td> <td>AVEO LS TM 2019</td> <td>004722-004728, 004813</td> </tr> <tr> <td>D</td> <td>NISSAN SENTRA SENSE TA 2019</td> <td>004729-004730, 004813</td> </tr> <tr> <td>E</td> <td>NP 300 DC SE T/M AC PAQ SEG 6 VEL</td> <td>004731-004746, 004813</td> </tr> <tr> <td>F</td> <td>NP 300 CHASIS CABINA T/M DH AC PAQ. SEG 6 VEL 2019</td> <td>004747-004763, 004813</td> </tr> <tr> <td>G</td> <td>NISSAN NV350 URVAN 15 PASAJEROS A/A PAQ SEGURIDAD</td> <td>004764-004777, 004813</td> </tr> <tr> <td>H</td> <td>NISSAN NV350 URVAN PANEL AMPLIA A/A PAQ SEGURIDAD</td> <td>004792-004809, 004813</td> </tr> <tr> <td>I</td> <td>TOYOTA RAV4 LE 2019</td> <td>004810-004813</td> </tr> </tbody> </table> <p>Folios 01856 al 01882, 01857, 01858, 01859, 01951, 01975 y 02013</p>	PARTIDA	CONCEPTO	UNIDAD VEHICULAR OFERTADA	FOLIO	2	C	AVEO LS TM 2019	004722-004728, 004813	D	NISSAN SENTRA SENSE TA 2019	004729-004730, 004813	E	NP 300 DC SE T/M AC PAQ SEG 6 VEL	004731-004746, 004813	F	NP 300 CHASIS CABINA T/M DH AC PAQ. SEG 6 VEL 2019	004747-004763, 004813	G	NISSAN NV350 URVAN 15 PASAJEROS A/A PAQ SEGURIDAD	004764-004777, 004813	H	NISSAN NV350 URVAN PANEL AMPLIA A/A PAQ SEGURIDAD	004792-004809, 004813	I	TOYOTA RAV4 LE 2019	004810-004813
Presenta todos los documentos solicitados	6																																		
No presenta todos los documentos solicitados	0																																		
PARTIDA	CONCEPTO	UNIDAD VEHICULAR OFERTADA	FOLIO																																
2	C	AVEO LS TM 2019	004722-004728, 004813																																
	D	NISSAN SENTRA SENSE TA 2019	004729-004730, 004813																																
	E	NP 300 DC SE T/M AC PAQ SEG 6 VEL	004731-004746, 004813																																
	F	NP 300 CHASIS CABINA T/M DH AC PAQ. SEG 6 VEL 2019	004747-004763, 004813																																
	G	NISSAN NV350 URVAN 15 PASAJEROS A/A PAQ SEGURIDAD	004764-004777, 004813																																
	H	NISSAN NV350 URVAN PANEL AMPLIA A/A PAQ SEGURIDAD	004792-004809, 004813																																
	I	TOYOTA RAV4 LE 2019	004810-004813																																

Vo.Bo.	Lic. José Carlos Aylluardo Yeo	
Revisó.	Mtro. Israel Álvarez Frutos	

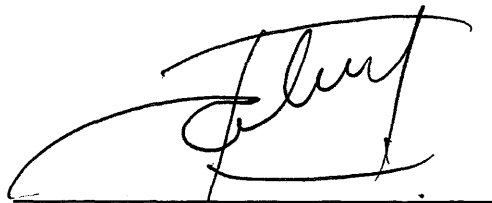
3.1.2	Plan de trabajo propuesto.	<p>El licitante deberá presentar el plan de trabajo detallado con el que prestará el servicio, considerando el plazo de contratación y los numerales 4 al 6 del Anexo 1 "Especificaciones técnicas" de la convocatoria.</p> <table border="1" data-bbox="451 370 955 527"> <tr> <td>Presenta todos los documentos solicitados</td> <td>6</td> </tr> <tr> <td>No presenta todos los documentos solicitados</td> <td>0</td> </tr> </table>	Presenta todos los documentos solicitados	6	No presenta todos los documentos solicitados	0	6	6	<p>Cumple con todo lo solicitado. Folios: 01981, 01951 al 01981, 01887, 01981, 01982, 01984, 01985, 01884, 01885, 01980, 01990, 01991</p> <table border="1" data-bbox="1171 332 1822 787"> <tr> <td>Plan de Trabajo</td> </tr> <tr> <td>1. Logística de entrega-recepción de las unidades vehiculares en sitio (Cronograma de entrega que incluya: Domicilio, Documentación a entregar, kilometraje, combustible) y</td> </tr> <tr> <td>2. Formato y mecánica de operación para hacer constar la entrega-recepción de las unidades vehiculares.</td> </tr> <tr> <td>3. Sistema informático de administración. Considerando fechas de instalación o link de acceso y guía de usuario.</td> </tr> <tr> <td>4. Fecha de inicio y funciones del ejecutivo de cuenta y supervisor referidos en el numeral 4.2 del presente Anexo.</td> </tr> <tr> <td>5. Mantenimiento preventivo y correctivo (conforme a los apartados de: Mantenimiento preventivo y Mantenimiento correctivo). Cronograma de mantenimientos que incluya: Fechas de los mantenimientos preventivos y Calendarización de fechas de verificación vehicular.</td> </tr> <tr> <td>6. Sistema de monitoreo y seguimiento en línea a través de Geoposicionamiento satelital a través de internet. Considerando fechas de instalación o link de acceso y capacitación para el personal de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, para la partida 1</td> </tr> </table> <table border="1" data-bbox="1171 820 1822 1299"> <tr> <td>Numerales 4 al 6 del Anexo 1 "Especificaciones técnicas"</td> </tr> <tr> <td>* Atención de contingencias: EL PROVEEDOR deberá contar con un centro de atención telefónica (Call Center), con un numero 01-800 y deberá señalar el número telefónico para operar a nivel nacional las 24 horas del día los 365 días del año, con un mínimo de cinco posiciones activas (entrada de 5 llamadas simultáneas)</td> </tr> <tr> <td>* Multas e infracciones vehiculares</td> </tr> <tr> <td>* Vehículo Temporal</td> </tr> <tr> <td>* Vehículo Sustituto</td> </tr> <tr> <td>* Vehículo Adicionales</td> </tr> <tr> <td>* Pago de impuestos y derechos vehiculares federales y locales, placas de circulación, verificaciones y revistas</td> </tr> <tr> <td>* Reposición de documentos por robo o extravío.</td> </tr> <tr> <td>* Reposición de autopartes robadas.</td> </tr> <tr> <td>* Reposición de llaves robadas o extraviadas.</td> </tr> <tr> <td>* Seguro</td> </tr> </table>	Plan de Trabajo	1. Logística de entrega-recepción de las unidades vehiculares en sitio (Cronograma de entrega que incluya: Domicilio, Documentación a entregar, kilometraje, combustible) y	2. Formato y mecánica de operación para hacer constar la entrega-recepción de las unidades vehiculares.	3. Sistema informático de administración. Considerando fechas de instalación o link de acceso y guía de usuario.	4. Fecha de inicio y funciones del ejecutivo de cuenta y supervisor referidos en el numeral 4.2 del presente Anexo.	5. Mantenimiento preventivo y correctivo (conforme a los apartados de: Mantenimiento preventivo y Mantenimiento correctivo). Cronograma de mantenimientos que incluya: Fechas de los mantenimientos preventivos y Calendarización de fechas de verificación vehicular.	6. Sistema de monitoreo y seguimiento en línea a través de Geoposicionamiento satelital a través de internet. Considerando fechas de instalación o link de acceso y capacitación para el personal de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, para la partida 1	Numerales 4 al 6 del Anexo 1 "Especificaciones técnicas"	* Atención de contingencias: EL PROVEEDOR deberá contar con un centro de atención telefónica (Call Center), con un numero 01-800 y deberá señalar el número telefónico para operar a nivel nacional las 24 horas del día los 365 días del año, con un mínimo de cinco posiciones activas (entrada de 5 llamadas simultáneas)	* Multas e infracciones vehiculares	* Vehículo Temporal	* Vehículo Sustituto	* Vehículo Adicionales	* Pago de impuestos y derechos vehiculares federales y locales, placas de circulación, verificaciones y revistas	* Reposición de documentos por robo o extravío.	* Reposición de autopartes robadas.	* Reposición de llaves robadas o extraviadas.	* Seguro
Presenta todos los documentos solicitados	6																										
No presenta todos los documentos solicitados	0																										
Plan de Trabajo																											
1. Logística de entrega-recepción de las unidades vehiculares en sitio (Cronograma de entrega que incluya: Domicilio, Documentación a entregar, kilometraje, combustible) y																											
2. Formato y mecánica de operación para hacer constar la entrega-recepción de las unidades vehiculares.																											
3. Sistema informático de administración. Considerando fechas de instalación o link de acceso y guía de usuario.																											
4. Fecha de inicio y funciones del ejecutivo de cuenta y supervisor referidos en el numeral 4.2 del presente Anexo.																											
5. Mantenimiento preventivo y correctivo (conforme a los apartados de: Mantenimiento preventivo y Mantenimiento correctivo). Cronograma de mantenimientos que incluya: Fechas de los mantenimientos preventivos y Calendarización de fechas de verificación vehicular.																											
6. Sistema de monitoreo y seguimiento en línea a través de Geoposicionamiento satelital a través de internet. Considerando fechas de instalación o link de acceso y capacitación para el personal de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, para la partida 1																											
Numerales 4 al 6 del Anexo 1 "Especificaciones técnicas"																											
* Atención de contingencias: EL PROVEEDOR deberá contar con un centro de atención telefónica (Call Center), con un numero 01-800 y deberá señalar el número telefónico para operar a nivel nacional las 24 horas del día los 365 días del año, con un mínimo de cinco posiciones activas (entrada de 5 llamadas simultáneas)																											
* Multas e infracciones vehiculares																											
* Vehículo Temporal																											
* Vehículo Sustituto																											
* Vehículo Adicionales																											
* Pago de impuestos y derechos vehiculares federales y locales, placas de circulación, verificaciones y revistas																											
* Reposición de documentos por robo o extravío.																											
* Reposición de autopartes robadas.																											
* Reposición de llaves robadas o extraviadas.																											
* Seguro																											
Rubro 4	CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS	Desempeño o cumplimiento que ha tenido el licitante en la prestación oportuna y adecuada de los servicios de la misma naturaleza objeto del procedimiento de contratación, que hubieren sido contratados por el Instituto o cualquier otra persona.	12 PUNTOS		Derivado del análisis realizado a la propuesta presentada de JET VAN CAR RENTAL, S.A. de C.V., se advierte lo siguiente:																						
4.1	Cumplimiento de contratos.	EL LICITANTE presentará una carta de liberación de garantía o manifestación expresa del cliente sobre el cumplimiento de las obligaciones contractuales.																									

Vo.Bo.	Lic. José Carlos Ayuardo Yeo	
Revisó.	Mtro. Israel Álvarez Frutos	



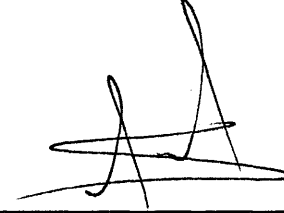
	<p>Se asignarán el máximo puntaje al LICITANTE que presente el mayor número de documentos señalados en el párrafo anterior, considerando un documento por cada contrato máximo 5 (cinco) de los que haya presentado para lo solicitado en el Subrubro 2.1, sólo se tomarán en cuenta los contratos con que acredite la experiencia y especialidad.</p> <table border="1" data-bbox="394 440 821 719"> <thead> <tr> <th colspan="2">Puntos por número de cartas de liberación de garantía o manifestación expresa del cliente sobre el cumplimiento de obligaciones contractuales</th> </tr> <tr> <th>Número de contratos</th> <th>Puntos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Cinco</td> <td>12</td> </tr> <tr> <td>Cuatro</td> <td>9.6</td> </tr> <tr> <td>Tres</td> <td>7.2</td> </tr> <tr> <td>Dos</td> <td>4.8</td> </tr> <tr> <td>Uno</td> <td>2.4</td> </tr> <tr> <td>Ningún aspecto acreditado</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table> <p>En caso de presentar más de 5 (cinco) cartas de liberación de garantía o manifestación expresa del cliente sobre el cumplimiento de las obligaciones contractuales, sólo se considerarán los 5 (cinco) primeros de dichos documentos, de acuerdo con el número consecutivo de folio de la proposición del licitante.</p>	Puntos por número de cartas de liberación de garantía o manifestación expresa del cliente sobre el cumplimiento de obligaciones contractuales		Número de contratos	Puntos	Cinco	12	Cuatro	9.6	Tres	7.2	Dos	4.8	Uno	2.4	Ningún aspecto acreditado	0	12	12	<p>Sí cumple con lo solicitado, ya que presentan oficios de liberación de fianza o constancia de cumplimiento de contratos conforme a lo siguiente:</p> <table border="1" data-bbox="1108 347 1869 591"> <thead> <tr> <th>No. Contrato</th> <th>Cliente</th> <th>Documento Liberación</th> <th>Folios</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>IFE/0048/2011</td> <td>Instituto Federal Electoral</td> <td rowspan="5">Constancias</td> <td>02018</td> </tr> <tr> <td>INE/SERV/012/2015</td> <td>Instituto Nacional Electoral</td> <td>02037</td> </tr> <tr> <td>CS-309-LP-P-FC-048-12</td> <td>Servicio de Administración Tributaria</td> <td>02123</td> </tr> <tr> <td>CS-300-LP-N-P-FC-033/15</td> <td>Servicio de Administración Tributaria</td> <td>02236</td> </tr> <tr> <td>CS/INM/073/2018</td> <td>Instituto Nacional de Migración</td> <td>01760</td> </tr> </tbody> </table>	No. Contrato	Cliente	Documento Liberación	Folios	IFE/0048/2011	Instituto Federal Electoral	Constancias	02018	INE/SERV/012/2015	Instituto Nacional Electoral	02037	CS-309-LP-P-FC-048-12	Servicio de Administración Tributaria	02123	CS-300-LP-N-P-FC-033/15	Servicio de Administración Tributaria	02236	CS/INM/073/2018	Instituto Nacional de Migración	01760
Puntos por número de cartas de liberación de garantía o manifestación expresa del cliente sobre el cumplimiento de obligaciones contractuales																																								
Número de contratos	Puntos																																							
Cinco	12																																							
Cuatro	9.6																																							
Tres	7.2																																							
Dos	4.8																																							
Uno	2.4																																							
Ningún aspecto acreditado	0																																							
No. Contrato	Cliente	Documento Liberación	Folios																																					
IFE/0048/2011	Instituto Federal Electoral	Constancias	02018																																					
INE/SERV/012/2015	Instituto Nacional Electoral		02037																																					
CS-309-LP-P-FC-048-12	Servicio de Administración Tributaria		02123																																					
CS-300-LP-N-P-FC-033/15	Servicio de Administración Tributaria		02236																																					
CS/INM/073/2018	Instituto Nacional de Migración		01760																																					
<p>Total de puntos y porcentajes asignados para evaluar la oferta técnica:</p>		60	59																																					
<p>Puntuación a obtener para considerar que la oferta técnica es solvente y no ser desechada será de:</p>		48																																						

REVISÓ



MTRO. ISRAEL ÁLVAREZ FRUTOS
SUBDIRECTOR DE TRANSPORTE Y ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

VO.BO.



LIC. JOSÉ CARLOS AYLUARDO YEO
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Nombre del Licitante: ARRENDOMOVIL DE MÉXICO, S.A. DE C.V.
Licitación Pública Nacional Mixta número LP-INE-004/2019
“Servicio integral para arrendar el parque vehicular que requiere el Instituto Nacional Electoral en el periodo 2019-2022”
PARTIDA 2

TABLA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS (PUNTOS Y PORCENTAJES)

Rubro 1	CAPACIDAD DEL LICITANTE: Valoración de la capacidad de los recursos económicos, humanos y de equipamiento del LICITANTE, para la prestación del servicio requerido.		21 PUNTOS	Puntos asignados	Razones por las cuales se le asignan o no los puntos esperados										
Subrubro	Concepto	Forma de evaluación	Puntos Esperados												
1.1	Capacidad de los Recursos Humanos:	Se evaluará la experiencia mínima en proyectos o ejecución de actividades relacionadas con el servicio integral de arrendamiento de vehículos, de acuerdo a lo señalado mediante Curriculum Vitae (CV).			Derivado del análisis realizado a la propuesta presentada de Arrendomóvil de México, S.A. de C.V., se advierte lo siguiente:										
1.1.1	Experiencia en asuntos relacionados con el servicio.	<p>El LICITANTE deberá presentar el currículum de las personas, que asignará para prestar el servicio integral para arrendar el parque vehicular, señalando cada uno de los perfiles para acreditar experiencia en la prestación de servicios similares al que se solicita, señalando teléfonos de contacto y cuenta de correo electrónico (el currículum deberá estar firmado por su titular y el LICITANTE).</p> <p>Se entenderá por servicio similar la prestación de servicios de atención y seguimiento al arrendamiento de parque vehicular y los servicios inherentes como: mantenimiento preventivo y correctivo, multas e infracciones vehiculares, vehículos temporales, vehículos sustitutos, seguimiento a siniestros.</p> <p>1. Un ejecutivo de cuenta exclusivo para EL INSTITUTO, para la toma de decisiones gerenciales</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Experiencia</th> <th>Puntos a asignar</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Acredita experiencia igual o mayor a 2 (dos) años.</td> <td>3</td> </tr> <tr> <td>Acredita experiencia de 1 (un) año a 1 año 11 meses.</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>No acredita experiencia mínima de 1 (un) año</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table> <p>Puntos Máximos asignar: 3</p> <p>2. Un supervisor encargado de dar atención a las solicitudes de mantenimiento preventivo y correctivo, multas e infracciones vehiculares, vehículos temporales, vehículos sustitutos, seguimiento a siniestros, reporte de robo de autopartes y las demás inherentes al contrato, vía remota o en las oficinas de la Subdirección de Transporte y Administración de Riesgos, según lo requiera el Instituto</p>	Experiencia	Puntos a asignar	Acredita experiencia igual o mayor a 2 (dos) años.	3	Acredita experiencia de 1 (un) año a 1 año 11 meses.	2	No acredita experiencia mínima de 1 (un) año	0	4	4	<p>1. Cumple con lo solicitado:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Ejecutivo</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Ingeniero en Sistemas Automotrices Marco Antonio Basurto Sánchez Presenta en los folios 0000997 y 0000998 el currículum que incluye experiencia mayor a 2 años.</td> </tr> </tbody> </table>	Ejecutivo	Ingeniero en Sistemas Automotrices Marco Antonio Basurto Sánchez Presenta en los folios 0000997 y 0000998 el currículum que incluye experiencia mayor a 2 años.
Experiencia	Puntos a asignar														
Acredita experiencia igual o mayor a 2 (dos) años.	3														
Acredita experiencia de 1 (un) año a 1 año 11 meses.	2														
No acredita experiencia mínima de 1 (un) año	0														
Ejecutivo															
Ingeniero en Sistemas Automotrices Marco Antonio Basurto Sánchez Presenta en los folios 0000997 y 0000998 el currículum que incluye experiencia mayor a 2 años.															

Revisó.	Lic. José Carlos Aylluardo Yeo	
Elaboró:	Mtro. Israel Álvarez Frutos	

		<table border="1"> <thead> <tr> <th>Experiencia</th> <th>Puntos a asignar</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Acredita experiencia igual o mayor a 2 (dos) años.</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>Acredita experiencia mínima de 1 (un) año a 1 año 11 meses</td> <td>0.5</td> </tr> <tr> <td>No acredita experiencia mínima de 1 (un) año.</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table> <p>Puntos Máximos asignar: 1</p> <p>En caso de presentar un número mayor de personal al requerido, solo se va a considerar el de una persona por perfil y de acuerdo al número de folio consecutivo de la proposición.</p> <p>Total de puntos a asignar: 4 puntos</p>	Experiencia	Puntos a asignar	Acredita experiencia igual o mayor a 2 (dos) años.	1	Acredita experiencia mínima de 1 (un) año a 1 año 11 meses	0.5	No acredita experiencia mínima de 1 (un) año.	0			<p>2. Cumple con lo solicitado:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Supervisor</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Ingeniería Industrial Andrés Méndez Cerón Presenta en los folios 0000987 al 0000989 el currículum que incluye experiencia mayor a 2 años.</td> </tr> </tbody> </table>	Supervisor	Ingeniería Industrial Andrés Méndez Cerón Presenta en los folios 0000987 al 0000989 el currículum que incluye experiencia mayor a 2 años.														
Experiencia	Puntos a asignar																												
Acredita experiencia igual o mayor a 2 (dos) años.	1																												
Acredita experiencia mínima de 1 (un) año a 1 año 11 meses	0.5																												
No acredita experiencia mínima de 1 (un) año.	0																												
Supervisor																													
Ingeniería Industrial Andrés Méndez Cerón Presenta en los folios 0000987 al 0000989 el currículum que incluye experiencia mayor a 2 años.																													
1.1.2	Conocimientos sobre la materia objeto de los servicios.	<p>Del personal propuesto para acreditar el subrubro 1.1.1 de la presente tabla se evaluará el subrubro 1.1.2, en los siguientes términos:</p> <p>El nivel 1, el ejecutivo de cuenta exclusivo para EL INSTITUTO, deberá acreditarse con nivel mínimo de licenciatura o ingeniería a fin al objeto del contrato, con documentación oficial (copia simple de cédula o título, carta de pasante) según corresponda conforme a lo siguiente:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Grado académico</th> <th>Puntos a asignar</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Nivel Licenciatura</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>Nivel de Licenciatura concluida con el 100% de créditos (pasante)</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>No cuenta con Nivel Licenciatura</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table> <p>Puntos Máximos asignar: 2</p> <p>El nivel 2, deberá acreditar nivel mínimo de Licenciatura o ingeniería con documentación oficial (copia simple de cédula o título, carta de pasante) según corresponda, conforme a lo siguiente:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Grado académico</th> <th>Puntos a asignar</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Nivel Licenciatura por el supervisor</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>Nivel de Licenciatura concluida con el 100% de créditos (pasante)</td> <td>0.5</td> </tr> <tr> <td>No cuenta con Nivel Licenciatura</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table> <p>Puntos Máximos asignar: 1</p> <p>Total de puntos a asignar: 3 puntos</p>	Grado académico	Puntos a asignar	Nivel Licenciatura	2	Nivel de Licenciatura concluida con el 100% de créditos (pasante)	1	No cuenta con Nivel Licenciatura	0	Grado académico	Puntos a asignar	Nivel Licenciatura por el supervisor	1	Nivel de Licenciatura concluida con el 100% de créditos (pasante)	0.5	No cuenta con Nivel Licenciatura	0	3	1	<table border="1"> <thead> <tr> <th>El nivel 1, Ejecutivo</th> <th>Grado Académico</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Marco Antonio Basurto Sánchez</td> <td>Ingeniero en Sistemas Automotrices</td> </tr> </tbody> </table> <p>No cumple, toda vez que Presenta Acta de Examen Profesional y Constancia de Título, respectivamente en los folios 0000999 y 0001000. No así copia simple de cédula o Título, carta de pasante como fue requerido en el numeral 1.1.2</p> <p>Lo anterior considerando que los documentos exhibidos por el licitante, consistentes en el acta de examen profesional y la constancia de título, no corresponden con lo solicitado en el numeral 1.1.2 de la tabla de puntos y porcentajes de la convocatoria.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>El nivel 2, Supervisor</th> <th>Grado Académico</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Andrés Méndez Cerón</td> <td>Ingeniería Industrial</td> </tr> </tbody> </table> <p>Presenta en el folio 0000990 Título profesional.</p>	El nivel 1, Ejecutivo	Grado Académico	Marco Antonio Basurto Sánchez	Ingeniero en Sistemas Automotrices	El nivel 2, Supervisor	Grado Académico	Andrés Méndez Cerón	Ingeniería Industrial
Grado académico	Puntos a asignar																												
Nivel Licenciatura	2																												
Nivel de Licenciatura concluida con el 100% de créditos (pasante)	1																												
No cuenta con Nivel Licenciatura	0																												
Grado académico	Puntos a asignar																												
Nivel Licenciatura por el supervisor	1																												
Nivel de Licenciatura concluida con el 100% de créditos (pasante)	0.5																												
No cuenta con Nivel Licenciatura	0																												
El nivel 1, Ejecutivo	Grado Académico																												
Marco Antonio Basurto Sánchez	Ingeniero en Sistemas Automotrices																												
El nivel 2, Supervisor	Grado Académico																												
Andrés Méndez Cerón	Ingeniería Industrial																												

Revisó:	Lic. José Carlos Aylluardo Yeo	
Elaboró:	Mtro. Israel Álvarez Frutos	

1.1.3	<p>Dominio de herramientas relacionadas con el servicio.</p>	<p>Del personal propuesto para acreditar el subrubro 1.1.1 de la presente tabla se evaluará el subrubro 1.1.3, en los siguientes términos:</p> <p>El nivel 1, el ejecutivo de cuenta exclusivo para EL INSTITUTO, deberá acreditar capacitación en temas relacionados con la administración de parque vehicular, conforme a lo siguiente:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Capacitación</th> <th>Puntos a asignar</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Presenta 2 constancias de capacitación emitida por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social o de cualquier institución pública o, en su caso, presentar la certificación para la impartición de cursos emitida por el CONOCER de la SEP, con una antigüedad no mayor a 2 años.</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>Presenta 1 constancia de capacitación emitida por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social o de cualquier institución pública o, en su caso, presentar la certificación para la impartición de cursos emitida por el CONOCER de la SEP, con una antigüedad no mayor a 2 años.</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>No presenta constancia de capacitación.</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table> <p style="text-align: right;">Puntos totales por asignar: 2</p>	Capacitación	Puntos a asignar	Presenta 2 constancias de capacitación emitida por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social o de cualquier institución pública o, en su caso, presentar la certificación para la impartición de cursos emitida por el CONOCER de la SEP, con una antigüedad no mayor a 2 años.	2	Presenta 1 constancia de capacitación emitida por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social o de cualquier institución pública o, en su caso, presentar la certificación para la impartición de cursos emitida por el CONOCER de la SEP, con una antigüedad no mayor a 2 años.	1	No presenta constancia de capacitación.	0	3	3	<table border="1"> <thead> <tr> <th>El nivel 1, Ejecutivo</th> <th>Capacitación</th> <th>Constancia expedida por:</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td rowspan="2">Marco Antonio Basurto Sánchez</td> <td>Mantenimiento eléctrico automotriz preventivo</td> <td>CONOCER</td> </tr> <tr> <td>Mantenimiento mecánico automotriz preventivo</td> <td>CONOCER</td> </tr> </tbody> </table> <p>Presentadas en los folios 0001001 al 0001006.</p>	El nivel 1, Ejecutivo	Capacitación	Constancia expedida por:	Marco Antonio Basurto Sánchez	Mantenimiento eléctrico automotriz preventivo	CONOCER	Mantenimiento mecánico automotriz preventivo	CONOCER
		Capacitación	Puntos a asignar																		
Presenta 2 constancias de capacitación emitida por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social o de cualquier institución pública o, en su caso, presentar la certificación para la impartición de cursos emitida por el CONOCER de la SEP, con una antigüedad no mayor a 2 años.	2																				
Presenta 1 constancia de capacitación emitida por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social o de cualquier institución pública o, en su caso, presentar la certificación para la impartición de cursos emitida por el CONOCER de la SEP, con una antigüedad no mayor a 2 años.	1																				
No presenta constancia de capacitación.	0																				
El nivel 1, Ejecutivo	Capacitación	Constancia expedida por:																			
Marco Antonio Basurto Sánchez	Mantenimiento eléctrico automotriz preventivo	CONOCER																			
	Mantenimiento mecánico automotriz preventivo	CONOCER																			
		<p>El nivel 2, el Supervisor encargado de dar atención a las solicitudes de mantenimiento preventivo y correctivo, multas e infracciones vehiculares, vehículos temporales, vehículos sustitutos, seguimiento a siniestros, reporte de robo de autopartes y las demás inherentes al contrato, vía remota o en las oficinas de la Subdirección de Transporte y Administración de Riesgos, según lo requiera el Instituto, deberá acreditar capacitación en temas relacionados con la administración del parque vehicular, conforme a lo siguiente:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Capacitación</th> <th>Puntos a asignar</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Presenta 2 constancias de capacitación emitida por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social o de cualquier institución pública o, en su caso, presentar la certificación para la impartición de cursos emitida por el CONOCER de la SEP, con una antigüedad no mayor a 2 años.</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>Presenta 1 constancias de capacitación emitida por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social o de cualquier institución pública o, en su caso, presentar la certificación para la impartición de cursos emitida por el CONOCER de la SEP, con una antigüedad no mayor a 2 años.</td> <td>0.5</td> </tr> <tr> <td>No presenta constancia de capacitación.</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table> <p style="text-align: right;">Puntos Máximos asignar: 1</p> <p style="text-align: right;">Total, de puntos a asignar: 3 puntos</p>	Capacitación	Puntos a asignar	Presenta 2 constancias de capacitación emitida por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social o de cualquier institución pública o, en su caso, presentar la certificación para la impartición de cursos emitida por el CONOCER de la SEP, con una antigüedad no mayor a 2 años.	1	Presenta 1 constancias de capacitación emitida por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social o de cualquier institución pública o, en su caso, presentar la certificación para la impartición de cursos emitida por el CONOCER de la SEP, con una antigüedad no mayor a 2 años.	0.5	No presenta constancia de capacitación.	0			<table border="1"> <thead> <tr> <th>El nivel 2, Supervisor</th> <th>Capacitación</th> <th>Constancia expedida por:</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td rowspan="2">Andrés Méndez Cerón</td> <td>Mantenimiento mecánico automotriz preventivo</td> <td>CONOCER</td> </tr> <tr> <td>Administración de flotillas</td> <td>CONOCER</td> </tr> </tbody> </table> <p>Presentadas en los folios 0000991 al 0000996.</p>	El nivel 2, Supervisor	Capacitación	Constancia expedida por:	Andrés Méndez Cerón	Mantenimiento mecánico automotriz preventivo	CONOCER	Administración de flotillas	CONOCER
Capacitación	Puntos a asignar																				
Presenta 2 constancias de capacitación emitida por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social o de cualquier institución pública o, en su caso, presentar la certificación para la impartición de cursos emitida por el CONOCER de la SEP, con una antigüedad no mayor a 2 años.	1																				
Presenta 1 constancias de capacitación emitida por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social o de cualquier institución pública o, en su caso, presentar la certificación para la impartición de cursos emitida por el CONOCER de la SEP, con una antigüedad no mayor a 2 años.	0.5																				
No presenta constancia de capacitación.	0																				
El nivel 2, Supervisor	Capacitación	Constancia expedida por:																			
Andrés Méndez Cerón	Mantenimiento mecánico automotriz preventivo	CONOCER																			
	Administración de flotillas	CONOCER																			

Revisó:	Lic. José Carlos Aylluardo Yeo	
Elaboró:	Mtro. Israel Álvarez Frutos	

1.2	Capacidad de los recursos económicos.	<p>De conformidad con lo señalado en la fracción III del artículo 57 de las POBALINES, cuando la Convocante considere necesario que el licitante acredite contar con capacidad económica para cumplir las obligaciones que se deriven del Contrato correspondiente, el Área requirente autorizará establecer como requisito para los licitantes que sus ingresos sean equivalentes hasta el veinte por ciento del monto total de su oferta; lo anterior deberá acreditarse mediante la última declaración fiscal anual y la última declaración fiscal provisional del Impuesto Sobre la Renta presentadas por el licitante ante la SHCP.</p> <p>El LICITANTE deberá presentar la última declaración fiscal anual y la última declaración fiscal provisional del Impuesto Sobre la Renta (ISR) a que esté obligado, con el comprobante de pago, presentada por el Licitante ante la SHCP.</p> <p>Se asignará el máximo puntaje al LICITANTE que compruebe que sus ingresos corresponden al monto total de la oferta anual, de conformidad con lo siguiente:</p> <table border="1" data-bbox="401 662 968 870"> <thead> <tr> <th colspan="2">Puntos por ingresos económicos.</th> </tr> <tr> <th>Número de porcentaje</th> <th>Puntos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Del 16% al 20%</td> <td>10</td> </tr> <tr> <td>Del 10% al 15%</td> <td>5</td> </tr> <tr> <td>Del 1% al 5%</td> <td>2.5</td> </tr> <tr> <td>0% al 0.99%</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table> <p style="text-align: right;">Puntos Máximos asignar: 10</p>	Puntos por ingresos económicos.		Número de porcentaje	Puntos	Del 16% al 20%	10	Del 10% al 15%	5	Del 1% al 5%	2.5	0% al 0.99%	0	10	0	<p>Este rubro fue evaluado por la Subdirección de Contabilidad, adscrita a la Dirección de Recursos Financieros, de conformidad con lo señalado en los oficios INE/DEA/DRMS/SA/DLCSP/012/2019 e INE/DEA/DRF/SC/0309/2019.</p> <p>Documentación presentada en los folios 0001009 al 0001025, 0000692</p>
Puntos por ingresos económicos.																	
Número de porcentaje	Puntos																
Del 16% al 20%	10																
Del 10% al 15%	5																
Del 1% al 5%	2.5																
0% al 0.99%	0																
1.3	Participación de personas con discapacidad o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad.	<p>De conformidad con el párrafo segundo del artículo 15 del REGLAMENTO de Instituto Federal Electoral en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, se otorgará 0.5 (cero punto cinco) puntos a los licitantes que cuenten con personal con discapacidad al comprobarse un porcentaje de al menos 5% (cinco por ciento) de la plantilla de empleados cuya antigüedad no sea inferior a 6 (seis) meses computada hasta la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones, comprobándose con la documentación que se relacione en la convocatoria.</p>	0.5	0	<p>El Licitante declaró, bajo protesta de decir verdad, que no cuenta con personal con discapacidad. Folios 84806, 0000984, 0000985 y 16604 (después del folio 0000848) de su oferta técnica.</p>												
1.3.1	Participación de MIPYMES nacionales que produzcan bienes con innovación Tecnológica.	<p>De ser el caso, se otorgará 0.5 (cero punto cinco) puntos a los LICITANTES que pertenezcan al sector de Micro, Pequeñas y Medianas Empresas o que acredite que produce bienes con innovación tecnológica y que se encuentren registrados ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.</p>	0.5	0	<p>El Licitante declaró, bajo protesta de decir verdad, que su empresa pertenece al rango de Grande y presenta escrito de estratificación. Folios 0000006, 0000007, 84807 (después del folio 0000848) y sin folio (después del 16604) de su oferta técnica.</p>												

Revisó.	Lic. José Carlos Ayuardo Yeo	
Elaboró:	Mtro. Israel Álvarez Frutos	



Rubro 2	EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE Contratos del servicio de la misma naturaleza del que se pretende contratar que el licitante acredite haber realizado.	15 PUNTOS	Derivado del análisis realizado a la propuesta presentada de Arrendomóvil de México, S.A. de C.V., se advierte lo siguiente:																																																																																																						
2.1	<p>El licitante deberá de acreditar su experiencia y especialidad en la prestación de servicios de la misma naturaleza que los solicitados en la presente convocatoria, para lo cual deberá presentar copia legible de máximo 5 (cinco) contratos celebrados con el sector público preferentemente o privado, con una antigüedad no mayor a 5 (cinco) años de su conclusión, tomando para este efecto la fecha del acto de presentación a apertura de proposiciones, con los que acredite la prestación de servicios de las mismas o muy similares características y condiciones de las que se requieren. Se entenderá por similar aquellos que dentro de su alcance contemple la prestación de servicios de arrendamiento vehicular de:</p> <p>Partida 1: mínimo 151 unidades vehiculares. Partida 2: mínimo 1003 unidades vehiculares.</p> <p>Y los servicios inherentes como: mantenimiento preventivo y correctivo, multas e infracciones vehiculares, vehículos temporales, vehículos sustitutos, seguimiento a siniestros, de acuerdo a lo siguiente:</p> <p>EXPERIENCIA: Dichos contratos serán con los que acredite especialidad.</p> <table border="1" data-bbox="405 881 919 1114"> <thead> <tr> <th colspan="2">Puntos máximos para el máximo de años acreditados.</th> </tr> <tr> <th>Número de años de experiencia</th> <th>Puntos a asignar</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Cinco</td> <td>7.5</td> </tr> <tr> <td>Cuatro</td> <td>6</td> </tr> <tr> <td>Tres</td> <td>4.5</td> </tr> <tr> <td>Dos</td> <td>3</td> </tr> <tr> <td>Uno</td> <td>1.5</td> </tr> <tr> <td>Ningún aspecto acreditado</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table> <p style="text-align: right;">Puntos Máximos asignar: 7.5</p> <p>ESPECIALIDAD:</p> <table border="1" data-bbox="405 1187 919 1419"> <thead> <tr> <th colspan="2">Puntos máximos para el máximo de años acreditados.</th> </tr> <tr> <th>Número de contratos</th> <th>Puntos a asignar</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Cinco</td> <td>7.5</td> </tr> <tr> <td>Cuatro</td> <td>6</td> </tr> <tr> <td>Tres</td> <td>4.5</td> </tr> <tr> <td>Dos</td> <td>3</td> </tr> <tr> <td>Uno</td> <td>1.5</td> </tr> <tr> <td>Ningún aspecto acreditado</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table> <p style="text-align: right;">Puntos Máximos asignar: 7.5</p>	Puntos máximos para el máximo de años acreditados.		Número de años de experiencia	Puntos a asignar	Cinco	7.5	Cuatro	6	Tres	4.5	Dos	3	Uno	1.5	Ningún aspecto acreditado	0	Puntos máximos para el máximo de años acreditados.		Número de contratos	Puntos a asignar	Cinco	7.5	Cuatro	6	Tres	4.5	Dos	3	Uno	1.5	Ningún aspecto acreditado	0	15	<table border="1" data-bbox="1150 440 1814 889"> <thead> <tr> <th colspan="6">Experiencia</th> </tr> <tr> <th>No. Contrato</th> <th>Cliente</th> <th colspan="2">Vigencia</th> <th>Años de experiencia</th> <th>Folio</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>DPAYE-SPPP-010/14</td> <td>INEA</td> <td>01/10/2014</td> <td>30/09/2017</td> <td>2 años 11 meses</td> <td>0001027 al 0001088</td> </tr> <tr> <td>AD-CS-DA-SRMS-163/2012</td> <td>ISSSTE</td> <td>01/06/2012</td> <td>31/05/2015</td> <td>3 años</td> <td>0001089 al 0001119</td> </tr> <tr> <td>IFE/0058/2011</td> <td>INE / IFE</td> <td>08/11/2011</td> <td>08/11/2014</td> <td>3 años</td> <td>0001120 al 0001129</td> </tr> <tr> <td>800691284</td> <td>CFE</td> <td>04/09/2014</td> <td>31/12/2017</td> <td>3 años 3 meses</td> <td>0001130 al 0001205</td> </tr> <tr> <td>A-DERMS-32503-005-15</td> <td>FND</td> <td>20/02/2015</td> <td>31/12/2017</td> <td>2 años 10 meses</td> <td>0001206 al 0001259</td> </tr> </tbody> </table> <table border="1" data-bbox="1150 943 1814 1414"> <thead> <tr> <th colspan="4">Especialidad</th> </tr> <tr> <th>No. Contrato</th> <th>Cliente</th> <th>Objeto</th> <th>Folio</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>DPAYE-SPPP-010/14</td> <td>INEA</td> <td>Arrendamiento de vehículos terrestres.</td> <td>0001027 al 0001088</td> </tr> <tr> <td>AD-CS-DA-SRMS-163/2012</td> <td>ISSSTE</td> <td>Servicio integral de transporte vehicular.</td> <td>0001089 al 0001119</td> </tr> <tr> <td>IFE/0058/2011</td> <td>INE / IFE</td> <td>Arrendamiento de unidades vehiculares protegidas con aditamentos especiales de seguridad.</td> <td>0001120 al 0001129</td> </tr> <tr> <td>800691284</td> <td>CFE</td> <td>Arrendamiento de vehículos terrestres</td> <td>0001130 al 0001205</td> </tr> <tr> <td>A-DERMS-32503-005-15</td> <td>FND</td> <td>Arrendamiento sin opción a compra a "La Financiera" el uso y goce temporal de 54 vehículos.</td> <td>0001206 al 0001259</td> </tr> </tbody> </table>	Experiencia						No. Contrato	Cliente	Vigencia		Años de experiencia	Folio	DPAYE-SPPP-010/14	INEA	01/10/2014	30/09/2017	2 años 11 meses	0001027 al 0001088	AD-CS-DA-SRMS-163/2012	ISSSTE	01/06/2012	31/05/2015	3 años	0001089 al 0001119	IFE/0058/2011	INE / IFE	08/11/2011	08/11/2014	3 años	0001120 al 0001129	800691284	CFE	04/09/2014	31/12/2017	3 años 3 meses	0001130 al 0001205	A-DERMS-32503-005-15	FND	20/02/2015	31/12/2017	2 años 10 meses	0001206 al 0001259	Especialidad				No. Contrato	Cliente	Objeto	Folio	DPAYE-SPPP-010/14	INEA	Arrendamiento de vehículos terrestres.	0001027 al 0001088	AD-CS-DA-SRMS-163/2012	ISSSTE	Servicio integral de transporte vehicular.	0001089 al 0001119	IFE/0058/2011	INE / IFE	Arrendamiento de unidades vehiculares protegidas con aditamentos especiales de seguridad.	0001120 al 0001129	800691284	CFE	Arrendamiento de vehículos terrestres	0001130 al 0001205	A-DERMS-32503-005-15	FND	Arrendamiento sin opción a compra a "La Financiera" el uso y goce temporal de 54 vehículos.	0001206 al 0001259
Puntos máximos para el máximo de años acreditados.																																																																																																									
Número de años de experiencia	Puntos a asignar																																																																																																								
Cinco	7.5																																																																																																								
Cuatro	6																																																																																																								
Tres	4.5																																																																																																								
Dos	3																																																																																																								
Uno	1.5																																																																																																								
Ningún aspecto acreditado	0																																																																																																								
Puntos máximos para el máximo de años acreditados.																																																																																																									
Número de contratos	Puntos a asignar																																																																																																								
Cinco	7.5																																																																																																								
Cuatro	6																																																																																																								
Tres	4.5																																																																																																								
Dos	3																																																																																																								
Uno	1.5																																																																																																								
Ningún aspecto acreditado	0																																																																																																								
Experiencia																																																																																																									
No. Contrato	Cliente	Vigencia		Años de experiencia	Folio																																																																																																				
DPAYE-SPPP-010/14	INEA	01/10/2014	30/09/2017	2 años 11 meses	0001027 al 0001088																																																																																																				
AD-CS-DA-SRMS-163/2012	ISSSTE	01/06/2012	31/05/2015	3 años	0001089 al 0001119																																																																																																				
IFE/0058/2011	INE / IFE	08/11/2011	08/11/2014	3 años	0001120 al 0001129																																																																																																				
800691284	CFE	04/09/2014	31/12/2017	3 años 3 meses	0001130 al 0001205																																																																																																				
A-DERMS-32503-005-15	FND	20/02/2015	31/12/2017	2 años 10 meses	0001206 al 0001259																																																																																																				
Especialidad																																																																																																									
No. Contrato	Cliente	Objeto	Folio																																																																																																						
DPAYE-SPPP-010/14	INEA	Arrendamiento de vehículos terrestres.	0001027 al 0001088																																																																																																						
AD-CS-DA-SRMS-163/2012	ISSSTE	Servicio integral de transporte vehicular.	0001089 al 0001119																																																																																																						
IFE/0058/2011	INE / IFE	Arrendamiento de unidades vehiculares protegidas con aditamentos especiales de seguridad.	0001120 al 0001129																																																																																																						
800691284	CFE	Arrendamiento de vehículos terrestres	0001130 al 0001205																																																																																																						
A-DERMS-32503-005-15	FND	Arrendamiento sin opción a compra a "La Financiera" el uso y goce temporal de 54 vehículos.	0001206 al 0001259																																																																																																						

Revisó:	Lic. José Carlos Ayluardo Yeo	
Elaboró:	Mtro. Israel Álvarez Frutos	

2



		<p>Total de puntos a asignar: 15 puntos</p> <p>El Instituto se reserva el derecho de verificar la información proporcionada por el licitante.</p> <p>Cuando menos se debe presentar un instrumento contractual.</p> <p>El licitante podrá presentar relación de los contratos que exhibe en la que señale nombre, cargo y teléfonos de los contactos para verificar la información.</p> <p>En caso de presentar más de 5 (cinco) contratos, sólo se considerarán los 5 (cinco) primeros contratos, de acuerdo con el número consecutivo de folio de la proposición del licitante.</p>																																	
Rubro 3	<p>PROPUESTA DE TRABAJO Plan de trabajo que permita garantizar el cumplimiento de las especificaciones técnicas señaladas en la convocatoria.</p>		12 PUNTOS		Derivado del análisis realizado a la propuesta presentada de Arrendomóvil de México, S.A. de C.V., se advierte lo siguiente:																														
3.1	<p>Oferta Técnica.</p> <p>Se otorgarán los puntos correspondientes a este rubro a los LICITANTES, cuya oferta técnica indique la forma en que dará cumplimiento a todas y cada una de las especificaciones técnicas señaladas en el Anexo "Especificaciones técnicas" de la convocatoria (Numerales según convocatoria).</p>																																		
3.1.1	<p>Fichas técnicas.</p> <p>El licitante deberá presentar los folletos o fichas técnicas donde se describan las especificaciones detalladas de los vehículos ofertados, así como el o los formatos para hacer constar la entrega-recepción de las unidades vehiculares.</p> <table border="1" data-bbox="409 998 903 1144"> <tr> <td>Presenta todos los documentos solicitados</td> <td>6</td> </tr> <tr> <td>No presenta todos los documentos solicitados</td> <td>0</td> </tr> </table>	Presenta todos los documentos solicitados	6	No presenta todos los documentos solicitados	0		6	6	<p>Cumple con lo solicitado.</p> <table border="1" data-bbox="1102 901 1879 1299"> <thead> <tr> <th>PARTIDA</th> <th>CONCEPTO</th> <th>UNIDAD VEHICULAR OFERTADA</th> <th>FOLIO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td rowspan="7">2</td> <td>C</td> <td>CHEVROLET AVEO PAQ A LS TM 2019</td> <td>000760, 000868 al 000872</td> </tr> <tr> <td>D</td> <td>NISSAN SENTRA SENSE TM 2019</td> <td>000761, 000873 al 000889</td> </tr> <tr> <td>E</td> <td>NISSAN NP300 DC SE TM AC PAQ SEG 2019</td> <td>000762, 000890 al 000908</td> </tr> <tr> <td>F</td> <td>NISSAN NP300 CHASIS CABINA TM AC PAQ SEG</td> <td>000763, 000764, 000909 al 000930</td> </tr> <tr> <td>G</td> <td>NISSAN NV350 URVAN 15 PASAJEROS AMPLIA AC PAQ SEG 2019</td> <td>000765, 000931 al 000946</td> </tr> <tr> <td>H</td> <td>NISSAN NV350 URVAN PANEL AMPLIA AC PAQ SEG 2019</td> <td>000766, 000947 al 000964</td> </tr> <tr> <td>I</td> <td>NISSAN X-TRAIL SENSE CVT</td> <td>000767, 000965 al 000983</td> </tr> </tbody> </table> <p>Folios 0000793, 0000861 al 0000866, 0000075 al 0000085</p>	PARTIDA	CONCEPTO	UNIDAD VEHICULAR OFERTADA	FOLIO	2	C	CHEVROLET AVEO PAQ A LS TM 2019	000760, 000868 al 000872	D	NISSAN SENTRA SENSE TM 2019	000761, 000873 al 000889	E	NISSAN NP300 DC SE TM AC PAQ SEG 2019	000762, 000890 al 000908	F	NISSAN NP300 CHASIS CABINA TM AC PAQ SEG	000763, 000764, 000909 al 000930	G	NISSAN NV350 URVAN 15 PASAJEROS AMPLIA AC PAQ SEG 2019	000765, 000931 al 000946	H	NISSAN NV350 URVAN PANEL AMPLIA AC PAQ SEG 2019	000766, 000947 al 000964	I	NISSAN X-TRAIL SENSE CVT	000767, 000965 al 000983
Presenta todos los documentos solicitados	6																																		
No presenta todos los documentos solicitados	0																																		
PARTIDA	CONCEPTO	UNIDAD VEHICULAR OFERTADA	FOLIO																																
2	C	CHEVROLET AVEO PAQ A LS TM 2019	000760, 000868 al 000872																																
	D	NISSAN SENTRA SENSE TM 2019	000761, 000873 al 000889																																
	E	NISSAN NP300 DC SE TM AC PAQ SEG 2019	000762, 000890 al 000908																																
	F	NISSAN NP300 CHASIS CABINA TM AC PAQ SEG	000763, 000764, 000909 al 000930																																
	G	NISSAN NV350 URVAN 15 PASAJEROS AMPLIA AC PAQ SEG 2019	000765, 000931 al 000946																																
	H	NISSAN NV350 URVAN PANEL AMPLIA AC PAQ SEG 2019	000766, 000947 al 000964																																
	I	NISSAN X-TRAIL SENSE CVT	000767, 000965 al 000983																																

Revisó.	Lic. José Carlos Ayluardo Yeo	
Elaboró:	Mtro. Israel Álvarez Frutos	

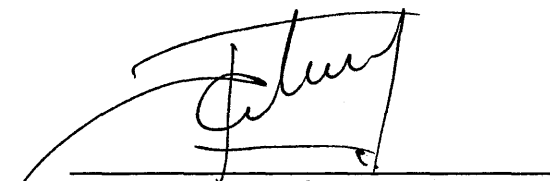
Cumple con todo lo solicitado. Folios 0000783 a 0000848 y 84801 al 84805.

3.1.2	Plan de trabajo propuesto.	<p>El licitante deberá presentar el plan de trabajo detallado con el que prestará el servicio, considerando el plazo de contratación y los numerales 4 al 6 del Anexo 1 "Especificaciones técnicas" de la convocatoria.</p> <table border="1" data-bbox="430 722 934 885"> <tr> <td>Presenta todos los documentos solicitados</td> <td>6</td> </tr> <tr> <td>No presenta todos los documentos solicitados</td> <td>0</td> </tr> </table>	Presenta todos los documentos solicitados	6	No presenta todos los documentos solicitados	0	6	6	<table border="1"> <tr> <td>Plan de Trabajo</td> </tr> <tr> <td>1. Logística de entrega-recepción de las unidades vehiculares en sitio (Cronograma de entrega que incluya: Domicilio, Documentación a entregar, kilometraje, combustible) y</td> </tr> <tr> <td>2. Formato y mecánica de operación para hacer constar la entrega-recepción de las unidades vehiculares.</td> </tr> <tr> <td>3. Sistema informático de administración. Considerando fechas de instalación o link de acceso y guía de usuario.</td> </tr> <tr> <td>4. Fecha de inicio y funciones del ejecutivo de cuenta y supervisor referidos en el numeral 4.2 del presente Anexo.</td> </tr> <tr> <td>5. Mantenimiento preventivo y correctivo (conforme a los apartados de: Mantenimiento preventivo y Mantenimiento correctivo). Cronograma de mantenimientos que incluya: Fechas de los mantenimientos preventivos y Calendarización de fechas de verificación vehicular.</td> </tr> <tr> <td>6. Sistema de monitoreo y seguimiento en línea a través de Geoposicionamiento satelital a través de internet. Considerando fechas de instalación o link de acceso y capacitación para el personal de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, para la partida 1</td> </tr> <tr> <td>Numerales 4 al 6 del Anexo 1 "Especificaciones técnicas"</td> </tr> <tr> <td>* Atención de contingencias: EL PROVEEDOR deberá contar con un centro de atención telefónica (Call Center), con un número 01-800 y deberá señalar el número telefónico para operar a nivel nacional las 24 horas del día los 365 días del año, con un mínimo de cinco posiciones activas (entrada de 5 llamadas simultáneas)</td> </tr> <tr> <td>* Multas e infracciones vehiculares</td> </tr> <tr> <td>* Vehículo Temporal</td> </tr> <tr> <td>* Vehículo Sustituto</td> </tr> <tr> <td>* Vehículo Adicionales</td> </tr> <tr> <td>* Pago de impuestos y derechos vehiculares federales y locales, placas de circulación, verificaciones y revistas</td> </tr> <tr> <td>* Reposición de documentos por robo o extravío.</td> </tr> <tr> <td>* Reposición de autopartes robadas.</td> </tr> <tr> <td>* Reposición de llaves robadas o extraviadas.</td> </tr> <tr> <td>* Seguro</td> </tr> </table>	Plan de Trabajo	1. Logística de entrega-recepción de las unidades vehiculares en sitio (Cronograma de entrega que incluya: Domicilio, Documentación a entregar, kilometraje, combustible) y	2. Formato y mecánica de operación para hacer constar la entrega-recepción de las unidades vehiculares.	3. Sistema informático de administración. Considerando fechas de instalación o link de acceso y guía de usuario.	4. Fecha de inicio y funciones del ejecutivo de cuenta y supervisor referidos en el numeral 4.2 del presente Anexo.	5. Mantenimiento preventivo y correctivo (conforme a los apartados de: Mantenimiento preventivo y Mantenimiento correctivo). Cronograma de mantenimientos que incluya: Fechas de los mantenimientos preventivos y Calendarización de fechas de verificación vehicular.	6. Sistema de monitoreo y seguimiento en línea a través de Geoposicionamiento satelital a través de internet. Considerando fechas de instalación o link de acceso y capacitación para el personal de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, para la partida 1	Numerales 4 al 6 del Anexo 1 "Especificaciones técnicas"	* Atención de contingencias: EL PROVEEDOR deberá contar con un centro de atención telefónica (Call Center), con un número 01-800 y deberá señalar el número telefónico para operar a nivel nacional las 24 horas del día los 365 días del año, con un mínimo de cinco posiciones activas (entrada de 5 llamadas simultáneas)	* Multas e infracciones vehiculares	* Vehículo Temporal	* Vehículo Sustituto	* Vehículo Adicionales	* Pago de impuestos y derechos vehiculares federales y locales, placas de circulación, verificaciones y revistas	* Reposición de documentos por robo o extravío.	* Reposición de autopartes robadas.	* Reposición de llaves robadas o extraviadas.	* Seguro
Presenta todos los documentos solicitados	6																										
No presenta todos los documentos solicitados	0																										
Plan de Trabajo																											
1. Logística de entrega-recepción de las unidades vehiculares en sitio (Cronograma de entrega que incluya: Domicilio, Documentación a entregar, kilometraje, combustible) y																											
2. Formato y mecánica de operación para hacer constar la entrega-recepción de las unidades vehiculares.																											
3. Sistema informático de administración. Considerando fechas de instalación o link de acceso y guía de usuario.																											
4. Fecha de inicio y funciones del ejecutivo de cuenta y supervisor referidos en el numeral 4.2 del presente Anexo.																											
5. Mantenimiento preventivo y correctivo (conforme a los apartados de: Mantenimiento preventivo y Mantenimiento correctivo). Cronograma de mantenimientos que incluya: Fechas de los mantenimientos preventivos y Calendarización de fechas de verificación vehicular.																											
6. Sistema de monitoreo y seguimiento en línea a través de Geoposicionamiento satelital a través de internet. Considerando fechas de instalación o link de acceso y capacitación para el personal de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, para la partida 1																											
Numerales 4 al 6 del Anexo 1 "Especificaciones técnicas"																											
* Atención de contingencias: EL PROVEEDOR deberá contar con un centro de atención telefónica (Call Center), con un número 01-800 y deberá señalar el número telefónico para operar a nivel nacional las 24 horas del día los 365 días del año, con un mínimo de cinco posiciones activas (entrada de 5 llamadas simultáneas)																											
* Multas e infracciones vehiculares																											
* Vehículo Temporal																											
* Vehículo Sustituto																											
* Vehículo Adicionales																											
* Pago de impuestos y derechos vehiculares federales y locales, placas de circulación, verificaciones y revistas																											
* Reposición de documentos por robo o extravío.																											
* Reposición de autopartes robadas.																											
* Reposición de llaves robadas o extraviadas.																											
* Seguro																											
Rubro 4	CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS Desempeño o cumplimiento que ha tenido el licitante en la prestación oportuna y adecuada de los servicios de la misma naturaleza objeto del procedimiento de contratación, que hubieren sido contratados por el Instituto o cualquier otra persona.	12 PUNTOS	Derivado del análisis realizado a la propuesta presentada de Arrendomóvil de México, S.A. de C.V., se advierte lo siguiente:																								
4.1	Cumplimiento de contratos. El LICITANTE presentará una carta de liberación de garantía o manifestación expresa del cliente sobre el cumplimiento de las obligaciones contractuales.																										

Revisó:	Lic. José Carlos Ayuardo Yeo	
Elaboró:	Mtro. Israel Álvarez Frutos	

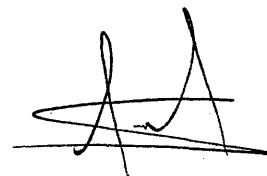
	<p>Se asignarán el máximo puntaje al LICITANTE que presente el mayor número de documentos señalados en el párrafo anterior, considerando un documento por cada contrato máximo 5 (cinco) de los que haya presentado para lo solicitado en el Subrubro 2.1, sólo se tomarán en cuenta los contratos con que acredite la experiencia y especialidad.</p> <table border="1" data-bbox="415 415 842 699"> <thead> <tr> <th colspan="2">Puntos por número de cartas de liberación de garantía o manifestación expresa del cliente sobre el cumplimiento de obligaciones contractuales</th> </tr> <tr> <th>Número de contratos</th> <th>Puntos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Cinco</td> <td>12</td> </tr> <tr> <td>Cuatro</td> <td>9.6</td> </tr> <tr> <td>Tres</td> <td>7.2</td> </tr> <tr> <td>Dos</td> <td>4.8</td> </tr> <tr> <td>Uno</td> <td>2.4</td> </tr> <tr> <td>Ningún aspecto acreditado</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table> <p>En caso de presentar más de 5 (cinco) cartas de liberación de garantía o manifestación expresa del cliente sobre el cumplimiento de las obligaciones contractuales, sólo se considerarán los 5 (cinco) primeros de dichos documentos, de acuerdo con el número consecutivo de folio de la proposición del licitante.</p>	Puntos por número de cartas de liberación de garantía o manifestación expresa del cliente sobre el cumplimiento de obligaciones contractuales		Número de contratos	Puntos	Cinco	12	Cuatro	9.6	Tres	7.2	Dos	4.8	Uno	2.4	Ningún aspecto acreditado	0	12	12	<p>Si cumple con lo solicitado, ya que presentan oficios de liberación de fianza o constancia de cumplimiento de contratos conforme a lo siguiente:</p> <table border="1" data-bbox="1117 386 1713 630"> <thead> <tr> <th>No. Contrato</th> <th>Cliente</th> <th>Documento Liberación</th> <th>Folios</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>DPAYE-SPPP-010/14</td> <td>INEA</td> <td rowspan="5" style="text-align: center;">Oficios</td> <td rowspan="5" style="text-align: center;">Del 001260 al 001267</td> </tr> <tr> <td>AD-CS-DA-SRMS-163/2012</td> <td>ISSSTE</td> </tr> <tr> <td>IFE/0058/2011</td> <td>INE / IFE</td> </tr> <tr> <td>800691284</td> <td>CFE</td> </tr> <tr> <td>A-DERMS-32503-005-15</td> <td>FND</td> </tr> </tbody> </table>	No. Contrato	Cliente	Documento Liberación	Folios	DPAYE-SPPP-010/14	INEA	Oficios	Del 001260 al 001267	AD-CS-DA-SRMS-163/2012	ISSSTE	IFE/0058/2011	INE / IFE	800691284	CFE	A-DERMS-32503-005-15	FND
Puntos por número de cartas de liberación de garantía o manifestación expresa del cliente sobre el cumplimiento de obligaciones contractuales																																				
Número de contratos	Puntos																																			
Cinco	12																																			
Cuatro	9.6																																			
Tres	7.2																																			
Dos	4.8																																			
Uno	2.4																																			
Ningún aspecto acreditado	0																																			
No. Contrato	Cliente	Documento Liberación	Folios																																	
DPAYE-SPPP-010/14	INEA	Oficios	Del 001260 al 001267																																	
AD-CS-DA-SRMS-163/2012	ISSSTE																																			
IFE/0058/2011	INE / IFE																																			
800691284	CFE																																			
A-DERMS-32503-005-15	FND																																			
<p>Total de puntos y porcentajes asignados para evaluar la oferta técnica:</p>		60	47																																	
<p>Puntuación a obtener para considerar que la oferta técnica es solvente y no ser desechada será de:</p>		48																																		

REVISÓ



MTR. ISRAEL ÁLVAREZ FRUTOS
SUBDIRECTOR DE TRANSPORTE Y ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

VO.BO.



LIC. JOSÉ CARLOS AYLUARDO YEO
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Nombre del Licitante: CREAL ARRENDAMIENTO, S.A. DE C.V. Y ALD AUTOMOTIVE, S.A. DE C.V.
Licitación Pública Nacional Mixta número LP-INE-004/2019
“Servicio integral para arrendar el parque vehicular que requiere el Instituto Nacional Electoral en el periodo 2019-2022”
PARTIDA 2

TABLA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS (PUNTOS Y PORCENTAJES)

Rubro 1	CAPACIDAD DEL LICITANTE: Valoración de la capacidad de los recursos económicos, humanos y de equipamiento del LICITANTE, para la prestación del servicio requerido.		21 PUNTOS	Puntos asignados	Razones por las cuales se le asignan o no los puntos esperados								
Subrubro	Concepto	Forma de evaluación	Puntos Esperados										
1.1	Capacidad de los Recursos Humanos:	Se evaluará la experiencia mínima en proyectos o ejecución de actividades relacionadas con el servicio integral de arrendamiento de vehículos, de acuerdo a lo señalado mediante Currículum Vitae (CV). El LICITANTE deberá presentar el currículum de las personas, que asignará para prestar el servicio integral para arrendar el parque vehicular, señalando cada uno de los perfiles para acreditar experiencia en la prestación de servicios similares al que se solicita, señalando teléfonos de contacto y cuenta de correo electrónico (el currículum deberá estar firmado por su titular y el LICITANTE). Se entenderá por servicio similar la prestación de servicios de atención y seguimiento al arrendamiento de parque vehicular y los servicios inherentes como: mantenimiento preventivo y correctivo, multas e infracciones vehiculares, vehículos temporales, vehículos sustitutos, seguimiento a siniestros.			Derivado del análisis realizado a la propuesta presentada de CREAL ARRENDAMIENTO, S.A. DE C.V. Y ALD AUTOMOTIVE, S.A. DE C.V., se advierte lo siguiente:								
1.1.1	Experiencia en asuntos relacionados con el servicio.	<p>1. Un ejecutivo de cuenta exclusivo para EL INSTITUTO, para la toma de decisiones gerenciales</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Experiencia</th> <th>Puntos a asignar</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Acredita experiencia igual o mayor a 2 (dos) años.</td> <td>3</td> </tr> <tr> <td>Acredita experiencia de 1 (un) año a 1 año 11 meses.</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>No acredita experiencia mínima de 1 (un) año</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table> <p>Puntos Máximos asignar: 3</p> <p>2. Un supervisor encargado de dar atención a las solicitudes de mantenimiento preventivo y correctivo, multas e infracciones vehiculares, vehículos temporales, vehículos sustitutos, seguimiento a siniestros, reporte de robo de autopartes y las</p>	Experiencia	Puntos a asignar	Acredita experiencia igual o mayor a 2 (dos) años.	3	Acredita experiencia de 1 (un) año a 1 año 11 meses.	2	No acredita experiencia mínima de 1 (un) año	0	4	4	<p>1. Cumple con lo solicitado:</p> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; text-align: center;">Ejecutivo</div> <p>Mtra. En Administración de Negocios Mayra Alexandra Núñez Aguilar Presenta en: Folios 00130 y 00131 el currículum que incluye experiencia mayor a 2 años.</p> <p>2. Cumple con lo solicitado:</p> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; text-align: center;">Supervisor</div> <p>Lic. En Administración de Empresas Raquel Procuna Galicia Presenta en: Folios 00135 al 00137 el currículum que incluye experiencia mayor a 2 años.</p>
Experiencia	Puntos a asignar												
Acredita experiencia igual o mayor a 2 (dos) años.	3												
Acredita experiencia de 1 (un) año a 1 año 11 meses.	2												
No acredita experiencia mínima de 1 (un) año	0												

Revisó:	Lic. José Carlos Ayuardo Yeo	
Elaboró:	Mtro. Israel Álvarez Frutos	

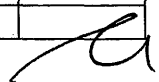
		<p>demás inherentes al contrato, vía remota o en las oficinas de la Subdirección de Transporte y Administración de Riesgos, según lo requiera el Instituto</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Experiencia</th> <th>Puntos a asignar</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Acredita experiencia igual o mayor a 2 (dos) años.</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>Acredita experiencia mínima de 1 (un) año a 1 año 11 meses</td> <td>0.5</td> </tr> <tr> <td>No acredita experiencia mínima de 1 (un) año.</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table> <p>Puntos Máximos asignar: 1</p> <p>En caso de presentar un número mayor de personal al requerido, solo se va a considerar el de una persona por perfil y de acuerdo al número de folio consecutivo de la proposición.</p> <p>Total de puntos a asignar: 4 puntos</p>	Experiencia	Puntos a asignar	Acredita experiencia igual o mayor a 2 (dos) años.	1	Acredita experiencia mínima de 1 (un) año a 1 año 11 meses	0.5	No acredita experiencia mínima de 1 (un) año.	0																			
Experiencia	Puntos a asignar																												
Acredita experiencia igual o mayor a 2 (dos) años.	1																												
Acredita experiencia mínima de 1 (un) año a 1 año 11 meses	0.5																												
No acredita experiencia mínima de 1 (un) año.	0																												
1.1.2	<p>Conocimientos sobre la materia objeto de los servicios.</p>	<p>Del personal propuesto para acreditar el subrubro 1.1.1 de la presente tabla se evaluará el subrubro 1.1.2, en los siguientes términos:</p> <p>El nivel 1, el ejecutivo de cuenta exclusivo para EL INSTITUTO, deberá acreditarse con nivel mínimo de licenciatura o ingeniería a fin al objeto del contrato, con documentación oficial (copia simple de cédula o título, carta de pasante) según corresponda conforme a lo siguiente:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Grado académico</th> <th>Puntos a asignar</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Nivel Licenciatura</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>Nivel de Licenciatura concluida con el 100% de créditos (pasante)</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>No cuenta con Nivel Licenciatura</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table> <p>Puntos Máximos asignar: 2</p> <p>El nivel 2, deberá acreditar nivel mínimo de Licenciatura o ingeniería con documentación oficial (copia simple de cédula o título, carta de pasante) según corresponda, conforme a lo siguiente:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Grado académico</th> <th>Puntos a asignar</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Nivel Licenciatura por el supervisor</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>Nivel de Licenciatura concluida con el 100% de créditos (pasante)</td> <td>0.5</td> </tr> <tr> <td>No cuenta con Nivel Licenciatura</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table> <p>Puntos Máximos asignar: 1</p> <p>Total de puntos a asignar: 3 puntos</p>	Grado académico	Puntos a asignar	Nivel Licenciatura	2	Nivel de Licenciatura concluida con el 100% de créditos (pasante)	1	No cuenta con Nivel Licenciatura	0	Grado académico	Puntos a asignar	Nivel Licenciatura por el supervisor	1	Nivel de Licenciatura concluida con el 100% de créditos (pasante)	0.5	No cuenta con Nivel Licenciatura	0	3	3	<p>Cumple con todo lo solicitado.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>El nivel 1, Ejecutivo</th> <th>Grado Académico</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Mayra Alexandra Núñez Aguilar</td> <td>Mtra. en Administración de Negocios</td> </tr> </tbody> </table> <p>Presenta en: Folio 00132. Presentó copia del Título</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>El nivel 2, Supervisor</th> <th>Grado Académico</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Raquel Procuña Galicia</td> <td>Lic. Administración de Empresas</td> </tr> </tbody> </table> <p>Presenta en: Folios 00138 y 00139. Presentó copias de Título y Cédula</p>	El nivel 1, Ejecutivo	Grado Académico	Mayra Alexandra Núñez Aguilar	Mtra. en Administración de Negocios	El nivel 2, Supervisor	Grado Académico	Raquel Procuña Galicia	Lic. Administración de Empresas
Grado académico	Puntos a asignar																												
Nivel Licenciatura	2																												
Nivel de Licenciatura concluida con el 100% de créditos (pasante)	1																												
No cuenta con Nivel Licenciatura	0																												
Grado académico	Puntos a asignar																												
Nivel Licenciatura por el supervisor	1																												
Nivel de Licenciatura concluida con el 100% de créditos (pasante)	0.5																												
No cuenta con Nivel Licenciatura	0																												
El nivel 1, Ejecutivo	Grado Académico																												
Mayra Alexandra Núñez Aguilar	Mtra. en Administración de Negocios																												
El nivel 2, Supervisor	Grado Académico																												
Raquel Procuña Galicia	Lic. Administración de Empresas																												

Revisó:	Lic. José Carlos Ayluardo Yeo	
Elaboró:	Mtro. Israel Álvarez Frutos	

1.1.3	Dominio de herramientas relacionadas con el servicio.	<p>Del personal propuesto para acreditar el subrubro 1.1.1 de la presente tabla se evaluará el subrubro 1.1.3, en los siguientes términos:</p> <p>El nivel 1, el ejecutivo de cuenta exclusivo para EL INSTITUTO, deberá acreditar capacitación en temas relacionados con la administración de parque vehicular, conforme a lo siguiente:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Capacitación</th> <th>Puntos a asignar</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Presenta 2 constancias de capacitación emitida por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social o de cualquier institución pública o, en su caso, presentar la certificación para la impartición de cursos emitida por el CONOCER de la SEP, con una antigüedad no mayor a 2 años.</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>Presenta 1 constancia de capacitación emitida por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social o de cualquier institución pública o, en su caso, presentar la certificación para la impartición de cursos emitida por el CONOCER de la SEP, con una antigüedad no mayor a 2 años.</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>No presenta constancia de capacitación.</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table> <p style="text-align: right;">Puntos totales por asignar: 2</p>	Capacitación	Puntos a asignar	Presenta 2 constancias de capacitación emitida por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social o de cualquier institución pública o, en su caso, presentar la certificación para la impartición de cursos emitida por el CONOCER de la SEP, con una antigüedad no mayor a 2 años.	2	Presenta 1 constancia de capacitación emitida por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social o de cualquier institución pública o, en su caso, presentar la certificación para la impartición de cursos emitida por el CONOCER de la SEP, con una antigüedad no mayor a 2 años.	1	No presenta constancia de capacitación.	0	3	3	Cumple con todo lo solicitado.										
		Capacitación	Puntos a asignar																				
Presenta 2 constancias de capacitación emitida por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social o de cualquier institución pública o, en su caso, presentar la certificación para la impartición de cursos emitida por el CONOCER de la SEP, con una antigüedad no mayor a 2 años.	2																						
Presenta 1 constancia de capacitación emitida por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social o de cualquier institución pública o, en su caso, presentar la certificación para la impartición de cursos emitida por el CONOCER de la SEP, con una antigüedad no mayor a 2 años.	1																						
No presenta constancia de capacitación.	0																						
<p>El nivel 2, el Supervisor encargado de dar atención a las solicitudes de mantenimiento preventivo y correctivo, multas e infracciones vehiculares, vehículos temporales, vehículos sustitutos, seguimiento a siniestros, reporte de robo de autopartes y las demás inherentes al contrato, vía remota o en las oficinas de la Subdirección de Transporte y Administración de Riesgos, según lo requiera el Instituto, deberá acreditar capacitación en temas relacionados con la administración del parque vehicular, conforme a lo siguiente:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Capacitación</th> <th>Puntos a asignar</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Presenta 2 constancias de capacitación emitida por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social o de cualquier institución pública o, en su caso, presentar la certificación para la impartición de cursos emitida por el CONOCER de la SEP, con una antigüedad no mayor a 2 años.</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>Presenta 1 constancias de capacitación emitida por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social o de cualquier institución pública o, en su caso, presentar la certificación para la impartición de cursos emitida por el CONOCER de la SEP, con una antigüedad no mayor a 2 años.</td> <td>0.5</td> </tr> </tbody> </table>	Capacitación	Puntos a asignar	Presenta 2 constancias de capacitación emitida por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social o de cualquier institución pública o, en su caso, presentar la certificación para la impartición de cursos emitida por el CONOCER de la SEP, con una antigüedad no mayor a 2 años.	1	Presenta 1 constancias de capacitación emitida por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social o de cualquier institución pública o, en su caso, presentar la certificación para la impartición de cursos emitida por el CONOCER de la SEP, con una antigüedad no mayor a 2 años.	0.5	<table border="1"> <thead> <tr> <th>El nivel 1, Ejecutivo</th> <th>Capacitación</th> <th>Constancia expedida por:</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td rowspan="2">Mayra Alexandra Núñez Aguilar</td> <td>Ventas Excepcionales</td> <td>Empresa privada</td> </tr> <tr> <td>Scrum Fundamentals Certified</td> <td>Empresa privada</td> </tr> </tbody> </table> <p>Presentados en: Folios 00133 al 00134</p> <p>De conformidad con la Junta de aclaraciones del día 12 de marzo de 2019, se realizó la solicitud de aclaración de la empresa Arrendomóvil de México, S.A. de C.V. en la pregunta No. 1, página de la convocatoria 26, pregunta 1.1.3. ¿Nos pueden aceptar certificaciones que emite la planta o cualquier Institución Privada, que garantice la calidad del servicio? La respuesta que se dio fue... Se acepta su propuesta, sin que esto sea requisito para los demás licitantes, siempre y cuando dichas certificaciones estén respaldadas por áreas técnicas o especializadas y garantice la calidad del servicio o por entes públicos o privados. El Instituto se reserva el derecho de validar la información presentada por los licitantes.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>El nivel 2, Supervisor</th> <th>Capacitación</th> <th>Constancia expedida por:</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td rowspan="2">Raquel Procuna Galicia</td> <td>Atención Telefónica Profesional</td> <td>Empresa privada</td> </tr> <tr> <td>Excelencia en el servicio al Cliente Vía Telefónica</td> <td>Empresa privada</td> </tr> </tbody> </table> <p>Presentados en: Folios 00140 al 00141</p> <p>De conformidad con la Junta de aclaraciones del día 12 de marzo de 2019, se realizó la solicitud de aclaración de la empresa Arrendomóvil de México, S.A. de C.V. en la pregunta No. 1, página de la convocatoria 26, pregunta 1.1.3. ¿Nos pueden aceptar certificaciones que emite la planta o cualquier Institución Privada, que garantice la calidad del servicio? La respuesta que se dio fue... Se acepta su propuesta, sin que esto sea requisito para los demás licitantes, siempre y cuando dichas certificaciones estén respaldadas por áreas técnicas o especializadas y garantice la calidad del servicio o por entes públicos o privados. El Instituto se reserva el derecho de validar la información presentada por los licitantes.</p>	El nivel 1, Ejecutivo	Capacitación	Constancia expedida por:	Mayra Alexandra Núñez Aguilar	Ventas Excepcionales	Empresa privada	Scrum Fundamentals Certified	Empresa privada	El nivel 2, Supervisor	Capacitación	Constancia expedida por:	Raquel Procuna Galicia	Atención Telefónica Profesional	Empresa privada	Excelencia en el servicio al Cliente Vía Telefónica	Empresa privada
Capacitación	Puntos a asignar																						
Presenta 2 constancias de capacitación emitida por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social o de cualquier institución pública o, en su caso, presentar la certificación para la impartición de cursos emitida por el CONOCER de la SEP, con una antigüedad no mayor a 2 años.	1																						
Presenta 1 constancias de capacitación emitida por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social o de cualquier institución pública o, en su caso, presentar la certificación para la impartición de cursos emitida por el CONOCER de la SEP, con una antigüedad no mayor a 2 años.	0.5																						
El nivel 1, Ejecutivo	Capacitación	Constancia expedida por:																					
Mayra Alexandra Núñez Aguilar	Ventas Excepcionales	Empresa privada																					
	Scrum Fundamentals Certified	Empresa privada																					
El nivel 2, Supervisor	Capacitación	Constancia expedida por:																					
Raquel Procuna Galicia	Atención Telefónica Profesional	Empresa privada																					
	Excelencia en el servicio al Cliente Vía Telefónica	Empresa privada																					

Revisó:	Lic. José Carlos Ayuardo Yeo	
Elaboró:	Mtro. Israel Álvarez Frutos	


		No presenta constancia de capacitación.	0														
		<p>Puntos Máximos asignar: 1</p> <p>Total, de puntos a asignar: 3 puntos</p>															
1.2	Capacidad de los recursos económicos.	<p>De conformidad con lo señalado en la fracción III del artículo 57 de las POBALINES, cuando la Convocante considere necesario que el licitante acredite contar con capacidad económica para cumplir las obligaciones que se deriven del Contrato correspondiente, el Área requirente autorizará establecer como requisito para los licitantes que sus ingresos sean equivalentes hasta el veinte por ciento del monto total de su oferta; lo anterior deberá acreditarse mediante la última declaración fiscal anual y la última declaración fiscal provisional del Impuesto Sobre la Renta presentadas por el licitante ante la SHCP.</p> <p>El LICITANTE deberá presentar la última declaración fiscal anual y la última declaración fiscal provisional del Impuesto Sobre la Renta (ISR) a que esté obligado, con el comprobante de pago, presentada por el Licitante ante la SHCP.</p> <p>Se asignará el máximo puntaje al LICITANTE que compruebe que sus ingresos corresponden al monto total de la oferta anual, de conformidad con lo siguiente:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Puntos por ingresos económicos.</th> </tr> <tr> <th>Número de porcentaje</th> <th>Puntos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Del 16% al 20%</td> <td>10</td> </tr> <tr> <td>Del 10% al 15%</td> <td>5</td> </tr> <tr> <td>Del 1% al 5%</td> <td>2.5</td> </tr> <tr> <td>0% al 0.99%</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table> <p>Puntos Máximos asignar: 10</p>	Puntos por ingresos económicos.		Número de porcentaje	Puntos	Del 16% al 20%	10	Del 10% al 15%	5	Del 1% al 5%	2.5	0% al 0.99%	0	10	0	<p>Este rubro fue evaluado por la Subdirección de Contabilidad, adscrita a la Dirección de Recursos Financieros, de conformidad con lo señalado en los oficios INE/DEA/DRMS/SA/DLCSP/012/2019 e INE/DEA/DRF/SC/0309/2019.</p> <p>Documentación presentada sin folio antes del folio 000169. Fojas 000044 – 000068.</p>
Puntos por ingresos económicos.																	
Número de porcentaje	Puntos																
Del 16% al 20%	10																
Del 10% al 15%	5																
Del 1% al 5%	2.5																
0% al 0.99%	0																
1.3	Participación de personas con discapacidad o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad.	<p>De conformidad con el párrafo segundo del artículo 15 del REGLAMENTO de Instituto Federal Electoral en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, se otorgará 0.5 (cero punto cinco) puntos a los licitantes que cuenten con personal con discapacidad al comprobarse un porcentaje de al menos 5% (cinco por ciento) de la plantilla de empleados cuya antigüedad no sea inferior a 6 (seis) meses computada hasta la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones, comprobándose con la documentación que se relacione en la convocatoria.</p>	0.5	0	<p>El Licitante no incluyó escrito de manifestación al respecto.</p>												

Revisó:	Lic. José Carlos Ayuardo Yeo	
Elaboró:	Mtro. Israel Álvarez Frutos	

1.3.1	Participación de MIPYMES nacionales que produzcan bienes con innovación Tecnológica.	De ser el caso, se otorgará 0.5 (cero punto cinco) puntos a los LICITANTES que pertenezcan al sector de Micro, Pequeñas y Medianas Empresas o que acredite que produce bienes con innovación tecnológica y que se encuentren registrados ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.	0.5	0	El Licitante no incluyó escrito de manifestación al respecto.																																																																															
Rubro 2	EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE Contratos del servicio de la misma naturaleza del que se pretende contratar que el licitante acredite haber realizado.		15 PUNTOS		Derivado del análisis realizado a la propuesta presentada de CREAL ARRENDAMIENTO, S.A. DE C.V. Y ALD AUTOMOTIVE, S.A. DE C.V., se advierte lo siguiente:																																																																															
2.1	Experiencia y Especialidad del licitante.	<p>El licitante deberá de acreditar su experiencia y especialidad en la prestación de servicios de la misma naturaleza que los solicitados en la presente convocatoria, para lo cual deberá presentar copia legible de máximo 5 (cinco) contratos celebrados con el sector público preferentemente o privado, con una antigüedad no mayor a 5 (cinco) años de su conclusión, tomando para este efecto la fecha del acto de presentación a apertura de proposiciones, con los que acredite la prestación de servicios de las mismas o muy similares características y condiciones de las que se requieren. Se entenderá por similar aquellos que dentro de su alcance contemple la prestación de servicios de arrendamiento vehicular de:</p> <p>Partida 1: mínimo 151 unidades vehiculares. Partida 2: mínimo 1003 unidades vehiculares.</p> <p>Y los servicios inherentes como: mantenimiento preventivo y correctivo, multas e infracciones vehiculares, vehículos temporales, vehículos sustitutos, seguimiento a siniestros, de acuerdo a lo siguiente:</p> <p>EXPERIENCIA: Dichos contratos serán con los que acredite especialidad.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Puntos máximos para el máximo de años acreditados.</th> </tr> <tr> <th>Número de años de experiencia</th> <th>Puntos a asignar</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Cinco</td> <td>7.5</td> </tr> <tr> <td>Cuatro</td> <td>6</td> </tr> <tr> <td>Tres</td> <td>4.5</td> </tr> <tr> <td>Dos</td> <td>3</td> </tr> <tr> <td>Uno</td> <td>1.5</td> </tr> <tr> <td>Ningún aspecto acreditado</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table> <p style="text-align: right;">Puntos Máximos asignar: 7.5</p> <p>ESPECIALIDAD:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Puntos máximos para el máximo de años acreditados.</th> </tr> <tr> <th>Número de contratos</th> <th>Puntos a asignar</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	Puntos máximos para el máximo de años acreditados.		Número de años de experiencia	Puntos a asignar	Cinco	7.5	Cuatro	6	Tres	4.5	Dos	3	Uno	1.5	Ningún aspecto acreditado	0	Puntos máximos para el máximo de años acreditados.		Número de contratos	Puntos a asignar			15	15	<p>Cumple con todo lo solicitado. (1003 autos del folio 00229 al 00841 y del folio 00875 al 00883)</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="5">Experiencia</th> </tr> <tr> <th>No. Contrato</th> <th>Cliente</th> <th colspan="2">Vigencia</th> <th>Años de experiencia</th> <th>Folio</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>CEMEX, S.A.B. DE C.V. SIN NÚMERO</td> <td>CEMEX</td> <td>05/12/2012</td> <td>INDEFINIDA</td> <td>6 años, 3 meses</td> <td>00181 al 00</td> </tr> <tr> <td>PHILIP MORRIS INTERNATIONAL SERVICE CENTER, S.L SIN NÚMERO.</td> <td>PHILIP MORRIS</td> <td>18/12/2008</td> <td>INDEFINIDA</td> <td>10 años 3 meses</td> <td>00842 al 00</td> </tr> <tr> <td>BAYER DE MÉXICO, S.A. DE C.V. SIN NÚMERO</td> <td>BAYER</td> <td>09/12/2014</td> <td>09/12/2019</td> <td>4 años 3 meses</td> <td>01091 al 01</td> </tr> <tr> <td>ACCENTURE, S.C. SIN NÚMERO</td> <td>ACCENTURE</td> <td>21/08/2009</td> <td>INDEFINIDA</td> <td>9 años 7 meses</td> <td>0001984 0001999</td> </tr> <tr> <td>COMERCIALIZADORA FARMACÉUTICA DE CHIAPAS, S.A. DE C.V SIN NÚMERO</td> <td>FARMACÉUTICAS CHIAPAS</td> <td>28/09/2009</td> <td>INDEFINIDA</td> <td>9 años 6 meses</td> <td>0002301 000232</td> </tr> </tbody> </table> <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="4">Especialidad</th> </tr> <tr> <th>No. Contrato</th> <th>Cliente</th> <th>Objeto</th> <th>Folio</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>CEMEX, S.A.B. DE C.V. SIN NÚMERO</td> <td>CEMEX</td> <td>Arrendamiento Puro de Vehículos automotores a largo plazo y prestación de servicios relacionados.</td> <td>00181 al 0019</td> </tr> <tr> <td>PHILIP MORRIS INTERNATIONAL SERVICE CENTER, S.L SIN NÚMERO.</td> <td>PHILIP MORRIS</td> <td>Arrendamiento Puro de Vehículos automotores a largo plazo y prestación de servicios relacionados.</td> <td>00842 al 0087</td> </tr> </tbody> </table>	Experiencia					No. Contrato	Cliente	Vigencia		Años de experiencia	Folio	CEMEX, S.A.B. DE C.V. SIN NÚMERO	CEMEX	05/12/2012	INDEFINIDA	6 años, 3 meses	00181 al 00	PHILIP MORRIS INTERNATIONAL SERVICE CENTER, S.L SIN NÚMERO.	PHILIP MORRIS	18/12/2008	INDEFINIDA	10 años 3 meses	00842 al 00	BAYER DE MÉXICO, S.A. DE C.V. SIN NÚMERO	BAYER	09/12/2014	09/12/2019	4 años 3 meses	01091 al 01	ACCENTURE, S.C. SIN NÚMERO	ACCENTURE	21/08/2009	INDEFINIDA	9 años 7 meses	0001984 0001999	COMERCIALIZADORA FARMACÉUTICA DE CHIAPAS, S.A. DE C.V SIN NÚMERO	FARMACÉUTICAS CHIAPAS	28/09/2009	INDEFINIDA	9 años 6 meses	0002301 000232	Especialidad				No. Contrato	Cliente	Objeto	Folio	CEMEX, S.A.B. DE C.V. SIN NÚMERO	CEMEX	Arrendamiento Puro de Vehículos automotores a largo plazo y prestación de servicios relacionados.	00181 al 0019	PHILIP MORRIS INTERNATIONAL SERVICE CENTER, S.L SIN NÚMERO.	PHILIP MORRIS	Arrendamiento Puro de Vehículos automotores a largo plazo y prestación de servicios relacionados.	00842 al 0087
Puntos máximos para el máximo de años acreditados.																																																																																				
Número de años de experiencia	Puntos a asignar																																																																																			
Cinco	7.5																																																																																			
Cuatro	6																																																																																			
Tres	4.5																																																																																			
Dos	3																																																																																			
Uno	1.5																																																																																			
Ningún aspecto acreditado	0																																																																																			
Puntos máximos para el máximo de años acreditados.																																																																																				
Número de contratos	Puntos a asignar																																																																																			
Experiencia																																																																																				
No. Contrato	Cliente	Vigencia		Años de experiencia	Folio																																																																															
CEMEX, S.A.B. DE C.V. SIN NÚMERO	CEMEX	05/12/2012	INDEFINIDA	6 años, 3 meses	00181 al 00																																																																															
PHILIP MORRIS INTERNATIONAL SERVICE CENTER, S.L SIN NÚMERO.	PHILIP MORRIS	18/12/2008	INDEFINIDA	10 años 3 meses	00842 al 00																																																																															
BAYER DE MÉXICO, S.A. DE C.V. SIN NÚMERO	BAYER	09/12/2014	09/12/2019	4 años 3 meses	01091 al 01																																																																															
ACCENTURE, S.C. SIN NÚMERO	ACCENTURE	21/08/2009	INDEFINIDA	9 años 7 meses	0001984 0001999																																																																															
COMERCIALIZADORA FARMACÉUTICA DE CHIAPAS, S.A. DE C.V SIN NÚMERO	FARMACÉUTICAS CHIAPAS	28/09/2009	INDEFINIDA	9 años 6 meses	0002301 000232																																																																															
Especialidad																																																																																				
No. Contrato	Cliente	Objeto	Folio																																																																																	
CEMEX, S.A.B. DE C.V. SIN NÚMERO	CEMEX	Arrendamiento Puro de Vehículos automotores a largo plazo y prestación de servicios relacionados.	00181 al 0019																																																																																	
PHILIP MORRIS INTERNATIONAL SERVICE CENTER, S.L SIN NÚMERO.	PHILIP MORRIS	Arrendamiento Puro de Vehículos automotores a largo plazo y prestación de servicios relacionados.	00842 al 0087																																																																																	

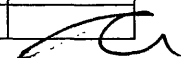
Revisó:	Lic. José Carlos Ayluardo Yeo	
Elaboró:	Mtro. Israel Álvarez Frutos	

		<table border="1"> <tr><td>Cinco</td><td>7.5</td></tr> <tr><td>Cuatro</td><td>6</td></tr> <tr><td>Tres</td><td>4.5</td></tr> <tr><td>Dos</td><td>3</td></tr> <tr><td>Uno</td><td>1.5</td></tr> <tr><td>Ningún aspecto acreditado</td><td>0</td></tr> </table> <p>Puntos Máximos asignar: 7.5</p> <p>Total de puntos a asignar: 15 puntos</p> <p>El Instituto se reserva el derecho de verificar la información proporcionada por el licitante.</p> <p>Cuando menos se debe presentar un instrumento contractual.</p> <p>El licitante podrá presentar relación de los contratos que exhibe en la que señale nombre, cargo y teléfonos de los contactos para verificar la información.</p> <p>En caso de presentar más de 5 (cinco) contratos, sólo se considerarán los 5 (cinco) primeros contratos, de acuerdo con el número consecutivo de folio de la proposición del licitante.</p>	Cinco	7.5	Cuatro	6	Tres	4.5	Dos	3	Uno	1.5	Ningún aspecto acreditado	0			<table border="1"> <tr> <td>BAYER DE MÉXICO, S.A. DE C.V. SIN NÚMERO</td> <td>BAYER</td> <td>Arrendamiento Puro de Vehículos automotores a largo plazo y prestación de servicios relacionados.</td> <td>01091 al 01113</td> </tr> <tr> <td>ACCENTURE, S.C. SIN NÚMERO</td> <td>ACCENTURE</td> <td>Arrendamiento Puro de Vehículos automotores a largo plazo y prestación de servicios relacionados.</td> <td>0001984 al 0001995</td> </tr> <tr> <td>COMERCIALIZADORA FARMACÉUTICA DE CHIAPAS, S.A. DE C.V. SIN NÚMERO</td> <td>FARMACÉUTICAS CHIAPAS</td> <td>Arrendamiento Puro de Vehículos automotores a largo plazo y prestación de servicios relacionados.</td> <td>0002301 al 0002323</td> </tr> </table>	BAYER DE MÉXICO, S.A. DE C.V. SIN NÚMERO	BAYER	Arrendamiento Puro de Vehículos automotores a largo plazo y prestación de servicios relacionados.	01091 al 01113	ACCENTURE, S.C. SIN NÚMERO	ACCENTURE	Arrendamiento Puro de Vehículos automotores a largo plazo y prestación de servicios relacionados.	0001984 al 0001995	COMERCIALIZADORA FARMACÉUTICA DE CHIAPAS, S.A. DE C.V. SIN NÚMERO	FARMACÉUTICAS CHIAPAS	Arrendamiento Puro de Vehículos automotores a largo plazo y prestación de servicios relacionados.	0002301 al 0002323		
Cinco	7.5																														
Cuatro	6																														
Tres	4.5																														
Dos	3																														
Uno	1.5																														
Ningún aspecto acreditado	0																														
BAYER DE MÉXICO, S.A. DE C.V. SIN NÚMERO	BAYER	Arrendamiento Puro de Vehículos automotores a largo plazo y prestación de servicios relacionados.	01091 al 01113																												
ACCENTURE, S.C. SIN NÚMERO	ACCENTURE	Arrendamiento Puro de Vehículos automotores a largo plazo y prestación de servicios relacionados.	0001984 al 0001995																												
COMERCIALIZADORA FARMACÉUTICA DE CHIAPAS, S.A. DE C.V. SIN NÚMERO	FARMACÉUTICAS CHIAPAS	Arrendamiento Puro de Vehículos automotores a largo plazo y prestación de servicios relacionados.	0002301 al 0002323																												
Rubro 3	PROPUESTA DE TRABAJO Plan de trabajo que permita garantizar el cumplimiento de las especificaciones técnicas señaladas en la convocatoria.		12 PUNTOS	Derivado del análisis realizado a la propuesta presentada de CREAL ARRENDAMIENTO, S.A. DE C.V. Y ALD AUTOMOTIVE, S.A. DE C.V., se advierte lo siguiente:																											
3.1	Oferta Técnica. Se otorgarán los puntos correspondientes a este rubro a los LICITANTES, cuya oferta técnica indique la forma en que dará cumplimiento a todas y cada una de las especificaciones técnicas señaladas en el Anexo "Especificaciones técnicas" de la convocatoria (Numerales según convocatoria).																														
3.1.1	Fichas técnicas. El licitante deberá presentar los folletos o fichas técnicas donde se describan las especificaciones detalladas de los vehículos ofertados, así como el o los formatos para hacer constar la entrega-recepción de las unidades vehiculares.	<table border="1"> <tr><td>Presenta todos los documentos solicitados</td><td>6</td></tr> <tr><td>No presenta todos los documentos solicitados</td><td>0</td></tr> </table>	Presenta todos los documentos solicitados	6	No presenta todos los documentos solicitados	0	6 0	<table border="1"> <thead> <tr> <th>PARTIDA</th> <th>CONCEPTO</th> <th>UNIDAD VEHICULAR OFERTADA</th> <th>FOLIO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td rowspan="6">2</td> <td>C</td> <td>CHEVROLET AVEO LS TM PAQ A</td> <td>00006-00009</td> </tr> <tr> <td>D</td> <td>HONDA CITY LX TM</td> <td>00010-00013</td> </tr> <tr> <td>E</td> <td>NISSAN NP 300 DC S TM AA PAQ SEG SEG 4X2</td> <td>00014-00030</td> </tr> <tr> <td>F</td> <td>NISSAN NP 300 CHASIS CABINA TM DH AA PAQ SEG 4X2</td> <td>00014-00030</td> </tr> <tr> <td>G</td> <td>NISSAN URVAN 15 PASAJEROS AMPLIA AA PAQ SEG TM</td> <td>00031-00046</td> </tr> <tr> <td>H</td> <td>NISSAN URVAN PANEL AMPLIA AA PAQ SEG TM</td> <td>00047-00062</td> </tr> </tbody> </table>	PARTIDA	CONCEPTO	UNIDAD VEHICULAR OFERTADA	FOLIO	2	C	CHEVROLET AVEO LS TM PAQ A	00006-00009	D	HONDA CITY LX TM	00010-00013	E	NISSAN NP 300 DC S TM AA PAQ SEG SEG 4X2	00014-00030	F	NISSAN NP 300 CHASIS CABINA TM DH AA PAQ SEG 4X2	00014-00030	G	NISSAN URVAN 15 PASAJEROS AMPLIA AA PAQ SEG TM	00031-00046	H	NISSAN URVAN PANEL AMPLIA AA PAQ SEG TM	00047-00062
Presenta todos los documentos solicitados	6																														
No presenta todos los documentos solicitados	0																														
PARTIDA	CONCEPTO	UNIDAD VEHICULAR OFERTADA	FOLIO																												
2	C	CHEVROLET AVEO LS TM PAQ A	00006-00009																												
	D	HONDA CITY LX TM	00010-00013																												
	E	NISSAN NP 300 DC S TM AA PAQ SEG SEG 4X2	00014-00030																												
	F	NISSAN NP 300 CHASIS CABINA TM DH AA PAQ SEG 4X2	00014-00030																												
	G	NISSAN URVAN 15 PASAJEROS AMPLIA AA PAQ SEG TM	00031-00046																												
	H	NISSAN URVAN PANEL AMPLIA AA PAQ SEG TM	00047-00062																												

Revisó:	Lic. José Carlos Ayluardo Yeo	
Elaboró:	Mtro. Israel Álvarez Frutos	

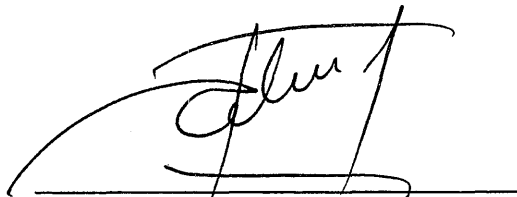
				<p>acceso y capacitación para el personal de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, para la partida 1</p> <p>Numerales 4 al 6 del Anexo 1 "Especificaciones técnicas"</p> <ul style="list-style-type: none"> * Atención de contingencias: EL PROVEEDOR deberá contar con un centro de atención telefónica (Call Center), con un número 01-800 y deberá señalar el número telefónico para operar a nivel nacional las 24 horas del día los 365 días del año, con un mínimo de cinco posiciones activas (entrada de 5 llamadas simultáneas) * Multas e infracciones vehiculares * Vehículo Temporal * Vehículo Sustituto * Vehículo Adicionales * Pago de impuestos y derechos vehiculares federales y locales, placas de circulación, verificaciones y revistas * Reposición de documentos por robo o extravío. * Reposición de autopartes robadas. * Reposición de llaves robadas o extraviadas. * Seguro
--	--	--	--	---

Rubro 4	CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS Desempeño o cumplimiento que ha tenido el licitante en la prestación oportuna y adecuada de los servicios de la misma naturaleza objeto del procedimiento de contratación, que hubieren sido contratados por el Instituto o cualquier otra persona.	12 PUNTOS	Derivado del análisis realizado a la propuesta presentada de CREAL ARRENDAMIENTO, S.A. DE C.V. Y ALD AUTOMOTIVE, S.A. DE C.V..., se advierte lo siguiente:																								
4.1	<p>El LICITANTE presentará una carta de liberación de garantía o manifestación expresa del cliente sobre el cumplimiento de las obligaciones contractuales.</p> <p>Se asignarán el máximo puntaje al LICITANTE que presente el mayor número de documentos señalados en el párrafo anterior, considerando un documento por cada contrato máximo 5 (cinco) de los que haya presentado para lo solicitado en el Subrubro 2.1, sólo se tomarán en cuenta los contratos con que acredite la experiencia y especialidad.</p> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <thead> <tr> <th colspan="2">Puntos por número de cartas de liberación de garantía o manifestación expresa del cliente sobre el cumplimiento de obligaciones contractuales</th> </tr> <tr> <th>Número de contratos</th> <th>Puntos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Cinco</td> <td>12</td> </tr> <tr> <td>Cuatro</td> <td>9.6</td> </tr> <tr> <td>Tres</td> <td>7.2</td> </tr> </tbody> </table>	Puntos por número de cartas de liberación de garantía o manifestación expresa del cliente sobre el cumplimiento de obligaciones contractuales		Número de contratos	Puntos	Cinco	12	Cuatro	9.6	Tres	7.2	12 7.2	<p>Presentó cuatro cartas, pero sólo tres corresponden a los contratos evaluados en el subrubro 2.1 conforme a los siguiente:</p> <table border="1" style="width: 100%;"> <thead> <tr> <th>No. Contrato</th> <th>Cliente</th> <th>Documento Liberación</th> <th>Folios</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>PHILIP MORRIS INTERNATIONAL SERVICE CENTER, S.L SIN NÚMERO.</td> <td>PHILIP MORRIS</td> <td>manifestación expresa del cliente sobre el cumplimiento de las obligaciones contractuales</td> <td rowspan="3">Folio 0003405, 0003406 y 00003408</td> </tr> <tr> <td>ACCENTURE, S.C. SIN NÚMERO</td> <td>ACCENTURE</td> <td></td> </tr> <tr> <td>COMERCIALIZADORA FARMACÉUTICA DE CHIAPAS, S.A. DE C.V SIN NÚMERO</td> <td>FARMACÉUTICAS CHIAPAS</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	No. Contrato	Cliente	Documento Liberación	Folios	PHILIP MORRIS INTERNATIONAL SERVICE CENTER, S.L SIN NÚMERO.	PHILIP MORRIS	manifestación expresa del cliente sobre el cumplimiento de las obligaciones contractuales	Folio 0003405, 0003406 y 00003408	ACCENTURE, S.C. SIN NÚMERO	ACCENTURE		COMERCIALIZADORA FARMACÉUTICA DE CHIAPAS, S.A. DE C.V SIN NÚMERO	FARMACÉUTICAS CHIAPAS	
Puntos por número de cartas de liberación de garantía o manifestación expresa del cliente sobre el cumplimiento de obligaciones contractuales																											
Número de contratos	Puntos																										
Cinco	12																										
Cuatro	9.6																										
Tres	7.2																										
No. Contrato	Cliente	Documento Liberación	Folios																								
PHILIP MORRIS INTERNATIONAL SERVICE CENTER, S.L SIN NÚMERO.	PHILIP MORRIS	manifestación expresa del cliente sobre el cumplimiento de las obligaciones contractuales	Folio 0003405, 0003406 y 00003408																								
ACCENTURE, S.C. SIN NÚMERO	ACCENTURE																										
COMERCIALIZADORA FARMACÉUTICA DE CHIAPAS, S.A. DE C.V SIN NÚMERO	FARMACÉUTICAS CHIAPAS																										

Revisó:	Lic. José Carlos Ayuardo Yeo	
Elaboró:	Mtro. Israel Álvarez Frutos	

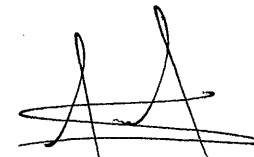
	<table border="1"> <tr> <td>Dos</td> <td>4.8</td> </tr> <tr> <td>Uno</td> <td>2.4</td> </tr> <tr> <td>Ningún aspecto acreditado</td> <td>0</td> </tr> </table> <p>En caso de presentar más de 5 (cinco) cartas de liberación de garantía o manifestación expresa del cliente sobre el cumplimiento de las obligaciones contractuales, sólo se considerarán los 5 (cinco) primeros de dichos documentos, de acuerdo con el número consecutivo de folio de la proposición del licitante.</p>	Dos	4.8	Uno	2.4	Ningún aspecto acreditado	0			
Dos	4.8									
Uno	2.4									
Ningún aspecto acreditado	0									
Total de puntos y porcentajes asignados para evaluar la oferta técnica:		60	38.2							
Puntuación a obtener para considerar que la oferta técnica es solvente y no ser desechada será de:		48								

REVISÓ



MTRO. ISRAEL ÁLVAREZ FRUTOS
SUBDIRECTOR DE TRANSPORTE Y ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

VO.BO.



LIC. JOSÉ CARLOS AYLUARDO YEO
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Nombre del Licitante: TSUBACK S.A. DE C.V. Y CASANOVA VALLEJO, S.A. DE C.V.
Licitación Pública Nacional Mixta número LP-INE-004/2019
“Servicio integral para arrendar el parque vehicular que requiere el Instituto Nacional Electoral en el periodo 2019-2022”
PARTIDA 2

TABLA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS (PUNTOS Y PORCENTAJES)

Rubro 1	CAPACIDAD DEL LICITANTE: Valoración de la capacidad de los recursos económicos, humanos y de equipamiento del LICITANTE, para la prestación del servicio requerido.		21 PUNTOS	Puntos asignados	Razones por las cuales se le asignan o no los puntos esperados								
Subrubro	Concepto	Forma de evaluación	Puntos Esperados										
1.1	Capacidad de los Recursos Humanos:	Se evaluará la experiencia mínima en proyectos o ejecución de actividades relacionadas con el servicio integral de arrendamiento de vehículos, de acuerdo a lo señalado mediante Currículum Vitae (CV).			Derivado del análisis realizado a la propuesta presentada de TSUBACK S.A. DE C.V. Y CASANOVA VALLEJO, S.A. DE C.V., se advierte lo siguiente:								
1.1.1	Experiencia en asuntos relacionados con el servicio.	<p>El LICITANTE deberá presentar el currículum de las personas, que asignará para prestar el servicio integral para arrendar el parque vehicular, señalando cada uno de los perfiles para acreditar experiencia en la prestación de servicios similares al que se solicita, señalando teléfonos de contacto y cuenta de correo electrónico (el currículum deberá estar firmado por su titular y el LICITANTE).</p> <p>Se entenderá por servicio similar la prestación de servicios de atención y seguimiento al arrendamiento de parque vehicular y los servicios inherentes como: mantenimiento preventivo y correctivo, multas e infracciones vehiculares, vehículos temporales, vehículos sustitutos, seguimiento a siniestros.</p> <p>1. Un ejecutivo de cuenta exclusivo para EL INSTITUTO, para la toma de decisiones gerenciales.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Experiencia</th> <th>Puntos a asignar</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Acredita experiencia igual o mayor a 2 (dos) años.</td> <td>3</td> </tr> <tr> <td>Acredita experiencia de 1 (un) año a 1 año 11 meses.</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>No acredita experiencia mínima de 1 (un) año</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table> <p>Puntos Máximos asignar: 3</p>	Experiencia	Puntos a asignar	Acredita experiencia igual o mayor a 2 (dos) años.	3	Acredita experiencia de 1 (un) año a 1 año 11 meses.	2	No acredita experiencia mínima de 1 (un) año	0	4	0	<p>1. No cumple con lo solicitado, ya que no presenta la firma del Titular.</p> <div style="border: 1px solid black; width: 150px; height: 20px; margin: 5px auto; text-align: center;">Ejecutivo</div> <p>Ing. En negocios y Tecnologías de la Manufactura Eduardo Vázquez Vázquez Presenta en los folios 000408 al 000411 el currículum que incluye experiencia mayor a 2 años.</p> <p>Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).</p>
Experiencia	Puntos a asignar												
Acredita experiencia igual o mayor a 2 (dos) años.	3												
Acredita experiencia de 1 (un) año a 1 año 11 meses.	2												
No acredita experiencia mínima de 1 (un) año	0												

		<p>2. Un supervisor encargado de dar atención a las solicitudes de mantenimiento preventivo y correctivo, multas e infracciones vehiculares, vehículos temporales, vehículos sustitutos, seguimiento a siniestros, reporte de robo de autopartes y las demás inherentes al contrato, vía remota o en las oficinas de la Subdirección de Transporte y Administración de Riesgos, según lo requiera el Instituto.</p> <table border="1" data-bbox="352 500 957 662"> <thead> <tr> <th>Experiencia</th> <th>Puntos a asignar</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Acredita experiencia igual o mayor a 2 (dos) años.</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>Acredita experiencia mínima de 1 (un) año a 1 año 11 meses</td> <td>0.5</td> </tr> <tr> <td>No acredita experiencia mínima de 1 (un) año.</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table> <p style="text-align: right;">Puntos Máximos asignar: 1</p> <p>En caso de presentar un número mayor de personal al requerido, solo se va a considerar el de una persona por perfil y de acuerdo al número de folio consecutivo de la proposición.</p> <p style="text-align: right;">Total de puntos a asignar: 4 puntos</p>	Experiencia	Puntos a asignar	Acredita experiencia igual o mayor a 2 (dos) años.	1	Acredita experiencia mínima de 1 (un) año a 1 año 11 meses	0.5	No acredita experiencia mínima de 1 (un) año.	0			<p>2. No cumple con lo solicitado, ya que no presenta correo electrónico.</p> <table border="1" data-bbox="1220 378 1635 410"> <tr> <th>Supervisor</th> </tr> </table> <p>Lic. Sistemas Computacionales Administrativas Miguel Torres Sastré Presenta en los folios 000392 al 000396 el currículum que incluye experiencia mayor a 2 años.</p> <p>Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).</p>	Supervisor							
Experiencia	Puntos a asignar																				
Acredita experiencia igual o mayor a 2 (dos) años.	1																				
Acredita experiencia mínima de 1 (un) año a 1 año 11 meses	0.5																				
No acredita experiencia mínima de 1 (un) año.	0																				
Supervisor																					
1.1.2	<p>Conocimientos sobre la materia objeto de los servicios.</p>	<p>Del personal propuesto para acreditar el subrubro 1.1.1 de la presente tabla se evaluará el subrubro 1.1.2, en los siguientes términos:</p> <p>El nivel 1, el ejecutivo de cuenta exclusivo para EL INSTITUTO, deberá acreditarse con nivel mínimo de licenciatura o ingeniería a fin al objeto del contrato, con documentación oficial (copia simple de cédula o título, carta de pasante) según corresponda conforme a lo siguiente:</p> <table border="1" data-bbox="352 1105 957 1260"> <thead> <tr> <th>Grado académico</th> <th>Puntos a asignar</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Nivel Licenciatura</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>Nivel de Licenciatura concluida con el 100% de créditos (pasante)</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>No cuenta con Nivel Licenciatura</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table> <p style="text-align: right;">Puntos Máximos asignar: 2</p> <p>El nivel 2, deberá acreditar nivel mínimo de Licenciatura o ingeniería con documentación oficial (copia simple de cédula o título, carta de pasante) según corresponda, conforme a lo siguiente:</p>	Grado académico	Puntos a asignar	Nivel Licenciatura	2	Nivel de Licenciatura concluida con el 100% de créditos (pasante)	1	No cuenta con Nivel Licenciatura	0	3	3	<table border="1" data-bbox="1220 963 1619 1092"> <thead> <tr> <th>El nivel 1, Ejecutivo</th> <th>Grado Académico</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Eduardo Vázquez Vázquez</td> <td>Ing. En negocios y Tecnologías de la Manufactura</td> </tr> </tbody> </table> <p>Presenta en el folio 000411 Cédula Profesional</p> <table border="1" data-bbox="1220 1243 1619 1352"> <thead> <tr> <th>El nivel 2, Supervisor</th> <th>Grado Académico</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Miguel Torres Sastré</td> <td>Lic. Sistemas Computacionales Administrativas</td> </tr> </tbody> </table> <p>Presenta en el folio 000396 Cédula Profesional</p>	El nivel 1, Ejecutivo	Grado Académico	Eduardo Vázquez Vázquez	Ing. En negocios y Tecnologías de la Manufactura	El nivel 2, Supervisor	Grado Académico	Miguel Torres Sastré	Lic. Sistemas Computacionales Administrativas
Grado académico	Puntos a asignar																				
Nivel Licenciatura	2																				
Nivel de Licenciatura concluida con el 100% de créditos (pasante)	1																				
No cuenta con Nivel Licenciatura	0																				
El nivel 1, Ejecutivo	Grado Académico																				
Eduardo Vázquez Vázquez	Ing. En negocios y Tecnologías de la Manufactura																				
El nivel 2, Supervisor	Grado Académico																				
Miguel Torres Sastré	Lic. Sistemas Computacionales Administrativas																				

		Grado académico	Puntos a asignar																		
		Nivel Licenciatura por el supervisor	1																		
		Nivel de Licenciatura concluida con el 100% de créditos (pasante)	0.5																		
		No cuenta con Nivel Licenciatura	0																		
		Puntos Máximos asignar: 1																			
		Total de puntos a asignar: 3 puntos																			
1.1.3	Dominio de herramientas relacionadas con el servicio.	Del personal propuesto para acreditar el subrubro 1.1.1 de la presente tabla se evaluará el subrubro 1.1.3, en los siguientes términos:		3	3																
		El nivel 1, el ejecutivo de cuenta exclusivo para EL INSTITUTO, deberá acreditar capacitación en temas relacionados con la administración de parque vehicular, conforme a lo siguiente:																			
		Presenta 2 constancias de capacitación emitida por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social o de cualquier institución pública o, en su caso, presentar la certificación para la impartición de cursos emitida por el CONOCER de la SEP, con una antigüedad no mayor a 2 años.	2																		
		Presenta 1 constancia de capacitación emitida por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social o de cualquier institución pública o, en su caso, presentar la certificación para la impartición de cursos emitida por el CONOCER de la SEP, con una antigüedad no mayor a 2 años.	1																		
		No presenta constancia de capacitación.	0																		
		Puntos totales por asignar: 2																			
		El nivel 2, el Supervisor encargado de dar atención a las solicitudes de mantenimiento preventivo y correctivo, multas e infracciones vehiculares, vehículos temporales, vehículos sustitutos, seguimiento a siniestros, reporte de robo de autopartes y las demás inherentes al contrato, vía remota o en las oficinas de la Subdirección de Transporte y Administración de Riesgos, según lo requiera el Instituto, deberá acreditar capacitación en temas relacionados con la administración del parque vehicular, conforme a lo siguiente:																			
				<table border="1"> <thead> <tr> <th>El nivel 1, Ejecutivo</th> <th>Capacitación</th> <th>Constancia expedida por:</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td rowspan="2">Eduardo Vázquez Vázquez</td> <td>Curso básico de reparación de sistema de control de emisiones de gases contaminantes</td> <td>Empresa privada</td> </tr> <tr> <td>Curso de afinación de motores a gasolina con sistemas de inyección electrónica de combustible.</td> <td>Empresa privada</td> </tr> </tbody> </table> <p>Presentados en los folios 000431 al 000439</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>El nivel 2, Supervisor</th> <th>Capacitación</th> <th>Constancia expedida por:</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td rowspan="2">Miguel Torres Sastré</td> <td>Actualización en seguridad en el transporte de mercancía.</td> <td>Empresa privada</td> </tr> <tr> <td>Curso de afinación de motores a gasolina con sistemas de inyección electrónica de combustible.</td> <td>Empresa privada</td> </tr> </tbody> </table> <p>Presentados en los folios 000432 al 000435</p>		El nivel 1, Ejecutivo	Capacitación	Constancia expedida por:	Eduardo Vázquez Vázquez	Curso básico de reparación de sistema de control de emisiones de gases contaminantes	Empresa privada	Curso de afinación de motores a gasolina con sistemas de inyección electrónica de combustible.	Empresa privada	El nivel 2, Supervisor	Capacitación	Constancia expedida por:	Miguel Torres Sastré	Actualización en seguridad en el transporte de mercancía.	Empresa privada	Curso de afinación de motores a gasolina con sistemas de inyección electrónica de combustible.	Empresa privada
El nivel 1, Ejecutivo	Capacitación	Constancia expedida por:																			
Eduardo Vázquez Vázquez	Curso básico de reparación de sistema de control de emisiones de gases contaminantes	Empresa privada																			
	Curso de afinación de motores a gasolina con sistemas de inyección electrónica de combustible.	Empresa privada																			
El nivel 2, Supervisor	Capacitación	Constancia expedida por:																			
Miguel Torres Sastré	Actualización en seguridad en el transporte de mercancía.	Empresa privada																			
	Curso de afinación de motores a gasolina con sistemas de inyección electrónica de combustible.	Empresa privada																			

		<table border="1"> <thead> <tr> <th>Capacitación</th> <th>Puntos a asignar</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Presenta 2 constancias de capacitación emitida por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social o de cualquier institución pública o, en su caso, presentar la certificación para la impartición de cursos emitida por el CONOCER de la SEP, con una antigüedad no mayor a 2 años.</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>Presenta 1 constancias de capacitación emitida por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social o de cualquier institución pública o, en su caso, presentar la certificación para la impartición de cursos emitida por el CONOCER de la SEP, con una antigüedad no mayor a 2 años.</td> <td>0.5</td> </tr> <tr> <td>No presenta constancia de capacitación.</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table> <p style="text-align: right;">Puntos Máximos asignar: 1</p> <p style="text-align: right;">Total de puntos a asignar: 3 puntos</p>	Capacitación	Puntos a asignar	Presenta 2 constancias de capacitación emitida por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social o de cualquier institución pública o, en su caso, presentar la certificación para la impartición de cursos emitida por el CONOCER de la SEP, con una antigüedad no mayor a 2 años.	1	Presenta 1 constancias de capacitación emitida por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social o de cualquier institución pública o, en su caso, presentar la certificación para la impartición de cursos emitida por el CONOCER de la SEP, con una antigüedad no mayor a 2 años.	0.5	No presenta constancia de capacitación.	0							
Capacitación	Puntos a asignar																
Presenta 2 constancias de capacitación emitida por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social o de cualquier institución pública o, en su caso, presentar la certificación para la impartición de cursos emitida por el CONOCER de la SEP, con una antigüedad no mayor a 2 años.	1																
Presenta 1 constancias de capacitación emitida por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social o de cualquier institución pública o, en su caso, presentar la certificación para la impartición de cursos emitida por el CONOCER de la SEP, con una antigüedad no mayor a 2 años.	0.5																
No presenta constancia de capacitación.	0																
1.2	<p>Capacidad de los recursos económicos.</p>	<p>De conformidad con lo señalado en la fracción III del artículo 57 de las POBALINES, cuando la Convocante considere necesario que el licitante acredite contar con capacidad económica para cumplir las obligaciones que se deriven del Contrato correspondiente, el Área requirente autorizará establecer como requisito para los licitantes que sus ingresos sean equivalentes hasta el veinte por ciento del monto total de su oferta; lo anterior deberá acreditarse mediante la última declaración fiscal anual y la última declaración fiscal provisional del Impuesto Sobre la Renta presentadas por el licitante ante la SHCP.</p> <p>El LICITANTE deberá presentar la última declaración fiscal anual y la última declaración fiscal provisional del Impuesto Sobre la Renta (ISR) a que esté obligado, con el comprobante de pago, presentada por el Licitante ante la SHCP.</p> <p>Se asignará el máximo puntaje al LICITANTE que compruebe que sus ingresos corresponden al monto total de la oferta anual, de conformidad con lo siguiente:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Puntos por ingresos económicos.</th> </tr> <tr> <th>Número de porcentaje</th> <th>Puntos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Del 16% al 20%</td> <td>10</td> </tr> <tr> <td>Del 10% al 15%</td> <td>5</td> </tr> <tr> <td>Del 1% al 5%</td> <td>2.5</td> </tr> <tr> <td>0% al 0.99%</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table> <p style="text-align: right;">Puntos Máximos asignar: 10</p>	Puntos por ingresos económicos.		Número de porcentaje	Puntos	Del 16% al 20%	10	Del 10% al 15%	5	Del 1% al 5%	2.5	0% al 0.99%	0	10	0	<p>Este rubro fue evaluado por la Subdirección de Contabilidad, adscrita a la Dirección de Recursos Financieros, de conformidad con lo señalado en los oficios INE/DEA/DRMS/SA/DLCSP/012/2019 e INE/DEA/DRF/SC/0309/2019.</p> <p>Presentó documentación en los folios: 41 y 42 (folios en manuscrito previos al folio 000001), 000446 al 000501.</p>
Puntos por ingresos económicos.																	
Número de porcentaje	Puntos																
Del 16% al 20%	10																
Del 10% al 15%	5																
Del 1% al 5%	2.5																
0% al 0.99%	0																

1.3	Participación de personas con discapacidad o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad.	De conformidad con el párrafo segundo del artículo 15 del REGLAMENTO de Instituto Federal Electoral en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, se otorgará 0.5 (cero punto cinco) puntos a los licitantes que cuenten con personal con discapacidad al comprobarse un porcentaje de al menos 5% (cinco por ciento) de la plantilla de empleados cuya antigüedad no sea inferior a 6 (seis) meses computada hasta la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones, comprobándose con la documentación que se relacione en la convocatoria.	0.5	0	El Licitante no incluyó escrito de manifestación al respecto.
1.3.1	Participación de MIPYMES nacionales que produzcan bienes con innovación Tecnológica.	De ser el caso, se otorgará 0.5 (cero punto cinco) puntos a los LICITANTES que pertenezcan al sector de Micro, Pequeñas y Medianas Empresas o que acredite que produce bienes con innovación tecnológica y que se encuentren registrados ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.	0.5	0.5	El Licitante declaró, bajo protesta de decir verdad, que su empresa corresponde a la estratificación de empresa pequeña. Folio 49 (folio en manuscrito previo al folio 000001).

Rubro 2	EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE Contratos del servicio de la misma naturaleza del que se pretende contratar que el licitante acredite haber realizado.		15 PUNTOS	Derivado del análisis realizado a la propuesta presentada de TSUBACK S.A. DE C.V. Y CASANOVA VALLEJO, S.A. DE C.V., se advierte lo siguiente:																																															
2.1	Experiencia y Especialidad del licitante.	El licitante deberá de acreditar su experiencia y especialidad en la prestación de servicios de la misma naturaleza que los solicitados en la presente convocatoria, para lo cual deberá presentar copia legible de máximo 5 (cinco) contratos celebrados con el sector público preferentemente o privado, con una antigüedad no mayor a 5 (cinco) años de su conclusión, tomando para este efecto la fecha del acto de presentación a apertura de proposiciones, con los que acredite la prestación de servicios de las mismas o muy similares características y condiciones de las que se requieren. Se entenderá por similar aquellos que dentro de su alcance contemple la prestación de servicios de arrendamiento vehicular de: Partida 1: mínimo 151 unidades vehiculares. Partida 2: mínimo 1003 unidades vehiculares. Y los servicios inherentes como: mantenimiento preventivo y correctivo, multas e infracciones vehiculares, vehículos temporales, vehículos sustitutos, seguimiento a siniestros, de acuerdo a lo siguiente:	15	15	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="6">Experiencia</th> </tr> <tr> <th>No. Contrato</th> <th>Cliente</th> <th colspan="2">Vigencia</th> <th>Años de experiencia</th> <th>Folio</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>411.213.212.211.215. 32502.32503.32505. 273BIS/2015</td> <td>SEDESOL</td> <td>01/01/2016</td> <td>31/10/2018</td> <td>2 años 10 meses</td> <td>000895 al 000999</td> </tr> <tr> <td>AD-CS-DA-SRMS-03/2016</td> <td>ISSSTE</td> <td>01/01/2016</td> <td>31/12/2018</td> <td>3 años</td> <td>001001 al 001018</td> </tr> <tr> <td>ADN-712-E14-01/2016-13</td> <td>SCT</td> <td>01/03/2016</td> <td>31/12/2016</td> <td>9 meses</td> <td>001194 al 001222</td> </tr> <tr> <td>SENASICA S-117/2015</td> <td>SAGARPA</td> <td>01/07/2015</td> <td>31/12/2015</td> <td>5 meses</td> <td>001223 al 001240</td> </tr> <tr> <td>CISEN/053/12</td> <td>SEGOB / CISEN</td> <td>01/09/2012</td> <td>31/12/2015</td> <td>1 año 9 meses *</td> <td>001241 al 001326</td> </tr> </tbody> </table>					Experiencia						No. Contrato	Cliente	Vigencia		Años de experiencia	Folio	411.213.212.211.215. 32502.32503.32505. 273BIS/2015	SEDESOL	01/01/2016	31/10/2018	2 años 10 meses	000895 al 000999	AD-CS-DA-SRMS-03/2016	ISSSTE	01/01/2016	31/12/2018	3 años	001001 al 001018	ADN-712-E14-01/2016-13	SCT	01/03/2016	31/12/2016	9 meses	001194 al 001222	SENASICA S-117/2015	SAGARPA	01/07/2015	31/12/2015	5 meses	001223 al 001240	CISEN/053/12	SEGOB / CISEN	01/09/2012	31/12/2015	1 año 9 meses *	001241 al 001326
Experiencia																																																			
No. Contrato	Cliente	Vigencia		Años de experiencia	Folio																																														
411.213.212.211.215. 32502.32503.32505. 273BIS/2015	SEDESOL	01/01/2016	31/10/2018	2 años 10 meses	000895 al 000999																																														
AD-CS-DA-SRMS-03/2016	ISSSTE	01/01/2016	31/12/2018	3 años	001001 al 001018																																														
ADN-712-E14-01/2016-13	SCT	01/03/2016	31/12/2016	9 meses	001194 al 001222																																														
SENASICA S-117/2015	SAGARPA	01/07/2015	31/12/2015	5 meses	001223 al 001240																																														
CISEN/053/12	SEGOB / CISEN	01/09/2012	31/12/2015	1 año 9 meses *	001241 al 001326																																														

EXPERIENCIA:

Dichos contratos serán con los que acredite especialidad.

Puntos máximos para el máximo de años acreditados.	
Número de años de experiencia	Puntos a asignar
Cinco	7.5
Cuatro	6
Tres	4.5
Dos	3
Uno	1.5
Ningún aspecto acreditado	0

Puntos Máximos asignar: 7.5

ESPECIALIDAD:

Puntos máximos para el máximo de años acreditados.	
Número de contratos	Puntos a asignar
Cinco	7.5
Cuatro	6
Tres	4.5
Dos	3
Uno	1.5
Ningún aspecto acreditado	0

Puntos Máximos asignar: 7.5

Total de puntos a asignar: 15 puntos

El Instituto se reserva el derecho de verificar la información proporcionada por el licitante.

Cuando menos se debe presentar un instrumento contractual.

El licitante podrá presentar relación de los contratos que exhibe en la que señale nombre, cargo y teléfonos de los contactos para verificar la información.

En caso de presentar más de 5 (cinco) contratos, sólo se considerarán los 5 (cinco) primeros contratos, de acuerdo con el número consecutivo de folio de la proposición del licitante.

Sólo se considera a partir del 21/03/2014, es decir, 1 año 9 meses de experiencia, toda vez que este rubro se estableció mínimo con 5 años de antigüedad, de conformidad con lo establecido en la convocatoria

Especialidad	No. Contrato	Cliente	Objeto	Folio
	411.213.212.211.215. 32502.32503.32505. 273BIS/2015	SEDESOL	Arrendamiento vehicular terrestre	000895 al 000999
	AD-CS-DA-SRMS-03/2016	ISSSTE	Arrendamiento de vehículos terrestres	001001 al 001018
	ADN-712-E14-01/2016-13	SCT	Servicio integral de transporte vehicular	001194 al 001221
	SENASICA S-117/2015	SAGARPA	Arrendamiento de parque vehicular	001223 al 001240
	CISEN/053/12	IMSS	Arrendamiento de ambulancias	001241 al 001326

Rubro 3 **PROPUESTA DE TRABAJO**
Plan de trabajo que permita garantizar el cumplimiento de las especificaciones técnicas señaladas en la convocatoria.

12
PUNTOS

Derivado del análisis realizado a la propuesta presentada de TSUBACK S.A. DE C.V. Y CASANOVA VALLEJO, S.A. DE C.V., se advierte lo siguiente:

Vo.Bo.	Lic. José Carlos Aylluardo Yeo	
Revisó.	Mtro. Israel Álvarez Frutos	

3.1	Oferta Técnica.	Se otorgarán los puntos correspondientes a este rubro a los LICITANTES, cuya oferta técnica indique la forma en que dará cumplimiento a todas y cada una de las especificaciones técnicas señaladas en el Anexo "Especificaciones técnicas" de la convocatoria (Numerales según convocatoria).																																
3.1.1	Fichas técnicas.	<p>El licitante deberá presentar los folletos o fichas técnicas donde se describan las especificaciones detalladas de los vehículos ofertados, así como el o los formatos para hacer constar la entrega-recepción de las unidades vehiculares.</p> <table border="1" data-bbox="457 548 955 695"> <tr> <td>Presenta todos los documentos solicitados</td> <td>6</td> </tr> <tr> <td>No presenta todos los documentos solicitados</td> <td>0</td> </tr> </table>	Presenta todos los documentos solicitados	6	No presenta todos los documentos solicitados	0	6 0	<p>No cumple con lo solicitado,</p> <ol style="list-style-type: none"> Faltan los formatos de recepción de vehículos de las partidas y conceptos 2G, 2H y 2I; porque solo envían para los vehículos sedán y pick up. Para el concepto 2F ofertan camioneta doble cabina y de acuerdo al Acta de Junta de Aclaraciones de fecha 12 de marzo de 2019 se especificó que la unidad deberá ser cabina sencilla, sin batea y caja seca instalada sobre el chasis de la unidad. <p>Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).</p> <table border="1" data-bbox="1161 673 1934 1144"> <thead> <tr> <th>PARTIDA</th> <th>CONCEPTO</th> <th>UNIDAD VEHICULAR OFERTADA</th> <th>FOLIO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td rowspan="7">2</td> <td>C</td> <td>AVEO LT TM/TA 5 VEL MANUAL 2019</td> <td>000064-000069, 000230</td> </tr> <tr> <td>D</td> <td>SENTRA SENSE CVT</td> <td>000070-000086, 000230</td> </tr> <tr> <td>E</td> <td>NP 300 DC S T/M AC PAQ SEG 6 VEL</td> <td>000087-000105, 000231</td> </tr> <tr> <td>F</td> <td>NP 300 DC S T/M AC PAQ SEG 6 VEL</td> <td>000106-000125, 000231</td> </tr> <tr> <td>G</td> <td>NISSAN NV350 URVAN 15 PASAJEROS</td> <td>000126-000142</td> </tr> <tr> <td>H</td> <td>NISSAN NV350 URVAN PANEL 4 VENTANAS T/M 2019</td> <td>000143-000161</td> </tr> <tr> <td>I</td> <td>CHEVROLET EQUINOX LS TA</td> <td>000162-000169</td> </tr> </tbody> </table>	PARTIDA	CONCEPTO	UNIDAD VEHICULAR OFERTADA	FOLIO	2	C	AVEO LT TM/TA 5 VEL MANUAL 2019	000064-000069, 000230	D	SENTRA SENSE CVT	000070-000086, 000230	E	NP 300 DC S T/M AC PAQ SEG 6 VEL	000087-000105, 000231	F	NP 300 DC S T/M AC PAQ SEG 6 VEL	000106-000125, 000231	G	NISSAN NV350 URVAN 15 PASAJEROS	000126-000142	H	NISSAN NV350 URVAN PANEL 4 VENTANAS T/M 2019	000143-000161	I	CHEVROLET EQUINOX LS TA	000162-000169
Presenta todos los documentos solicitados	6																																	
No presenta todos los documentos solicitados	0																																	
PARTIDA	CONCEPTO	UNIDAD VEHICULAR OFERTADA	FOLIO																															
2	C	AVEO LT TM/TA 5 VEL MANUAL 2019	000064-000069, 000230																															
	D	SENTRA SENSE CVT	000070-000086, 000230																															
	E	NP 300 DC S T/M AC PAQ SEG 6 VEL	000087-000105, 000231																															
	F	NP 300 DC S T/M AC PAQ SEG 6 VEL	000106-000125, 000231																															
	G	NISSAN NV350 URVAN 15 PASAJEROS	000126-000142																															
	H	NISSAN NV350 URVAN PANEL 4 VENTANAS T/M 2019	000143-000161																															
	I	CHEVROLET EQUINOX LS TA	000162-000169																															
3.1.2	Plan de trabajo propuesto.	El licitante deberá presentar el plan de trabajo detallado con el que prestará el servicio, considerando el plazo de contratación y los numerales 4 al 6 del Anexo 1 "Especificaciones técnicas" de la convocatoria.	6 0	<p>No cumple con todo lo solicitado. Ya que falta fecha de capacitación para para el Sistema de monitoreo y seguimiento a través de Geoposicionamiento satelital a través de internet Folios: 000005, 000006, 000014, 000015, 000016, 000017, 000018, 000019, 000020, 000021, 000229, 000230, 000231-000237, 000238, 000239, 000285, 000287-000309, 000315, 000347-000350, 000360-000376.</p>																														

		Presenta todos los documentos solicitados	6			<p>Plan de Trabajo</p> <p>1. Logística de entrega-recepción de las unidades vehiculares en sitio (Cronograma de entrega que incluya: Domicilio, Documentación a entregar, kilometraje, combustible) y</p> <p>2. Formato y mecánica de operación para hacer constar la entrega-recepción de las unidades vehiculares.</p> <p>3. Sistema informático de administración. Considerando fechas de instalación o link de acceso y guía de usuario.</p> <p>4. Fecha de inicio y funciones del ejecutivo de cuenta y supervisor referidos en el numeral 4.2 del presente Anexo.</p> <p>5. Mantenimiento preventivo y correctivo (conforme a los apartados de: Mantenimiento preventivo y Mantenimiento correctivo). Cronograma de mantenimientos que incluya: Fechas de los mantenimientos preventivos y Calendarización de fechas de verificación vehicular.</p> <p>6. Sistema de monitoreo y seguimiento en línea a través de Geoposicionamiento satelital a través de internet. Considerando fechas de instalación o link de acceso y capacitación para el personal de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, para la partida 1</p>
		No presenta todos los documentos solicitados	0			<p>Y los numerales 4 al 6 del Anexo 1 "Especificaciones técnicas"</p> <p>* Atención de contingencias: EL PROVEEDOR deberá contar con un centro de atención telefónica (Call Center), con un numero 01-800 y deberá señalar el número telefónico para operar a nivel nacional las 24 horas del día los 365 días del año, con un mínimo de cinco posiciones activas (entrada de 5 llamadas simultáneas)</p> <p>* Multas e infracciones vehiculares</p> <p>* Vehículo Temporal</p> <p>* Vehículo Sustituto</p> <p>* Vehículo Adicionales</p> <p>* Pago de impuestos y derechos vehiculares federales y locales, placas de circulación, verificaciones y revistas</p> <p>* Reposición de documentos por robo o extravío.</p> <p>* Reposición de autopartes robadas.</p> <p>* Reposición de llaves robadas o extraviadas.</p> <p>* Seguro</p>
Rubro 4	CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS	Desempeño o cumplimiento que ha tenido el licitante en la prestación oportuna y adecuada de los servicios de la misma naturaleza objeto del procedimiento de contratación, que hubieren sido contratados por el Instituto o cualquier otra persona.		12 PUNTOS		Derivado del análisis realizado a la propuesta presentada de TSUBACK S.A. DE C.V. Y CASANOVA VALLEJO, S.A. DE C.V., se advierte lo siguiente:
4.1	Cumplimiento de contratos.	El LICITANTE presentará una carta de liberación de garantía o manifestación expresa del cliente sobre el cumplimiento de las obligaciones contractuales.				Sí cumple con lo solicitado, ya que presentan oficios de liberación de fianza o constancia de cumplimiento de contratos conforme a lo siguiente:

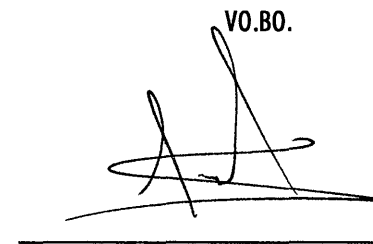
	<p>Se asignarán el máximo puntaje al LICITANTE que presente el mayor número de documentos señalados en el párrafo anterior, considerando un documento por cada contrato máximo 5 (cinco) de los que haya presentado para lo solicitado en el Subrubro 2.1, sólo se tomarán en cuenta los contratos con que acredite la experiencia y especialidad.</p> <table border="1" data-bbox="459 410 888 691"> <thead> <tr> <th colspan="2">Puntos por número de cartas de liberación de garantía o manifestación expresa del cliente sobre el cumplimiento de obligaciones contractuales</th> </tr> <tr> <th>Número de contratos</th> <th>Puntos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Cinco</td> <td>12</td> </tr> <tr> <td>Cuatro</td> <td>9.6</td> </tr> <tr> <td>Tres</td> <td>7.2</td> </tr> <tr> <td>Dos</td> <td>4.8</td> </tr> <tr> <td>Uno</td> <td>2.4</td> </tr> <tr> <td>Ningún aspecto acreditado</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table> <p>En caso de presentar más de 5 (cinco) cartas de liberación de garantía o manifestación expresa del cliente sobre el cumplimiento de las obligaciones contractuales, sólo se considerarán los 5 (cinco) primeros de dichos documentos, de acuerdo con el número consecutivo de folio de la proposición del licitante.</p>	Puntos por número de cartas de liberación de garantía o manifestación expresa del cliente sobre el cumplimiento de obligaciones contractuales		Número de contratos	Puntos	Cinco	12	Cuatro	9.6	Tres	7.2	Dos	4.8	Uno	2.4	Ningún aspecto acreditado	0	12	12	<table border="1"> <thead> <tr> <th>No. Contrato</th> <th>Cliente</th> <th>Documento Liberación</th> <th>Folios</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>411.213.212.211.215. 32502.32503.32505. 273BIS/2015</td> <td>SEDESOL</td> <td rowspan="5" style="text-align: center;">Oficios</td> <td rowspan="5" style="text-align: center;">000999, 001181, 001222, 001239, 001320</td> </tr> <tr> <td>AD-CS-DA-SRMS-03/2016</td> <td>ISSSTE</td> </tr> <tr> <td>ADN-712-E14-01/2016-13</td> <td>SCT</td> </tr> <tr> <td>SENASICA S-117/2015</td> <td>SAGARPA</td> </tr> <tr> <td>CISEN/053/12</td> <td>IMSS</td> </tr> </tbody> </table>	No. Contrato	Cliente	Documento Liberación	Folios	411.213.212.211.215. 32502.32503.32505. 273BIS/2015	SEDESOL	Oficios	000999, 001181, 001222, 001239, 001320	AD-CS-DA-SRMS-03/2016	ISSSTE	ADN-712-E14-01/2016-13	SCT	SENASICA S-117/2015	SAGARPA	CISEN/053/12	IMSS
Puntos por número de cartas de liberación de garantía o manifestación expresa del cliente sobre el cumplimiento de obligaciones contractuales																																				
Número de contratos	Puntos																																			
Cinco	12																																			
Cuatro	9.6																																			
Tres	7.2																																			
Dos	4.8																																			
Uno	2.4																																			
Ningún aspecto acreditado	0																																			
No. Contrato	Cliente	Documento Liberación	Folios																																	
411.213.212.211.215. 32502.32503.32505. 273BIS/2015	SEDESOL	Oficios	000999, 001181, 001222, 001239, 001320																																	
AD-CS-DA-SRMS-03/2016	ISSSTE																																			
ADN-712-E14-01/2016-13	SCT																																			
SENASICA S-117/2015	SAGARPA																																			
CISEN/053/12	IMSS																																			
<p>Total de puntos y porcentajes asignados para evaluar la oferta técnica:</p>		60	33.5																																	
<p>Puntuación a obtener para considerar que la oferta técnica es solvente y no ser desechada será de:</p>		48																																		

REVISÓ



MTRQ. ISRAEL ÁLVAREZ FRUTOS
SUBDIRECTOR DE TRANSPORTE Y ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

VO.BO.



LIC. JOSÉ CARLOS AYUARDO YEO
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA NÚMERO LP-INE-004/2019 CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO INTEGRAL PARA ARRENDAR EL PARQUE VEHICULAR QUE REQUIERE EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN EL PERIODO 2019-2022”

ANEXO

Evaluación Económica

**(conforme a los numerales
4.3. y 5.2. de la convocatoria)**

Partidas 1 y 2

OFICIO NÚM. INE/DEA/DRF/SC/ 0309 /2019

Ciudad de México, 26 de marzo de 2019

Lic. Alejandro Mauricio Mateos Fernández
Subdirector de Adquisiciones

Presente

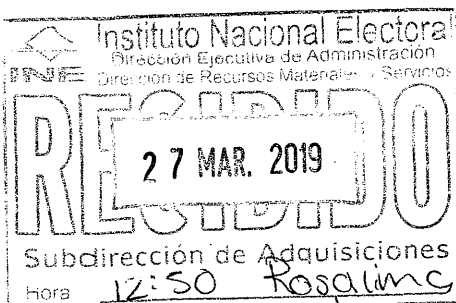
Me refiero al oficio INE/DEA/DRMS/SA/0251/2019, mediante el cual se solicita la opinión de cumplimiento de los requisitos solicitados en el punto 1.2 capacidad de los recursos económicos de los licitantes relacionados con la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LP-INE-004/2019, convocada para el “Servicio integral para arrendar el parque vehicular que requiere el Instituto Nacional Electoral”.

Al respecto, adjunto cuadro que detalla el resultado del análisis realizado a la información adjunta al oficio de referencia, para evaluar la capacidad de los recursos económicos de las empresas interesadas en participar en la Licitación en comento, exclusivamente por los requisitos señalados en el Sub rubro 1.2 “Capacidad de recursos económicos y de equipamiento” de la tabla de evaluación puntos y porcentajes solicitada por esa área a su digno cargo.

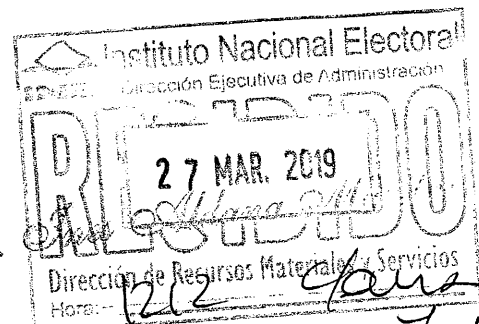
Asimismo, se remiten tres CD’S que contiene digitalizada la información relativa a la convocatoria, acta de junta de aclaraciones, acata correspondiente a la presentación y apertura de proposiciones, oficio de entrega de presupuestal al área técnica, propuestas técnica-económica.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo y quedo a sus órdenes sobre cualquier asunto relacionado.

Atentamente



Georgina Pineda García
L.C. Georgina Pineda García
Subdirectora de Contabilidad



Resumen de determinación del subrubro 1.2 Capacidad de los recursos económicos

No.	Nombre de la empresa	última declaración fiscal anual	última declaración fiscal provisional del Impuesto Sobre la Renta (ISR) a que esté obligado, con el comprobante de pago, presentada por el Licitante ante la SHCP.	Ingresos brutos al menos del 20% de su oferta económica	Si cumple/ No cumple	Observaciones
1	Lumo Financiera del Centro, S.A. de C.V.	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI CUMPLE	SI CUMPLE	
2	Creal Arrendamiento, S.A. de C.V. en participación conjunta con la empresa ALD Automotive, S.A. de C.V.	SI PRESENTA	NO PRESENTA	SI CUMPLE	NO CUMPLE	Muestra declaración del mes de enero de 2019, está obligado a presentar la declaración del mes de febrero de 2019.
3	Jet Van car Rental, S.A. de C.V.	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI CUMPLE	SI CUMPLE	
4	Tsuback, S.A. de C.V. en participación conjunta con la empresa Casanova Vallejo, S.A. de C.V.	SI PRESENTA	NO PRESENTA	SI CUMPLE	NO CUMPLE	Muestra declaración del mes de enero de 2019, está obligado a presentar la declaración del mes de febrero de 2019.
5	Arrendamóvil de México, S.A. de C.V.	NO PRESENTA	NO PRESENTA	SI CUMPLE	NO CUMPLE	Muestra declaración anual de 2017 con importe a pagar, no se identifica que los pagos presentados correspondan a la declaración anual, puesto que no presenta la línea de captura. Muestra comprobantes de pago por \$ 7,244.00, y \$ 2,226,181.00, no se puede identificar a que declaración corresponde.
6	Integra Arrenda, S.A. de C.V. SOFOM E.N.R.	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI CUMPLE	SI CUMPLE	

		Ofería económica partida 1	Ofería económica partida 2	total	20%	Ingresos Brutos
1	Lumo Financiera del Centro, S.A. de C.V.	1,339,440.00	4,209,909.12	5,549,349.12	1,109,869.82	1,122,044,392.00
2	Creal Arrendamiento, S.A. de C.V. en participación conjunta con la empresa ALD Automotive, S.A. de C.V.	2,055,527.04	7,216,549.44	9,272,076.48	1,854,415.30	1,212,847,284.00
3	Jet Van car Rental, S.A. de C.V.	1,149,984.00	4,302,282.24	5,452,266.24	1,090,453.25	1,938,967,667.00
4	Tsuback, S.A. de C.V. en participación conjunta con la empresa Casanova Vallejo, S.A. de C.V.	1,167,840.00	3,972,211.20	5,140,051.20	1,028,010.24	3,157,460,522.00
5	Arrendamóvil de México, S.A. de C.V.	967,680.00	2,330,208.00	3,297,888.00	659,577.60	814,467,478.00
6	Integra Arrenda, S.A. de C.V. SOFOM E.N.R.	1,323,216.00	4,487,913.60	5,811,129.60	1,162,225.92	1,050,491,372.00

FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA NÚMERO LP-INE-004/2019 CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO INTEGRAL PARA ARRENDAR EL PARQUE VEHICULAR QUE REQUIERE EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN EL PERIODO 2019-2022”

ANEXO 3

Rectificación por error de cálculo

Partida 2

Licitación Pública Nacional Mixta
Número LP-INE-004/2019

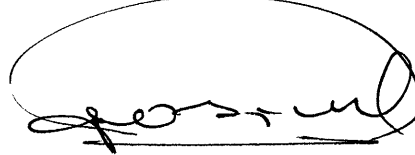
Servicio integral para arrendar el parque vehicular que requiere el Instituto Nacional Electoral en el periodo 2019-2022

Rectificación por error de cálculo

28 de marzo de 2019

Partida	Concepto	Descripción	Integra Arrenda, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	
			Dice	Debe decir
			Precio unitario MENSUAL antes de IVA (Moneda nacional) 31 días del mes	Precio unitario MENSUAL antes de IVA (Moneda nacional) 31 días del mes
2	C	Sedán básico	\$6,101.73	\$6,101.73
	D	Sedán Mediano	\$7,601.73	\$7,601.73
	E	Camioneta Pick Up doble cabina 4x2	\$13,175.00	\$13,175.00
	F	Camioneta 4x2 con caja seca	\$12,338.00	\$12,338.00
	G	Camioneta tipo VAN de 15 pasajeros	\$15,232.47	\$15,232.47
	H	Camioneta tipo PANEL de carga	\$14,875.97	\$14,875.97
	I	Camioneta SUV 5 pasajeros	\$13,913.73	\$13,913.73
		Subtotal	\$83,288.63	\$83,238.63
		IVA	\$13,326.18	\$13,318.18
	TOTAL	\$96,614.81	\$96,556.81	

Revisó



Alejandro Mauricio Mateos Fernández
Subdirector de Adquisiciones

Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral

Artículo 84. Cuando la Convocante detecte un error de cálculo en alguna proposición, podrá llevar a cabo su rectificación cuando la corrección no implique la modificación del precio unitario.

FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA NÚMERO LP-INE-004/2019 CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO INTEGRAL PARA ARRENDAR EL PARQUE VEHICULAR QUE REQUIERE EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN EL PERIODO 2019-2022”

ANEXO 4

Determinación de la puntuación que corresponde a la oferta económica

Partidas 1 y 2

r /

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA N° LP-INE-004/2019

"SERVICIO INTEGRAL PARA ARRENDAR EL PARQUE VEHICULAR QUE REQUIERE EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN EL PERIODO 2019-2022"

EVALUACIÓN ECONÓMICA DE LAS OFERTAS TÉCNICAS QUE OBTUVIERON UN PUNTAJE MAYOR EN LA EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES (NUMERAL 5.1. DE LA CONVOCATORIA)

PARTIDA 1

29-marzo-2019

"DETERMINACIÓN DE LA PUNTUACIÓN QUE CORRESPONDE A LA OFERTA ECONÓMICA"

Concepto	INTEGRA ARRENDA, S.A. DE C.V. SOFOM E.N.R.	LUMO FINANCIERA DEL CENTRO, S.A. DE C.V., S.O.F.O.M., E.N.R.	JET VAN CAR RENTAL S.A. DE C.V.
MPemb = Monto de la oferta económica más baja	23,958.00	23,958.00	23,958.00
Valor numérico máximo de la oferta económica	40.00	40.00	40.00
MPi = Monto de la i-ésima oferta económica	27,567.00	27,905.00	23,958.00
POE (Puntuación que corresponde a la oferta económica) $MPemb \times 40/MPi$	<u>34.76</u>	<u>34.34</u>	<u>40.00</u>

Nota: El importe considerado para la presente evaluación corresponde al Precio Unitario Mensual ofertado de 30 días del mes antes del Impuesto al Valor Agregado (Subtotal).



Subdirector de Adquisiciones
Lic. Alejandro Mauricio Mateos Fernández

SERVIDORES PÚBLICOS



Director de Recursos Materiales y Servicios
Lic. José Carlos Ayluardo Yeo

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA N° LP-INE-004/2019

**"SERVICIO INTEGRAL PARA ARRENDAR EL PARQUE VEHICULAR QUE REQUIERE EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
EN EL PERIODO 2019-2022"**

**EVALUACIÓN ECONÓMICA DE LAS OFERTAS TÉCNICAS QUE OBTUVIERON UN PUNTAJE MAYOR EN LA EVALUACIÓN
POR PUNTOS Y PORCENTAJES (NUMERAL 5.1. DE LA CONVOCATORIA)**

PARTIDA 1

29-marzo-2019

Nota: El presente formato se emite en cumplimiento al último párrafo del artículo 67 "Criterios de Evaluación" de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral que a la letra dice: *"Para efectos de lo dispuesto por la fracción VI del artículo 45 del Reglamento de Adquisiciones, la evaluación que se realice, deberá de ser firmada por los servidores públicos que la realicen, quienes no podrán tener un nivel jerárquico inferior a subdirección de área de estructura, misma que deberá de estar avalada con la firma de la o del titular de la dirección de área que corresponda en Órganos centrales;*". Lo anterior en términos del sexto transitorio de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA N° LP-INE-004/2019

"SERVICIO INTEGRAL PARA ARRENDAR EL PARQUE VEHICULAR QUE REQUIERE EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN EL PERIODO 2019-2022"

EVALUACIÓN ECONÓMICA DE LAS OFERTAS TÉCNICAS QUE OBTUVIERON UN PUNTAJE MAYOR EN LA EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES (NUMERAL 5.1. DE LA CONVOCATORIA)

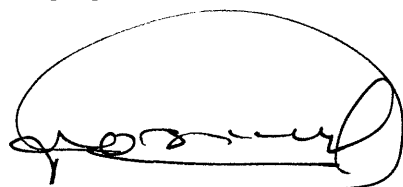
PARTIDA 2

29-marzo-2019

"DETERMINACIÓN DE LA PUNTUACIÓN QUE CORRESPONDE A LA OFERTA ECONÓMICA"

Concepto	INTEGRA ARRENDA, S.A. DE C.V. SOFOM E.N.R.	LUMO FINANCIERA DEL CENTRO, S.A. DE C.V., S.O.F.O.M., E.N.R.	JET VAN CAR RENTAL S.A. DE C.V.
MPemb = Monto de la oferta económica más baja	75,609.00	75,609.00	75,609.00
Valor numérico máximo de la oferta económica	40.00	40.00	40.00
MPi = Monto de la i-ésima oferta económica	80,601.90	75,609.00	77,268.00
POE (Puntuación que corresponde a la oferta económica) $MPemb \times 40/MPi$	<u>37.52</u>	<u>40.00</u>	<u>39.14</u>

Nota: El importe considerado para la presente evaluación corresponde al Precio Unitario Mensual ofertado de 30 días del mes antes del Impuesto al Valor Agregado (Subtotal).



Subdirector de Adquisiciones
Lic. Alejandro Mauricio Mateos Fernández

SERVIDORES PÚBLICOS



Director de Recursos Materiales y Servicios
Lic. José Carlos Ayluardo Yeo

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA N° LP-INE-004/2019

"SERVICIO INTEGRAL PARA ARRENDAR EL PARQUE VEHICULAR QUE REQUIERE EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN EL PERIODO 2019-2022"

EVALUACIÓN ECONÓMICA DE LAS OFERTAS TÉCNICAS QUE OBTUVIERON UN PUNTAJE MAYOR EN LA EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES (NUMERAL 5.1. DE LA CONVOCATORIA)

PARTIDA 2

29-marzo-2019

Nota: El presente formato se emite en cumplimiento al último párrafo del artículo 67 "Criterios de Evaluación" de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral que a la letra dice: *"Para efectos de lo dispuesto por la fracción VI del artículo 45 del Reglamento de Adquisiciones, la evaluación que se realice, deberá de ser firmada por los servidores públicos que la realicen, quienes no podrán tener un nivel jerárquico inferior a subdirección de área de estructura, misma que deberá de estar avalada con la firma de la o del titular de la dirección de área que corresponda en Órganos centrales; "*. Lo anterior en términos del sexto transitorio de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA NÚMERO LP-INE-004/2019 CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO INTEGRAL PARA ARRENDAR EL PARQUE VEHICULAR QUE REQUIERE EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN EL PERIODO 2019-2022”

ANEXO 5

Resultado final de la puntuación obtenida

Partidas 1 y 2



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA N° LP-INE-004/2019

"SERVICIO INTEGRAL PARA ARRENDAR EL PARQUE VEHICULAR QUE REQUIERE EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN EL PERIODO 2019-2022"

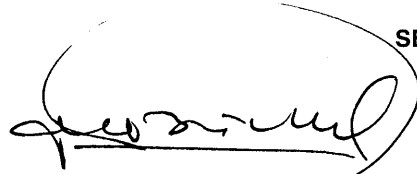
RESULTADO FINAL DE LA PUNTUACIÓN QUE OBTUVIERON LAS PROPOSICIONES QUE CUMPLIERON LEGAL, ADMINISTRATIVA Y TÉCNICAMENTE Y QUE RESULTARON SUSCEPTIBLES DE EVALUARSE ECONÓMICAMENTE

PARTIDA 1

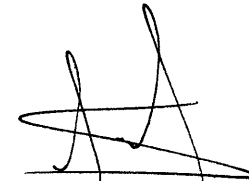
29-marzo-2019

Concepto	INTEGRA ARRENDA, S.A. DE C.V. SOFOM E.N.R.	LUMO FINANCIERA DEL CENTRO, S.A. DE C.V., S.O.F.O.M., E.N.R.	JET VAN CAR RENTAL S.A. DE C.V.
TOT = total de puntuación asignados en la oferta técnica	59.00	59.50	59.00
POE = Puntuación asignada a la oferta económica	34.76	34.34	40.00
PTJ (Puntuación total de la proposición) = TOT + POE para toda j=1,2,...,n	<u>93.76</u>	<u>93.84</u>	<u>99.00</u>

SERVIDORES PÚBLICOS



Subdirector de Adquisiciones
Lic. Alejandro Mauricio Mateos Fernández



Director de Recursos Materiales y Servicios
Lic. José Carlos Ayluardo Yeo

Nota: El presente formato se emite en cumplimiento al último párrafo del artículo 67 "Criterios de Evaluación" de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral que a la letra dice: "Para efectos de lo dispuesto por la fracción VI del artículo 45 del Reglamento de Adquisiciones, la evaluación que se realice, deberá de ser firmada por los servidores públicos que la realicen, quienes no podrán tener un nivel jerárquico inferior a subdirección de área de estructura, misma que deberá de estar avalada con la firma de la o del titular de la dirección de área que corresponda en Órganos centrales; ". Lo anterior en términos del sexto transitorio de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA N° LP-INE-004/2019

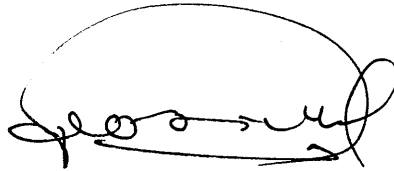
"SERVICIO INTEGRAL PARA ARRENDAR EL PARQUE VEHICULAR QUE REQUIERE EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN EL PERIODO 2019-2022"

RESULTADO FINAL DE LA PUNTUACIÓN QUE OBTUVIERON LAS PROPOSICIONES QUE CUMPLIERON LEGAL, ADMINISTRATIVA Y TÉCNICAMENTE Y QUE RESULTARON SUSCEPTIBLES DE EVALUARSE ECONÓMICAMENTE

PARTIDA 2

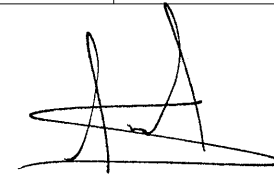
29-marzo-2019

Concepto	INTEGRA ARRENDA, S.A. DE C.V. SOFOM E.N.R.	LUMO FINANCIERA DEL CENTRO, S.A. DE C.V., S.O.F.O.M., E.N.R.	JET VAN CAR RENTAL S.A. DE C.V.
TOT = total de puntuación asignados en la oferta técnica	59.00	59.50	59.00
POE = Puntuación asignada a la oferta económica	37.52	40.00	39.14
PTJ (Puntuación total de la proposición) = TOT + POE para toda j=1,2,...,n	<u>96.52</u>	<u>99.50</u>	<u>98.14</u>



Subdirector de Adquisiciones
Lic. Alejandro Mauricio Mateos Fernández

SERVIDORES PÚBLICOS



Director de Recursos Materiales y Servicios
Lic. José Carlos Ayluardo Yeo

Nota: El presente formato se emite en cumplimiento al último párrafo del artículo 67 "Criterios de Evaluación" de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral que a la letra dice: "Para efectos de lo dispuesto por la fracción VI del artículo 45 del Reglamento de Adquisiciones, la evaluación que se realice, deberá de ser firmada por los servidores públicos que la realicen, quienes no podrán tener un nivel jerárquico inferior a subdirección de área de estructura, misma que deberá de estar avalada con la firma de la o del titular de la dirección de área que corresponda en Órganos centrales; ". Lo anterior en términos del sexto transitorio de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA NÚMERO LP-INE-004/2019 CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO INTEGRAL PARA ARRENDAR EL PARQUE VEHICULAR QUE REQUIERE EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN EL PERIODO 2019-2022”

ANEXO 6

Ofertas Económicas presentadas por los Licitantes que resultaron adjudicados conforme a lo señalado en el Acta de Fallo

Partidas 1 y 2

FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA NÚMERO LP-INE-004/2019 CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO INTEGRAL PARA ARRENDAR EL PARQUE VEHICULAR QUE REQUIERE EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN EL PERIODO 2019-2022"

PARTIDA 1



00001

JCR-040721-NU2

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
 SERVICIO INTEGRAL PARA ARRENDAR EL PARQUE VEHICULAR
 QUE REQUIERE EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN EL PERIODO 2019-2022
 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA No. LP-INE-004/2019
 Ciudad de México, a 21 de marzo de 2019

ANEXO 7
Oferta económica

Ciudad de México, a 21 de marzo de 2019

Partida 1

DIAS

38

PARTIDA 1				
Oferta económica para los ejercicios fiscales 2019, 2020, 2021 y 2022				
Partida	Concepto	Descripción genérica	Precio Unitario diario antes de IVA (Moneda Nacional) 28 días del mes	Precio Unitario mensual antes de IVA (Moneda Nacional) 28 días del mes
1	A	Camioneta Pick Up doble cabina 4x2 con caseta. Marca Nissan. NP 300 DOBLE CABINA SE T/M AC PAQ SEG 6 VEL 2019	\$342.80	\$9,598.40
	B	Camioneta Pick Up doble cabina 4x4 con caseta Marca Mitsubishi. PICK UP DOBLE CABINA L200 GLS 4X4 DIESEL 2019	\$455.80	\$12,762.40
SUBTOTAL			\$798.60	\$22,360.80
IVA			\$127.78	\$3,577.73
TOTAL			\$926.38	\$25,938.53

Monto Total Antes de IVA (Subtotal), con letra:
 Diario: setecientos noventa y ocho pesos 60/100 m.n
 Mensual: veintidós mil, trescientos sesenta pesos 80/100 m.n

Conforme al numeral 1.8. de las bases, Moneda en que se deberá cotizar y efectuar el pago respectivo.

Los precios se cotizarán en pesos mexicanos con dos decimales y serán fijos durante la vigencia del contrato correspondiente. De conformidad con el artículo 54 fracción XIII del REGLAMENTO, el pago respectivo se realizará en pesos mexicanos.

Notas: Únicamente para efectos de evaluación económica se tomará en cuenta el precio unitario mensual ofertado de 30 días del mes, antes de IVA (**Subtotal**) se verificará que los precios unitarios ofertados sean precios aceptables. El precio unitario mensual, será el mismo para los ejercicios fiscales 2019, 2020, 2021 y 2022.

ATENTAMENTE,
JET VAN CAR RENTAL S. A. DE C. V.

LIC. CUAUHEMOC VELAZQUEZ GARCIA
REPRESENTANTE LEGAL

PENSILVANIA No. 131 LOCAL 1, COL. NAPOLES
 ALCALDÍA BENITO JUÁREZ, C.P. 03810
 CIUDAD DE MEXICO,
 TEL. 55231346

CALZADA MÉXICO TACUBA No. 1073 COL. HUICHAPAN
 ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO C.P. 11290
 CIUDAD DE MÉXICO, TEL 55271161



00002

JCR-040721-NU2

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
 SERVICIO INTEGRAL PARA ARRENDAR EL PARQUE VEHICULAR
 QUE REQUIERE EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN EL PERIODO 2019-2022
 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA No. LP-INE-004/2019
 Ciudad de México, a 21 de marzo de 2019
 Ciudad de México, a 21 de marzo de 2019

Partida 1

DIAS

29

PARTIDA 1				
Oferta económica para los ejercicios fiscales 2019, 2020, 2021 y 2022				
Partida	Concepto	Descripción genérica	Precio Unitario diario antes de IVA (Moneda Nacional) 29 días del mes	Precio Unitario mensual antes de IVA (Moneda Nacional) 29 días del mes
1	A	Camioneta Pick Up doble cabina 4x2 con caseta. Marca Nissan. NP 300 DOBLE CABINA SE T/M AC PAQ SEG 6 VEL 2019	\$342.80	\$9,941.20
	B	Camioneta Pick Up doble cabina 4x4 con caseta Marca Mitsubishi. PICK UP DOBLE CABINA L200 GLS 4X4 DIESEL 2019	\$455.80	\$13,218.20
SUBTOTAL			\$798.60	\$23,159.40
IVA			\$127.78	\$3,705.50
TOTAL			\$926.38	\$26,864.90

Monto Total Antes de IVA (Subtotal), con letra:

Diario: setecientos noventa y ocho pesos 60/100 m.n

Mensual: veintitrés mil ciento cincuenta y nueve pesos 40/100 m.n

Conforme al numeral 1.8. de las bases :Moneda en que se deberá cotizar y efectuar el pago respectivo.

Los precios se cotizarán en pesos mexicanos con dos decimales y serán fijos durante la vigencia del contrato correspondiente De conformidad con el artículo 54 fracción Xlji del REGLAMENTO, el pago respectivo se realizará en pesos mexicanos.

Notas: Únicamente para efectos de evaluación económica se tomará en cuenta el precio unitario mensual ofertado de 30 días del mes, antes de IVA (**Subtotal**) se verificará que los precios unitarios ofertados sean precios aceptables. El precio unitario mensual, será el mismo para los ejercicios fiscales 2019, 2020, 2021 y 2022.

ATENTAMENTE,
 JET VAN CAR RENTAL S. A. DE C. V.

LIC. CUAUHTEMOC VELAZQUEZ GARCIA
 REPRESENTANTE LEGAL

PENSILVANIA No. 131 LOCAL 1, COL. NAPOLES
 ALCALDÍA BENITO JUÁREZ, C.P. 03810
 CIUDAD DE MEXICO,
 TEL. 55231346

CALZADA MÉXICO TACUBA No. 1073 COL. HUICHAPAN
 ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO C.P. 11290
 CIUDAD DE MÉXICO, TEL 55271161



30003

JCR-040721-NU2

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
 SERVICIO INTEGRAL PARA ARRENDAR EL PARQUE VEHICULAR
 QUE REQUIERE EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN EL PERIODO 2019-2022
 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA No. LP-INE-004/2019
 Ciudad de México, a 21 de marzo de 2019
 Ciudad de México, a 21 de marzo de 2019

Partida 1

DIAS

30

PARTIDA 1				
Oferta económica para los ejercicios fiscales 2019, 2020, 2021 y 2022				
Partida	Concepto	Descripción genérica	Precio Unitario diario antes de IVA (Moneda Nacional) 30 días del mes	Precio Unitario mensual antes de IVA (Moneda Nacional) 30 días del mes
1	A	Camioneta Pick Up doble cabina 4x2 con caseta. Marca Nissan. NP 300 DOBLE CABINA SE T/M AC PAQ SEG 6 VEL 2019	\$342.80	\$10,284.00
	B	Camioneta Pick Up doble cabina 4x4 con caseta Marca Mitsubishi. PICK UP DOBLE CABINA L200 GLS 4X4 DIESEL 2019	\$455.80	\$13,674.00
SUBTOTAL			\$798.60	\$23,958.00
IVA			\$127.78	\$3,833.28
TOTAL			\$926.38	\$27,791.28

Monto Total Antes de IVA (Subtotal), con letra:

Diario: setecientos noventa y ocho pesos 60/100 m.n

Mensual: veintitrés mil novecientos cincuenta y ocho pesos 00/100

Conforme al numeral 1.8. de las bases Moneda en que se deberá cotizar y efectuar el pago respectivo.

Los precios se cotizarán en pesos mexicanos con dos decimales y serán fijos durante la vigencia del contrato correspondiente. De conformidad con el artículo 54 fracción XIII del REGLAMENTO, el pago respectivo se realizará en pesos mexicanos.

Notas: Únicamente para efectos de evaluación económica se tomará en cuenta el precio unitario mensual ofertado de 30 días del mes, antes de IVA (Subtotal) se verificará que los precios unitarios ofertados sean precios aceptables. El precio unitario mensual, será el mismo para los ejercicios fiscales 2019, 2020, 2021 y 2022.

ATENTAMENTE,
 JET VAN CAR RENTAL S. A. DE C. V.

LIC. CUAUHEMOC VELAZQUEZ GARCIA
 REPRESENTANTE LEGAL

PENSILVANIA No. 131 LOCAL 1, COL. NAPOLES
 ALCALDÍA BENITO JUÁREZ, C.P. 03810
 CIUDAD DE MEXICO,
 TEL. 55231346

CALZADA MÉXICO TACUBA No. 1073 COL. HUICHAPAN
 ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO C.P. 11290
 CIUDAD DE MÉXICO, TEL 55271161



00004

JCR-040721-NU2

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
 SERVICIO INTEGRAL PARA ARRENDAR EL PARQUE VEHICULAR
 QUE REQUIERE EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN EL PERIODO 2019-2022
 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA No. LP-INE-004/2019
 Ciudad de México, a 21 de marzo de 2019
 Ciudad de México, a 21 de marzo de 2019

Partida 1

DIAS

81

PARTIDA 1				
Oferta económica para los ejercicios fiscales 2019, 2020, 2021 y 2022				
Partida	Concepto	Descripción genérica	Precio Unitario diario antes de IVA (Moneda Nacional) 31 días del mes	Precio Unitario mensual antes de IVA (Moneda Nacional) 31 días del mes
1	A	Camioneta Pick Up doble cabina 4x2 con caseta. Marca Nissan. NP 300 DOBLE CABINA SE T/M AC PAQ SEG 6 VEL 2019	\$342.80	\$10,626.80
	B	Camioneta Pick Up doble cabina 4x4 con caseta Marca Mitsubishi. PICK UP DOBLE CABINA L200 GLS 4X4 DIESEL 2019	\$455.80	\$14,129.80
SUBTOTAL			\$798.60	\$24,756.60
IVA			\$127.78	\$3,961.06
TOTAL			\$926.38	\$28,717.66

Monto Total Antes de IVA (Subtotal), con letra:

Diario: setecientos noventa y ocho pesos 60/100 m.n

Mensual: veinticuatro mil setecientos cincuenta y seis pesos 60/100 m.n

Conforme al numeral 1.8. de las bases :Moneda en que se deberá cotizar y efectuar el pago respectivo.

Los precios se cotizarán en pesos mexicanos con dos decimales y serán fijos durante la vigencia del contrato correspondiente. De conformidad con el artículo 54 fracción XIII del REGLAMENTO, el pago respectivo se realizará en pesos mexicanos.

Notas: Únicamente para efectos de evaluación económica se tomará en cuenta el precio unitario mensual ofertado de 30 días del mes, antes de IVA (**Subtotal**) se verificará que los precios unitarios ofertados sean precios aceptables. El precio unitario mensual, será el mismo para los ejercicios fiscales 2019, 2020, 2021 y 2022.

ATENTAMENTE,
 JET VAN CAR RENTAL S. A. DE C. V.

LIC. CUAUHEMOC VELAZQUEZ GARCIA
 REPRESENTANTE LEGAL

PENSILVANIA No. 131 LOCAL 1, COL. NAPOLES
 ALCALDÍA BENITO JUÁREZ, C.P. 03810
 CIUDAD DE MEXICO,
 TEL. 55231346

CALZADA MÉXICO TACUBA No. 1073 COL. HUICHAPAN
 ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO C.P. 11290
 CIUDAD DE MÉXICO, TEL. 55271161

FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA NÚMERO LP-INE-004/2019 CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO INTEGRAL PARA ARRENDAR EL PARQUE VEHICULAR QUE REQUIERE EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN EL PERIODO 2019-2022”

PARTIDA 2

OFERTA ECONÓMICA

PARTIDA 2

Tlalnepantla de Baz, Estado de México a 21 de marzo de 2019

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Dirección de Recursos Materiales y Servicios

Convocatoria a la Licitación Pública Nacional Mixta No. LP-INE-004/2019

Servicio integral para arrendar el parque vehicular que requiere el Instituto Nacional Electoral en el periodo 2019-2022

Presente;


El que suscribe, José Alberto Santos Yvellez, me refiero a la Licitación Pública Nacional Mixta No. LP-INE-004/2019, para la contratación de "Servicio integral para arrendar el parque vehicular que requiere el Instituto Nacional Electoral en el periodo 2019-2022" en el que mi representada, la empresa LUMO FINANCIERA DEL CENTRO, S.A. DE C.V., S.O.F.O.M., E.N.R., participa a través de la presente propuesta económica, para la Partida N0. 2

Partida	Concepto	Oferta económica para los ejercicios fiscales 2019, 2020, 2021 y 2022		
		Descripción	Precio unitario diario antes de IVA (Moneda nacional) 28 días del mes	Precio unitario mensual antes de IVA (Moneda nacional) 28 días del mes
2	C	Sedan Básico, marca Chevrolet Submarca AVEO LS TM, Modelo 2019	\$193.64	\$5,422.00
	D	Sedan Mediano, marca Nissan, Submarca Sentra Sense CVT, modelo 2019	\$322.82	\$9,039.00
	E	Camioneta Pick Up Doble Cabina 4x2, marca Nissan, Submarca NP 300 SE TM AC PAQ. SEG. 6 VEL, Modelo 2019	\$338.46	\$9,477.00
	F	CAMIONETA 4X2 CON CAJA SECA, marca Nissan Submarca Chasis Cabina T/M DH AC PAQ. SEG. 6 VEL, Modelo 2019	\$391.82	\$10,971.00
	G	Camioneta Tipo Van Para 15 Pasajeros, marca Nissan Submarca NV350 Urvan 15 Pasajeros Amplia A/A Paq. Seg. T/M, Modelo 2019	\$541.79	\$15,170.00
	H	Camioneta Tipo Panel de Carga, marca Nissan Submarca NV350 Urvan PANEL AMPLIA A/A PAQ. SEG. T/M, Modelo 2019	\$486.96	\$13,635.00
	I	Camioneta SUV 5 pasajeros, marca Nissan, Submarca X-Trail SENSE 2ROW, Modelo 2019	\$424.82	\$11,895.00
		Subtotal	\$2,700.32	\$75,609.00
		IVA	\$432.05	\$12,097.44
		Total	\$3,132.37	\$87,706.44
Monto Total antes de IVA (Subtotal): SETENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS NUEVE PESOS 00/100 M.N.				

El precio unitario mensual, será el mismo para los ejercicios fiscales 2019, 2020, 2021 y 2022.

Sin más por el momento quedo a sus órdenes, para cualquier aclaración o duda, S.s.

Atentamente


 José Alberto Santos Yvellez
 Gerente Comercial de Gobierno Federal y
 Representante Legal

Tlalnepantla de Baz, Estado de México a 21 de marzo de 2019

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Dirección de Recursos Materiales y Servicios

Convocatoria a la Licitación Pública Nacional Mixta No. LP-INE-004/2019

Servicio integral para arrendar el parque vehicular que requiere el Instituto Nacional Electoral en el periodo 2019-2022

Presente;


El que suscribe, José Alberto Santos Yvellez, me refiero a la Licitación Pública Nacional Mixta No. LP-INE-004/2019, para la contratación de "Servicio integral para arrendar el parque vehicular que requiere el Instituto Nacional Electoral en el periodo 2019-2022" en el que mi representada, la empresa LUMO FINANCIERA DEL CENTRO, S.A. DE C.V., S.O.F.O.M., E.N.R., participa a través de la presente propuesta económica, para la Partida No. 2

Partida	Concepto	Oferta económica para los ejercicios fiscales 2019, 2020, 2021 y 2022		
		Descripción	Precio unitario diario antes de IVA (Moneda nacional) 29 días del mes	Precio unitario mensual antes de IVA (Moneda nacional) 29 días del mes
2	C	Sedan Básico, marca Chevrolet Submarca AVEO LS TM, Modelo 2019	\$186.97	\$5,422.00
	D	Sedan Mediano, marca Nissan, Submarca Sentra Sense CVT, modelo 2019	\$311.69	\$9,039.00
	E	Camioneta Pick Up Doble Cabina 4x2, marca Nissan, Submarca NP 300 S TM AC PAQ. SEG. 6 VEL, Modelo 2019	\$326.79	\$9,477.00
	F	CAMIONETA 4X2 CON CAJA SECA, marca Nissan Submarca Chasis Cabina T/M DH AC PAQ. SEG. 6 VEL, Modelo 2019	\$378.31	\$10,971.00
	G	Camioneta Tipo Van Para 15 Pasajeros, marca Nissan Submarca NV350 Urvan 15 Pasajeros Amplia A/A Paq. Seg. T/M, Modelo 2019	\$523.10	\$15,170.00
	H	Camioneta Tipo Panel de Carga, marca Nissan Submarca NV350 Urvan PANEL AMPLIA A/A PAQ. SEG. T/M, Modelo 2019	\$470.17	\$13,635.00
	I	Camioneta SUV 5 pasajeros, marca Nissan, Submarca X-Trail SENSE 2ROW, Modelo 2019	\$410.17	\$11,895.00
Subtotal		\$2,607.21	\$75,609.00	
IVA		\$417.15	\$12,097.44	
Total		\$3,024.36	\$87,706.44	
Monto Total antes de IVA (Subtotal): SETENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS NUEVE PESOS 00/100 M.N.				

El precio unitario mensual, será el mismo para los ejercicios fiscales 2019, 2020, 2021 y 2022.

Sin más por el momento quedo a sus órdenes, para cualquier aclaración o duda, S.s.

Atentamente


 José Alberto Santos Yvellez
 Gerente Comercial de Gobierno Federal y
 Representante Legal

Tlalnepantla de Baz, Estado de México a 21 de marzo de 2019

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Dirección de Recursos Materiales y Servicios

Convocatoria a la Licitación Pública Nacional Mixta No. LP-INE-004/2019

Servicio integral para arrendar el parque vehicular que requiere el Instituto Nacional Electoral en el periodo 2019-2022

Presente;

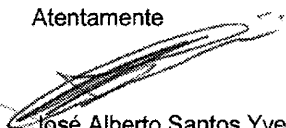
El que suscribe, José Alberto Santos Yvellez, me refiero a la Licitación Pública Nacional Mixta No. LP-INE-004/2019, para la contratación de "Servicio integral para arrendar el parque vehicular que requiere el Instituto Nacional Electoral en el periodo 2019-2022" en el que mi representada, la empresa LUMO FINANCIERA DEL CENTRO, S.A. DE C.V., S.O.F.O.M., E.N.R., participa a través de la presente propuesta económica, para la Partida NO. 2

Partida	Concepto	Oferta económica para los ejercicios fiscales 2019, 2020, 2021 y 2022		
		Descripción	Precio unitario diario antes de IVA (Moneda nacional) 30 días del mes	Precio unitario mensual antes de IVA (Moneda nacional) 30 días del mes
2	C	Sedan Básico, marca Chevrolet Submarca AVEO LS TM, Modelo 2019	\$180.73	\$5,422.00
	D	Sedan Mediano, marca Nissan, Submarca Sentra Sense CVT, modelo 2019	\$301.30	\$9,039.00
	E	Camioneta Pick Up Doble Cabina 4x2, marca Nissan, Submarca NP 300 S TM AC PAQ. SEG. 6 VEL, Modelo 2019	\$315.90	\$9,477.00
	F	CAMIONETA 4X2 CON CAJA SECA, marca Nissan Submarca Chasis Cabina T/M DH AC PAQ. SEG. 6 VEL, Modelo 2019	\$365.70	\$10,971.00
	G	Camioneta Tipo Van Para 15 Pasajeros, marca Nissan Submarca NV350 Urvan 15 Pasajeros Amplia A/A Paq. Seg. T/M, Modelo 2019	\$505.67	\$15,170.00
	H	Camioneta Tipo Panel de Carga, marca Nissan Submarca NV350 Urvan PANEL AMPLIA A/A PAQ. SEG. T/M, Modelo 2019	\$454.50	\$13,635.00
	I	Camioneta SUV 5 pasajeros, marca Nissan, Submarca X-Trail SENSE 2ROW, Modelo 2019	\$396.50	\$11,895.00
		Subtotal	\$2,520.30	\$75,609.00
		IVA	\$403.25	\$12,097.44
		Total	\$2,923.55	\$87,706.44
Monto Total antes de IVA (Subtotal): SETENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS NUEVE PESOS 00/100 M.N.				

El precio unitario mensual, será el mismo para los ejercicios fiscales 2019, 2020, 2021 y 2022.

Sin más por el momento quedo a sus órdenes, para cualquier aclaración o duda, S.s.

Atentamente


 José Alberto Santos Yvellez
 Gerente Comercial de Gobierno Federal y
 Representante Legal

Tlalnepantla de Baz, Estado de México a 21 de marzo de 2019

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Dirección de Recursos Materiales y Servicios

Convocatoria a la Licitación Pública Nacional Mixta No. LP-INE-004/2019

Servicio integral para arrendar el parque vehicular que requiere el Instituto Nacional Electoral en el periodo 2019-2022

Presente;


El que suscribe, José Alberto Santos Yvellez, me refiero a la Licitación Pública Nacional Mixta No. LP-INE-004/2019, para la contratación de "Servicio integral para arrendar el parque vehicular que requiere el Instituto Nacional Electoral en el periodo 2019-2022" en el que mi representada, la empresa LUMO FINANCIERA DEL CENTRO, S.A. DE C.V., S.O.F.O.M., E.N.R., participa a través de la presente propuesta económica, para la Partida NO. 2

Partida	Concepto	Oferta económica para los ejercicios fiscales 2019, 2020, 2021 y 2022		
		Descripción	Precio unitario diario antes de IVA (Moneda nacional) 31 días del mes	Precio unitario mensual antes de IVA (Moneda nacional) 31 días del mes
2	C	Sedan Básico, marca Chevrolet Submarca AVEO LS TM, Modelo 2019	\$174.90	\$5,422.00
	D	Sedan Mediano, marca Nissan, Submarca Sentra Sense CVT, modelo 2019	\$291.58	\$9,039.00
	E	Camioneta Pick Up Doble Cabina 4x2, marca Nissan, Submarca NP 300 S TM AC PAQ. SEG. 6 VEL, Modelo 2019	\$305.71	\$9,477.00
	F	CAMIONETA 4X2 CON CAJA SECA, marca Nissan Submarca Chasis Cabina T/M DH AC PAQ. SEG. 6 VEL, Modelo 2019	\$353.90	\$10,971.00
	G	Camioneta Tipo Van Para 15 Pasajeros, marca Nissan Submarca NV350 Urvan 15 Pasajeros Amplia A/A Paq. Seg. T/M, Modelo 2019	\$489.35	\$15,170.00
	H	Camioneta Tipo Panel de Carga, marca Nissan Submarca NV350 Urvan PANEL AMPLIA A/A PAQ. SEG. T/M, Modelo 2019	\$439.84	\$13,635.00
	I	Camioneta SUV 5 pasajeros, marca Nissan, Submarca X-Trail SENSE 2ROW, Modelo 2019	\$383.71	\$11,895.00
		Subtotal	\$2,439.00	\$75,609.00
		IVA	\$390.24	\$12,097.44
		Total	\$2,829.24	\$87,706.44
Monto Total antes de IVA (Subtotal): SETENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS NUEVE PESOS 00/100 M.N.				

El precio unitario mensual, será el mismo para los ejercicios fiscales 2019, 2020, 2021 y 2022.

Sin más por el momento quedo a sus órdenes, para cualquier aclaración o duda, S.s.

Atentamente



José Alberto Santos Yvellez
Gerente Comercial de Gobierno Federal y
Representante Legal